



- * FRANCISCO DE ASIS A LOS PIES DE LA IGLESIA.
Ignacio Larrañaga.
- * TERESA DE AVILA, HIJA DE LA IGLESIA.
P. Tomás Alvarez.
- * MARITAIN Y SANTO TOMAS, MARITAIN TEOLOGO.
Jean Daujat.
- * EL PLAN DE DIOS SOBRE LA FAMILIA.
Pablo Antonio Cuadra.
- * EL SENTIDO CRISTIANO DE LA EDUCACION.
Xavier Zavala Cuadra.

SECCION ARCHIVO

- * LA REVOLUCION NICARAGUENSE Y LA OEA, Partido Conservador Demócrata de Nicaragua. * LAS CONDICIONES OBJETIVAS DE LA CRISIS EN LA AMERICA CENTRAL, Frente Sandinista de Liberación Nacional. * DISCURSO DEL LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO, PRESIDENTE DE MEXICO, AL SER CONDECORADO POR EL GOBIERNO DE NICARAGUA. * PROYECTO DE LEY DE PARTIDOS POLITICOS, Comisión Especial del Consejo de Estado. * PROYECTO DE LEY DE MEDIOS, Dirección de Medios de Comunicación del Ministerio del Interior de Nicaragua. * COMENTARIOS AL PROYECTO DE LEY DE MEDIOS, Partido Conservador Demócrata. * DOCUMENTOS SOBRE SUCESOS EN LA ZONA DEL RIO COCO. (Varios). * ALGUNOS INDICADORES ECONOMICOS EXPLICADOS, Consejo Superior de la Empresa Privada de Nicaragua.

Publicado por: CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ACTIVIDADES CULTURALES en cooperación con: Universidad Nacional de Heredia, Costa Rica, Centro de Estudios Latinoamericanos, Tulane University (USA), University of Kansas (USA).

C O N T E N I D O

Francisco de Asís a los pies de la Iglesia	7	Ignacio Larrañaga
Teresa de Avila, hija de la Iglesia	35	P. Tomás Alvarez
Maritain y Santo Tomás, Maritain Teólogo	67	Jean Daujat
El Plan de Dios sobre la Familia	81	Pablo Antonio Cuadra
El Sentido Cristiano de la educación	86	Xavier Zavala Cuadra

SECCION ARCHIVO

La Revolución Nicaragüense y la OEA	95	Partido Conservador Democrata de Nicaragua
Las Condiciones objetivas de la crisis en la América Central	100	Frente Sandinista de Liberación Nacional
Discurso del Lic. José López Portillo, Presidente de México, al ser condecorado por el Gobierno de Nicaragua	105	
Proyecto de Ley de Partidos Políticos	109	Comisión Especial del Consejo de Estado
Proyecto de Ley de Medios	114	Dirección de Medios de Comunicación del Ministerio del Interior de Nicaragua
Comentarios al Proyecto de Ley de Medios	122	Partido Conservador Democrata de Nicaragua
Mensaje de la Conferencia Episcopal de Nicaragua sobre sucesos en la Zona del Río Coco	124	Conferencia Episcopal
Comunicado sobre el documento de la Conferencia Episcopal de Nicaragua	126	Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional
Carta sobre la situación de los Derechos Humanos en la Zona del Río Coco	128	Comisión Permanente de Derechos Humanos de Nicaragua
Algunos Indicadores Económicos Explicados	130	Consejo Superior de la Empresa Privada de Nicaragua

CONSEJO EDITORIAL

Xavier Zavala Cuadra, Director
Santiago Anitua
Oscar Herdocia
German Romero Vargas
Jaime Incer
Mario Cajina Vega

DIRECTORES ASOCIADOS

José Antonio Camacho Zamora
Universidad Nacional de Heredia, Costa Rica
Ralph Lee Woodward, Jr.
Tulane University (USA)
Charles L. Stansifer
University of Kansas (USA)

CONSEJO DE ASESORES

Pablo Antonio Cuadra
Franco Cerutti
Giuseppe Bellini
Carlos Meléndez Chaverri
Chéster Zelaya Goddman
Francisco de Solano y Pérez Lila
José Rodolfo Maldonado

DISTRIBUCION

Ann McCarthy Zavala

Las opiniones expresadas en los artículos no representan necesariamente el punto de vista de esta publicación. Aceptamos manuscritos sin comprometerlos a publicarlos o devolverlos. Envíelos, por favor, al Director o al Director Asociado más cercano. Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización de la Dirección. Los artículos de esta Revista son resumidos y catalogados en HISTORICAL ABSTRACTS Y AMERICAN HISTORY AND LIFE.

GURDIAN S. A. de Impresiones

Cortesía de Embotelladora Milca



Roble cubierto con barbas de viejo - Apanás, Jinotega

Foto de Franco Peñalba

Cortesía de COSEP



Vegetación - Río Cañas Gordá, Rivas

Foto de Franco Peñaiba

Cortesía de Nicaragua Sugar Estates Ltd.



Pinares - San Rafael del Norte

Foto de Franco Peñalba

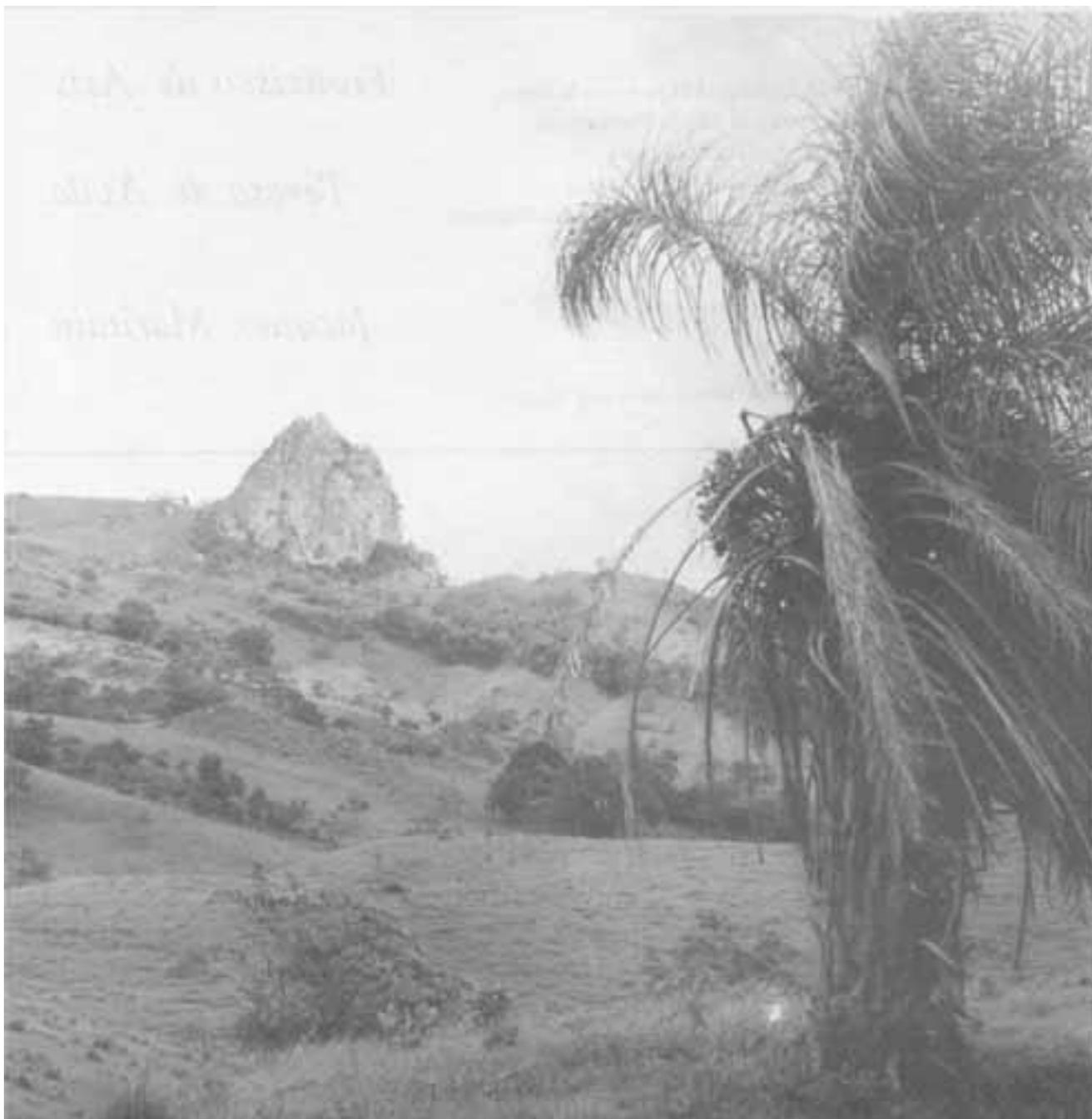
Cortesía de Shell de Nicaragua

Cortesía de Jabón Marfil



Plantas Epífitas - Nebliselva de la cumbre del Mombacho, Granada

Foto de Franco Peñalba



Palmera de Coyol - Cuapa, Chontales

Foto de Franco Peñaiba

TRES CENTENARIOS

“Consumada la obra
que el Padre encomendó realizar al Hijo sobre la tierra,
fue enviado el Espíritu Santo el día de Pentecostés
a fin de santificar indefinidamente la Iglesia
y para que de este modo los fieles tengan
acceso al Padre por medio del Hijo en un mismo Espíritu.
El es el Espíritu de vida o la fuente de agua. . .
El Espíritu habita en la Iglesia. . .
Con la fuerza del Evangelio rejuvenece la Iglesia,
la renueva incesantemente. . .”

(Concilio Vaticano II: Constitución sobre la Iglesia, n.4)

Francisco de Asís

Teresa de Avila

Jacques Maritain

En el año 1182, hace ochocientos años, nace Francisco de Asís de quien sus primeros biógrafos dijeron que “trajo al mundo una nueva primavera”. Alababa a Dios así: “Loado, seas, mi Señor, por nuestra hermana muerte corporal”.

En el año 1582, hace cuatrocientos años, muere Teresa de Avila. Otra primavera. Le decía a Dios “que muero porque no muero”.

En el año 1882, hace sólo cien años, nace Jacques Maritain. Para esta época nuestra, plagada de humanismos falsos, Dios envía este gran pensador que vuelve a poner en alto el “humanismo integral”, un humanismo no antropocéntrico sino teocéntrico. Y lo hace no solamente con su filosofía sino también con su vida.

Revista del Pensamiento Centroamericano celebra estos tres centenarios ofreciendo a nuestros lectores los tres trabajos siguientes, esperando estimular en ellos el interés por conocer más y mejor la vida y la obra de estas grandes figuras.



En la opinión de algunos especialistas, esta pintura de San Francisco es la más antigua que existe. Se encuentra en el Sacro Speco de Subiaco y muestra la fecha de 1223, por lo que al parecer fue pintada en vida del Santo. Otros, sin embargo, alegan que esta pintura es de fecha posterior.

—Estos huerfanitos —pensaba Francisco— se sienten como un pequeño cañaveral abierto a los vientos y sin protección. Siempre el mismo peligro —dijo—: El pequeño se empequeñece ante los grandes, y el inseguro se va al suelo ante cualquier autoridad. No pueden menos de imaginar al Papa sino como otro emperador, cuando sólo es la sombra bendita de Cristo. No se han arrojado completamente todavía en los brazos de Dios —dijo en alta voz—. Cuando esto suceda, serán omnipotentes como Dios mismo. ¡Bendito sea el Señor!

Desde semanas atrás se rumoreaba entre los hermanos sobre el viaje a los pies de la Madre Iglesia. Al Hermano le gustaba rodear de solemnidad los acontecimientos importantes.

Un día, al caer de la tarde, convocó a todos los hermanos en la capilla de la Porciúncula. Eran los primeros días del verano y el bosque rezumaba frescura. Era importante el momento, y Francisco revistió sus palabras de la máxima calidez.

FRANCISCO DE ASIS A LOS PIES DE LA IGLESIA

Ignacio Larrañaga*

—Hijos carísimos —les dijo—. Ha llegado la hora. Nuestras alas han crecido y se han cubierto de plumas. Ya podemos volar. Nuestra familia va aumentando día a día y necesitamos la bendición y el sello del Santo Padre. Emprendamos la marcha a los pies de nuestra querida y amante Madre, la Santa Iglesia Romana. Contaremos todo al Santo Padre: nuestras andanzas y alegrías, nuestras lágrimas y también nuestras aventuras por la fidelidad a la Dama Pobreza, y pediremos su beneplácito para continuar en el camino emprendido. No tengáis miedo al Papa; bajo su vestidura solemne respira el corazón de un padre amante.

—Me gustaría ser en este momento —continuó— una gallina, y vosotros unos polluelos indefensos para arrojaros al mar que es Dios. Sólo entonces comenzaréis a ser omnipotentes, y, mirando desde ese mar, los grandes y sus grandezas de este mundo os parecerán humo inconsistente. Sois aristócratas del Reino del Padre y, por ser pequeños, sois sus predilectos y, por ser pobres, sois los herederos y reyes del Reino de los Cielos.

* Este trabajo es el Capítulo IV del libro *El Hermano de Asís* de Ignacio Larrañaga, Madrid: Ediciones Paulinas, 1980.

Con estas palabras, los hermanos quedaron sumamente animados y deseosos de emprender la marcha. Francisco añadió:

—Es conveniente que entre nosotros haya un guía. Será la voz de Cristo. Iremos por el camino que él nos marque, y dormiremos en el lugar que nos señale para descansar. Será nuestro pastor y vicario de Cristo. Hicieron el sorteo y recayó el cargo sobre Bernardo.

A la mañana siguiente, muy temprano, salieron los varones penitentes desde la Porciúncula. No necesitaron hacer preparativos de maletas. Según las consignas del santo Evangelio, no llevaban nada para el camino, literalmente nada: ni bolsa, ni provisiones, ni muda de ropa blanca. . .

¡Extraño ejército éste, sin espadas ni bandera! Sus tierras de conquista eran primeramente las terribles fronteras de sí mismos, y después los reinos invisibles del espíritu. Desde los días del Evangelio en que el Maestro envió a los apóstoles sin nada, salvo la Palabra, no se había visto espectáculo semejante sobre la faz de la tierra. Nunca se vio tanto contraste: la alegría de no tener nada, la libertad de la pobreza y la potencia —omnipotencia— emanada de Dios.

Caminaban alegres. Su conversación versaba sobre los ejemplos y palabras de Cristo. Cada día se encargaban, por turno, los hermanos para preocuparse de conseguir algo de comer “en la mesa del Señor”.

Comían también espigas recogidas en las rastrojeras, fresas silvestres; bebían agua fresca en las vertientes. Había en sus rostros un gozo inextinguible y una satisfacción general difícil de explicar.

Para dormir, a veces tenían que formar pequeños grupos: unos iban a un pajar; otros, a las eras donde trillaban las mieses; otros, a las ruinas de viejos castillos. . . Cada noche constituía una aventura regocijada, y a la mañana siguiente tenían materia para contarse, unos a otros, sus divertidas peripecias. Se reían. Francisco les decía que eran aventuras caballerescas por la Dama de sus pensamientos, la Pobreza.

Al verlos tan felices, Francisco estaba tranquilo. En las paradas, sin embargo, siempre les dirigía palabras de esperanza y consolación. Hasta ahora no le dieron motivo alguno de preocupación, pero presentía que en Roma les esperaban fuertes pruebas.

Para animarlos, les dijo:

—Soñé esta noche que caminaba yo por la Vía Flaminia y, al lado de la calzada, se alzaba un árbol de gran altura

y espaciosa copa. Parecía el rey del paisaje. Tomé cierta distancia para apreciar las proporciones del árbol. Y en esto, ¡oh prodigio!, mi pequeña estatura comenzó a crecer hasta llegar a la altura de su copa. Tomé con mis manos la melena del árbol y lo incliné sin esfuerzo hasta el suelo.

—Sin duda, Dios le ha enviado este sueño —decían los hermanos.

Y durante el día, mientras caminaban, todos iban comentando el sueño, y cada cual daba su propia interpretación. Pero, en general, todos eran del parecer que el sueño era un buen presagio.

Cuando a lo lejos divisaban el campanario de alguna iglesia, se arrodillaban y devotamente rezaban el “Adorámoste”. Era un espectáculo. Frecuentemente, cuando Bernardo así lo decidía, paraban en los bosques solitarios y se entregaban a la oración durante unas horas o todo el día. De cuando en cuando, el Hermano se desprendía del grupo, ingresaba en las aldeas, convocaba a las gentes en las plazas, y les hablaba del Amor, de la Paz, de la Pobreza.

Caminando por la Vía Flaminia atravesaron la alta meseta de Rieti. Fueron bajando, después, a las tierras bajas de la Campiña Romana. Y así, un buen día llegaron a Roma.

En busca del Pontífice

La mayoría de ellos no había estado nunca en la Ciudad Eterna. Al atravesar las murallas y pisar las primeras calles, los hermanos se sintieron entre sorprendidos y oprimidos por el rumor de la poderosa ciudad. Iglesias innumerables, unas más espléndidas que otras; palacios y torreones; señores feudales con sus séquitos de caballeros; elegantes damas en corceles blancos o negros; cortes de reyes. . . y, en medio de este esplendor, aquel puñado de huerfanitos, con la mirada en el suelo, las manos metidas en las mangas y cruzados los brazos, bien arrimados unos a otros, constituyó un espectáculo difícil de olvidar.

Atravesaron la ciudad en medio de la oscuridad de las gentes que los miraban y preguntaban por su identidad. Ellos casi ni se daban cuenta de nada, absorbidos por la idea de que estaban pisando suelo sagrado.

Pasaron por uno de los puentes sobre el Tíber y rápidamente fueron a arrodillarse ante el supulcro de los santos apóstoles en la gran basílica constantiniana, en la colina Vaticana. Mientras los peregrinos entraban y salían, allí estuvieron nuestros hermanitos clavados en el suelo, profundamente inclinados y con los ojos cerrados, formando como siempre un pequeño pelotón. ¡Qué espectáculo!

La emoción se apoderó del grupito. Mil pensamientos cruzaron la mente de Francisco. Somos pequeñitos y no valemos nada, pensaba el Pobre de Asís. ¿Qué podemos hacer para afirmar las columnas de la Iglesia? No podemos luchar en contra de los sarracenos, no tenemos armas. Por lo demás, ¿qué se consigue con combatir? No

podemos luchar contra los herejes porque nos faltan argumentos dialécticos y preparación intelectual. Nosotros sólo podemos ofrecer las armas de los pequeñitos, a saber: el amor, la pobreza y la paz. ¿Qué podemos poner al servicio de la Iglesia? Sólo esto: vivir al pie de la letra el Evangelio del Señor.

* * *

Al salir de la Basílica, el Pobre de Asís se aproximó a un clérigo y le preguntó dónde residía el Santo Padre.

—En los palacios lateranenses —respondió el otro.

—¿Es fácil conversar con el Pontífice? —insistió el Hermano.

—Reyes, príncipes y cardenales aguardan en la antesala semanas enteras esperando turno para una audiencia —respondió el clérigo.

—Vámonos a la casa del Vicario de Cristo —dijo Francisco a los hermanos—. Sin duda nos recibirá con los brazos abiertos, porque él es la sombra bendita de Cristo en la tierra. Si era tan fácil —continuó— conversar con el Señor en las colinas de Galilea, ¿por qué va a ser difícil entrevistarse con su Vicario en las colinas romanas? Vámonos en el nombre del Señor —les dijo.

Y, diciendo esto, dirigieron sus pasos hacia los palacios lateranenses.

Y, formando siempre aquel grupito apiñado, atravesaron de nuevo la ciudad por entre palacios y trompetas, vendedores ambulantes y buhoneros, cortesanos de reyes lejanos, damas elegantísimas y perfumadas, ciudadanos llegados de toda tribu y nación.

Los hermanitos, entre asustados y deslumbrados, ni levantaban los ojos, y en ningún momento les vino la curiosidad de ver los palacios, ni siquiera visitar iglesias. Habían venido en busca del Santo Padre y lo demás no les interesaba.

Primera entrevista

Llegados a la gran explanada del palacio pontifical, Francisco les dijo:

—Quedaos ahí, hermanos. Suplicad al Señor se digne inclinar el corazón y la mente del Santo Padre para que ponga su sello a nuestra pequeña Regla.

Y, desprendiéndose de ellos, avanzó con tranquilidad hacia la puerta principal del enorme edificio. La gente salía y entraba. Después de rebasar la puerta principal, siguió avanzando con sus pies descalzos y aquel extraño indumento.

Recorrió un corredor y después otro. Preguntó por las estancias del Santo Padre y le dieron una orientación aproximativa. Miraba a todas partes y a todos. Pero lo hacía con ojos tan limpios y una mirada tan confiante, que los vigilantes en ningún momento desconfiaron de él.

Y así, avanzó hasta el corazón del edificio, llegando a las proximidades de la antecámara papal. Y, en el co-

redor que unía y separaba la antecámara de la cámara, el Hermano de Asís se encontró de improviso con la figura imponente de Inocencio III. Al instante, el Pobre de Asís se echó a sus pies y apresuradamente comenzó a hablar:

—Buenos días, Santísimo Padre. Me llamo Francisco y soy de Asís. Vengo a sus pies para pedirle un privilegio: el privilegio de vivir al pie de la letra el Evangelio.

Deseo tener el Evangelio como única inspiración y legislación de nuestra vida, no tener rentas ni propiedades, vivir con el trabajo de nuestras manos. . .

Todo esto se lo dijo mirándole de abajo arriba, él de rodillas y tan pequeño, el Pontífice de pie y tan imponente. Este no le cortó al instante la palabra porque encontró en los ojos del Pobre una extraña transparencia, y percibió en su talante una infinita reverencia, completamente exenta de servilismo.

Pero después de las primeras frases, el Pontífice dijo:

—¡Bueno, bueno! —como queriendo decir ¡basta!

Al instante calló el Hermano. El Pontífice quedó sorprendido de esta instantánea obediencia. Todo esto ocurrió en cuestión de segundos.

Durante el instante que tardó el Pontífice en reponerse de su sorpresa, se hizo un brevísimo silencio que el Hermano (interpretándolo como una tácita autorización para continuar) aprovechó para decir:

—El Señor mismo me reveló que debía vivir según la forma del santo Evangelio. Hace dos años que comencé yo a vivir esta forma de vida. Después el Señor me dio hermanos. Ahora somos doce. Ellos han quedado ahí fuera. En pocas y sencillas palabras hemos escrito una Regla. . .

Y cuando comenzaba a sacar la Regla desde debajo del brazo, el Pontífice hizo un leve movimiento, casi un gesto, que quería decir: Hasta aquí no más.

—Urgentes y gravísimos problemas cuelgan de mis hombros, Francisco, hijo de Asís —dijo el Papa—. Soy viejo. No puedo atender personalmente todo. Si quieres que te escuche, pide recomendación, consigue audiencia y espera el turno.

Y, dando media vuelta, se fue.

Se levantó el Hermano, y siguió mirándolo hasta que se le perdió de vista al entrar el Pontífice en su cámara. Con paso lento comenzó el camino de regreso. Al doblar el corredor, miró atrás por si divisaba por última vez al Pontífice.

Al trasponer los interminables corredores que conducían al atrio, el Hermano iba pensando:

—Tiene razón. El Santo Padre carga con el mundo a cuestas. Sus problemas son graves. Los nuestros son poca cosa. No quería robarle tiempo. Sólo quería que dijera un “está bien” a nuestra petición. Pedir recomendación,



Antiguo dibujo de San Juan de Letrán, que fue residencia de los Papas durante la Edad Media y, donde Inocencio III recibió a Francisco de Asís y sus hermanos en 1210.

¿a quién? No conozco a nadie. Nosotros somos insignificantes. Esta noche consultaré con el Señor.

Recomendación

Al reencontrarse con los hermanos, ante su mirada interrogadora, lo primero que les dijo Francisco fue:

—Tenemos que rezar más y hacer penitencia. Salgamos de la ciudad y busquemos un bosque donde orar. El Señor mismo, y sólo El, obviará las dificultades.

Cuando cruzaban las calles, ya cerca de las murallas, se encontraron de buenas a primeras con Guido, obispo de Asís. Gran sorpresa y gran alegría para todos. Don Guido no sabía de las andanzas e intenciones de los hermanos. El suponía que los hermanos, como de costumbre, andaban por el mundo en sus correrías apostólicas.

—Este Francisco no sirve para desenvolverse entre los bastidores de la diplomacia —pensaba don Guido—. La Iglesia administra los tesoros eternos, pero está instalada en el reino de la tierra. Su destino es transformar la tie-

rra en cielo; por eso los intereses son celestiales, pero los usos y costumbres son terrenos. Francisco no pertenece a la política sino a la transparencia. Sería una gran lástima —continuó pensando— que por falta de una orientación diplomática Francisco se perdiera para la Iglesia, y la Iglesia perdiera este formidable fermento evangélico. Para triunfar en la Iglesia no es suficiente el espíritu; hay que poseer también tino, perspicacia y circunspección, es decir, una elemental diplomacia —acabó pensando don Guido.

Decidió, pues, el obispo dar a Francisco todo el apoyo y hacerle accesibles los vericuetos de la alta política eclesiástica, para que su voz llegara directamente a los oídos del Santo Padre.

—Quedaos aquí, hermanos, y yo os allanaré el camino.

* * *

Al instante, se acordó Guido de su gran amigo el cardenal Juan de San Pablo.

—Hoy por hoy —pensaba Guido—, ningún cardenal hay en el Colegio Cardenalicio tan influyente y, sobre todo, tan estimado por el Santo Padre como Juan de San Pablo.

Guido se fue derecho a la casa del cardenal. Le entregó los antecedentes históricos de Francisco y del movimien-

to, hablándole con entusiasmo de la conmoción de Asís y de tantos sucesos hermosos y dramáticos.

—Son sumisos y reverentes con los sacerdotes —le dijo—. El testimonio de su vida, sin embargo, confunde y desafía unas veces, y casi siempre obliga a los clérigos a revisar su vida. Pero eso es bueno —añadió—. En fin —acabó diciéndole—, será mejor que Su Eminencia los conozca personalmente conviviendo con ellos unos días.

Efectivamente, Francisco y algunos de sus compañeros fueron huéspedes del cardenal De San Pablo por unos días.

Intentando disuadir

Había estudiado y ejercido la medicina. Más tarde ingresó en el monasterio cisterciense de San Pablo Extramuros. Después de hacer allí vida penitente muchos años, fue sacado para ser nombrado cardenal en 1193. Su corazón estaba recreado a imagen y semejanza del de Cristo Jesús. Era difícil encontrar en el Colegio Cardenalicio otro varón tan austero y de tanta fe.

En los días en que Francisco y sus compañeros estuvieron en casa del cardenal, practicaron como de costumbre, al pie de la letra, su forma de vida. El cardenal fue observándolos en sus actitudes y palabras. Sensible como era a las cosas del espíritu, no tardó mucho en descubrir y calibrar la envergadura de aquellos pobrecitos.

En días sucesivos, el cardenal sometió a Francisco a amplios interrogatorios. Muy pronto el prelado quedó cautivado de la simplicidad de alma y potencia espiritual del Pobre de Dios.

—Uno tiene la impresión —pensaba el cardenal— de que el Evangelio era un libro enmohecido, encuadernado, eso sí, con cantos de oro, pero todo recubierto de polvo y abandonado en un rincón de la biblioteca. Pero ahora diríase que, al toque mágico de este enanito de Dios, el libro recuperara todo su antiguo esplendor. ¡Bendito sea Dios! Hoy, que la Iglesia es una poderosa república sagrada —continuó pensando— y el Papa un emperador, es bueno que venga un impotente pobrecito para recordarnos que sólo Dios es omnipotente.

* * *

Pero, aun así una fundación le parecía una empresa desproporcionada. Pocas fundaciones había habido en la historia de la Iglesia, aunque sí muchas reformas. Con intención de disuadirle de esa idea, el cardenal convocó a Francisco a su sala de audiencias.

—Francisco, hijo de Asís. Una nueva fundación —comenzó diciéndole lentamente—, una fundación es, a nivel simplemente humano, una empresa tremenda, y en este caso, temeraria.

Esto último lo dijo bajando la voz para no herir al Hermano.

—Demasiado temeraria —interrumpió Francisco.

El cardenal quedó sorprendido de esta salida y no supo

entender exactamente la intención o sentido de la intervención. Si no conociera la profunda simplicidad del interlocutor, hubiera pensado que se trataba de una ironía. Los interlocutores estaban en dos órbitas diferentes y eso lo explicaba todo.

Decía, pues —prosiguió el cardenal—, que una fundación, hoy por hoy, es una empresa arriesgada.

El cardenal estaba pensando en ese momento en este grupo de iletrados alistados en la Legión de la Santa Ignorancia. Conocía desde dentro los criterios y móviles de la maquinaria eclesiástica. Bien sabía él del poder de las influencias y de las influencias del poder.

Conocía de memoria los resortes secretos de los palacios lateranenses en que, igual que en todos los palacios del mundo, prevalecen los criterios políticos; en que juegan su gran match el dinero, las victorias militares y las balanzas del poder. Una nueva fundación está sometida de alguna manera, le parecía a él, a estos resortes.

—Una nueva fundación —continuó el cardenal— requiere una preparación intelectual de parte de los iniciadores. Francisco de Asís —le dijo, mirándolo cariñosamente—, una nueva fundación es casi una batalla, y los iniciadores necesitan manejar con destreza la dialéctica tanto por lo menos como los soldados la espada. En estas curias —continuó—, igual que en los palacios del mundo, la aprobación de una fundación exige una recomendación poderosa. Una recomendación poderosa presupone recomendadores poderosos. Los poderosos sólo se dejan influir por el poder, sea espiritual, apostólico o militar. Vosotros estáis alistados —le dijo—, y juráis ser fieles, en la Orden de la Santa Impotencia. Vuestra intención la veo casi destinada al fracaso; discúlpame, querido hijo.

* * *

El Hermano escuchaba tranquilo y con actitud receptiva.

—Todo eso —acotó el cardenal— ya nos lo previene el Señor al decirnos que seamos perspicaces como serpientes. El cardenal, en su fuero íntimo, estaba de acuerdo cien por cien con los ideales de Francisco. Pero, conociendo los entretelones de las curias romanas, tenía miedo de que la solicitud de Francisco fuera denegada, y quería prepararle anímicamente para evitarle una profunda frustración.

—Sería terrible —pensaba— que este nuevo profeta emprendiera también la vía de la contestación.

—Además —continuó el cardenal—, ya sabes lo que pasa, y eso es historia humana a todos los niveles (y no sólo en los palacios y curias). Para emprender una empresa grande y original (o para aprobarla, en el caso presente) siem-

pre hay más razones para dejar de hacer que para hacer.

Tenemos miedo a lo incierto y desconocido; y preferido desconocido. A toda costa queremos evitar el fracaso. Después de todo eso, y por todo eso, te propongo una solución: ¿Por qué no incorporarte a una austera Orden religiosa que tenga las características de la vida que queréis vivir? ¿Qué te parece, hijo mío?

El poder de la debilidad

Hubo un silencio prolongado, pero no angustioso. El Pobre de Dios miraba al suelo. No era la primera vez que le hacían esta proposición ni sería la última. Al cabo de un momento volvió a repetir con voz apagada y gran naturalidad: Demasiado temerario.

—No tenemos nada —comenzó hablando con calma—. No tenemos estudios ni preparación intelectual. No tenemos casas ni propiedades. Nos faltan influencias políticas. Nos falta base para ser recomendados. No podemos impresionar porque no ofrecemos palpables utilidades apostólicas ni eficacias sonoras. Parecemos una extraña Orden de la Santa Ignorancia y de la Santa Impotencia. . .

La intensidad de su voz fue en un crescendo acelerado. —No podemos —continuó— ofrecer a la Iglesia universalidades para formar combatientes para defensa de la verdad. No disponemos de un escuadrón bien compacto de dialécticos para confundir a los albigenses. No tenemos amplios recintos monásticos para cobijar a los hombres que quieran consagrarse a Dios. No tenemos nada, no podemos nada, no valemos nada. . .

Y en esto, llegado al clímax más agudo, el Pobre de Dios se puso de pie, levantó los brazos y la voz, y añadió: —Justamente por eso, porque somos impotentes y débiles como el Crucificado, porque hemos llegado al paralelo total de la inutilidad y de la inservibilidad como Cristo en la cruz, por eso el Omnipotente vestirá de omnipotencia nuestra impotencia. Desde nuestra inutilidad el Todopoderoso sacará las energías inmortales de redención; y por medio de nosotros, indignos, inútiles, ignorantes y pecadores, quedará patentizado ante la faz del mundo entero que no salvan la ciencia, el poder o la organización, sino sólo nuestro Dios y Salvador. Será la victoria de nuestro Dios y no de la diplomacia.

El cardenal se levantó sin decir nada y se retiró para que Francisco no lo viera con lágrimas en los ojos. Desde regiones olvidadas le habían renacido antiguos ideales dormidos hace tiempo. Volvió a entrar en el despacho y le dijo:

—Francisco de Asís, ve a la capilla y reza.

El, por su parte, tomó la carroza cardenalicia y veloz-

mente se fue a los palacios lateranenses.

Pidió audiencia papal con carácter urgente.

—Santo Padre —le dijo el cardenal—. Dios es testigo de cuán sinceramente hemos luchado en estos años por la santidad de la Iglesia. Hemos esperado un enviado del Señor para restaurar ruinas y resucitar muertos. Ha llegado el esperado, Santo Padre. Bendito sea Dios. He observado su vida y he escrutado su alma. Es un varón forjado en la montaña de las bienaventuranzas, y sus cuerdas vibran al unísono con las de Cristo.

El Pontífice se alegró visiblemente con esa noticia, y ordenó que se suspendieran las audiencias del día siguiente: que compareciera el tal varón evangélico con sus compañeros, y que asistieran también los cardenales a la reunión.

Sesión borrascosa

Al día siguiente estaban de nuevo frente a frente el Pobre de Asís y el Papa Inocencio. Al sentarse éste en su solio, se le acercó el Pobre, se echó a sus pies y con infinita reverencia y pausadamente besó sus pies, y le dijo: —Déme su bendición, Santísimo Padre.

Francisco tenía la impresión de estar “con reverencia y sumisión” a los pies de toda la Iglesia. Fue uno de los momentos más altos de su vida. Inocencio III lo reconoció en seguida, y no dejó de esbozar una leve sonrisa que significaba complacencia y simpatía.

Cuando el Hermano de Asís recibió autorización para hablar, comenzó de esta manera:

—Santísimo Padre, vengo a sus pies para pedirle el privilegio de vivir al pie de la letra el santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo. No deseamos tener rentas ni propiedades. Queremos subsistir con el trabajo de nuestras manos. Iremos por el mundo sin provisiones, sin bolsa ni dinero, anunciando la palabra del Señor. . . No había en su voz el menor signo de nerviosismo. Miraba limpiamente, ora al Papa, ora a los cardenales con una mirada tan confiante que era como para desarmar a un enemigo. Los ojos y oídos del Papa y los cardenales estaban fijos en su boca. Diríase que ellos estaban más ansiosos que el Hermano de Asís.

—Delante de Su Santidad —prosiguió el Pobre—, queremos celebrar hoy el divorcio con el dinero y el desposorio con la Dama Pobreza. Queremos vestir pobremente y no despreciar a los que visten ricamente. Queremos vivir amándonos y cuidándonos unos a otros delante de los ojos del mundo, como una madre ama y cuida al hijo de sus entrañas. No opondremos resistencia a los que nos resisten. Pondremos la otra mejilla a los que nos hieran y responderemos a las ofensas con perdón. Acogeremos benignamente a los salteadores de caminos y nuestros príncipes serán los leprosos y mendigos.

* * *

—Es un sueño —dijo en voz alta uno de los cardenales.

El Pobre de Asís miró al lugar de donde salió la voz. —Hijo mío —prosiguió el cardenal—, nuestras espaldas están encorvadas por el peso de tanta desilusión. Cada año hacen su aparición en esta sala sueños de oro. El tiempo constata que esos sueños se van, uno por uno, a la fosa de la frustración. Hemos llegado a no creer en las palabras.

Acostumbramos esperar, y con bastante escepticismo, los resultados.

Mirándole a la cara, Francisco respondió:

—Todo lo que acabo de exponer, señor príncipe de la Iglesia, hemos podido practicarlo con la misericordia de Dios.

—Ahora sois pocos —replicó el cardenal—. Pocos e idealistas. Estáis al comienzo. Todos los principios son halagüeños. Muchos de nosotros, en la juventud, soñamos en esos ideales. Sólo los jóvenes sueñan porque no han vivido suficientemente. La vida nos hace colocar los pies en el suelo. No somos derrotistas sino realistas. No tenemos alas sino pies de barro. El hombre es arcilla, impotencia y limitación. Francisco, hijo de Asís, ¿puedes decirme cómo alimentarías, por ejemplo, a dos mil hermanos?

El Pobre de Asís escuchó con suma atención y quedó conmovido. Había nacido clarividente y su idealismo no le impedía ver la terrible fragilidad humana, comenzando por su propia historia.

—Es verdad, señor cardenal —dijo el Hermano—. Llevamos corazón de águila y alas de gorrión. Somos frágiles como una ánfora de barro, lo sé por propia experiencia. Nadie en esta sala —dijo, girando sus ojos por el hemiciclo— es tan pecador como yo; pocos han sido tratados tan privilegiadamente por la Gracia como yo —dijo con voz casi inaudible—. Y si no fuera por la nunca desmentida piedad de Dios, ¿qué sería de nosotros?

Pero se le había hecho una pregunta concreta que no podía soslayar. Y, con increíble seguridad, dijo:

—En cuanto a su pregunta, señor cardenal, tengo que decir: Si hasta ahora la mano del Señor ha alimentado a doce huérfanos, ¿por qué no a doscientos? ¿Por qué no a dos mil? ¿Cuántos millones de pájaros no vuelan en el mundo? ¿No es el Señor el que todos los días los alimenta? ¿Acaso hay límites en el Altísimo? ¿Cuántos millones de flores no brillan sobre la tierra? ¿No es el Señor Dios quien las viste todas las mañanas? ¿Cuántos millones de estrellas lucen en el firmamento? ¿No es el Altísimo el que las enciende todas las noches? Si no cae un gorrión en el suelo de hambre, ¿cómo podría permitir morir de hambre a un hijo inmortal? Santo Padre y señores cardenales: ustedes son sabios y yo ignorante; discúlpenme decir aquí estas cosas.

Y, levantando la voz, añadió:

—Si la misericordia del Altísimo es más profunda que los abismos y más alta que las cordilleras, su omnipotencia y riqueza exceden todas las fronteras imaginables. Sólo nos hace falta una cosa: saltar.

* * *

El Papa Inocencio había tenido mil combates y conseguido mil victorias. Sólo una batalla le había fallado: la reforma de la Iglesia. Desde joven, el idealismo y la piedad habían sido sus distintivos. A los 39 años era elegido Papa y, con energía pasmosa, había levantado la República Cristiana hasta su cumbre más alta; en este momento era prácticamente el emperador de la tierra. Jamás teocracia alguna había abarcado tan vastos espacios. Su brillantísimo pontificado había transcurrido entre manejos diplomáticos y batallas campales, buscando siempre los intereses superiores.

En este momento, al escuchar al Pobre de Asís, era como si el fragor de sus años pontificales se desvaneciera, y como si sus viejos amores tomaran carne y se pusieran de nuevo en pie. El Pontífice se encontraba extrañamente encantado; ni él mismo sabía exactamente por qué. Le nació una profunda simpatía por el Hermano. Hubiese querido decirle ahí mismo: Tienes mi bendición, comienza. Pero era bueno que los cardenales sometieran a prueba al profeta y cribaran su programa. Seguía con mucho interés el debate.

* * *

Efectivamente, había un grupo de cardenales que no se dejó arrastrar por la magia de este divino encantador, y analizaba fríamente el programa.

—Es imposible —decían—. Un rebaño siempre es mediocre. Pero éste es un programa para gigantes. Podrán virlo al pie de la letra Francisco de Asís y algún otro más. Pero aquí se trata de aprobar o desestimar una Regla para muchos. Es imposible.

En esto se puso de pie la venerable figura del cardenal De San Pablo, y dijo:

—Hermanos del Sacro Colegio Cardenalicio. Me complace veros juzgar fríamente. Considero que es deber vuestro atajar fantasías artificiales. Lo único que... —aquí hizo una breve pausa— tenemos que ser consecuentes y no cortar nunca el lazo de la coherencia. Si Sus Eminencias opinan que no se debe aprobar esta forma de vida por ser imposible de practicar, yo les pregunto: ¿qué otra cosa propone este Pobrecito de Dios sino cumplir al pie de la letra e íntegramente el Evangelio del Señor Jesús? Si este programa es impracticable —continuó—, entonces, ¡seamos consecuentes!, el Evangelio mismo es también utopía y su autor un fantaseador. Ahora, si el Evangelio es imposible, ¿qué sentido tiene la Iglesia? ¿Qué significa y para qué vale el Colegio Cardenalicio y el Papa mismo? ¿Y qué hacemos nosotros aquí? Concluamos: Todos nosotros somos unos impostores.

Un rayo caído en medio no hubiese causado tanto efecto. Los cardenales quedaron en silencio y mirando al

suelo. Era obvio; en adelante, el que levantara la voz para impugnar aquella Regla, era un embaucador. Ni el dialéctico más audaz podría tomar en sus manos aquella brasa ardiente. El debate mismo quedaba abortado. Lo único que cabía era levantar la sesión.

* * *

Inocencio III, pese a estar habituado a lides borrascosas, esta vez no se sintió seguro. Tenía miedo. Temía que esta primavera del espíritu abortara a las puertas mismas de la Iglesia. Conocía la sensatez y terquedad de los cardenales canonistas y sabía que eran capaces de interrumpir fríamente, en el nombre del sentido común, la marcha del espíritu.

—Lo que sería una lástima —pensaba—, quizá una tragedia.

Además, la sesión había alcanzado temperaturas demasiado elevadas. Por lo demás, habituado a maniobrar con habilidad, pensó el Pontífice que un buen trabajo de trastienda podría dar a Francisco una posición ventajosa, mucho mejor que una polémica a frente abierto. Decidió, pues, suspender la reunión.

Levantándose, se aproximó a Francisco. Lo tomó cariñosamente del hombro y le dijo:

—Animo, hijo mío; buscamos limpiamente la voluntad de Dios. Ruega para que el Señor mismo nos la muestre.

Consolación

Se retiraron. Los hermanos se sentían entre temerosos y lastimados. De verdad, aquella sesión había tenido un fondo de aspereza, y había acabado con bastante tensión y mucha incertidumbre.

Francisco pidió a los hermanos que lo dejaran solo. En realidad, ellos lo necesitaban ahora más que nunca. Pero Francisco no tenía en este momento para impartirles aquello que los hermanos necesitaban: consolación, certidumbre, paz. El mismo tenía que recuperar esos dones.

También él estaba lastimado. Era como un soldado que recibe heridas en el campo de batalla, pero que, en el primer momento, con el cuerpo caliente todavía, casi ni las siente. En la medida en que fueron pasando las horas, el Hermano comenzó a acusar los golpes.

* * *

Al encontrarse solo, las alas negras del desaliento comenzaron a asomarse sobre su alma.

—No entiendo nada —pensaba—. La palabra del Señor es concreta como una piedra: ¿por qué esas vacilaciones? Una cosa tan simple, ¿por qué tanta complicación? Una

cosa tan fácil, ¿por qué tanta tardanza?

Acostumbrado a recibir una inspiración y ponerla al instante en práctica, se le hacía incomprensible aquella lentitud.

—¿Por qué el Santo Padre, personalmente, no zanja tanta discusión estéril y me da de una vez una simple autorización?

Al sorprenderse a sí mismo quejándose en contra del Papa, interrumpió drásticamente sus reflexiones solitarias.

—¡Eso no! —dijo en voz alta, y no quiso seguir pensando.

Tomó su habitual posición para orar; poniéndose de rodillas, apoyó su frente en el suelo, pero le costó mucho entregarse en las manos de Dios. Tardó muchísimo tiempo en relajarse y en recuperar la paz, y mucho más en lanzarse verdaderamente al seno de Dios.

Igual que en las rocas del monte Rossatto, en esta noche tuvo que saltar de nuevo. Una y otra vez se desprendió de sí mismo y depositó su alma en el Señor. Una y otra vez escuchó las palabras de antaño:

—Ven, salta a mis brazos, hijo mío. En mis manos están las llaves. Yo abro y cierro las puertas del Papa y de los cardenales. Colócate en mis manos, abandónate, confía. Yo haré lo restante.

Y la paz fue como una penumbra de atardecer cuando las montañas van cubriendo con sus sombras los bajos valles. Poco a poco, muy lentamente, la consolación fue inundando su alma hasta habitarla por completo. Ahora sí, podía consolar a los hermanos.

El juglar de Dios

Hubo una tercera sesión. La facilidad con que en esta sesión se le dio el pase a Francisco hace presuponer que, entre la segunda y la tercera entrevista, hubo consultas y manejos entre el Papa y los cardenales. Y, en vista de la potencia carismática del hombre de Asís, decidieron otorgarle la autorización verbal.

—Posiblemente —pensaba el Pobre de Asís—, yo no sirvo para hacer una exposición ordenada de ideas. Es posible que por eso la presentación del programa que hice delante de los cardenales no les convenciera. No tengo alma de profesor. Por lo demás, mi Señor Jesús —siguió pensando— tampoco hablaba como profesor sino como un rapsoda popular con parábolas y comparaciones. Siempre soñé en instituir una Orden de juglares de Dios. Es buena esta oportunidad para estrenar la nueva profesión de juglar delante del Santo Padre. Después de todo, me cae bien este traje, porque soy caballero de Cristo y embajador de la Reina Pobreza.

* * *

Llegados a la cámara papal, cuando el Hermano recibió el permiso para hablar, lo hizo de esta manera:

—Una vez vivía en el desierto una mujer. No tenía casa ni huertos. Era muy pobre. Las esmeraldas de la tierra y las estrellas del cielo celebraron una reunión y dijeron:

“Prestemos nuestro brillo a la mujer del desierto.” Y así lo hicieron. Era tanta su belleza, que ningún poeta osaba dedicarle poemas, y los rapsodas enmudecían en su presencia.

“Un día, el rey atravesaba el desierto en su carroza. Al ver a aquella mujer, quedó cegado por su belleza y un dardo atravesó su corazón. El rey y la mujer se amaron y tuvieron muchos hijos. Crecieron éstos junto a la madre y se hicieron adultos. Un día, la madre convocó a todos ellos y les dijo: “Sois pobres, pero no sintáis vergüenza por eso. Alzad vuestra frente porque os voy a dar una gran noticia: Sois hijos de un gran rey. Id a su corte y pedid cuanto necesitéis.” Al oír esto, ellos se pusieron radiantes.

“Fueron, pues, a la corte y se presentaron ante el rey. Al verlos, el corazón del rey comenzó a palpitar y no sabía por qué.” “¿Quiénes son éstos, que parecen el espejo de mi alma?”, dijo. Y luego, mirándolos, les preguntó: “¿Quiénes sois y dónde vive vuestra madre?” “Nuestra madre es una mujer pobre que vive en el desierto”, respondieron.

“Al darse cuenta de que eran sus hijos, el rey quedó sin poder hablar por la fuerza de la emoción. Al recuperar el dominio de sí, les dijo: “Vosotros sois príncipes y herederos de mis reinos. Si a mi mesa se sientan los extraños, para vosotros han sido reservados los primeros puestos a mi derecha y a mi izquierda. Alegraos.”

* * *

¡Un trovador en la cámara papal! Nunca se había visto cosa igual. Sólo faltó el laúd y la danza final. Muchas cosas había visto el Papa Inocencio en su largo pontificado, pero nunca un penitente con alma de juglar. Después de la narración de esta rapsodia, no hacía falta ninguna explicitación posterior.

Sin embargo, el Pobre de Asís, con un cierto aire de inocente satisfacción, acotó:

—Esa mujer pobre soy yo, Santidad.

Lo demás estaba claro. La condición para pertenecer al Reino es ser pobre. Sólo los pobres heredarán a Dios. Los pobres son la heredad de Dios y Dios la herencia de los pobres. Lo que han abrazado la pobreza absoluta son aristócratas del Reino.

Los seguidores de Francisco, con él a la cabeza, son aquellos que, no teniendo casa, campo o dinero, van caminando por el mundo llevando en sus manos el pergamino (la pobreza) que les acredita como príncipes herederos del Reino de los Cielos.

Bendición y despedida

Se levantó el Papa Inocencio. Se aproximó a Francisco. Invitó a los demás a que se acercaran, formando aquel consabido pelotón. Sin dejar de apoyar su mano cariñosamente en el hombro de Francisco y dirigiéndole la palabra, dijo:

—Ya soy viejo, hijo mío. Cuántas cosas no han sucedi-

do en los últimos quince años. Los reyes se nos han sometido. Los cruzados han llegado al Santo Sepulcro. El mundo se mueve al mando de nuestra voz. Pero no todo ha sido triunfo. Llevo heridas, aquí dentro, que no dejan de sangrar. Quise ser santo. He sido mediocre. Luché para que los hombres de Iglesia fueran santos. En lugar de eso, he visto la avaricia y la ambición levantar baluartes por todas partes. En lugar de reforma de la Iglesia, he visto que la herejía, la contestación y la rebeldía levantaban cabeza por doquier. Organicé cruzadas para extirpar a los rebeldes. Eran destruidos en los campos de batalla, pero como por encanto germinaban en otras partes. Con el tiempo me he convencido de que es mejor encender una pequeña luz que enfrentarse con las tinieblas. He pasado muchas noches de insomnio, y ha habido noches —dijo, bajando la voz— que he llorado. Es terrible ser Papa. No hay nadie más solitario en la tierra. Todo el mundo acude a uno, y uno mismo, ¿a quién acudir? ¡Desdichado del Papa que no se apoye en Dios!

* * *

Se había ido muy lejos. Acostumbrado al protocolo artificial y a la diplomacia formalista, en medio de aquel grupito se sentía como en un cálido hogar. Los hermanos lo miraban limpiamente. El se sentía acogido y amado por ellos. Y se dejó arrastrar por la corriente de la intimidad.

—En la soledad de las noches —continuó— he suplicado ardiente y repetidamente a mi Dios para que envíe pronto al ungido por su dedo. Desde la alta atalaya de Roma he sido el centinela atisbando siempre y mirando a todas partes a ver cuándo y dónde aparece el elegido que restaure la Iglesia desde sus ruinas. Mis súplicas, al parecer, han sido oídas; bendito sea el Señor. En estos días he pensado mucho en ti, Francisco, hijo de Asís, y en vosotros. Pregunté a Dios: Mi Señor, ¿no será este Pobre de Asís el señalado por tu dedo? Y anoche —hizo una larga pausa—, anoche llegó la respuesta de Dios.

Al decir estas palabras se le quebró por completo la voz. Hizo una larga pausa. Algunos hermanos se asustaron, y todos abrieron desmesuradamente los ojos.

—Anoche vi en sueños, lo vi con la claridad del mediodía. . . Estas poderosas torres almenadas de San Juan de Letrán comenzaron a cimbreadse como palmeras. Todo el edificio comenzó a crujir, y cuando parecía que los muros de la iglesia daban en el suelo, un hombrecito desharrapado arrimó sus hombros, la sostuvo e impidió que la iglesia se viniera al suelo. Y aquel desharrapado, lo estoy viendo todavía, eras tú; eras tú, Francisco, hijo de Asís y juglar de Dios.

De los hermanos unos rompieron a llorar; otros, a gritar. Francisco permaneció sin pestañear, mirando fijamente a los ojos del Pontífice.

—Soy viejo —acabó diciéndoles el Papa—. Pero ya puedo morir en paz. Hijos míos, salid al mundo con las antorchas en las manos. Colgad lámparas en los muros de las noches. Donde haya hogueras, poned manantiales. Donde se forjen espadas, plantad rosales. Transformad en jardines los campos de batalla. Abrid surcos y sembrad amor. Plantad banderas de libertad en la patria de la Pobreza. Y anunciad que llega pronto la era del Amor, de la Alegría y de la Paz. Después de un tiempo, antes de que yo muera, venid a contarme las buenas noticias para consolación de mi alma.

Les impartió la bendición. Abrazó a todos uno por uno. Y los hermanos se fueron. Salieron de la ciudad y retornaron a Asís.



La silla de San Silvestre en San Juan de Letrán, en donde se sentaban los Pontífices Medievales.

La Edad de Oro

Llegaron a Asís y se instalaron en Rivotorto. Las dudas, los temores y desconfianzas se los había llevado el viento.

Estaban radiantes. No parecían hombres de carne y hueso. El espíritu se había apoderado de la materia reduciéndola a ceniza. Parecía que sólo quedaba el espíritu.

—Somos una extraña estirpe —pensaba el Hermano—. Somos casados sin mujer, estamos ebrios sin vino, hartos con el hambre y ricos con la pobreza. Somos los hombres más libres del mundo porque somos lo más pobres —decía en alta voz—. No nos falta nada. ¡Es el paraíso! La morada era paupérrima. En tiempos pasados había sido albergue para los rebaños trashumantes. Ocasionalmente servía para guardar pasto seco. Era el paradero obligado de los mendigos. Hacía mucho tiempo que la cabaña estaba descuidada, sin ninguna reparación. Por eso tenía brechas abiertas en los muros por donde se colaba el viento y orificios en el techo por donde se filtraba la lluvia. A su alrededor, las ortigas tenían la altura de un hombre y plantas trepadoras abrazaban las agrietadas paredes. Lo único que tenía de sólido aquel tugurio eran unas vigas de madera que sostenían firmemente el esqueleto.

* * *

En este extraño palacio transcurrió la edad de oro del franciscanismo. Difícilmente cabían los doce hermanos en la choza. Para evitar la confusión y no estorbarse mutuamente a la hora de la oración y del descanso, Francisco tomó un trozo de pizarra y marcó el nombre de cada hermano en las vigas. Así, cada hermano tenía su propio lugar. En una de las paredes laterales colgó una cruz de madera. La cabaña hacía las veces de dormitorio, oratorio y refectorio. Es difícil imaginar trono más adecuado para la Reina Pobreza.

Rivotorto ofrecía otras ventajas a los hermanos. A poca distancia tenían una leprosería. Muy cerca pasaba un camino real por donde transitaban sus amigos los mendigos.

A pocas millas se afrontaba la escalada de los primeros contrafuertes del Subasio. Subiendo por las ásperas hoces, que parecen cicatrices de un relámpago, se llegaba a unas grutas naturales que la primitiva generación denominó cárceles, lugar ideal para fomentar la vida contemplativa. Para colmo, Rivotorto formaba la punta de un triángulo, con San Damián y la Porciúncula en los otros dos ángulos. Aquí pasaron los meses de otoño, invierno y primavera.

Desposorio con la Dama Pobreza

Es una alegoría que se pierde en la oscuridad en cuanto al autor y fecha de composición. Aquí hacemos una breve transcripción siguiendo la línea del poema, pero con

palabras propias.

Francisco se fue por calles y plazas preguntando a los transeúntes:

—¿Habéis visto por los montes o por los valles a la Dama de mis pensamientos?

—No sabemos de qué hablas —le respondieron.

Entonces acudió Francisco a los doctores y magnates de la ciudad preguntándoles:

—¿Sabéis del paradero de mi Reina la Pobreza?

—Nosotros sólo sabemos esto —le respondieron—: La vida es corta; comamos y bebamos, que mañana moriremos.

Francisco pensó:

—Ciertamente mi Reina no habita en la ciudad.

Así, pues, salió al campo. Pronto dio con dos ancianos que, sentados sobre una piedra, se calentaban al sol mientras conversaban sobre la fugacidad de la vida.

El Hermano Francisco se aproximó a ellos y les preguntó:

—Díganme, por favor, venerables ancianos, ¿dónde habita, dónde pastorea, dónde seste a mi Reina la Pobreza?

—La conocemos —respondieron ellos—. Muchas veces la vimos pasar por aquí. Al ir, iba acompañada; al volver, venía sola y sin adornos. Con frecuencia la vimos llorar, mientras decía: "Todos me han abandonado." Nosotros la consolábamos diciéndole: "No te aflijas, gran dama; son muchos los que te aman." Nosotros sabemos —continuaron— que ella tiene instalada su morada en la alta y solitaria montaña. Pero sobre el lugar exacto es inútil que preguntes a nadie; ni las mismas águilas lo saben. Sin embargo, sabemos que existe un secreto para dar con su habitáculo: primero hay que despojarse de todo, absolutamente de todo. Al quedar ligeros de peso, y sólo así es posible llegar hasta aquella altura. Como ella ama a los que la aman y se deja hallar por los que la buscan, pronto se hará presente ella misma ante vuestros ojos. Y en ese momento os sentiréis libres de toda inquietud. No cabe imaginar mayor riqueza.

* * *

El Hermano Francisco tomó varios compañeros de primera hora y pronto estuvieron al pie de la temible montaña. Pero, al ver su áspera verticalidad, algunos, espantados, dijeron:

—Es imposible, no somos capaces.

—Somos capaces —replicó Francisco—. Eso sí, tenéis que aligeraros del peso, echando al suelo el lastre de la propia voluntad y la carga de los pecados. No debéis mirar nunca atrás, sino mirar siempre a Cristo que camina descalzo delante de nosotros. Es una hermosa aventura. Es la marcha de la libertad.

Animados con estas palabras, los hermanos acometieron la subida.

Cuando subían, la Dama Pobreza desde la alta cima extendió su mirada por el terrible terraplén. Y al verlos intrépidos escalar con tanto brío, exclamó:

—¿Quiénes son éstos que suben como una nube?

Y escuchó una voz de lo alto que decía así:

—Son la estirpe real de los elegidos.

Y les dirigió esta pregunta:

—¿Qué buscáis, hermanos, en esta montaña de luz? ¿Acaso venís por mí? ¿No veis que tan sólo soy una cabaña abandonada, azotada por la tempestad?

—Señora y Reina —le dijo Francisco—, por ti venimos. Nos habían hablado de tu realeza y hermosura. Antes lo sabíamos de oídas; ahora lo han comprobado nuestros propios ojos. Nos arrodillamos ante ti, Señora de nuestros pensamientos, y te decimos: Camina ante nosotros. Conducenos de la mano hasta introducirnos en las murallas del Reino. Sálanos del miedo. Libéranos de la agonía del alma. Entierra la angustia bajo siete metros. Esparce al viento la tristeza como ceniza fúnebre. Levanta la bandera de la libertad, abre la marcha y guíanos hasta los umbrales de la Salvación. Míranos benignamente y márcanos con la señal de tu predilección. Ven, quédate para siempre con nosotros.

* * *

Una gran conmoción se apoderó de la Dama Pobreza al oír estas palabras. Les dio un efusivo abrazo a cada uno de ellos, y les dijo:

—Con vosotros me quedo para siempre. Hoy sellamos una alianza eterna.

El Hermano Francisco, radiante de alegría, entonó un himno de gratitud. Todos juntos bajaron la montaña y se fueron directamente a la cabaña donde los hermanos habitaban. Era mediodía.

—Es hora de comer —le dijeron—; dignate sentarte a nuestra mesa, oh Gran Dama.

Ella respondió:

—Antes que todo, desearía echar un vistazo a vuestra sala capitular, oratorio y claustros.

—No tenemos monasterio, tan sólo tenemos una choza —le respondieron.

—Sí —dijo la Dama—; veo que no tenéis nada y, sin embargo, os veo tan radiantes y llenos de consolación, ¡oh paradoja!

—Señora y reina —le dijeron—: Después de tan larga caminata, seguramente estarás extenuada. Necesitas recomfortarte. Si te place, nos sentaremos a la mesa.

—Me place —respondió ella—. Pero, antes, traedme agua para lavarme las manos y toalla para secarlas.

En un pedazo de vasija —no había ninguna entera— le trajeron agua. Mientras la vertían sobre sus manos, todos andaban de un lado para otro buscando toalla. No la había, naturalmente. Uno de los hermanos le ofreció la punta de la túnica para secarse las manos. La Dama agrádeció el gesto.

A continuación, la condujeron al lugar donde estaba preparada la mesa, o lo que llamaban mesa. En realidad, no había ninguna mesa, sino pasto verde en tierra firme. Sentados todos en el suelo, la Dama observó detenidamente y no vio más que tres o cuatro mendrugos de pan sobre la hierba. Admirada, exclamó:

—Por generaciones de generaciones no se vio semejante espectáculo. ¡Bendito seas Tú, Señor! Amigos —les dijo la reina—, me apetecería comer viandas cocidas.

En seguida le trajeron una escudilla llena de agua fresca para que en ella untaran todos el pan.

—Me gustaría comer algunas verduras condimentadas —dijo la reina.

—Señora —le respondieron—, no tenemos huerta ni hortelano.

Pero no por eso los hermanos quedaron parados. Se fueron con presteza al bosque, recogieron un manojito de hierbas silvestres y se las presentaron a la Dama.

Ella insistió:

—Pasadme un poco de sal para sazonar estas hierbas que tienen cara amarga.

—Ten un poco de paciencia, Señora nuestra, mientras volamos a la ciudad para buscar un poco de sal.

—Entretanto —insistió la Dama—, prestadme un cuchillo para cortar este pan que parece piedra.

—¡Mil perdones!, Señora y reina —le dijeron—, no tenemos herrero ni objetos cortantes; tendrá que usar los dientes. Disculpe otra vez, Señora.

—Está bien —dijo ella—. Pero ¿no tendréis un poco de vino?

—Gran Señora, para nosotros lo esencial es pan y agua. Además, el vino desdice de la esposa de Cristo; mil perdones!, Señora.

Todos quedaron saciados y se sintieron felices. La reina estaba cansada. Se acostó en la tierra para descansar. Pidió una almohada. Le trajeron una piedra.

Después de descansar un rato, les preguntó:

—Amigos, ¿dónde están vuestros claustros y haciendas? Con gran cortesía, Francisco tomó de la mano a la reina, la condujo a lo alto del Subasio, y señalándole con un amplio ademán las crestas de los Apeninos, coronadas de nieve, le respondió:

—Señora nuestra, éstos son nuestros claustros y propiedades.

Tentación de la nostalgia

La pobreza era exigente en Rivortorto. Eran los meses de otoño e invierno. A duras penas se defendían contra las heladas y los aguaceros. Encendían fogatas para calentarse y secarse. A veces no tenían nada que comer. Se iban por los campos alimentándose de remolacha y na-

bos. No sentían escrúpulo en lesionar la propiedad privada.

No era tiempo de recolección. No había trabajo estable en el campo. Algunos días, cuando el tiempo lo permitía, trabajaban en la sementera con los campesinos. Otros hermanos, los más, ayudaban en las leproserías. Algunos arreglaban el calzado o confeccionaban muebles. Todos, por turno, subían a las cárceles para profundizar en la relación personal con Dios.

—Este es el noviciado de la nueva orden de caballeros de Cristo —pensaba el Hermano—. Con la comprensión del Señor, séanos permitido abandonar por unos meses las salidas apostólicas —les dijo a los hermanos—. Necesitamos crecer en la oración, en la obediencia y, sobre todo, en la fraternidad. ¡Oh, el corazón del hombre! —pensaba el Hermano—. Se puede entregar el cuerpo a las llamas, pero de pronto la añoranza puede inclinarlo como una caña de bambú.

Francisco tenía miedo; miedo de que el tentador se vistiera con vestiduras de nostalgia.

—Es la peor tentación —pensaba—, por ser la más sutil.

Había días en que caía la lluvia sin parar. Muchas veces quedaron bloqueados por la nieve. No podían salir del tugurio. Cruzados de brazos pasaban muchas horas en forzosa ociosidad, calados de humedad, filtrándose el viento y la lluvia por todas partes, con la mirada sobre las aguas turbias de la torrentera, sin alimentos. . . En esos momentos, Francisco sentía que la tentación rondaba peligrosamente a los moradores de la cabaña, diciéndoles:

—Vida absurda, sin sentido. Mucho mejor vivir allá arriba en la ciudad, en las casas confortables junto al rojo fogón, junto a la esposa tierna e hijos cariñosos, alimentándose de la cosecha almacenada con el trabajo del año. . .

Conociendo los lados flacos del ser humano, el Hermano los reunía todos los días y les repetía estas palabras:

—Hermanos carísimos; Dios es nuestra esposa. Dios es nuestro fogón. Dios es nuestro banquete. Dios es nuestra fiesta. Teniendo a Dios en el alma, la nieve da calor, y los inviernos se transforman en primaveras. Desventurados de nosotros si no nos asistiera el Señor. Nos arrastrarían las corrientes de la tentación como esas aguas del torrente y sucumbiríamos.

Como un hábil maestro, Francisco les enseñaba a zambullirse en los abismos de Dios. Al regresar de esas latitudes, los hermanos eran capaces de afrontar la escarcha y la nieve y la nostalgia.

De la pobreza a la fraternidad

Había en Rivortorto dos árboles interdependientes que habían crecido muy altos: la pobreza y la fraternidad. Pero había una flor que brillaba con colores propios: la alegría. ¡La penitencia vestida de alegría!

—Somos los hombres más alegres del mundo —pensaba

Francisco—, porque nada tenemos. Ya en aquellos meses les repetía Francisco lo que más tarde habría de estampar en la legislación:

“Mostraos contentos con el Señor, alegres y amables como conviene.”

Como de la semilla de la rosa nace el rosal, como la Resurrección brota de la muerte de Jesús, la alegría franciscana surge de la pobreza franciscana.

—Hermano —dijo un día Francisco a uno de sus compañeros—: Hace buen día; vete a la “mesa del Señor” a pedir limosna.

Después de varias horas regresó el hermano, no con mucha limosna, pero sí cantando de alegría. Al escuchar a lo lejos su canto, Francisco, lleno de felicidad, salió corriendo a su encuentro y, descargándole las alforjas, lo abrazó efusivamente, le besó en los dos hombros y lo tomó de las manos exclamando:

—Bendito sea nuestro hermano que ha ido a mendigar sin hacerse rogar, y ahora vuelve a casa de tan buen humor.

* * *

Una vez, estando todos dormidos, un hermano comenzó a dar ayes lastimeros.

—¿Qué pasa? —preguntó Francisco.

—Me muero —respondió el otro.

De un salto se levantó el Hermano. Encendió la lámpara y comenzó a moverse entre los hermanos dormidos mientras preguntaba:

—¿Quién es? ¿Dónde estás?

—Aquí estoy, soy yo, hermano Francisco —dijo el otro. Arrimándole la lámpara, le preguntó:

—¿Qué pasa?

—Hambre, hermano Francisco, me muero de hambre. Francisco sintió que se le apretaba el corazón y le crujían las entrañas de madre.

Quiso disfrazar el dolor de su alma con aires de alegría y buen humor.

—Hermanos querido, levantaos todos. Hagamos fiesta. Traed todo lo que haya de comer.

¿Qué habría? ¿Algunas nueces y aceitunas? Acabaron con todo. Comieron todos. Cantaron todos. ¡Espectáculo único de familia pobre y feliz! Francisco estuvo en la fiesta nocturna extremadamente efusivo. En el fondo, sin embargo, su alegría era una piadosa máscara. Como una serpiente se le enroscó el temor en el corazón: ¿No estaría cargándoles pesos insoportables? ¿No era él un desconsiderado al imponerles semejante pobreza? Sufría. Temía.

Para esos momentos no había ninguna prioridad, ni siquiera la de la pobreza. Lo único importante era el hermano mismo. No importaba que fuese día de ayuno riguroso. Nada importaba el silencio y otras formalidades. El hermano estaba por encima de todo. Aquello era una familia. Cada hermano valía tanto como la familia, la Orden o la ciudad. No había ningún valor por encima del hermano mismo. Cuando sufría uno, sufrían todos.

De nuevo se acostaron todos en medio de bromas. Todos, menos Francisco. Pensó largamente en cada uno de ellos. Los depositó a todos, y uno por uno, en las manos del Padre Dios.

* * *

Y aquí comenzaba el gran salto: de la pobreza a la fraternidad. Allí donde los miembros de una comunidad se bastan para todo y no tienen necesidades, ahí es difícil la fraternidad, casi imposible. Más que los principios, es la misma vida la que va abriendo cauces fraternos. Donde se da una necesidad, viene la ayuda del otro. La pobreza crea necesidades y las necesidades abren a los hermanos unos a otros.

Este género de vida primeramente se vivió; y en sus últimos años el Hermano lo codificó.

Francisco comienza diciendo que los “hermanos no se apropien absolutamente nada para sí, ni casa, ni lugar, ni cosa alguna”. Las propiedades dan al hombre sensación de seguridad. Al no tener nada, el hermano queda como ave desplumada. Viene a ser como un juguete al vaivén de los vientos, con sensación de orfandad y debilidad completa.

El ser humano, para no sucumbir al peso de la desolación, necesita una mínima seguridad. ¿Dónde encontrarla? En los brazos de la fraternidad.

A estos hermanos, sin monasterio, ni convento, ni hogar, indefensos y huérfanos de todo apoyo, caminando a campo abierto del mundo Francisco les dice que “dondequiera que estén o se encuentren unos con otros, manifiéstense mutuamente domésticos entre sí”.

He aquí la idea y la palabra genial: domésticos; esto es, la fraternidad hará las veces de casa. Manifestándose acogedores o familiares entre sí, el calor fraterno sustituirá, hará las veces de hogar. La seguridad y cobijo que a otros les da una casa comfortable, en nuestro caso se los dará el calor fraterno.

¿Qué más? Hasta ahora poco hemos solucionado. Quedan mil necesidades y emergencias en cuanto al vestir, comer, enfermedades. Francisco lo sabía: ¿Cómo solucionarlas? El dinero abre todas las puertas. Estos hermanos no disponen, ni pueden disponer de dinero. ¿Qué hacer entonces?

Otra vez el Hermano responderá con admirable sabiduría: “Manifestaos confiadamente uno a otro vuestras necesidades”. He aquí la pobreza y la fraternidad enlazadas en un maridaje ideal. ¡Rota la verticalidad y abiertos los horizontes! Es decir, los hermanos abiertos unos a otros, unos para dar y otros para recibir, unos para exponer necesidades y otros para solucionarlas. Con qué

simplicidad provoca Francisco el éxodo pascual, la gran salida fraterna, origen de toda liberación y madurez.

Y si son tantas las necesidades, o si realmente los hermanos no pueden solucionarlas, ¿Qué hacer? Y aquí el Hermano levanta de nuevo la bandera de la madre, la que transforma el imposible en posible: "Haced lo que una madre hace con el hijo de sus entrañas."

* * *

Así, sin grandes teologías y psicologías, Francisco lanza a los hermanos a la gran aventura fraterna en el campo abierto de la pobreza. Yo no dudo en calificar de genial el capítulo VI de la Regla definitiva en cuanto a esquema organizativo de vida.

Cuatro hermanos van por el mundo, supongamos. A uno de ellos se le lastima el pie. Los otros tres se "vuelven" para ayudarlo. Uno va en busca de agua tibia; el otro pide una tira de lienzo; el tercero, mientras tanto, lo cura y lo cuida. Los tres están vueltos al hermano herido.

Otro día se apodera fiebre alta de otro de los hermanos. Detienen la peregrinación y viven tres días y tres noches en función del hermano con fiebre. Uno sale al campo en busca de hierbas medicinales. El otro recorre la aldea procurando una habitación o al menos un pajar para acostar al enfermo. El tercero no se mueve de su lado. Se alternan en los cuidados. Como una madre para el hijo, los tres viven para el enfermo. De noche le prestan el manto para cubrirse bien. Se sienten felices al ver que la fiebre cede. Reemprenden la peregrinación. Van observando y midiendo las fuerzas del convaleciente para, según esas fuerzas, ir más de prisa o más despacio. En suma, todos están salidos y vueltos hacia el otro.

Otro hermano cae en una crisis de depresión y se abre a los demás. Estos sufren con él, rezan por él. Lo consuelan, lo fortalecen. No hay "mío" y "tuyo". Todo es común: salud, enfermedad, tristeza, alegría. Todo es transparencia y comunicación.

Francisco imagina el caso peor: uno de los hermanos cae gravemente enfermo. mientras van por el mundo. ¿En qué hospital, en qué enfermería internarlo? No tienen casa, hospital ni enfermería. ¿Qué hacer? Francisco viene a decir: la fraternidad será (hará las veces de) la enfermería: "Los otros hermanos deben servirlo como quisieran ellos mismos ser servidos". El cuidado fraterno "es" el hospital.

Por ser pobres, se necesitan. Al necesitarse, se ayudan y se aman. Al amarse, son felices y testifican ante el mundo que Jesús es el Enviado.

Madre queridísima

Este es el título que Fray Pacífico, "rey de los versos"

y provincial de Francia, daba a Francisco: "mater carissima", madre queridísima.

Hacia varios días que un hermanito tenía cara de enfermo. Los demás no lo notaron. El Hermano, sí, y lo fue observando durante varios días con creciente preocupación.

—¿Qué hago? —se preguntaba Francisco.

Un día se respondió:

—Si este hermanito comiera en ayunas unas uvas bien maduras, pronto recuperaría la salud.

Ni corto ni perezoso, a la mañana siguiente, muy temprano, despertó con gran delicadeza a aquel enfermo mientras los demás dormían. Lo tomó de la mano, fuéronse a la primera viña (no les importaba de quién fuese la propiedad), se sentaron en el suelo y se hartaron de comer. Francisco le buscaba los racimos más grandes y maduros. Así lo hicieron varios días. Al cabo de una semana aquel hermano lucía sonrosado y sano.

El concepto de propiedad privada no había sido anulado sino trascendido. El valor supremo era el hermano mismo. Frente a este absoluto, todos los demás valores quedaban relativizados.

Por lo demás, ésta era una de las muchas virtualidades emanadas de la pobreza: el señorío. Francisco y sus compañeros no solamente proceden con un aire caballeresco y aristocrático, sino que dejan la impresión de sentirse señores y dueños del mundo.

Los grandes misterios se conectan en sus raíces: El señorío de Jesús emana de su condición de siervo, según la catequesis primitiva. Consumado el hecho de la reverente sumisión a la muerte y muerte de cruz por obediencia al Padre, ipso facto se consuma también el señorío universal de Jesús tanto arriba como abajo. En suma, el Señor nace del Siervo.

Por esta línea, el Pobre de Asís, al renunciar a todo, se convierte en Señor de todo. Porque nada tiene, se siente con derecho sobre todas las cosas, cuando surge una necesidad humana. Señalando los horizontes del mundo, Francisco dirá a la Dama Pobreza: "Estos son nuestros claustros y propiedades." En suma, por ser pobre, es señor.

* * *

En una ocasión, Francisco y León hicieron una larga caminata. Los dos estaban extenuados, y Fray León, además, muerto de hambre.

—Siéntate aquí, hijo mío —dijo Francisco a León—; descansa.

El Hermano se salió del camino, se internó en el campo, se acercó a una viña, cortó los mejores racimos y se los trajo a fray León.

—Come —le dijo—; y mientras comes voy a traerte unos racimos más para el viaje.

Y cuando Francisco estaba escogiendo a placer las mejores uvas, salió el dueño de la propiedad con un grueso palo en la mano y descargó buenos golpes en las espaldas

de Francisco.

Mientras regresaban a casa, los dos se reían de buena gana de la tragicómica peripecia. Francisco compuso un estribillo que se lo repetía de cuando en cuando a fray León, y decía así:

El hermano León bien se ha regalado;
el hermano Francisco bien lo ha pagado;
para León fue rica la comida:
para Francisco fue dura la paliza.

Y así regresaron a casa todo felices. Enterados los hermanos de lo sucedido, lo celebraron mucho.

* * *

Francisco conocía las tentaciones y dudas de los hermanos y sufría más que ellos mismos. De noche, permanecía horas enteras pensando en las vicisitudes de cada uno. Se preocupaba si los veía preocupados. Quedaba feliz si los veía felices. Guárdalos en tu seno, repetía constantemente al Señor, no los sueltes de tus manos.

—Esta es la profunda y suprema pobreza —pensaba el Hermano—: Vivir como una madre, desprendido de sí y vuelto al otro.

Francisco disponía de gran riqueza sensitiva por constitución congénita, es verdad. Pero si esa riqueza la hubiera retenido amarrada a su interior, Francisco hubiera sido un hombre susceptible, hipersensible y egocéntrico en alto grado. La pobreza liberó esas riquezas. Para acordarse del otro, hay que olvidarse de sí mismo.

No hay peor cosa que la instalación, pensaba el Hermano. En el campo abierto, en la arena del combate es donde el hombre se fortalece. Por eso Francisco no retenía por mucho tiempo a los hermanos. Muy pronto los soltaba a los caminos abiertos del mundo porque sabía que sin batalla no hay fortaleza y que la madurez es fruto de muchas heridas.

Pero, cada partida y cada llegada era un espectáculo de belleza fraterna. De mil formas repiten los cronistas que en cada despedida se le desgarraba el alma más que a una madre, y no lo podía disimular. Los abrazaba con ternura y efusión y los entregaba en las manos de Dios. A veces, para despedirlos iba acompañándolos durante varias leguas, con frecuencia con lágrimas en los ojos.

En el tiempo en que los hermanos estaban ausentes no hacía más que recordarlos nominalmente. ¿Cómo estará la salud de Fulano? ¿Qué será del estado de ánimo de tal otro? ¿Cuándo volverán? Difícilmente se encontrará en el mundo una madre que suspire tanto por el retorno de un hijo como Francisco por los suyos.

Cuando el grupito hacía su aparición en el horizonte lejano, los cronistas nos dicen que no hay forma de describir aquel reencuentro: Salía de la choza, caminaba velozmente a su encuentro, humedecidos los ojos, los abrazaba, los bendecía, los trataba de valientes caballeros, to-

mándolos de la mano los conducía hasta la choza, interrumpían el silencio, el trabajo y todas las observancias regulares, y hacían una gran fiesta. Es difícil imaginar una familia tan feliz.

Se puede amar así a un hijo, a un amante, a un amigo excepcional, pero para hacerlo con cada persona de una agrupación es necesario estar en pleno estado de pascua. La pobreza es esa fuerza pascual.

* * *

Igu... que en una familia, los más débiles se llevaban las preferencias del Hermano. Cuando los bienhechores traían algún manjar especial, el Hermano lo reservaba exclusivamente para sus enfermos, no importando que fuese día de ayuno. En este caso, para que los enfermos no sintiesen escrúpulo de conciencia, él mismo, Francisco, comía primero con gran tranquilidad delante de ellos. No sentía ningún reparo en ir por las calles en tiempo de cuaresma a pedir carne para sus enfermos, con extrañeza de las gentes. La fraternidad estaba por encima de todos los considerandos.

* * *

Fray Rizzerio tenía, diríamos hoy, alguna dosis de manía persecutoria. Era esa clase de personas que fácilmente tejen suposiciones gratuitas: Este no me quiere; aquél me mira mal; aquel otro me retiró la mirada; éstos conspiran algo en contra mía. . .

Pues bien, a nuestro fray Rizzerio se le metió en la cabeza la obsesión de que Francisco no lo quería, y eso, a su vez, era para él el signo fatal de que Dios le había retirado su amor. Y, como ocurre con esta clase de personas, vivía sombrío día y noche, cada vez más hundido en tinieblas, al borde del precipicio.

Enterado del caso, Francisco pidió inmediatamente un papel y le escribió esta cartita de amor:

“Hijo mío: Te suplico, por favor, que retires de tu mente esos pensamientos que te afligen. La verdad es ésta: Yo te amo muchísimo. Te diré más: te amo más que a los demás. Si es verdad que a todos quiero mucho, entre todos eres tú quien merece mi mayor predilección. Ven a mi presencia siempre que quieras, y cuando veas mis ojos, tú mismo te convencerás de la veracidad de mi amor por ti.”

Esta cartita fue el talismán mágico que hasta el fin de sus días liberó al hermano de sombras y suspicacias, hasta transformarlo en lo que sería después: el beato Rizzerio.

—En el fondo de toda tristeza se agita una carencia afec-

tiva --pensaba el Hermano.

Por aquellos días, en que recibió las llagas en el monte Alvernia, vivía Francisco perdido en la otra orilla, y descuidó el trato con fray León. Este, sensible como era, se dejó llevar por la tentación de tristeza pensando que Francisco ya no lo quería. Muy pronto se percató el Hermano de lo que sucedía.

—Hermano León, querida ovejita de Dios —le dijo—; no te he olvidado, no; al contrario, ahora te quiero más que nunca. Tráeme papel y pluma, y te voy a dar la prueba de mi predilección.

Y le escribió la famosa bendición que fray León conservó hasta el fin de sus días.

* * *

—Hasta un pedacito de uña puede dar consolación a una persona cuando hay cariño de por medio —pensaba Francisco.

Una vez, abatido un hermano por una serie de crisis personales, se decía así mismo:

—Oh, si yo tuviera un pedacito de uña del pie de Francisco, estas tentaciones se dispersarían como nubes. ¿Dónde está Francisco? —preguntó.

—Está en Rieti, muy enfermo —le respondieron.

Ni corto ni perezoso, el tal frailecito se desplazó hasta Rieti, y manifestó el deseo de tener un pedacito de la uña del pie de Francisco. Los que cuidaban a Francisco hallaron ridículo aquel deseo y le cerraron el paso. Enterado Francisco, mandó inmediatamente que lo dejaran entrar. Con gran cariño le extendió el pie para que le cortara la uña, y mientras cortaba, le fue diciendo palabras de infinita consolación. Después le impuso las manos y le dio una cálida bendición. No había en el mundo hombre más feliz que aquel frailecito con su pedacito de uña y el cariño de Francisco:

— ¡Es tan fácil hacer feliz a una persona! —pensaba Francisco—; Basta un poco de cariño.

* * *

Por aquellos meses todo le había salido mal a aquel hermano.

—Es una cadena —decía Francisco—; no hay una prueba sin otra.

—Es la desgracia humana —pensaba el Hermano—; si el Señor, en su infinita piedad, no nos enviara pruebas dolorosas, pero liberadoras, el ser humano acabaría por atomillarse por completo sobre sí mismo. ¡Es la peor esclavitud! —dijo en alta voz.

Un día llamó Francisco a aquel fraile atribulado y salieron los dos a pasear por el bosque. Mientras caminaban, le repetía varias veces:

“Recuerda, hijo mío: cuanto mayores tribulaciones te lluevan, tanto más te amaré”.

¡Siempre la magia del amor! Durante el paseo, le hacía estas reflexiones:

“No habrá verdadero siervo de Dios mientras no se haya atravesado el río de la tribulación. Una prueba asumida con paz es el anillo de alianza con el Señor. Sólo a los fuertes somete a prueba el Señor.”

* * *

Francisco, en poco tiempo había vivido mucho. Desde que el Señor le dio hermanos, no había salido de ese campo de batalla que llaman el trato humano. Y en ese campo había aprendido muchas cosas.

—Siempre vivimos sobre la cuerda floja tendida entre la fragilidad humana y el orden —pensaba el Hermano—. El orden exige el sometimiento de los díscolos. En ninguna sociedad el desorden puede campear a sus anchas. Se fundiría la sociedad misma. No obstante —seguía pensando—, la cuerda de la fragilidad, cuando se tensa demasiado, se rompe. ¿Qué hacer?

—Hay que salvaguardar el orden —decía—. Es necesaria la corrección fraterna, la amonestación, alguna vez la valeda amenaza, con tal de que todo eso se haga con paciencia y dulzura. Pero, ¿qué es más importante, el orden o el hermano? ¿Y si por asegurar el orden aplastamos al hermano? ¿Y si por respetar al hermano se desmorona el orden? No hay sociedad sin orden, pero, ¿no es la sociedad para el hermano?

Nunca, sin embargo, se perdió Francisco en esas lucubraciones. Siempre creyó en el amor, como la suprema fuerza del mundo.

Y Francisco se fue lejos, mucho más lejos del orden, la sociedad, la disciplina, la corrección, la observancia regular, mucho más lejos; se fue al problema de la redención.

—El hermano díscolo —decía Francisco— se someterá, sin duda, ante la amenaza de un ultimátum. Pero, ¿se redimirá? Sin duda que no. Al contrario, permanecerá resentido, sombrío, pertinaz.

La vida le había enseñado que la corrección asegura el orden, pero que sólo el amor redime. No se puede des-cuidar la corrección, pero es insustituible el amor.

Habiendo buceado durante muchos años en las raíces humanas, había llegado a la conclusión de que en la base de toda rebeldía subyace un problema afectivo. Los difíciles son difíciles porque se sienten rechazados. Sabía, por otra parte, lo difícil que es amar a los no amables, y que no se les ama precisamente porque no son amables, y cuanto menos se les ama, menos amables son, y que si hay algo en el mundo que pueda sanar y elevar al díscolo es el amor.

— ¡Sólo el amor salva! —concluía siempre.

En sus últimos años, cuando la Fraternidad era numerosa y se presupone que ya había hermanos difíciles, Fran-

cisco lanzó la gran ofensiva del amor. A un ministro provincial que se le quejaba de la contumacia de algunos súbditos, le escribió esta carta de oro, verdadera carta magna de misericordia:

“... Ama a los que te hacen esto. Amalos precisamente en esto...”

“Y en esto quiero conocer que amas al Señor y a mí, siervo suyo y tuyo, si procedes así: que no haya en el mundo hermano que, por mucho que hubiere pecado, se aleje jamás de ti, después de haber contemplado tus ojos, sin haber obtenido tu misericordia, si es que la busca. Y, si no la busca, pregúntale tú si la quiere.

“Y si mil veces volviere a pecar ante tus propios ojos, ámale más que a mí, para atraerlo al Señor. Y compadécete siempre de los tales.”

La Casa Madre

Un día, todos los hermanos estaban en oración en el tugurio de Rivotorto. Era al caer de la tarde. Llegó hasta la cabaña un rudo campesino llevando del cabestro un jumento, con intención de pernoctar allí. Cuando vio que el tugurio estaba ocupado, se sintió vivamente contrariado.

Tratándose de una morada para transeúntes y pensando que los nuevos moradores pretendían instalarse ahí definitivamente, el burdo patán quiso hacer un acto afirmativo de su derecho entrando atropelladamente en la choza con aire insolente.

Comenzó a dar gritos groseros a su asno con intención de que los moradores se aplicasen a sí mismos aquellas palabras. Empujando al jumento, vociferaba:

“Entra, entra; vas a ver qué bien se está ahí dentro.”

Francisco aguantaba sereno cualquier insulto. Pero las groserías le dolían demasiado. ¡Fue siempre tan sensible a la cortesía y a la descortesía! ¿Qué hacer? ¿Resistir? —Somos los pobres de Dios —pensó—, y no tenemos derechos. La voluntad de Dios que se manifiesta en la errante peregrinación de los astros, ¿no se manifestará también en los modales groseros de un bronco arriero? Y en esto, el Hermano se calmó por completo, pensando que también esta brusca escena escondía la voluntad de Dios.

Y dirigiendo la palabra a los hermanos, les dijo:

—Carísimos, ¿Qué quiere el Señor de todo esto? Sin duda quiere librarnos de la tentación de la instalación. ¿No decimos todos los días que somos peregrinos y extranjeros en este mundo? Recordad: donde hay instalación hay seguridad, y donde hay seguridad, no hay pobreza. Vámonos alegremente, hermanos. No tenemos nada en este mundo, salvo las manos misericordiosas del Altísimo que nunca nos fallarán.

Y, sin más, abandonaron aquella morada, cuna de oro del franciscanismo. De todas maneras, mas valía la libertad de la pobreza que la cuna de oro. Y al caer de la tarde, el grupo fraterno se encontró de nuevo errante y a

la deriva, sin saber dónde dormirían aquella noche. Decidieron pernoctar en la Porciúncula. Allí, sin embargo, no cabían todos y algunos tuvieron que dormir en los hornos públicos, lo que no era novedad para ellos.

* * *

A la mañana siguiente, se fue Francisco a los benedictinos del monte Subasio, de quienes era propiedad la Porciúncula, y les pidió autorización para ocupar la ermita y el bosque aledaño. En vista del empuje que estaba tomando el movimiento iniciado por Francisco, los benedictinos accedieron gustosos a esta petición. Manifestaron, además el deseo de cederlo en propiedad perpetua con tal de que el lugar fuese considerado como la cuna del gran movimiento que se veía venir.

A esto último, el Hermano respondió:

—No queremos tener propiedades, ahora ni nunca. Queremos vivir como el Señor Jesús, sin morada fija, en chozas de barro y paja, para recordarnos a nosotros mismos que somos extranjeros en este mundo y ciudadanos de otra patria.

Pero no se contentó con esto el Hermano. Sabía muy bien con qué facilidad el hombre echa raíces allá donde habita y se apropia de su morada, primero emocional y después jurídicamente. Y para que nunca sucediera eso con la Casa Madre del franciscanismo, prescribió Francisco que todos los años la Fraternidad de la Porciúncula llevara como pago de alquiler a los benedictinos del Subasio una canasta de peces, pescados en el río.

Y en los primeros días del verano, todos los años, ahí tenemos a los hermanitos de la Porciúncula enfrascados en las aguas del río Chiaggio hasta llenar de peces pequeños el canastito.

Después, cubrían el recipiente de aromadas hojas del bosque y lo llevaban, con un cierto aire litúrgico, hasta el monasterio del Subasio. ¡Qué espectáculo! Había simplicidad y drama, como en todas las cosas del Hermano. Era una protesta: no eran propietarios. Era una afirmación: eran pasajeros.

A tal acto de cortesía, el abad correspondía enviando, en concepto de recibo, un cántaro de aceite a la Fraternidad de la Porciúncula. Este intercambio perduró siglos, hasta que fue destruida la abadía.

Sermón a las aves

Por aquel tiempo llamó el Hermano a fray Maseo, y le dijo:

—Hermano Maseo, hace días que estoy metido en un pozo y no puedo salir. ¿Qué tengo que hacer? ¿Plegar las

alas, acurrucarme a los pies de Dios y vivir siempre así, o extenderlas y volar sobre el mundo anunciando la Palabra? A veces tengo miedo de que, al caminar sobre el mundo, se me pegue el polvo del camino. Pero cuando pienso en nuestro bendito Cristo, que renunció a la dulzura del paraíso para salvar nuestras almas, me vienen ganas de saltar sobre el mundo y no parar nunca. ¿Qué hago?

—Hermano Francisco —respondió fray Maseo—. Siempre he oído decir que Dios manifiesta su voluntad a las almas de alta oración. ¿Por qué no consultar con algunas de estas almas?

—Fray Maseo, mañana por la mañana irás a San Damián para encontrarte con la Hermana Clara. Ella vive en la cámara más secreta del Señor: todos los misterios divinos le son familiares. Le dirás que Francisco quiere saber si debe dedicarse sólo a la contemplación o también a la evangelización. Pero dile que, antes de darme la respuesta, elija a la hermanita más simple, inocente e ignorante del monasterio y consulte con ella sobre este grave problema. Después, querido Maseo, subirás por la garganta profunda del Subasio hasta las cárceles, donde nuestro hermano Rufino vive escondido en Dios, y le harás la misma consulta.

Al día siguiente, antes de las primeras luces, salió fray Maseo cumpliendo el deseo del Hermano en todos sus pormenores.

Francisco, a su vez, pasó gran parte de la mañana suplicando al Señor que manifestara inequívocamente su voluntad. Pasaban las horas y Maseo no regresaba. En realidad, necesitaba recorrer un largo trayecto. Francisco estaba impaciente por saber la respuesta de los dos grandes adoradores.

* * *

Al filo del mediodía, retornó fray Maseo. Al verlo, Francisco se alegró sobremanera. No le preguntó, sin embargo, por el resultado de la embajada. Primeramente le dio un gran abrazo. Después lo tomó de la mano y lo llevó a una de las chocitas donde le tenía preparada agua tibia. Le lavó los pies con reverencia y cariño. Después de secárselos, se los besó pausadamente. Luego le llevó a la choza grande, lo sentó a la mesa y le dio de comer aceitunas, higos secos, pan y agua fresca.

Después lo tomó otra vez de la mano y lo llevó al bosque. Se internaron en la espesura profunda. Francisco se arrodilló delante de él como en una escena caballerescas. Se quitó la capucha con reverencia. Extendió los brazos en forma de cruz y, en voz alta, le preguntó:

—¿Qué manda mi Señor Jesucristo?

—Tanto a la hermana Clara como a fray Rufino —respondió Maseo— se les ha revelado que debes ir por el mundo pregonando el amor de Dios.

Oída esta respuesta, una honda exaltación se apoderó del Pobre de Asís. Se levantó y, elevando los brazos, dijo:

— ¡En el nombre de Dios, en marcha!

Y, sin regresar a la ermita, se lanzó a campo través en compañía de Angel y Maseo en dirección a Espoleto. Arrastrados por el impulso del Espíritu, ebrios de felicidad, pronto llegaron a un pueblecito llamado Cannara. Allí se encontró con un grupito de personas y comenzó a hablarles del Amor Eterno, de la Paz y de la Pobreza. Pero una compacta e innumerable bandada de golondrinas y vencejos, con su chirriar y acrobacias, molestaban y no permitían escuchar con tranquilidad a Francisco. Impostando la voz con inefable modulación, Francisco suplicó a las golondrinas que por el amor del Amor estuviesen quietas y en silencio por un tiempo.

Así hicieron ellas. En vista de lo cual la gente quedó arrebatada, y querían abandonar todas las cosas y seguir al Hermano de Asís. Este les dijo:

—Calmaos y no os presipitéis; ya llegará la hora para vosotros, no os olvidaré.

Aquella gente quedó sumamente consolada con estas palabras y el milagro de las golondrinas. Los hermanos se ausentaron de la aldea en dirección de otra aldea llamada Bevagna. Francisco iba vestido de fervor y alegría. Se sentía el hombre más dichoso de la tierra.

* * *

A lo lejos, a la derecha del camino; se veían varios árboles de copa muy alta y de amplio diámetro. Francisco los fue contemplando con gran atención. Pero, al aproximarse a ellos, comenzó a oírse una vocinglería abigarrada y polifónica. El Hermano abrió desmesuradamente los ojos y casi no podía creer lo que estaba viendo: una muchedumbre casi infinita de pájaros de todo plumaje y tamaño ocupaba la espesura del bosque.

—Hermanos —dijo Francisco a sus compañeros—, quedaos ahí. Es el Señor quien me ha preparado este original auditorio. También las aves entrarán en el paraíso. ¿Quién sabe si su corazón es un terreno bien preparado para producir el ciento por uno?

Y pausadamente, casi sin tocar el suelo para no espantar a las aves, se internó Francisco en el campo y, tomando cierta distancia, comenzó a predicar a los pájaros que estaban picoteando en el suelo. No se puede creer lo que sucedió. Los pájaros que estaban inquietos picoteando semillas invisibles, al escuchar la voz de Francisco, se aquietaron, y colocándose en semicírculo, permanecieron mirando a Francisco y escuchándolo.

Este seguía hablándoles. Y, ¡oh prodigio!, saliendo desde la profusa enramada, bajaron al suelo millares de otras aves. Se colocaron delante de Francisco ordenadamente: delante las más pequeñas, en medio las de tamaño mediano y detrás las más grandes. Mientras duró el sermón ninguna pió, ninguna picoteó en el suelo. Estuvieron quietas hasta que Francisco terminó el sermón. Pero ni siquiera

entonces se marcharon. Esperaron pacientemente hasta que Francisco les diera la bendición. Al predicarles, el Hermano se movía entre ellas. Y aunque las rozaba con el borde de su hábito, ni aun así se asustaban ni se movían.

Todo esto no se podía creer si no lo hubiera contado el mismo fray Maseo al hermano Santiago de la Massa.

* * *

Estas fueron las palabras que el Hermano dirigió a las aves:

—Queridas aves, hermanas mías: Hacéis lo más hermoso de la creación: volar. Los hijos de Dios por nada debemos sentir envidia, pero yo os confieso este pecado: yo os envidio porque podéis volar. Cómo me gustaría volar ahora mismo hasta el vértice de este árbol, hasta aquel risco inaccesible. Para vosotras nada hay inaccesible. ¡Qué hermoso panorama debe verse desde esas alturas!

“Vuestros cantos de oro, vuestros silbos sonoros, todo será poco para aclamar el amor y la sabiduría de vuestro Creador. Desde que aparece la luz hasta que desaparece, debéis rasgar los aires anunciando que no existe otro Todopoderoso sino vuestro Creador. Aunque nadie os escuche llenad el mundo de las alabanzas del Señor.

“En su infinita inventiva, el Creador os ha investido de doble y triple plumaje, para preservaros del frío, para que no os quemem los rayos del sol y para que os encontréis bonitas. El Señor os ha dado plumas que no se mojan para que la lluvia os resbale, y tenéis el poder de volar aun en medio del aguacero más torrencial. Vuestras plumas son del más variado colorido. Tenéis tonalidades que no se ven en nuestro arco iris: verde—negro, negro—azul, rojo—blanco, verde—amarillo. . . Sois muy vistosas, hermanas mías, aves. Todo es Gracia de Dios.

“Vuestro Padre tuvo gran cuidado de conservaros en el arca de Noé para que no desapareciera vuestra estirpe. Y cuando bajaron las aguas, fue una de vuestra raza la primera en salir del arca y averiguar si la tierra estaba habitable. Porque vosotras sois las únicas capaces de volar por encima de las aguas. Además, el Señor os ha dado ese cielo azul y ese espacio dilatado para agitar alegremente vuestras alas y cantar. Yo nunca os he visto tristes. Al contrario, siempre os veo felices. Sois las criaturas más privilegiadas de la creación. Todo es Gracia de Dios.

“Además, vuestro Padre ha sembrado la tierra de manantiales y ríos en consideración a vosotras para que podáis apagar la sed y bañaros en los días de gran calor. Ha edificado, además, montañas altas y valles espaciosos para que podáis habitar sin que nadie os moleste. Y el mayor invento de Dios, y el mayor regalo para vosotras, son los árboles. No os quiero hablar de sus cualidades porque vosotras las conocéis mejor que yo. Solamente os quiero advertir que si los árboles son tan altos, es para que podáis colocar vuestros nidos en las primaveras sin ningún peligro. De esta manera, los niños —a quienes tanto les gustan los nidos— no los puedan alcanzar y destruir. To-

do es Gracia de Dios.

“Finalmente, todos los días encontráis la comida preparada. El hombre tiene que salir al campo para sembrar en el invierno, en la primavera para escardar y en el verano para segar y cosechar; y para vestirse, necesita construir innumerables fábricas y talleres de tejidos. Vosotras, nada de esto. Saltáis del nido, y el Padre os viste para toda la vida. Por lo demás, nunca se ha visto a un pájaro morir de hambre. Todo es Gracia de Dios.

“Realmente, sois las criaturas predilectas del Altísimo Padre. Vuestro único pecado es el de la ingratitud. Guardaos de ese pecado, hermanas mías. Y alabad, bendecid y agradeced eternamente el amor del Señor.

* * *

Mientras Francisco les iba hablando así, todos aquellos pájaros comenzaron a abrir sus picos, a estirar sus cuellos y a extender sus alas inclinando respetuosamente sus cabezas hasta el suelo, y a manifestar con sus actitudes y con sus cantos el grandísimo contento que les causaban las palabras de Francisco.

El Hermano de Asís se regocijaba y recreaba juntamente con ellos, sin dejar de maravillarse de tan gran muchedumbre de pájaros en tan hermosa variedad, y de la atención y familiaridad que le mostraban. Por todo lo cual alababa devotamente al Creador.

Finalmente, terminado el sermón, Francisco trazó sobre ellos la señal de la cruz y les dio licencia para marcharse. Entonces, todos los pájaros se elevaron en bandada entre cantos armoniosos. Luego se dividieron en cuatro grupos, siguiendo la cruz que Francisco había trazado. Un grupo voló hacia el oriente. Otro, hacia el occidente. El tercero hacia el mediodía. Y el cuarto, hacia el septentrión. Y cada bandada se alejaba cantando maravillosamente.

Los hermanos menores, igual que las avecillas no han de poseer ninguna propiedad en este mundo, dejando su cuidado en las manos de Dios.

Los asaltantes de Montecasale

A pocos kilómetros de Borgo San Sepolcro, subiendo una pendiente empinada, se llega a un lugar llamado Montecasale. En el barranco había una roca saliente (specco) de dimensiones extraordinarias. Parecía el techo del mundo.

Francisco buscaba siempre estos lugares para cultivar la amistad con Dios, porque los hermanos podían guarecerse contra el sol, la lluvia o la nieve, y además tenían muy cerca agua corriente. A un lado y encima del barranco, construyó el Hermano una choza con hierba seca, ramas y barro. Se llamaba eremitorio de Montecasale.

Al frente de los ermitaños estaba el hermano Angel Tarlati, que, igual que su homónimo Angel Tancredi, había sido caballero y hombre de armas en el mundo. Merodeaban por esos parajes solitarios tres famosos bandoleros que se dedicaban a asaltar a los transeúntes. Al no tener a nadie que asaltar, y muertos de hambre, se presentaron, con no muy buenas intenciones en la choza de los hermanos.

Al verlos, el antiguo soldado se encendió de ira, increpándoles:

—Asesinos y holgazanes; no contentos con robar a la gente honrada, ¿ahora queréis engullir las pocas aceitunas que nos quedan? Tenéis edad para trabajar. ¿Por qué no os contratáis como jornaleros?

Ante estas palabras los bandoleros parecían no inmutarse. Al contrario, su frialdad denotaba que persistían en sus aviesas intenciones.

—Es bueno que sepáis —les dijo fray Angel amenazadoramente— que soy un viejo soldado y que más de una vez he partido de un tajo a canallas como vosotros. Y si ahora no tengo espada detrás de la puerta, sí tengo un garrote para partiros las espaldas.

Y agarrándolo, comenzó a golpearlos mientras los forajidos se escapaban precipitadamente. Era una victoria más del antiguo soldado. Se divertieron los hermanos y se rieron de buena gana con el presente lance.

* * *

Al caer la tarde, regresó Francisco de pedir limosna, y los hermanos le contaron regocijadamente y entre risas lo ocurrido.

Mientras se lo contaban, el Hermano no esbozó ni la más leve sonrisa. Ellos percibieron que el chascarrillo no le hacía ninguna gracia. Entonces también ellos dejaron de reírse. Acabada la narración, el Hermano no dijo ni una palabra. Se retiró en silencio y salió al bosque. Estaba agitado y necesitaba calmarse.

—¡Un soldado! —comenzó pensando—. Todos llevamos dentro un soldado; y el soldado es siempre para poner en fuga, herir o matar. ¡Victoria militar! ¿Cuándo una victoria militar ha edificado un hogar o un poblado? La espada nunca sembró un metro cuadrado de trigo o de esperanza.

Francisco estaba profundamente turbado. Evitaba, sin embargo, que la turbación derivara mentalmente en contra de Angel Tarlati, porque eso sería, le parecía a él, igual o peor que descargar golpes sobre los bandidos.

—Sácame, Dios mío, la espada de la ira y calma mi tempestad —dijo el Hermano en voz alta.

Cuando estuvo completamente calmado y decidió conversar con los hermanos, se dijo a sí mismo:

—Francisco, hijo de Asís, recuerda: si ahora tú reprendes

a los hermanos con ira y turbación, eso es peor que dar garrotazos a los asaltantes.

* * *

Convocó a los hermanos y comenzó a hablarles con gran calma. Ellos, al principio, estaban asustados. Pero, al verlo tan sereno, se les pasó el susto.

—Siempre pienso —comenzó diciendo— que si el ladrón del Calvario hubiese tenido un pedazo de pan cuando sintió hambre por primera vez, una túnica de lana cuando sintió frío, o un amigo cordial cuando por primera vez sintió la tentación, nunca hubiese hecho aquello por lo que lo crucificaron.

Francisco hablaba bajo, sin acusar a nadie, con la mirada en el suelo, como si se hablara a sí mismo.

—A todos los ajusticiados —continuó— les faltó en su vida una madre. ¿Quién sabe del revés de cada cosa? ¡Cuántas veces está la aurora detrás de la montaña! Nadie es malo. A lo sumo es frágil. Lo correcto sería decir, enfermo. Hemos prometido guardar el santo Evangelio. Y el Evangelio nos dice que hemos sido enviados para los enfermos, no para los sanos. ¿Enfermos de qué? De amor. He ahí el secreto: el bandolero es un enfermo de amor. Repartid un poco de pan y un poco de cariño por el mundo, y ya podéis clausurar todas las cárceles. ¡Oh, el amor, fuego invencible, chispa divina, hijo inmortal del Dios Inmortal! ¿Quién hay que resista al amor? ¿Cuáles son las vallas que no pueda saltar el amor y los males que no los pueda remediar?

Aquí, Francisco entonó un himno encendido al Amor, Hijo de Dios.

—Y ahora —añadió despacio y bajando mucho la voz—, yo mismo iré por estos contrafuertes cordilleranos en busca de los bandoleros para pedirles perdón y llevarles pan y cariño.

Al oír estas palabras, se sobresaltó fray Angel:

—Hermano Francisco, yo soy el culpable; yo soy quien debe ir.

—Todos somos culpables, querido Angel —respondió el Hermano—. Pecamos en común, nos santificamos en común, nos salvamos en común.

Fray Angel se puso de rodillas, diciendo:

—Por el amor del Amor permíteme, hermano Francisco, esta penitencia.

Al oír estas palabras, Francisco se conmovió, y le dijo: —Está bien, querido hermano; pero harás tal como te voy a indicar. Subirás y bajarás por las cumbres y hondonadas hasta encontrar a los bandoleros. No deben andar lejos. Cuando los divises, les dirás: “Venid, hermanos bandoleros, venid a comer la comida que el hermano Francisco os preparó con tanto cariño.” Si ellos distinguen paz en tus ojos, en seguida se te aproximarán. Tú, entonces, les suplicarás que se sientan en el suelo. Ellos te obedecerán, sin duda. Entonces, extenderás un mantel blanco sobre la tierra. Colocarás en el suelo este pan y

este vino, estos huevos y este queso. Les servirás con sumo cariño y alta cortesía. Cuando ya estén hartos, les suplicarás de rodillas que no asalten a nadie. Y lo restante lo hará la infinita misericordia de Dios.

Y así sucedió. Diariamente subían los ex bandoleros al crematorio cargando leña a hombros. Francisco les lavaba frecuentemente los pies y conversaba largamente con ellos. Una lenta y completa transformación se operó en ellos.

¿Por qué a ti?

Por aquel tiempo, el Hermano iba acompañado de fray Maseo en sus salidas apostólicas. Era fray Maseo uno de los hermanos más queridos de la primitiva Fraternidad: hombre de oración, figura gallarda y modales de alta cortesía. Los hermanos sabían que cuando fray Maseo salía para pedir limosna, aquel día había una buena cosecha. Su trato agradable cautivaba y muy pronto se hacía querer.

Por este tiempo, el Hermano de Asís era ya conocido y admirado en toda la Umbría y parte de la Toscana. No era raro que su paso por las aldeas fuera acompañado por el volteo de las campanas. Rápidamente se despoblaban los pueblos y acudían a verlo y escucharlo, y, si era posible, tocarlo.

Hacía muchos días que fray Maseo estaba intrigado y no podía entender el motivo del arrastre popular de su compañero. Y un día que iban caminando en silencio, le soltó por primera vez la explosiva pregunta:

—¿Por qué a ti?

Francisco no entendió el alcance de la pregunta y continuó en silencio. Al cabo de un rato, con voz más elevada, le preguntó de nuevo:

—¿Por qué a ti, antes que a cualquier otro?

—¿Qué quieres decir con eso, hermano Maseo? —preguntó Francisco.

—Francisco de Asís, no entiendo nada.

—¿Qué es lo que no entiendes, hermano Maseo?

—Mira —respondió—; dentro de los cánones del mundo, tú, Francisco de Asís, no tienes motivo alguno para cautivar la atención popular. No eres hermoso: ¿por qué todos quieren verte? No eres elocuente: ¿por qué todos quieren oírte? No eres sabio: ¿por qué todos quieren consultarte? ¿Por qué, en suma, el mundo entero acude a ti cuando no tienes nada para cautivar? ¿Cuál es el secreto de tu fascinación?

Al oír esto, Francisco se emocionó visiblemente.

—Sobre la faz de la tierra jamás se pronunciaron palabras tan sabias —dijo el Hermano—. Dime, fray Maseo, ¿de dónde sacaste tanta sabiduría? ¿Quién te inspiró ideas tan certeras?

Arrodillándose en el suelo, quiso besar los pies de fray Maseo, pero éste no se lo permitió. Levantando los ojos al cielo, el Hermano dijo:

—Gracias, Señor Altísimo, por haber revelado las grandes verdades a las almas transparentes.

Y luego, dirigiendo la palabra a fray Maseo, le respondió: —¿Quieres saber por qué vienen todos a mí? Te lo diré: para confundir. ¡Oh fray Maseo! Aquel altísimo Señor, cuya sustancia es Amor y Misericordia, tiene mil ojos con los cuales penetra las concavidades del alma humana. El ve lo que hay al otro lado de las cosas. No hay oscuridad que no sea claridad para El. Pues bien, esos altísimos ojos han mirado a la redondez de la tierra y no han encontrado criatura más incapaz, inútil, ignorante y ridícula que yo. Justamente por eso me escogió a mí, para que se patentizara ante la faz del mundo que el único Magnífico es el Señor. Si Francisco de Asís tuviera una espléndida figura, una elocuencia arrebatadora, prolongada preparación en las aulas de Bolonia, y hasta sabiduría como los ángeles, la gente diría:

“Es su belleza, es su sabiduría, es su elocuencia.” Pero al no tener nada de eso, las gentes forzosamente tienen que concluir: “Es el Señor.”

—Fray Maseo —continuó el Hermano—, ¿recuerdas la bendita Madre de Dios, la Virgen María? Ella dijo: “Tengo maravillas, pero no son mías. Por ser yo poca cosa —dijo aquella sublime mujer—, me escogió a mí para evidenciar que el Maravilloso es el Señor.” ¿Que por qué me escogió a mí? ¿Cómo te lo diré, hermano Maseo? Te repito para confundir, hermano, para confundir. Para que se sepa, para que quede evidente y estridente a la vista del mundo entero que no salvan la sabiduría, la preparación y los carismas personales, y que el único que salva, redime y resucita es Dios mismo, para que se sepa que no hay otro Todopoderoso; no hay otro Dios sino el Señor. En suma, me escogió a mí para confundir la nobleza y la grandeza y la fortaleza y la hermosura y la sabiduría del mundo.

El que estaba realmente confundido era fray Maseo. Continuaron largo rato en silencio pensando estas cosas. Durante varios días, el Hermano le habló a fray Maseo sobre la humildad de corazón.

—¡Oh fray Maseo! —le dijo un día—. ¡Cómo quisiera ser una sombra en la presencia de la Luz! No tenemos nada. Mejor, si algo tenemos no es nuestro, es préstamo. Dios nos libre de la tentación de hurto. Sí; el hombre que se apropia los dones de Dios es un ladrón, fray Maseo. El hermano que se envanece de sus cualidades (que no son suyas) es un vulgar ladrón. ¡Oh fray Maseo!, soy el pecador más grande de la tierra. Y esto no es mentira ni exageración. Si cualquiera otro hubiera recibido tantas consolaciones como yo, sería fidelísimo siervo de Dios.

Clara de nombre

Pocos secretos han sido tan celosamente custodiados entre mujeres como el de aquel día. Era el domingo de Ramos de 1212. Clara, la noble patricia, hija de Scifi, tuvo aquel día un capricho incomprensible para su madre y sus dos hermanas. Sin que nadie adivinara la causa, quiso engalanarse con el traje más vistoso de su ajuar. Su madre, Ortolana, y sus dos hermanas, Inés y Beatriz, juzgaban aquel afán como una veleidad gratuita y desproporcionada.

Haciendo oídos sordos a estos reclamos, Clara fue cubriéndose de encajes de seda, brazaletes y de las joyas más lucientes. Parecía una novia de estirpe real en el día de su boda. Y así, las cuatro damas se dirigieron hacia la catedral de San Rufino en medio del alegre repiqueteo de campanas, abatiendo las miradas de los transeúntes.

Era la despedida solemne, el último adiós. Nadie lo sabía, salvo su prima Buona, y quizá don Guido. El templo rezumaba fragancia de laurel, de palmeras y ramos de olivo.

Comenzó la ceremonia. Y en el momento en que la muchedumbre avanzó hacia el presbiterio para recibir los ramos bendecidos, Clara quedó paralizada en su asiento en el fondo del templo. No se daba cuenta de dónde estaba ni de lo que sucedía a su alrededor. Se hallaba en el ápice de la lucha, trenzada consigo misma en el asalto final: entregarse o retroceder. Hoy o nunca.

Con su vida demostró ser una mujer resuelta. Y si algún distintivo sobresaliente hay en su personalidad, es su fortaleza en la fidelidad. Es difícil encontrar un ejemplar tan alto de la mujer fuerte de la Biblia.

El paso a dar era un salto mortal en el vacío. Dieciocho años había vivido en la cálida intimidad de una familia opulenta, junto a excelentes padres y entre cinco cariñosos hermanos. Era una muchacha resplandeciente, llena de encantos y atractivos, admirada, casi adorada por todo Asís.

En un abrir y cerrar de ojos se le venía al suelo este castillo de ensueño. No se le escapaba que su inminente plan atraería la repulsa de la ciudad y que, en el mejor de los casos, nadie lo comprendería o, al menos, nadie lo aceptaría. Lo más admirable y terrible era la soledad completa en que había incubado la decisión y habría de consumir la ejecución. Casi, casi tenía aires de conspiración.

Personalidad poderosa y resuelta, Clara jugaba en esos minutos al todo o nada. No es, pues, de extrañar su estado de piedra en el fondo de la iglesia de San Rufino. Hubo en ese momento un episodio extraordinario. El obispo Guido salió del presbiterio, avanzó por la nave central, llegó a la altura donde Clara lloraba y, con gran

simpatía, le entregó un ramo de olivo en medio de la sorpresa general. Sin duda, Dios aceptaba la ofrenda de Clara. La predilección del obispo era la señal.

Clara ya no sufrió más. Salió del templo rodeada de familiares. Allí dentro quedaban para siempre las vacilaciones, esfumadas como incienso de oro ante el Señor. Todo estaba decidido, la suerte echada. Clara estaba tranquila. Dejó correr el día como si nada hubiera sucedido o hubiera de suceder. Participó de la fiesta familiar. Atendió con cortesía y cariño a los numerosos huéspedes.

La fuga nocturna

Fue cayendo la tarde. Una por una se apagaron las voces y las luces. Clara, antes de retirarse a su habitación, se despidió como de costumbre de sus hermanas y de su madre. Para ellas, era un rito normal cotidiano. Para Clara, era el último adiós. El silencio envolvió el mundo. Como única reina quedaba la noche. Era la hora propicia para la conspiración.

La literatura exaltó mil veces a las mujeres que arriesgaron su vida por el elegido de su corazón o se eliminaron de la vida por un amor imposible. La historia está llena de amantes que hicieron proezas audaces. Es difícil, sin embargo, imaginar a una mujer organizar y ejecutar lo que Clara hizo por su Elegido.

Detallistas, como buenas mujeres, Clara y su prima tuvieron que tener presentes mil obstáculos y solucionarlos de antemano. Era difícil salir de la casa-castillo sin producir ruidos sospechosos. Era más difícil salir de noche del recinto amurallado. Los portones se mantenían cerrados durante toda la noche; para salir al valle tenían que burlar la vigilancia de los centinelas. Sin duda, los días anteriores habrían recorrido las dos mujeres el perímetro de las murallas para buscar un boquete de salida. Es también difícil imaginar a una mujer esperar a otra a medianoche en la esquina de una calle oscura.

Pero está escrito. Cuando una mujer está enamorada de Jesucristo, no hay fuerzas que le cierren el paso, ni fronteras que la detengan, ni sombras que la asusten. La fuga tenía todas las características de una conspiración en regla, una santa conspiración. Y las dos mujeres la llevaron a la práctica con sangre fría, corazón ardiente y perfecta sincronización.

* * *

Aquella noche, Clara no se acostó. Permaneció en vela con su traje de gala. A medianoche salió de su alcoba y, evitando con suma cautela cualquier ruido, casi sin tocar el suelo, descendió las escaleras de piedra y se dirigió hacia una salida secreta que tenía el palacio a la que había echado el ojo días antes.

Pero la salida estaba obstruida por un montón de maderas, ramas y piedras. Cualquier otra persona se habría desalentado al instante. Ella, en cambio, con tenacidad y

paciencia comenzó a remover los obstáculos, uno por uno, en la oscuridad de la noche. Solamente con pensar en Jesús le nacían energías indomables. Con fría tenacidad acabó por remover la última madera, apareciendo por fin la vieja puerta. Corrió el cerrojo con gran cuidado, para evitar los crujidos, y por fin se encontró en la calle. Pronto se unió con su prima Buona Guelfuci, que la esperaba en una esquina. Todo estaba saliendo según el plan premeditado. ¡Bendito sea el Señor!

Como dos sombras veloces se deslizaron por las calles silenciosas, y pronto alcanzaron aquel boquete abierto en las murallas que habían descubierto días atrás. Bajaron por las escarpadas pendientes evitando que rodaran piedras a fin de no despertar sospechas, en dirección del valle. ¿Dos fugitivas? ¿Dos conspiradoras? ¿Dos desterradas? No. Dos caminantes en busca de una patria mejor, en busca de la libertad total.

Clara emprendía la vía solitaria y áspera de los grandes elegidos de la historia, camino de riesgos, soledad e incertidumbre. Pero lo hacía sin miedo, con la alegre audacia de los enamorados. Era una noche fría y estrellada, en los últimos días del invierno del año 1212. El cielo de Clara estaba también lleno de estrellas.

Alianza eterna

Los hermanos habían rezado durante toda la noche para que Clara no tuviera contratiempos y todo resultara según los deseos de su corazón.

—Clara es un mimbre —les decía Francisco a los hermanos—, dulce, flexible, pero irrompible. Lleva suficiente fuego en el corazón como para quemar todos los obstáculos.

—Hermano Francisco —le dijeron los hermanos—, Clara es una mujer, las mujeres se asustan ante las sombras y temen las tinieblas.

—Pero del corazón de Clara —respondió Francisco— sale una luz para alumbrar la oscuridad del camino: es la luz velada del Rostro de su Amado. Pero, de todas formas —continuó—, es conveniente que salgamos a su encuentro para que se sienta más tranquila.

Clara y su prima avanzaron por un sendero conocido, de cinco kilómetros de longitud. Pronto divisaron a lo lejos unas luces. Eran Francisco y los hermanos. Estos habían tomado unos leños secos del bosque, les prendieron fuego y con ellos en alto, a modo de antorchas, salieron al encuentro de Clara.

* * *

Desde la profundidad oscura de la noche fue lentamente emergiendo a la luz de las antorchas, ante los ojos deslumbrados de los hermanos, la figura blanca, esbelta y radiante de Clara. Francisco se adelantó sonriente, entre los hermanos sonrientes, a su encuentro para decirle: —Bein venida, valiente prometida del Rey Inmortal. Clara sonrió. Se sentía feliz. El miedo había pasado. Los deseos se habían colmado.

En medio de dos filas de antorchas sobre el fondo oscuro de medianoche, la clara figura avanzó entre cánticos de alegría en dirección de la ermita. Posiblemente, nunca en la historia del espíritu se vio semejante cortejo nupcial. Estaba escrito que en la vida de Francisco todo tendría aire de romance y fantasía.

Clara avanzó hasta el altar de la ermita. Se arrodilló ante el cuadro bizantino de la Virgen. Los hermanos quedaron de pie con las antorchas en alto.

Francisco, puesto en pie, frente al público, habló así:

—Es una noche de bodas, hermana Clara; noche clara como tu nombre. Se han plegado las alas del mundo y abierto las alas de tu espíritu para abrazar al Prometido. Los ángeles de Santa María han llegado volando, y rondan por los aires esperando el momento para ser observadores y testigos de este desposorio de cadenas eternas. Todo está preparado —continuó Francisco—; el Esposo será Cristo; el celebrante, Santa María; y los ángeles, los testigos. Pero te advierto, hermana Clara, que vas a desposarte con un viudo. Su primera esposa se llamó Pobreza; ella es hoy una reina destronada y desterrada. La nueva esposa tiene que tener la misma cara que la primera. Aquí tienes el traje de novia.

Todo se había preparado con prolijidad. Según las medidas anatómicas de la noble patricia, como en el mejor taller de alta costura, su prima había confeccionado un hábito con burdo paño de color terroso. La conspiración navegaba a velamen desplegado. En este momento de la ceremonia, Clara salió de la ermita acompañada de su prima. Y, con su ayuda, fue desprendiéndose, uno por uno, de sus vestidos de encajes, y se colocó encima el terroso sayal.

De nuevo regresó Clara a la ermita. No se podía creer. Al resplandor de las antorchas, Clara aparecía tan hermosa o más que con el vestido de gala. Sus pies pequeños y blancos calzaban sandalias de madera. De la antigua Clara Scifi sólo restaba la opulenta cabellera de oro que se extendía sobre los hombros. ¡Que espectáculo!

* * *

Clara se arrodilló ante el altar y pronunció palabras con peso de eternidad:

—Mi Señor, abre el cofre de oro, que quiero depositar ahí mi corazón. Sobre el pebetero del mundo enciendo esta noche la llama eterna. Quiero que cuando las estrellas se apaguen, la llama siga agitándose al viento.

“Mi Señor, te declaro por único dueño de mis territorios. Extiende tus alas de mando sobre los horizontes de mis mundos. Caminaré descalza contigo descal-

zo, hasta que se apaguen todas las antorchas sobre las murallas de la historia. No habrá para mí otra voz ni otro rostro. Entre Tú y yo no se interponga otra criatura sino la espada de la felicidad.

“Soy joven. Sé pocas cosas de la vida. Me han hablado de otoños. Yo sé que en tus hemisferios no hay otoños. Me han dicho que el amor está amenazado de muerte por el virus del tedio y la rutina. Hasta me han hablado de deserción y desamor, cosas que yo nunca imaginaba. Yo bien sé que en tus campanarios nunca se arría la bandera de la fidelidad, y que guardarás cuidadosamente el tesoro de mi vida en tu cofre de oro hasta la caída de la tarde.

Y extendiendo los brazos, añadió:

—Mi Señor Jesucristo, pon tu sello sobre mis palabras y acepta con agrado mi consagración.

Francisco no pudo contenerse. Vertía lágrimas tranquilas. Los hermanos sollozaban. Clara se mantuvo extraordinariamente serena. Lloraba también Buona Guelfuce.

* * *

Sin mediar palabra, según el ritual convenido, Francisco tomó unas toscas tijeras y se aproximó a la desposada. Tomaba un manojo de cabello y le daba un corte. Después, otro manojo y otro corte. El Hermano lo hacía con delicadeza, casi con reverencia. Parecía sentir pena de destruir aquella criatura de oro que era la cabellera de Clara. Cada manojo cortado lo depositaba sobre el altar.

Después colocó un velo blanco sobre su cabeza con visible reverencia. Encima superpuso otro velo negro. Y así nació Clara de Asís para la historia del Espíritu. Francisco le dirigió unas palabras finales, y la ceremonia había concluido, pero no la noche.

Como en un complot perfecto, los protagonistas no habían descuidado ningún detalle. Preveían que habría de desencadenarse un despliegue de fuerzas de parte de los familiares para rescatar a la noble patricia. Y así, le buscaron un refugio.

En esa misma noche, Francisco, con Buona y algunos hermanos, condujeron a Clara hasta el monasterio de las benedictinas de San Pablo, distante como unos cinco kilómetros de la Porciúncula. Casi al alba de aquel día, Clara de Asís, cansada y feliz, pudo, por fin, acostarse en una celdita del monasterio.

Habían sido veinticuatro horas vertiginosas. La memoria de la joven bullía de recuerdos recientes. En su imaginación, los acontecimientos se precipitaban, se superponían, se confundían entre las olas de las emociones. Las vacilaciones, los temores y los sustos, todo se había acabado. Los riesgos se habían superado felizmente. La santa conspiración había tenido pleno éxito; iloado sea

Dios! Ahora ya podía dormir un poco.

Intento de rescate

A la mañana, la mamá Ortolana despertó a la realidad: su hija mayor se había fugado. En pocos minutos puso en movimiento a toda la parentela, y pronto averiguaron el paradero de la muchacha de oro. En rápidos conciliábulos, proyectaron la estrategia del rescate: primero la compasión, después la promesa, más tarde la amenaza y, si era necesario, la acción directa. Sólo Ortolana no se hacía muchas ilusiones de este rescate, conociendo la personalidad tenaz de su hija.

Llegó, pues, el ejército de rescate compuesto de familiares y vecinos a la portería del monasterio. Clara ya esperaba este asalto, y estaba anímicamente preparada. Los recibió con naturalidad no exenta de dulzura. Ellos comenzaron a contarle el estupor que causó la noticia en todo Asís, el disgusto de todos los parientes, las lágrimas de Ortolana. Era una indignidad: la muchacha más brillante de la ciudad se había cubierto de harapos y emprendía una existencia vagabunda, absolutamente carente de rumbo.

En este primer round, la noble patricia recibió impávida los golpes. Ni siquiera se inmutó. En vista de este fracaso, los familiares pasaron al segundo asalto. Aparentando calma, le dijeron que si deseaba llevar una vida completamente dedicada a Dios, le ofrecían toda clase de facilidades: no le insistirían más sobre el matrimonio, le dejarían el tiempo libre que necesitara para la atención de los leprosos. Clara aceptó agradecida estas ofertas, añadiendo que su suerte estaba sellada.

Había tanta serenidad en su voz, que los familiares, exasperados, pasaron a la fase de la amenaza.

Levantando la voz, le dijeron que sus planes eran caprichos ridículos, que ella era un baldón para la familia más aristocrática de la ciudad, que eso no lo podían tolerar y lo iban a cortar por las buenas o por las malas. En la medida en que sus amenazas crecían en fuerza, en la misma medida crecía Clara en serenidad.

No pudieron más; y aquí apareció la ira retenida. Se levantaron de los asientos amenazadoramente, dispuestos a entrar en acción. Clara también se levantó y, mirándolos con altivez, les soltó la frase de san Pablo:

—¿Quién será capaz en este mundo de separarme de los brazos de mi Señor Jesucristo?

Y cuando los familiares se abalanzaron sobre ella, Clara se les escurrió de las manos y se escapó velozmente a la iglesia.

Todo estaba premeditado: ella sabía muy bien que el altar era un asilo inviolable hasta para los criminales, y el cabello cortado o tonsura significaba que ya no pertenecía al siglo sino al fuero eclesiástico, y sólo la Iglesia podría juzgarla.

En un espectáculo poco común, se dieron a una grotesca persecución, Clara delante y sus familiares detrás. Con reflejos instantáneos, Clara se agarró con una mano al mantel del altar y con la otra se desprendió del velo que

cubría su cabeza. Apareció su cabeza tonsurada. Los familiares entendieron todo y se detuvieron allí mismo. Si daban un paso más, quedaban excomulgados y entraban en pleito con la Iglesia. Clara de Asís ganaba una victoria más.

* * *

El Hermano de Asís planeaba como águila para defender a la virgen de Asís en sus primeros intentos de vuelo. Enterado de lo sucedido, temiendo que los familiares intentaran otro asalto más audaz sobre la indefensa muchacha, el Hermano buscó y encontró otro refugio más seguro. Era el monasterio de las benedictinas de Sant'Angelo di Panzo, situado en la vertiente meridional del Monte Subasio. El monasterio estaba rodeado de gruesas murellas y de sólidas puertas de madera con dispositivo de doble enrejado.

Hacia diez años que el Hermano había emprendido solitariamente una vía que nadie antes había recorrido. En la más completa incertidumbre, en una sucesiva cadena de acontecimientos, el Señor le había abierto el camino desde la revelación de la vida evangélica hasta la aprobación pontificia de la nueva forma de vida. Fue una década llena de novedades.

Y he aquí, de nuevo, al Hermano de Asís al comienzo de una ruta incierta, no para sí sino para Clara. ¿Qué quería el Señor en esta nueva situación? Es el destino del profeta: recorrer caminos desconocidos y ensanchar los horizontes de la historia.

Cualquier otro hubiera tomado a Clara y la hubiera metido en uno de los numerosos monasterios femeninos del valle umbro. Era la solución más normal y fácil. Pero, con la simplicidad de su fe e intuición, el Pobre de Asís veía que el Señor quería otra cosa para Clara. Pero, ¿qué cosa?

Esta terrible audacia, este lanzarse a lo desconocido, este arriesgarse día a día, sólo lo pueden hacer aquellos seres dotados de una fe simple y total. Y comenzaron a caminar.

Intención y significado de Clara

Al parecer, el primer intento de Clara fue compartir el estilo de vida iniciado por Francisco, viviendo en casas pobres, sirviendo a los leprosos, y probablemente haciendo vida itinerante al estilo apostólico.

En octubre de 1216, Jacobo de Vitry, en una carta escrita a los canónigos de Lyon, se expresa en tales términos que parece establecer similitud y paralelismo entre la vida de los hermanos y las "clarisas". Dice así:

"Tuve el consuelo de ver a numerosos hombres y mujeres que dejan sus bienes y salen al mundo por el amor a Cristo: les llaman "hermanos menores" y "hermanas menores". . .

"Durante el día, los hermanos van a las ciudades y pueblos, dedicándose a actividades apostólicas. De noche vuelven a sus ermitas o se retiran a la soledad para de-

dicarse a la contemplación. En cuanto a las mujeres, residen en varios hospicios y asilos cercanos a las ciudades, viviendo comúnmente del trabajo manual sin aceptar ningún rédito".

Este documento extrafranciscano encierra importancia extraordinaria y da pie para pensar que el primigenio ideal de Clara era vivir la vida evangélica al estilo de Francisco y sus hermanos.

Más tarde, las "damianitas" se monacalizaron a requerimiento, al parecer, de la Santa Sede. En aquellos tiempos, no se concebía otra forma de vida religiosa femenina sino la monacal. No estaban los tiempos maduros para la existencia de hermanas de vida activa.

Sin embargo, esta monacalización tiene, me parece, un significado más trascendente que una simple disposición de la Santa Sede.

* * *

Clara desplegó plenamente una de las vetas más entrañables y no suficientemente realizadas de Francisco: la vida contemplativa. Bien conocemos la atracción irresistible que el Hermano de Asís sintió, desde sus primeros días de conversión, por la vida eremítica. Aun hoy, los lugares sagrados del franciscanismo se levantan en las altas montañas del centro de Italia como mudos testigos de los frecuentes y prolongados repliegues de Francisco a la soledad completa. No ha faltado quien ha llamado a Francisco "el hombre de las cavernas".

La vida del Hermano transcurrió en un movimiento de repliegue y despliegue, de las montañas a los caminos y de las multitudes a la soledad. Sus tres últimos años, revestido ya de las llagas, fueron una peregrinación de eremitorio en eremitorio. Hubo en su vida varios momentos de vacilación sobre si debía realizar vida mixta o exclusivamente contemplativa.

Tenemos la impresión de que Francisco fue un eterno insatisfecho en su inextinguible sed de Dios y de que un lado importante de su alma quedó incompleto y como frustrado. Por su parte, hubiese sido un feliz y perpetuo anacoreta en cualquier risco de los Apeninos. Fue el Evangelio el que lo sacó de la soledad.

Ese lado incompleto lo completó Clara. Me atrevo a decir que Clara, con su encierro contemplativo, llevó a plenitud los sueños más profundos, el inconsciente más añorado, el rincón más florido y favorito del alma de Francisco: el ansia nunca saciada de contemplar el Rostro del Señor y de dedicarse exclusivamente a cultivar el deseo de Dios.

Sin Clara, el franciscanismo sería como una planta sin flor, una partitura sin melodía.

* * *

¡Adorar!, ése fue el único sueño de Francisco. Lo demás era accesorio. Mil veces les dijo a los hermanos: —Limpiad a los leprosos, trabajad con los campesinos o pescadores, meteos entre los remeros o enterradores, actuad donde queráis o como queráis “con tal de que el trabajo no mate el espíritu de oración y devoción”. ¡Adorar! He ahí la tarea primordial: proclamar la primacía de Dios.

La suprema adoración es el holocausto. En los viejos tiempos había sacrificios y holocaustos. En el sacrificio, la res era inmolada y ofrecida a Dios. Pero su carne era aprovechada por los levitas y servidores del templo.

En los holocaustos, en cambio, después de ser inmolados los terneros, eran luego quemados por completo o incinerados. De esta manera aquella sabrosa carne no era aprovechada por nadie. Esta “inutilidad” era la expresión más alta de adoración porque patentizaba la supremacía de Dios, esto es, que Dios, por sí mismo, merece que se le dedique cualquier bien sin otra utilidad.

Este es el significado de Clara en San Damián. No hace catequesis, no sirve a los leprosos, no predica la Palabra ni enseña en los centros docentes. Es una vida “inútil”, inservible. Precisamente por eso, su vida contemplativa es la más alta adoración porque demuestra que Dios es tan grande que vale la pena que se le entregue la vida; que la existencia se quemé completamente, sin otro provecho, en su honor.

Clara fue, entre las paredes de San Damián, como un cirio que se consumió sin utilidad práctica alguna. Su vida transcurrió sin “hacer” nada, salvo adorar. Su existencia fue tan “inútil” como el incienso que se quema o el adorno que realza la belleza de alguien. En suma, Clara realizó el sueño dorado del alma de Francisco: adorar.

Inés

En el monasterio de Sant’Angelo de Panzo vivió Clara de Asís durante algunas semanas. Casi todos los días recibía la visita de su hermana Inés. Esta era una encantadora muchacha de quince años. Así como Clara, también Inés traía en su natural una notable sensibilidad divina. Después de la fuga de su hermana, los familiares depositaron en Inés los sueños para una descendencia, y muy pronto la prometieron en matrimonio.

—Querida Inés —le decía su hermana—. No me he equivocado. No hay vino que embriague tanto como mi Señor. Es preferible vivir un día en los atrios del Señor que un milenio ahí fuera. La juventud es viento que pasa; la belleza se disipa como el humo; el amor envejece como el vestido; la vida se acaba como un suspiro. Aquí no queda

nada. ¡Oh hermana mía! ¡Si probaras un poco la altura y la anchura del amor del Señor! Te aseguro que no hay mares que contengan tanta consolación. Inés, hermana mía, necesitamos un esposo al que no alcancen la vejez ni la muerte.

Clara vivía la luna de miel. Necesitaba una confidente para depositar sus ardientes vivencias místicas. Los fuegos de su corazón prendieron rápidamente en el corazón de la sensible Inés.

Después de siete entrevistas, también Inés se fugó del palacio de los Scifi y pidió a Clara que la protegiera, escondiéndola en un lugar seguro, porque sin duda habría de producirse una nueva persecución.

No se equivocaron. De nuevo se formó un pelotón de rescate en toda regla. La familia Scifi encargó a su pariente Monaldo, militar de profesión, que armara un comando de rescate para recuperar a cualquier precio a la hija menor. Monaldo era un tipo de armas tomar y atropellador. Llegado con un piquete de soldados a las puertas del monasterio, llamó a la portería. Mandó que abrieran la puerta. Pero viendo que las benedictinas se resistían a hacerlo, violentó a empujones con sus soldados la puerta de entrada. Derribada ésta, irrumpieron con las espadas en alto en el interior del monasterio. Al encontrarse frente a los aceros afilados, las benedictinas, asustadas, prometieron entregar a la prófuga. E, invadiendo el recinto monástico, los soldados llegaron hasta el aposento donde estaba la muchacha y la conminaron a regresar a casa. Con la misma altivez que su hermana, Inés rechazó la conminación.

El comando traía la consigna de tratarla con aparente brutalidad, a fin de amedrentarla. Así, pues, se abalanzaron sobre ella en medio de una vociferación salvaje. La agarraron del cabello y, a empellones, la arrastraron hasta la puerta de salida, resistiéndose ella valientemente. Ni Clara ni las benedictinas podían hacer nada frente a aquellos bárbaros forajidos.

Los soldados de Monaldo la seguían arrastrando. Consiguieron sacarla del recinto monástico y la bajaban a viva fuerza por una pendiente pedregosa. Los cabellos de la adolescente habían sido arrancados a puñados y sus vestidos desgarrados al ser arrastrada por el suelo.

De repente quedó la muchacha más pesada que el plomo, sin que los doce soldados pudieran moverla. Estos se asustaron y abandonaron el intento. Monaldo, enloquecido de furia, pretendió darle un golpe y, al alzar el brazo, éste quedó paralizado en el aire con un dolor agudísimo.

En este momento, apareció Clara saliendo del claustro, dispuesta a jugarse hasta la muerte a favor de su hermana. Enfrentándose con ellos y mirándolos a la cara, les dijo: “¡Miserables y cobardes! ¿No tenéis miedo al veredicto de Dios? ¿No veis el milagro patente? Ni vosotros ni un batallón entero sería capaz de remover a esta criatura.” Ellos se fueron cabizbajos a la ciudad.

Clara tomó cariñosamente el cuerpo herido de su hermana y la introdujo en el monasterio. Las dos estaban vi-

vamente emocionadas al ver la intervención prodigiosa de Dios.

Durante varios días la curó con sal y vinagre, y con hierbas medicinales.

Al informarse Francisco de lo sucedido, vino hasta el monasterio. Felicitó a Inés por su valentía, y le impuso el velo y el santo hábito.

Después de unos años, estando ya las dos hermanas instaladas en San Damián, se les agregó la tercera hermana, Beatriz, sin oposición familiar. Mucho más tarde, la mamá Ortolana, una vez viuda, ingresó también como “clarisa” en San Damián junto a sus tres hijas. De esta manera, aquella madre, que había infundido tan viva fe en sus hijas, acabó por realizar el sueño de su juventud, interrumpido por el matrimonio, de dedicarse por completo a Dios.

Forma de vida

Las dos hermanas asiladas en el monasterio benedictino no podían permanecer indefinidamente allí. Pero, ¿qué quería de ellas el Señor? La voluntad de Dios se manifiesta a través de los acontecimientos. No había otro camino que echarse a andar saltando de lo imprevisible a lo imprevisible.

Francisco consiguió para ellas una morada estable. Los benedictinos del monte Subasio ofrecieron la ermita de San Damián, restaurada por las propias manos de Francisco. Allí se instalaron las dos hermanas.

Más tarde, llegaron otras damas para compartir su género de vida. Al principio se las llamó “damianitas”, por el lugar en que residían. Más tarde, Clara las llamaba Hermanas Pobres, como una réplica del nombre de los Hermanos Menores. Francisco, sin embargo, por ese aire de caballerosidad con que le gustaba revestir todo, las llamaba Damas Pobres. Mucho más tarde, cuando se fundaron monasterios en todos los países, se las llamó Clarisas, por el nombre de su fundadora.

Cuando las hermanas fueron muchas, Clara pidió a Francisco que la ayudara a organizar la vida con una forma de vida que fuera el trasvasamiento de los ideales franciscanos a la situación claustral.

Fue la pobreza la originalidad de las clarisas entre los institutos monásticos. Las damas que ingresaban tenían que desprenderse de sus bienes y dárselos a los pobres. Esta cláusula tan simple era una tremenda novedad en las costumbres de aquellos tiempos en que muchas veces las princesas, una vez religiosas, conservaban sus grandes haciendas. El monasterio no acepta ningún bien de las candidatas. Gran revolución en los esquemas de vida monástica. La comunidad monástica vivía del trabajo de sus manos. Si esto no alcanzaba para el sustento, podían acudir a la limosna.

La innovación más importante, sin embargo —casi una revolución—, habría de venir en la Regla que escribió

Clara un año antes de su muerte, y se refería a la fraternidad. En ella acabó Clara con la verticalidad de la autoridad poniendo en las bases el origen y el uso del “poder”. El valor primario que emerge del seno de esta legislación es el de la fraternidad con todos sus alcances y resonancias.

Y así comenzó para Clara una existencia poco espectacular pero extraordinariamente rica en vivencias espirituales y fraternas en el pequeño reducto de San Damián. Fueron treinta y ocho años de existencia radiante y oculta.

Consolación para Francisco

Traía desde la cuna profundas apetencias divinas, una sed insaciable de Dios, que es la madera de toda mujer contemplativa. En su vida no hizo más que cavar sucesivas profundidades en sus galerías, cada vez más interiores. De esta historia decisiva las crónicas no nos hablan ni nos pueden hablar. Sólo sabemos que al pronunciar el nombre de Jesús le fallaban las fuerzas, y era transportada a otra región.

Mantuvo a lo largo de su vida un empaque aristocrático sin que ello amenguara su cordialidad. A lo largo de sus treinta y ocho años de clausura demostró tener entrañas de madre, ternura de mujer y corazón franciscano. Todas las noches pasaba varias veces por los dormitorios cubriendo como una mamá a las hermanas que estaban semiestapadas. Si a la hora de maitines alguna hermana no había despertado, dicen las crónicas que era un espectáculo de delicadeza el modo de despertarlas con cariño y finura.

* * *

Traía en su constitución personal algo que le faltaba a Francisco: no se sabría cómo decir, era algo así como una extraña ecuanimidad, una serenidad casi invulnerable. Francisco, en cambio, por ser impresionable, fácilmente se dejaba abatir, y en esos momentos aquella fortaleza femenina de Clara constituía para él un precioso refugio. En sus últimos años, “herido” muchas veces en aquel combate por el ideal, Francisco de Asís buscó y encontró en Clara la consolación y la seguridad.

Fue aquél un hermoso espectáculo. Francisco fue la inspiración para Clara. Francisco lanzó a Clara a la gran aventura franciscana. Ella fue una discípula fidelísima, la más bella plantita del jardín. Sin embargo, era Clara la que frecuentemente tenía que confirmar a Francisco en su ideal. Como madre invencible, le infundió una y otra vez coraje y estímulo para aquellos difíciles años. En su conjunto, Clara se nos aparece como una personalidad definida y encantadora, casi cautivadora.

Alta fidelidad

Sin embargo, lo que más impresiona en su vida es su alta fidelidad. Es una historia sublime y doliente, y se llama Privilegio de la altísima pobreza. En aquellos tiempos, no se concebía un monasterio sin rentas y propiedades. Clara prometió a Francisco vivir sin bienes estables. Esta promesa fue ratificada por la Santa Sede, y consistía en que el monasterio viviera del trabajo de sus manos, sin tener dotes ni rentas.

Veintisiete años sobrevivió Clara a Francisco. En estas tres décadas, los Papas y cardenales se esforzaron por disuadir a Clara para que renunciara a aquel ideal que consideraban irrealizable. Además, de los veinticuatro monasterios de clarisas que se fundaron en sus días, solamente en el de Monticelli estaba vigente el Privilegio de la altísima pobreza.

Por otra parte, en los veintisiete años que sobrevivió a Francisco, el ideal primitivo de la pobreza franciscana fue desmoronándose precipitadamente ante sus ojos impotentes, hasta transformarse en un esquema conventual.

Pues bien, es increíble que en medio de semejantes circunstancias, Clara se mantuviera conmovedoramente fiel al ideal prometido. Pero no bastaba: era necesario que, antes de morir, el Santo Padre ratificara este "privilegio" para las generaciones venideras. La ofensiva final fue digno colofón de esta invencible luchadora.

* * *

Fue en su último año de vida. Clara había escrito una regla incluyendo en ella el Privilegio de la altísima pobreza, pero no se la querían aprobar.

La salud de Clara se deterioraba día a día. Varias veces se había aproximado a la agonía. En septiembre de 1252, el cardenal protector Reinaldo llegó a su cabecera. Clara consideró providencial la visita del cardenal. En su lecho de enferma utilizó todos los argumentos de persuasión, a los que no pudo resistir el cardenal protector, que aprobó finalmente la Regla como representante papal. Clara, sin embargo, deseaba y urgía para que el Papa mismo la aprobara. Pero Inocencio IV, entonces reinante, la hallaba excesivamente rigurosa y no la quería aprobar. Clara ya estaba a las puertas de la muerte. La corte papal, por este tiempo, estaba en Perugia a veinte kilómetros de Asís. Enterado Inocencio IV de que Clara estaba moribunda, se hizo presente en San Damián. Clara creía que el Santo Padre traía consigo la bula de la aprobación de la Regla. Preguntó al Pontífice si había o no aprobación pontificia. El Papa le dio una respuesta evasiva. Para Clara era una respuesta negativa. Y como fiera herida sobre el lecho de la agonía, unas horas antes de expirar, la virgen fiel libró la batalla

más conmovedora que uno pueda imaginar.

Yo no sé de dónde sacó palabras. Tampoco sé qué argumentos utilizó. Pero el hecho es que, en esos minutos, debió desplegar Clara tal poder de persuasión y tanta carga emotiva, que Inocencio IV fue precipitadamente al Sacro Convento, distante una legua, y de su puño y letra escribió la bula de la aprobación. Con la tinta aún fresca, la hizo enviar rápidamente a San Damián. Clara la besó; se la leyeron una y otra vez; escuchaba conmovida y con lágrimas en los ojos y... aquella misma noche falleció.

Se apaga la Dama de Luz

Desde otra perspectiva, su final tuvo el color sereno de un atardecer. Clara era un tragal dorado, un manzano cuajado de frutas de oro. Estaba en sazón, y en cualquier momento podía ser cortado.

Hacía tres semanas que no tomaba alimento. Guardaba perfecta lucidez y su habitual entereza. Había llegado su hermana Inés desde Monticelli y lloraba al pie de la cama. Clara, colocándole la mano sobre la cabeza, le dijo: —Hermana querida, no sufras. Nuestra separación durará lo que el brillo de una estrella errante. Muy pronto nos encontraremos.

Efectivamente, a los tres meses moría también Inés.

Los viejos y fieles amigos León, Angel y Junípero la rodeaban en todo momento. Les pidió que por última vez le leyeran el Evangelio de la Pasión. Junípero le leyó el Evangelio e hizo comentarios infinitamente consoladores sobre el amor de Dios. Mientras tanto, León permanecía arrodillado al pie del lecho mortuario, en silencio y besando, con lágrimas en los ojos, el saco de paja que servía de colchón a la moribunda, mientras que Angel trataba de consolar a las damas pobres que sollozaban. ¡Qué espectáculo!

Clara, como un meteoro de luz, fue perdiéndose lentamente, dulcemente, cada vez más lejos en el fondo sideral, en las profundidades de la eternidad.

Abrió la boca con intención de decir algo. Todos aplicaron el oído para escuchar sus últimas palabras. Con voz casi inaudible dijo: "¡Mil gracias, Dios mío, por haberme creado!" Y, reteniendo fuertemente entre sus dedos rígidos la bula papal, entregó su alma a Dios.

Así se nos fue la Dama de la Luz, "Clara de nombre, más clara por su vida", según la expresión de Tomás de Celano.

TERESA DE AVILA, HIJA DE LA IGLESIA

Por: P. Tomás Álvarez



Es fácil anticipar y compendiar en una sola conclusión el resultado de este estudio: la mística eclesial de Santa Teresa se condensa en una experiencia filial, "vivir y morir hija de la Iglesia", sin revelaciones ni consignas proféticas que transmitir a la jerarquía o a la Iglesia institucional.

En el plano eclesial, la Santa de Avila contrasta con las grandes figuras femeninas de la mística católica: en su repertorio de "mercedes" no hay nada comparable al "Yo te hablo para todos los cristianos" de Dios a Santa Brígida; (1) ni hay en su Vida páginas que evoquen los mensajes de la misma santa sueca o de Santa Catalina de Sena a los Papas, o que remeden las requisitorias de la carmelita de Florencia, S. María Magdalena de Pazzis o de la medieval S. Ildegarda de Bingen a la jerarquía; ni orientaciones y consignas programáticas para la piedad cristiana, como en las protagonistas de las cristofanías y mariofanías modernas, desde Santa Margarita María hasta S. Bernadeta y María Droste zu Wischering, ya casi en nuestros días.(2)

La mística teresiana ni siquiera contiene una específica experiencia contemplativa del misterio de la Iglesia: su penetración contemplativa del Cuerpo Místico no es equiparable a cualquier otro sector de su propia experiencia sobrenatural: cristológica, trinitaria, escatológica... También en esto difiere de las grandes místicas medievales.

A ella se le descubrió el misterio de la Iglesia por la otra cara, aparentemente más externa y superficial: la de su existencia temporal y terrena, mezcla de triunfos y derrotas, alegrías y dolores.

En la vida mística de la Santa penetró el misterio doloroso del trance histórico vivido por la Iglesia de su tiempo, internamente desgarrada por las escisiones de la Reforma, y externamente desmantelada por el definitivo desplome de la cristiandad.

La grande tragedia no fue vivida por la Santa contemplativa desde fuera, sobre la plataforma común de la acción reformadora, sino que le caló dentro hasta formar parte del tejido de sus experiencias místicas de las otras realidades sobrenaturales: gracia, Cristo, inhabitación, castillo del alma. Concretamente, el hecho del "luteranismo", las guerras religiosas de "Francia", los "grandes males de la Iglesia", no fueron vistos por ella como episodios históricos de volumen extraordinario, sino como vivencias de la Iglesia, percibidas desde su condición de miembro de ella.

En este sentido, el caso teresiano adquiere valor: sirve para documentar la vida espiritual de la Iglesia; testifica desde lo interior de ella, en un momento en que todo parecía convertirse en esfuerzo y tensión exterior, de reforma y reacción.

Seguiremos la curva de la experiencia teresiana, desde su idea elemental y precaria de la Iglesia (punto I),

a través de su gesto de obediencia e inserción activa en la Iglesia institucional — jerarquía y Concilio (punto II)— y de la subordinación de su saber místico al magisterio externo (III), para esbozar finalmente algo de su "sentido de la Iglesia" (punto IV).

I - IGLESIA Y CRISTIANDAD: MARCO EXTERNO

Hija de su siglo y de su patria, la Santa carmelita vivió el problema religioso en un clima de polémica y fuertes tensiones. De puertas adentro, Avila su ciudad y en ella el hogar de los Cepeda-Ahumada estaban en calma religiosa; pero situados en una encrucijada. Desde la infancia, Teresa asiste de cerca al cruce de corrientes y caminos religiosos: moros, infieles, herejes, judíos. Para un avilés de entonces, como para los Cepedas y para Teresa misma, ninguno de esos cuatro grupos es intrascendente: traen camino largo y representan un bloque cuádruple alzado frente a la "cristiandad". Los moros son Africa; los infieles, el nuevo mundo; los herejes, una fracción de Europa; los judíos, un mundo de misterio situado muy cerca y muy lejos de los cristianos, dentro y fuera de España.

Desde niña, entró la Santa en contacto con creyentes del Islam. En casa de su padre hubo una pequeña esclava mora, que éste por piedad trataba como una hija o como una cristiana. El cuadro quedó esculpido en el alma infantil de Teresa: "Era mi padre hombre de mucha caridad con los pobres y piedad con los enfermos y aun con los criados; tanta, que jamás se pudo acabar con él tuviese esclavos, porque los había gran piedad; y estando una vez en casa una de un su hermano, la regalaba como a sus hijos; decía que, de que no era libre, no lo podía sufrir de piedad".(3) La "piedad" de Don Alonso, tan conmovedoramente puesta de resalto por la Santa, cobra sentido precisamente sobre el recio fondo de hostilidad legada a todo castellano de entonces por ocho siglos de lucha; era tópico la mutua aversión; de San Juan de la Cruz encarcelado por sus hermanos de hábito, escribirá la Santa: "tuviera por mejor que estuviera entre moros".(4)

En ese clima de contraste religioso cristiano-moro brota la primera empresa espiritual de Teresa niña: "ir a tierra de moros, pidiendo por amor de Dios, para que allá nos descabezasen".(5) Gesta infantil, que más adelante fue redescubierta y utilizada por la Santa en su magisterio práctico, para encender en sus monjas la fe, la devoción a la Iglesia y las ganas del martirio. Sabemos que gustaba de representar la escena en las recreaciones. Su sobrina Teresita recuerda: "...Cuando (la Santa) estaba a la muerte en Alba, muchas veces la oyó decir, dando gracias a Dios, aun con la voz alta, de que le había hecho hija de la Iglesia y que esperaba salvarse como miembro de ella por la Pasión y sangre de Cristo nuestro Señor. También cuando esta declarante estaba con la Santa Madre en Sevilla, vio que sus monjas, en la hora que tienen de entretenimiento, hicieron una representación tan viva y tan fervorosa del martirio, de la manera que en el artículo se hace mención, que esta declarante, como era

niña, se espantó tanto como si fuera verdadero aquel acto, que la hubieron de esconder".(6)

En la vida posterior de la Santa no existen nuevos episodios dignos de nota. (7) Pero el contraste cristiano-musulmán es, sin duda, una componente del pensamiento religioso de la Santa y de su actitud frente a la iglesia; contribuye a matizar su fe en ella y su disponibilidad al martirio. En el panorama eclesial, "moros y herejes" son los principales habitantes de ese mundo necesitado de gracia que existe más allá de las fronteras de la Iglesia y que tiene dolorida el alma de Teresa: "procede (esta su pena) de la muy grande que le da de ver que es ofendido Dios y poco estimado en este mundo, y de las muchas almas que se pierden, así de herejes como de moros; aunque las que más la lastiman son las de los cristianos...".(8) Es su panorama espiritual desde la altura de las quintas moradas.

El horizonte del mundo infiel, dilatado de repente con el descubrimiento de las Indias Occidentales, se agregó también desde la infancia al cupo de ideas elementales de la Santa sobre religiones, cristiandad e Iglesia. Carecemos de datos concretos relativos a esos primeros años. Pero es evidente que en el hogar paterno, ella no pudo quedar al margen de la ola que empujó hacia América a todos sus hermanos, sumiendo a Don Alonso en la soledad. (9)

Fueran cuales fuesen los ideales de aventura, de honor caballeresco o de religiosidad, que se barajaron en el hogar antes de cada partida, en el lienzo del ideario teresiano las Indias figuraron ante todo como el mundo infiel, y sus hermanos —pese a las espadas y armaduras militares— como emisarios de la cristiandad y heraldos de la fe. Convicción que tuvo firme arraigo en su ánimo. Cuando Rodrigo —el de la fuga infantil— muere a manos de los indios en las regiones del Río de la plata, ella lo considera mártir de la fe: "Yo oí decir a nuestra Madre que le tenía por mártir, porque murió en defensa de la fe, no sé dónde ni en qué ocasión", testifica María de San José, (10) que dedica varias páginas de su libro a trazar el cuadro familiar de los Cepeda.

Muy tarde, hacia el otoño de 1566, vino un misionero a romper el encanto de esta imagen teresiana de las Indias. Fray Alonso Maldonado, fogoso repetidor de las tesis del P. Las Casas, "locuacísimo y osado", habló largo a la comunidad de S. José; repitió, sin duda, la requisitoria de sus memoriales a la Corte de Madrid: millones de indios inocentes frente a la barbarie y opresión de los conquistadores. (11) La Santa debió escuchar atónita; no era su fuerte el espíritu crítico, ni tenía por qué dudar de las palabras de aquel fraile que era testigo de vista y le repetía a ella y a sus monjas lo que había expuesto por escrito al Rey y a sus consejeros en Madrid.

Esta especie de descubrimiento teresiano de las Indias "espirituales" tuvo honda repercusión en su vida interior y en su actitud frente a la Iglesia. (12) En la primera carta escrita a América después de ese encuentro, luego de insistir en el regreso de su hermano a España, le dice: "que nos juntemos entrambos (acá es España) para

procurar más su honra y gloria (de Dios) y algún provecho de las almas, que esto es lo que mucho me lastima, ver tantas perdidas; y esos indios no me cuestan poco. El Señor los dé luz, que acá y allá hay harta desventura, que como ando en tantas partes y me hablan muchas personas, no sé muchas veces qué decir sino que somos peores que bestias...".(13)

Su punto de vista del mundo infiel quedaba corregido. La línea de horizonte se había ampliado inmensamente al otro lado del Atlántico. Veremos luego cómo fue asumida por su experiencia mística.

No es posible determinar desde cuándo la herejía y los herejes entraron en el ideario de la Santa como componentes de su concepción de la cristiandad y de la Iglesia. (14) Probablemente son de data posterior a las dos categorías anteriores. En un momento importante, que precede de cerca la neta toma de posición de la Santa en este sector, hubo un amago de roce entre ella y una avanzadilla protestante. Coincide con la primera etapa de su vida mística, y está en relación con el grupo disidente formado por el ex-capellán de Carlos V, Agustín Cazalla, que motivó los autos de fe de Valladolid: 21 y 24 de Mayo de 1559, y 8 de octubre del mismo año. Este último revistió solemnidad excepcional, por la notoriedad de los personajes encausados, por la intervención de Felipe II y por la asistencia de millares de espectadores. Refiere una de sus monjas, Ana de Jesús: "Nos contaba que en Avila, cuando las herejías de Cazalla y sus secuaces, que a Doña Guiomar de Ulloa y a otras señoras viudas y religiosas habían querido hablar estos herejes y que yéndolas a visitar y sabiendo se confesaban con más de un confesor, y que trataban las cosas de su alma con personas de diferentes Ordenes, habían dicho que no querían ellos entrar en casas de tantas puertas, y con esto se libraron de saber nada de ellos... que luego los prendieron y buscaban a cuantos habían hablado...; y a la misma Madre (Teresa) también la codiciaban hablar antes que supiesen trataba con tantos".(15)

A estos sucesos alude probablemente ella en la Vida: "Este concierto querría hiciésemos los cinco que al presente nos amamos en Cristo, que como otros en estos tiempos se juntaban en secreto para contra Su Majestad y ordenar maldades y herejías, procurásemos juntarnos alguna vez para desengañar unos a otros, y decir en lo que podríamos enmendarnos y contentar más a Dios":(16) actitud netamente positiva y constructiva que caracterizará invariablemente toda reacción suya frente a la herejía.

Sin embargo, el verdadero panorama de Europa y de la Iglesia desgarradas por la disensión religiosa, sólo será descubierto por la Santa unos años más tarde, en los albores de su Reforma y desde el punto de vista de su experiencia mística. En la última grande etapa de su vida

(1562-1582) será uno de los planos de acceso de la Santa a la Iglesia visible y uno de sus flancos de penetración e inserción en el misterio del Cuerpo Místico.

En la visual religiosa y eclesial de Santa Teresa, tiene mucho menor relieve el judaísmo. El problema judío se halla casi totalmente ausente de su pensamiento religioso y de su visión de la Iglesia y de la cristiandad.

El contraste de este silencio con la presencia de hechos concretos en el seno de su familia por la rama paterna, es fuerte y sorprendente. La connivencia religiosa del abuelo paterno Juan Sánchez con la sinagoga toledana, no sólo le motivó un sambenito y una reconciliación inquisitoriales, sino que dejó huellas infamantes poco precisables entre los hermanos de Don Alonso, padre de la Santa.

En 1519 Don Alonso y sus hermanos Pedro, Ruy y Francisco hubieron de afrontar un pleito de hidalguía contra el Concejo de Majalbáago y los vecinos de Hortigosa de Rialmar, aldea de la ciudad de Avila, que intentaban obligarlos a partir la pecha. En el proceso fueron aireados los antecedentes judaizantes del padre. Juan Sánchez, acaecidos en Toledo, cuando Don Alonso contaba muy pocos años.(17) De ellos dieron fe varios testigos y el "notario del secreto" del Santo Oficio de Toledo.(18) Negaron en cambio toda mancha infamante en Don Alonso y sus tres hermanos, sobre quienes se había centrado la grave acusación.(19) En consecuencia, la Chancillería de Valladolid dictó sentencia favorable a la hidalguía de los Cepeda: 16 de noviembre de 1520. Contra ella apelaron el fiscal y la comunidad de Avila. Pero un nuevo fallo (26 de agosto de 1522) confirmó definitivamente la nobleza de sangre del padre y tíos de la Santa.(20)

No es necesario poner de relieve el íntimo estremecimiento que esa acusación de infamia religiosa producía en el ánimo de un hidalgo castellano, y la profunda huella que podía dejar en la conciencia familiar.(21) En el caso de los Cepeda la doble sentencia favorable debió ser un eficaz conjuro. La hija de Don Alonso, era demasiado niña en aquellas fechas, para que el pleito con sus dos temas agudos hiriese su fantasía. es absurda y desprovista de fundamento la tesis de una Madre Teresa que, de por vida, forcejea con los hechos y con la pluma para ocultar la vergüenza de su "impureza" de sangre.(22) En los escritos teresianos, tan diáfanos y tan abundosos en confidencias íntimas, no hay huella alguna de semejante complejo, ni en el plano personal ni en el familiar.(23) Tampoco la hay del "problema judío", de proporciones estrictamente españolas,(24) ni del pueblo judío como tercera o cuarta frontera religiosa de la Iglesia o de la cristiandad.

En fecha imprecisa, pero muy tardía (probablemente entre 1577 y 1582), el P. Gracián tomó la iniciativa de explorar los pergaminos nobiliarios de la Santa.

Lo refiere él, dialogando con la humilde enfermera de la Madre Fundadora, Ana de San Bartolomé, aldeana de origen: "Con más facilidad me habéis contado vuestro linaje que la beata Madre Teresa de Jesús, que habiendo yo averiguado en Avila el linaje de los Ahumadas y Cepedas, de donde descendía, que era de los más nobles de aquella ciudad, se enojó mucho conmigo porque trataba de esto, diciendo que le bastaba ser hija de la Iglesia Católica, y que más le pesaba de haber hecho un pecado venial que si fuera descendiente de los más viles y bajos villanos y confesos de todo el mundo".(25)

También este episodio nos lleva a la misma conclusión: pese al hinchado y aireado tema de la ascendencia judía de la Santa y en contra de las preocupaciones religiosas normales en su patria y en su siglo, ella elaboró su ideario religioso y vivió su vida cristiana, sin dar paso al tema o al problema judío, ni implicarse interiormente en el complejo de la limpieza de sangre.

En cambio, es enteramente hija de su tiempo en la asociación de dos conceptos primarios: Iglesia y cristiandad. Aunque a primera vista sorprenda, tanto lexical como ideológicamente la iglesia de la Santa es mucho más "cristiana" que "católica". En su pluma es normal y característica la contraposición "luteranos-cristianos": "los luteranos... así iban perdidos; mis cristianos, hija —son palabras de Dios a ella— han de hacer ahora más que nunca lo contrario de lo que ellos hacen".(26) "Luteranos" en el ideario de la Santa es un concepto que abarca todo el grupo protestante.(27) En el camino de Perfección que, desde las primeras páginas, perfila al fondo una cristiandad dividida, es temática y constante la contraposición "luteranos-cristianos", como anverso y reverso de la presente situación de la Iglesia y de la cristiandad. A la vez, cristiandad e Iglesia, se corresponden como un duplicado con tenues variantes. En todo el libro, ni una sola vez aparece el calificativo "católico": ni para designar los miembros de la Iglesia o contraponerlos a los separados de ella, ni para apellidar a la Iglesia misma.(28) La designación "Iglesia católica" (o "Iglesia católica romana") es más bien refleja y sobrepensada, impuesta por la Santa a la propia pluma; probablemente data de los últimos años de su carrera literaria, y a ella ha quedado prendido en los autógrafos teresianos un episodio menudito, que equivale a un drama íntimo, y merece ser referido sumariamente.

Acostumbra la Santa en sus escritos mayores hacer acto de sujeción a la Iglesia y sus censores. En el Camino tanto en el prólogo como en el epílogo, la declaración iba dirigida al único censor previsto, P. Báñez, sin mención de la Iglesia. Libro adentro, la Autora vuelve en dos ocasiones sobre la adhesión a la fe profesada por la Iglesia: "Crear firmemente lo que tiene la Madre Santa Iglesia";(29) "en todo nos sujetemos a lo que tiene la Iglesia".(30) Al revisar su texto para la primera edición, muchos años más tarde (hacia 1578), atildó los tres pasajes: al prólogo antepuso una "protestación": "En todo lo que en él dijere, me sujeto a lo que tiene la madre santa Iglesia romana, y si alguna cosa es contraria a esto, es

por no la entender...”(31) Igualmente, enmendó y completó entre líneas los dos pasajes citados: “creer firmemente lo que tiene la santa madre Iglesia romana”; “nos sujetemos a lo que tiene la santa iglesia romana”: “romana” y “santa romana” han sido añadidos entre líneas por la mano de la Santa en el códice que preparaba para la imprenta.(32)

No eran casuales esos bordados de pluma. Por aquellas mismas fechas revisaba la Santa el autógrafo de las Moradas, escrito en 1577. También en él había hecho dos actos de sumisión a la Iglesia: prólogo y epílogo. En el prólogo había escrito “Si alguna cosa dijere que no vaya conforme a lo que tiene la Iglesia...”. Al revisar, corrigió entre líneas: “la santa iglesia católica romana”.(33) Retocó igualmente las últimas líneas del epílogo: “en todo me sujeto a lo que tiene la Iglesia católica”; acicalado entre líneas: “santa iglesia católica romana”.(34)

Para dejar bien en claro que la serie de retoques respondía a una intención o a una nueva toma de conciencia, la Santa sometió a idéntica enmienda el Libro de las Fundaciones en el pasaje que contenía su protesta de sujeción a la Iglesia: “en todo me sujeto a lo que tiene la madre santa Iglesia”, y al margen añade: “romana”.(35)

No es que este exiguo y delicioso episodio atestigüe una evolución mental, de signo más o menos polémico. Probablemente, el esfuerzo de atildamiento responde sólo a una intención de ortodoxia (adaptación a la fórmula del Símbolo de la fe) y de positiva veneración. En el fondo del pensamiento de la Santa sigue instalada una idea sencillísima de la Iglesia como “madre santa”, como depositaria de la revelación, norma de la fe, administradora de los sacramentos; como familia de los “cristianos” y en cuanto tal actuada y realizada prácticamente en la “cristiandad”.

Es normal que el concepto de cristiandad responda en la mente teresiana a una realidad concreta, sentida y vivida, más espiritual y religiosa que geográfica e histórica. Es normal también que, en su pensamiento, Iglesia y cristiandad sean conceptos gemelos, correspondientes a una realidad global: “Dios mío... habed lástima de tantas almas como se pierden, y favoreced vuestra Iglesia, no permitáis ya más daños en la cristiandad”.(36) Almas, Iglesia y cristiandad hacen un solo bloque homogéneo. Por eso concreta a renglón seguido: “No os encargo particularmente los reyes y prelados de la Iglesia, en especial nuestro obispo: veo a las de ahora tan cuidadosas de ello...”.(37) Reyes, prelados y obispo, sin estridencia: no sólo porque ella nunca excluyó de sus oraciones —es decir de su ideal contemplativo y de su tarea orante—(38) el plano y los valores temporales, sino porque vive y piensa “dentro” de la cristiandad; todo el Camino está escrito desde dentro de ella, con fina sensibilidad “europea”, que adquirirá colorido y vibración especiales en el Epistolario.

De ahí su concepto del “rey”, ligeramente matizado de tintes teocráticos.(39) No podrá reprimir un gesto de dolor cuando le notifiquen la muerte del rey de Francia Carlos IX,(40) o cuando Portugal pierde a su

rey Don Sebastián en la guerra de Africa (“mucho me ha lastimado la muerte de tan católico rey como era el de Portugal, y enojado de los que le dejaron ir a meter en tan gran peligro”),(41) y de nuevo al morir el Cardenal Enrique y plantear la contienda de la sucesión al trono portugués: la carta que en esta ocasión escribe la Santa a su amigo Don Teutonio de Braganza, sobrino del duque D. Juan de Braganza pretendiente al trono, es un documento de su presencia y participación en las vicisitudes de la cristiandad y de la Iglesia: “Por amor de nuestro Señor... vuestra Señoría me mande hacer saber si hay allá (en Portugal) alguna nueva de paz, que me tiene hartó afligida lo que por acá oigo... Porque, si por mis pecados este negocio se lleva por guerra, temo grandísimo mal en ese reino, y a éste no puede dejar de venir gran daño. Dícenme es el Duque de Braganza el que la sustenta, y en ser cosa de vuestra Señoría me duele en el alma, dejadas las muchas causas que hay sin ésta... Se tengan delante los grandes daños que pueden venir... y mire vuestra Señoría por la honra de Dios... Plega a Su Majestad ponga en ello sus manos, como todas se lo suplicamos, que yo digo a vuestra Señoría que lo siento tan tiernamente, que deseo la muerte, si ha de permitir Dios que venga a tanto mal, por no lo ver... El Señor dé luz para que se entienda la verdad sin tantas muertes como ha de haber, si se pone a riesgo; y en tiempo que hay tan pocos cristianos, que se acaben unos a otros es gran desventura”.(42)

De este plano mental partirán las cartas que en los años difíciles escribirá la Santa a Felipe II, para pedirle apoyo en asuntos netamente eclesiásticos: favor para erigir la primera provincia de su Reforma, (43) para poner al frente de ella a Gracián,(44) para detener el golpe de unos memoriales infamantes cursados a la corte desde dentro de su orden,(45) y finalmente toda una carta, larga y denodada, para pedir el rescate de fray Juan de la Cruz (“santo y en mi opinión lo es y lo ha sido toda la vida”),(46) encarcelado por un superior eclesiástico con poderes dudosos según ella(47) y sometido a pesadumbres que la hacen temer por su vida (“tuviera por mejor que estuvieran (fray Juan y su compañero) entre moros”).(48) Con fórmulas de protocolo, sin afectación, recuerda al rey su papel en la cristiandad,(49) sin protocolo y con convicción casi rayana en la ingenuidad le repite que es “tan gran defensor y ayuda” de la Iglesia,(50) “amparo” y “remedio de la Orden de la Virgen”(51) y sobre todo que no sólo ella sino todas sus carmelitas ruegan asidua y verdaderamente por Su Majestad.(52) En carta íntima a una de sus monjas predilectas, la priora de Valladolid María Bautista, escribe una frase que revela las piezas que ella baraja en su cabeza: “El Papa y rey y nuncio, y a nuestro Padre (Gracián)...: cualquiera que falte, quedamos perdidos, por estar nuestro Reverendísimo (el General de la Orden) cual está, aunque Dios lo remediaría por otra parte”.(53) Papa,

rey, nuncio, provincial, general... y finalmente Dios sobre todo y sobre todos.

Era éste una especie de agregado nocional con que la Santa pagaba tributo a la mentalidad y a las categorías de su siglo. En las casillas de ese tablero encaja sin estridencias la imagen militante que ella tiene de la Iglesia de la tierra: una Iglesia en lucha en que los letrados y predicadores son "capitanes", (54) los monasterios baluartes, (55) las almas castillos, (56) la vida del espíritu guerra y artillería, (57) y sus monjas contemplativas combatientes especializadas: "estando encerradas, peleamos por El", (58) "pelead como fuertes hasta morir en la demanda, pues no estáis aquí a otra cosa sino a pelear", (59) "soldados de Cristo, que... no ven la hora de pelear"; (60) "aunque le hagan pedazos, no la ha de dejar (la bandera) de las manos": (61) todo ello dicho de la monja contemplativa de sus carmelos. Porque la Iglesia es un "reino" que atraviesa, mientras ella funda y escribe, el trance desesperado de uno cualquiera de los reinos profanos, batido por el ejército invasor, reducido al último reducto de un bastión central al que se acoge un grupo selecto de leales: el manojito de los que se proponen simplemente "ser buenos cristianos", (62) para comenzar así la reconquista.

Pocas páginas de la literatura espiritual de su siglo lograrán en tan sobrias pinceladas una visión tan certera, vívida y vigorosa de la Iglesia en lucha: "hame parecido es menester como cuando los enemigos en tiempo de guerra han corrido toda la tierra y viéndose el señor de ella apretado se recoge a una ciudad, que hace muy bien fortalecer, y desde allí acaece algunas veces dar en los contrarios y ser tales los que están en la ciudad, como es gente escogida, que pueden más ellos a solas que con muchos soldados, si eran cobardes, pudieron, y muchas veces se gana de esta manera victoria; al menos, aunque no se gane, no los vencen; porque, como no haya traidor, si no es por hambre no los pueden ganar. Acá esta hambre no la puede haber que baste a que se rindan: a morir sí, mas no a quedar vencidos". (63)

Con esta visión regia y militar de la Iglesia, tienen muy poco que ver los reyes de la cristiandad. La preside un Dios, rey y señor y emperador: "Señor mío... mi emperador... Rey sois, Dios mío, sin fin, que no es reino prestado el que tenéis. Cuando en el credo se dice "vuestro reino no tiene fin", casi siempre me es particular regalo. Aláboos, Señor, y bendígoos para siempre: en fin, vuestro reino durará para siempre". (64)

Recapitulemos, antes de penetrar en el estrato de experiencias místicas de la Iglesia; la Santa tiene de ella una visión elemental pero rica y dinámica:

—una Iglesia situada en tierra de cristiandad, con fronteras geográficas desdibujadas y mal definidas, pero ceñida por un cinturón de fronteras religiosas semiracia-

les —Islam y judaísmo—, con un dilatado mundo en espera —las Indias—, y una "desventurada" (65) disensión intestina —la herejía. Por tanto, Iglesia situada en la cristiandad y forzada a soportar el peso y las consecuencias de la cristiandad;

—una Iglesia concebida en actitud militante, en que "somos soldados de Cristo" (66) y "Cristo es el capitán del amor"; (67) sujeta a las vicisitudes de la milicia terrena; (68) en la que Dios se deja batir y humillar por los hombres; (69) cuya élite consiste en ser buenos cristianos; (70) cuya fuerza no está en las armas de la cristiandad, (71) sino en las letras (los capitanes son los teólogos y predicadores) (72) y sobre todo en la oración y en la vida interior. Por tanto, una Iglesia en acción, pero llamada a realizarse en intensidad y calidad, más que en número;

—una Iglesia destinada a ser "reino que no tiene fin" para gloria de Dios. (73)

II - JERARQUIA Y CONCILIO: OBEDIENCIA Y REFORMA

Espíritu abierto a lo concreto y mente permeable a las razones prácticas, la Santa tuvo de la Iglesia un alto concepto y la amó con amor entrañable; pero sin alambicamientos; en acto de sumisión rendida y total a la Iglesia jerárquica, concebida piramidalmente partiendo del Papa y descendiendo hasta ella, mujer y monja sin jerarquía ni carismas ministeriales, llamada a aprender y obedecer; en ademán de servicio; no con una "romanidad" tan caracterizada como la de su contemporáneo San Ignacio de Loyola, pero nada diluida ni místicamente deformada. Con lemas realistas como éstos: "me pondría a morir mil muertes" por la menor ceremonia de la Iglesia; "desmenuzaría los demonios sobre una verdad de lo que tiene la Iglesia muy pequeña"; "qué gran cosa es todo lo ordenado por la Iglesia", hasta el agua bendita. (74)

La Santa se sintió espontáneamente instalada en la Iglesia-institución; frente a este hecho base no conoció motivos místicos ni razones prácticas que sirvieran de pretexto para forzar los cuadros o ponerlos en tela de juicio. (75) a pesar de ello, el último período de su vida lo vivió en clima de contrastes y neto conflicto con las autoridades eclesiásticas. Especialmente en dos sectores: el de su acción reformadora, y el de la vida espiritual. Ambos pueden servir de mirilla para medir el calado de su inmersión en la Iglesia.

La Santa sabe que el bautismo es la puerta de ingreso y el punto de inserción en la Iglesia. (76) Pero prácticamente su inserción en el organismo eclesial y en el dinamismo antonomástico de la iglesia de su tiempo, la reforma, se efectuó sobre el plano de la vida religiosa y a través de su condición de mujer.

Las alusiones a su enclave parroquial son escasísimas, por no decir nulas, no obstante su fina sensibilidad espiritual frente al sacerdocio; del sacerdote tiene un concepto teológicamente aquilatado, clara idea de sus funciones y misión en la Iglesia, de su posición y riesgo

en el mundo; lo convertirá en uno de los hitos apostólicos de la vida contemplativa de sus Carmelos. Pero sin pararse a meditar en la diferencia de carismas y ministerios sacerdotales dentro del Cuerpo Místico.(77) Sus relaciones concretas con la jerarquía de la Iglesia española fueron privilegiadas: admiración incondicional por parte de "su Obispo" Don Alvaro de Mendoza; veneración y favor de su director Alonso Velásquez (obispo de Osma y de Santiago de Compostela),(78) y del Obispo e Inquisidor Francisco de Soto y Salazar; del Inquisidor Mayor, Cardenal y Primado de España Gaspar de Quiroga; paso de la oposición a la amistad de los arzobispos de Sevilla y de Burgos, Cristóbal de Rojas y Sandoval y Cristóbal Vela...

Es cierto que ninguno de estos prelados "teresianos" era un Padre Conciliar venido de Trento; pero también en este sector fue privilegiada la Santa. Su vinculación al movimiento tridentino fue directa y múltiple. Se extendió al triple plano de renovación espiritual, teológica y reformista.(79) Ante todo, a través de los teólogos dominicos regresados del Concilio: Pedro Fernández, Juan Gallo y Diego de Chaves.(80) La relación más estrecha y los más fuertes influjos le llegaron a través del primero: el P. Pedro Fernández, discípulo de Domingo de Soto y Melchor Cano en Salamanca y condiscípulo de Domingo Báñez y Bartolomé de Medina, había sido teólogo del Rey en el tercer período del Concilio (1562-1563) y poco después de su regreso a España fue nombrado por Pío V "comisario apostólico" del Carmelo castellano, con misión y atribuciones de reformador (28 de agosto de 1569). Durante cinco años vivió en íntima relación con la Santa, a quien asesoró, no tanto desde el punto de vista carmelitano, cuanto en el plano de reforma tridentina.(81)

En realidad, la corriente del pensamiento tridentino había llegado a la Santa anteriormente al encuentro con Fernández, por cauces más hondos y llenos, gracias a la mediación de los teólogos dominicos de la escuela de Salamanca, Báñez especialmente, y por obra de los grandes espirituales contemporáneos, Padres Ibáñez y Baltasar Álvarez (dominico y jesuita), San Pedro de Alcántara y San Francisco de Borja, Beato Juan de Avila, etc.

Muy probablemente, la Santa no tuvo conciencia de enrolarse en el grande movimiento del Concilio y dentro de él responder a la voluntad y a las consignas de la Iglesia, sino lenta y progresivamente; prevenida y casi materialmente arrastrada por la fuerza de los hechos. Los dos primeros períodos del Concilio no dejaron huella en su vida: ni un eco en su epistolario, ni una alusión en sus relatos autobiográficos. Tampoco la celebración de la última serie de sesiones parece haber hallado eco ni dejado huella alguna en el ámbito espiritual de la Santa, — ni sobre el plano biográfico ni en los estratos más hondos de su vida espiritual y de su actividad literaria. Cuando la ola del Concilio llegó hasta ella, ya ella había decidido la orientación de su vida y de su obra de reforma en sentido conciliar.

Es fácil hacer sumariamente el balance de esta situación negativa: ni ella ni los otros actores que intervinieron en el drama místico de sus éxtasis, visiones y reve-

laciones (1554-1560 ó 1562) parecen haber conocido los textos tridentinos relativos a las revelaciones privadas o a la posibilidad de certeza del estado en gracia;(82) ni el plan de clausura establecido en la fundación de San José (1562) acusa dependencia o referencia alguna a los proyectos de clausura que por aquellas fechas se debatían en Trento; (83) ni la neta orientación eclesial —antiluterana y contrareformista— de los primeros capítulos del Camino de perfección obedecen a consignas tridentinas; ni las expresiones doctrinales más intencionadamente antiprotestantes, pese a su coincidencia material con el espíritu y la letra de los cánones conciliares, contienen referencia alguna al Concilio: así por ejemplo, su ardiente amor a la misa y comunión(84) o a los ritos litúrgicos ("ceremonias"),(85) su fe en la real presencia,(86) su postura decididamente positiva respecto de las imágenes,(87) su convicción de la eficacia de los sacramentos,(88) su modo de ver la justificación y las realidades interiores,(89) hasta su especial valoración del agua bendita (90) y de las indulgencias.(91)

Ninguno de los primeros escritos de la Santa fue redactado dentro de una perspectiva conciliar: ni la Vida (1562-1565) ni las tres primeras Relaciones (1560-1563) ni las Constituciones y el epistolario de aquellos años. El Camino de perfección fue probablemente la pantalla que sirvió para una primera toma de conciencia. Escrito por primera vez hacia 1566, no logró la aprobación del censor, que encontró en sus páginas abundantes imprecisiones teológicas e inconvenientes disciplinarios.(92) Sin embargo, en este primer momento, ni la Autora ni el censor tuvieron preocupaciones conciliares. Es cierto que entre las proposiciones tildadas por éste figuraban al menos dos sobre la "justificación"(93) y una alusiva a los "merecimientos";(94) pero no parece que su censura tuviera relación con los decretos tridentinos.(95) De censor había actuado el dominico García de Toledo, compañero de cátedra del P. Báñez en Avila, pariente y hombre de confianza de Francisco de Toledo, embajador del Emperador en las dos primeras sesiones del Concilio.(96) Intimo amigo de la Santa,(97) fue él mismo quien sometió la segunda redacción del Camino a una nueva y meticulosa censura, esta vez ya francamente tamizada de preocupaciones tridentinas: corrigió o hizo expurgar los pasajes en que el libro tocaba de soslayo y sin rigor teológico los temas de la "justificación", (98) de la conciencia de lo sobrenatural (que rozaba el tema de las revelaciones privadas y de la certeza del estado en gracia)(99) y el deseo místico de la vida eterna.(100) El P. García hacia esta segunda censura del libro hacia finales del mismo año 1566. En el espacio de unos meses había surgido en él una especial sensibilidad para los temas del Concilio, y su censura la transmitió a la Autora del libro, quien antes de entregarlo a las lectoras de su monasterio lo revisó a fondo, tachando períodos y amputando folios, para atener-

se a los criterios del censor. El Camino de perfección era el código de vida nueva que ella proponía a su naciente familia. Sobre sus páginas hizo el primer esfuerzo consciente de ingreso en los caminos abiertos por los Padres de Trento.

Poco después, este primer paso se afianzará y la sensibilidad de la Santa se afinará, por obra de un segundo censor del manuscrito,(101) que se lo restituirá nuevamente plagado de anotaciones, tachas y puntualizaciones doctrinales, de neta intención tridentina.(102)

Un segundo avance en la dirección del movimiento puesto en marcha por el Concilio, fue decidido pocos meses después (febrero de 1567) con la llegada del P. Rubeo, General de la Orden, a Avila. Rubeo no sólo venía a España con serias intenciones de reforma, sino que llegaba al Carmelo español como genuino representante de los criterios romanos y tridentinos, frente al celo y las prisas reformistas de la Corte de Madrid.

En Avila la Madre Teresa había iniciado un movimiento de vida espiritual y carmelitana al margen de la jerarquía interna de la Orden y en parte contra la voluntad del Provincial.(103) Ahora, la idea de un posible y penoso rendimiento de cuentas al General la llena de temor: "Yo, cuando lo supe, (que el General venía a España) paréceme que me pesó".(104) Pero su pesar se desvaneció en seguida. La reacción del Reverendísimo fue del todo favorable a su persona y a su obra; el monasterio de San José le pareció "un retrato, aunque imperfecto —atenúa ella— del principio de nuestra Orden";(105) de su persona opinó que "ella (la Santa) hace más provecho a la Orden que todos los frailes carmelitas de España".(106)

Entre los dos decidieron la expansión de la obra teresiana: el General ordenó a la Madre que fundase en Castilla —en las dos Castillas, puntualizará luego—(107) cuantos monasterios pueda, " tantos como cabellos tenía en la cabeza", recordará siempre ella; (108) le permitirá poco después iniciar la misma aventura entre los frailes con la fundación de dos conventos en Castilla;(109) eximirá sus Carmelos de la obediencia a los Provinciales,(110) y en definitiva la hará responsable de esa vasta empresa fundacional.(111)

Decisiones de gran envergadura. El encuentro de la Santa con Rubeo entraña un doble significado: no sólo el General venido de Roma había aceptado y asumido la idea teresiana, pese a divergencias de criterio en puntos importantes,(112) sino que la Santa había sido trasferida por él al vasto plano de la reforma de la Orden, dentro del movimiento de reforma tridentina. Ella hará el balance global con una salida de buen humor: "Hela aquí una pobre monja descalza... cargada de patentes y buenos deseos, y sin ninguna posibilidad de ponerlos por obra".(113) Pero el drama era más hondo. Hasta ese

momento, la idea de "reforma" no había ingresado en la obra ni en los escritos teresianos. Probablemente tampoco había pasado por su mente, (114) ni en realidad su proyecto en germen cabía en la estrechez de unas categorías reformistas. El encuentro con Rubeo decide un cambio de signo. Pocos años después sorprenderemos la pluma y el pensamiento de la Santa enredados en todo un embrollo de "reforma", "reformas", "casas y frailes reformados", "barahundas de reformas" y otros términos y preocupaciones por el estilo. (115) Los hombres, los hechos y los derechos, órdenes y contraórdenes, pretenciones de Madrid y mandatos de Roma, mezclarán su límpido ideal primitivo con una madeja jurídica demasiado enmarañada para los dedos de una "pobre monja cargada de patentes", aunque sean dedos tan ágiles y místicos como los suyos. De pronto la Santa se encontró a sí misma y a su obra en flagrante contraste con la Iglesia jerárquica: El General y el Capítulo General de la Orden, el Nuncio, el Papa y el Concilio.

Nos interesa sólo lo esencial del cuadro.

Algo de anormal había, a primera vista, en el hecho de que fuese mujer y monja claustral la protagonista de una reforma que imponía una continua peregrinación fundacional y la jefatura espiritual de un movimiento que pronto contó en sus filas numerosos sacerdotes. Era recentísimo el decreto de la última sesión del Concilio que urgía bajo graves penas la clausura de las monjas: "Nemini autem sanctimonialium liceat post professionem exire a monasterio, etiam ad breve tempus, quocumque praetextu, nisi ex aliqua legitima causa ab episcopo approbata, indultis quibuscumque et privilegiis non obstantibus".(116)

La Madre Teresa era mujer excepcional, dotada de extraordinarias cualidades femeninas, cordura, inteligencia y santidad; pero no se vio exenta de un sutil complejo de femineidad, que engarzaba directamente con la situación canónica y eclesiástica de su tiempo: ser "mujer y ruin"; "basta ser mujer para caerse las alas, cuánto más mujer y ruin";(117) "una mujercilla tan sin poder como yo..."(118) "mujeres eran otras, y han hecho cosas heroicas por vos"...(119) Ese complejo había sido agravado por el coro de teólogos que terciaron en su drama místico,(120) todos "muy hombrazos" —como dijo uno de ellos—(121) y muy recelosos de virtudes de mujeres, aunque fuesen místicas y se llamasen Teresa de Jesús.(122) La misma Santa protestó con cierta contenida amargura: "¡No hay virtud de mujer que no tengan por sospechosa!"(123) En el plano de reforma le valió su ánimo "harto más que de mujer";(124) pero en más de una ocasión esbozó una protesta contra su condición de mujer o de monja y la atadura de su cuerpo: "aunque fuera mujer, ¡si tuviera libertad!, mas atada por todas partes..."(125) "paréceme me tiene atada este cuerpo...; porque, a no le tener, haría cosas muy señaladas".(126)

Acaecía esta explosión de celos y temores en los albores de su obra de reforma. El éxito de la primera fundación y el triunfo de sus experiencias místicas en el tribunal de teólogos censores parecieron liberarla de la naciente tentación de pesimismo;(127) pero pronto resurgió en ella la conciencia de su condición de mujer,

complicada con motivaciones bíblicas y teológicas alegadas por sus teólogos asesores o murmuradores, hasta abrir brecha en su fortaleza. Nos hace la primera confidencia en la Relación 19: “Estando... pensando si tenían razón los que les parecía mal que yo saliese a fundar, y que estaría yo mejor empleándome siempre en oración, entendí: “Mientras se vive, no está la ganancia en procurar gozarme más, sino en hacer mi voluntad”. — Parecíame a mí que, pues San Pablo dice del encerramiento de las mujeres —que me lo han dicho poco ha y aun antes lo había oído—, que ésta sería la voluntad de Dios, díjome: “Diles que no se sigan por sola una parte de la Escritura, que miren otras, y que si podrán por ventura atarme las manos”.

El episodio equivale a un pequeño drama. Acaece en 1571, a raíz del primer contraste fuerte de las superiores de la Orden con ella y con su obra. La Santa se hallaba en Medina del Campo, primer monasterio fundado bajo la obediencia del P. Rubeo. De pronto le llega un “mandato con graves censuras”: el Provincial, comisionado directamente por el General de la Orden, le informa que “luego el mismo día salga de Medina y quede por priora del monasterio doña Teresa de Quesada”, monja carmelita en el monasterio de la Encarnación de Avila. “Ellas (la Santa y su compañera) obedecieron con humildad,... y aquella misma noche salieron para Alba”.(128) En el diálogo de la Santa con el Señor se enumeran en buen orden los motivos: que no salga a fundar: “clausura”; que se emplee siempre en oración: es “contemplativa”; que se atenga al comedimiento impuesto por San Pablo a las mujeres: (129) se lo han dicho varias veces y acaban de recordárselo “poco ha”. La respuesta de su Interlocutor está cortada a la medida de sus objetantes letrados. Por si fuera poco perentoria, unos días después es corroborada con otra palabra interior, que le impone mezclarse por primera vez en una tarea de pura reforma, obedeciendo al mandato de un Visitador apostólico no carmelita, P. Pedro Fernández: hacerse cargo, ella, del priorato de la Encarnación(130)

La voz interior vuelve a intervenir en el mismo sentido tres años después, cuando la Santa teme la nombren priora y reformadora de un monasterio de carmelitas andaluzas: “Estaba una vez pensando si me habían de mandar ir a reformar cierto monasterio, y dábame pena. Entendí: ¿De qué teméis? ¿Qué podéis perder sino las vidas que tantas veces me las habéis ofrecido? Yo os ayudaré. Fue en una ocasión de suerte que me satisfizo mucho el alma”.(131)

Pero para esta fecha la objeción ha crecido desmesuradamente, y llega de nuevo a ella en forma seria y autorizada, avalada no ya por el texto paulino sino por los decretos del Concilio. Lo refiere ella misma en carta íntima escrita desde Sevilla a su sobrina María Bautista, Priora de Valladolid: “Si me dejaran, ya yo estuviera con vuestra reverencia, porque me notificaron el mandamiento del Reverendísimo, que es que escoja una casa adonde esté siempre y no funde más, que por el Concilio no puedo salir”.(132) La Santa rubrica la noticia con una explosión de gozo: “esme tanto bien, que aun pienso no lo he de ver”. Pero en el alma se le había abierto una he-

rida. Pocos días después empuñaba la pluma para escribir al General: “Yo supe la acta que viene del Capítulo General para que yo no salga de una casa. Habíala enviado aquí el Padre Provincial fray Angel a el Padre Ulloa con un mandamiento que me notificase. El pensó me diera mucha pena —como el intento de estos Padres ha sido dármele en procurar esto— y así se lo tenía guardado; debe haber poco más de un mes que yo procuré me lo diesen, porque lo supe por otra parte. — Yo digo a vuestra señoría cierto que, a cuento puedo entender de mí, que me fuera gran regalo y contento si vuestra señoría por una carta me lo mandara y viera yo que era doliéndose de los grandes trabajos que para mí, que soy para padecer poco, en estas fundaciones he pasado, y que por premio me mandaba vuestra señoría descansar. Porque aun entendiendo por la vía que viene me ha dado harto consuelo poder estar en mi sosiego. — Como tengo tan gran amor a vuestra señoría, no he dejado —como regalada— de sentir que como a persona muy desobediente viniese de suerte que el Padre fray Angel pudiese publicarlo en la Corte antes que yo supiese nada, pareciendo se me hacía mucha fuerza; y así me escribió que por la cámara del Papa lo podía remediar, como si fuera un gran descanso para mí”.(133)

Unas líneas más abajo deja que rebose por su pluma lo más amargo de su pena: “El Padre fray Angel ha dicho que vinc apóstata y que estaba descomulgada. Dios le perdone”.(134)

El Padre Angel de Salazar es “el Provincial” de la Santa, emisario del P. General y portavoz del capítulo General de la Orden. El motivo saliente del mandato y de la descalificación del itinerario fundacional de la Santa son los decretos del Concilio. Ella misma lo recuerda, dolorida, al P. General: “Por acá nunca se ha entendido ni se entiende que el Concilio ni ‘motu proprio’ quida a los perlados que puedan mandar que vayan las monjas a cosas para bien de la Orden que se pueden ofrecer muchas. No lo digo esto por mí, que ya no soy para nada”...(135) En el fondo, el dolor de la pobre fundadora era sobradamente justificado, no tanto por los rumores de apostasía y excomunión, como por el hecho de verse solemnemente sentenciada y castigada por la suprema autoridad de la Orden, a título de infractora de las normas de reforma del Concilio Tridentino y de los decretos pontificios.(136)

Con el mismo tono dolorido, leal y confidencial, lo expondrá todo a su otro superior, Jerónimo Gracián, insistiendo en el tema crucial — que “no puedo fundar por el Concilio”: “El Padre Padilla dirá a vuestra Paternidad cómo Melquisedec (Angel de Salazar) dice no puedo fundar por el Concilio, y que lo declara nuestro Reverendísimo. Mucho querría que viese vuestra Paternidad —si es posible— esta declaración. A lo que dice llevo monjas, siempre es con licencia de los perlados. Aquí tengo la que el mismo Melquisedec me dio para Veas y Carava-

ca, para que llevase monjas. ¿Cómo no lo miró entonces, que ya estaba acá esa declaración? ¡Ojalá me dejasen descansar!”(137)

Entre tanto, el rumor había alcanzado mayores proporciones. El nuncio papal en Madrid, Nicolás Ormaneto, tercia en el asunto con palabras graves. Probablemente por esas mismas fechas escribía a Gracián una carta muy sobrepensada:

“Un altra cosa non voglio lasciarle di dire, che a me non è mai piacciuto il modo che tiene, como intendo, quella Madre Teresa di andar attorno a fondare et visitare Monasterii. Percioche le Doñe regolari haño destar dentro le sue Case et non andare attorno, percioche queste visite convengono allì superiori soi che posno andar attorno senza scandalo et pericolo et se per fondare o ben indrizare un monasterio o novo o vechio fosse visogno di qualche Monacha di governo, non mi dispiace che la si levi d’un Monasterio et pore ad un’altro, ma per fermarsi sempre o a longo tempo in aquella Casa. —In Italia mi ricordo esser un simil governo molto antico de una Abbadessa d’un Monasterio principale andava visitando certi soi Monasterii soggettì à lei, et Pio qto. Stae. mem. la levó parendo che non fosse conveniente a Doñe regolari l’andar attorno. V. Paternità mi avisarà di quello che la sa, et che le pare, senza far hora motto di qto. mi senso ad alguno, per non contristare qta. bona et sta. Madre percioche intesa ben la cosa ni potrà poi provedere con bona maniera”.(138)

Es admirable la delicadeza y precisión mental del “Nuncio santo”: no escatima títulos de estima a la buena y santa madre Teresa; no quiere contristarla ni implicarse en los rumores ajenos ni decidir nada precipitadamente; pero desaprueba su estilo de “andar de acá para allá, fundando y visitando monasterios”; sobre todo, lo segundo.

A los pocos meses morirá Ormaneto (18 de junio de 1577), y su sucesor en la Nunciatura de Madrid, Felipe Segá enjuiciará la persona de la Santa casi desde este único punto de vista, pero con resultado opuesto. Su sentencia de condena tendrá la fortuna de acumular en una especie de condensado todos los motivos ya conocidos y alguno más: su condición de mujer y el texto paulino, la ley de clausura y las fundaciones, desobediencia, malas doctrinas y Concilio de Trento: “Fémina inquieta, andariega, desobediente y contumaz, que a título de devoción inventaba malas doctrinas, andando fuera de la clausura, contra el orden del Concilio Tridentino y preladados, enseñando como maestra contra lo que San Pablo enseñó, mandando que las mujeres no enseñasen”.(139)

Ignoramos si las buenas palabras de Ormaneto llegaron a conocimiento de la Santa. (140) Las de Segá tardaron dos meses escasos en venir a sus oídos. A 4 de diciembre del mismo año (1578) escribía ella al jesuita Pablo Hernández, a Madrid: “Está ahora todo nuestro bien —u mal—, después de Dios, en manos del Nuncio,

y por nuestros pecados hanle informado de manera los del paño y él dándoles tanto crédito, que no sé en qué se ha de parar. De mí le dicen que soy una vagamunda y inquieta, y que por los monesterios que he hecho ha sido sin licencia del Papa ni del General. Mire vuestra merced qué mayor perdición ni mala cristiandad podía ser”.(141)

Era el desenlace. Sentenciada dentro de la Orden, por el General y el Capítulo. Ante la Iglesia descalificada por el representante del Papa en España. En la línea de la Reforma, acusada de quebrantar los mandatos del Concilio.

Es cierto que su situación no es tan trágica como la de fray Juan de la Cruz, encarcelado, abandonado de todos y asediado en lo íntimo por un angustioso problema de conciencia: o negar obediencia a la autoridad o renunciar a la reforma de la Madre Teresa.(142) Pero la tragedia de ésta es de más bastas proporciones.

De momento nos interesa sólo puntualizar su actitud de espíritu frente a los superiores que representan ante ella la Iglesia, en ese momento de derrota; un momento que duró al menos tres años. Sería superfluo documentar su total rendimiento al Concilio, a sus decretos y a su espíritu.(143) En los trances duros, el espíritu humano no suele volverse contra las instituciones, sino contra las personas que las encarnan. ¿Cuáles fueron los sentimientos de la Santa respecto a los dos representantes de la Iglesia, Segá y Rubeo?

Posemos pocos datos que nos permitan calar en su actitud interior frente al Nuncio del Papa. Pero son suficientes y nítidos. Su mismo número indica algo de la parquedad y sobriedad de la Madre frente al superior adverso y airado; equivocado, según ella, pero superior. Travesía difícil, aún para espíritu tan terso y tan recio como el teresiano.

La postura de la Santa no fue cobardemente femenil ni dulzarrona ni asustadiza. Hubo un tiempo en que temió al terrible Segá, no por sí(144) sino por los suyos. Al primer barrunto de su venida, escribió: “Verná bien avisado para contra nosotros, mas si Dios es por nos, etc.” (145) Mar adentro, escribirá: “Veo que van muchas cosas más de hecho que de derecho”.(146) Es el momento en que llega al acmé la tragedia de fray Juan, agravada por la prisión de Roca Heredia y otros. Se acercaba el turno de Gracián: “si se ha ido nuestro padre a meter en las manos del Señor Nuncio, que harto más le quisiera en las de Dios...”(147) Superada la marejada, resumirá: “Para personas perfectas, no podíamos desear cosa más a propósito que a el Señor Nuncio, porque nos ha hecho merecer a todos”.(148)

Humor sin apocamiento. Pero, a la vez, fe en la justicia y rectitud de Segá: que lo informen, clamará ella constantemente; que le expongan el caso de fray Juan de la Cruz, que bastará eso para salvarlo.(149) “Suplico a vuestra merced que de mi parte hable al Padre que confiesa al Nuncio y le dé mis encomiendas y vuestra merced le informe de toda la verdad, para que ponga al Nuncio en conciencia que no publique cosas tan perjudiciales hasta informarse; y le diga que aunque soy ruin mucho, no tanto que me atreviese a lo que dicen... No es ra-

zón se desacrediten tantas siervas de Dios por testimonios... Razón sería —a mi parecer— declarar la verdad, para que persona tan grave como el Nuncio (pues viene a reformar las Ordenes y él no es de esta tierra) fuese informado de a quién ha de reformar...”.(150)

Al lado de estos gestos y sentimientos de firmeza, su sumisión: el mismo día en que le notifican el Breve del Nuncio, durísimo contra Gracián y contra la reforma teresiana, ella rinde plena obediencia y manda a “Julián de Avila a Madrid a conocer por prelado al Nuncio y hacernos mucho con él”.(151) Insistirá en la obediencia incondicional, y al menos tres veces tratará de refrenarla con su típico rasgo de hacerle homenaje de “algo”.(152)

Mucho más neta y lineal es su actitud frente a Rubeo, el Superior a quien ella ha prometido obediencia. Amor filial y respeto entrañables, fidelidad a su persona —hasta más allá de la muerte— y rendimiento inquebrantable a sus órdenes, son los sentimientos que se alternan en el ánimo y en la pluma de la Santa, sea quienquiera el destinatario de sus cartas. Las dos escritas al General son joyas exquisitas: obra de pluma maestra, con todo un idilio de sentimientos y, en el fondo, una soberana lección de espiritualidad.

“Como le quiero tanto...”;(153) “como tengo tan gran amor a vuestra Señoría”;(154) “como saben (las hermanas) lo que yo a Vuestra Señoría amo..., pues no tenemos otro bien en la tierra”;(155) “a padre que yo tanto quiero”(156) — le escribe cuando ya sabe que el General concede poco crédito a sus palabras: “se lo suplico ahora por amor de nuestro Señor, que me haga vuestra Señoría esta merced, me dé algún crédito, pues no hay por qué yo trate sino toda verda, dejado que ternía por ofensa de Dios no la decir, y a padre que yo tanto quiero, aunque no fuera ir contra Dios lo tuviera por gran traición y maldad. Cuando estemos delante de su acatamiento, verá vuestra Señoría lo que debe a su hija verdadera Teresa de Jesús”.(157) Y prosigue, luego de aceptar el castigo de la reclusión intimado en nombre del General, temerosa del repudio de éste: “Y lo que suplico mucho a vuestra Señoría es que no me deje de escribir adondequiera que estuviere, que como ya no tengo negocios —que cierto me será gran contento—, he miedo que me ha de olvidar vuestra señoría, aunque yo no le daré lugar para esto; que aunque vuestra Señoría se canse, no dejaré de escribirle por mi descanso”.(158)

Por encima del amor, la obediencia: “Escriba al General”, amonesta a Gracián, “mire, mi padre, que a él prometimos la obediencia”.(159) Y a Rubeo: “Entienda vuestra Señoría, por amor de nuestro Señor, que todos los descalzos juntos no tengo yo en nada a truco de lo que toca en la ropa a vuestra señoría —esto es así—, y que es darme en los ojos dar a vuestra Señoría ningún desgusto”.(160) A pesar de la prohibición del General, el Nuncio Ormaneto, el confesor de la Santa y sus letrados (161) la instan a que “no deje de fundar como antes”; pero ella está “bien determinada” a no hacerlo sin una orden perentoria.(162) A los ruegos de D. Teutonio de Braganza, que le pide una fundación en Portugal, res-

ponde “muy determinada a no lo hacer, si nuestro Padre General u el Papa no ordenan otra cosa”.(163) Acepta la orden de reclusión: “no digo que estarme en una casa, ...mas en una cárcel, como entienda doy a vuestra Señoría contento, estaré de buena gana toda la vida”.(164)

El último episodio de este drama es conmovedor. El Padre General se ha cerrado en un doloroso silencio. (165) La Madre proyecta enviar a Roma un mensajero personal, y pone en sus manos un promemoria: “Lo que se pretende de su Paternidad Reverendísima son tres cosas bien importantes para estos monesterios: la primera, si fuese posible persuadirle a que no tenga por verdad lo que le han dicho de Teresa de Jesús, porque verdaderamente nunca ha hecho cosa que no sea de muy obediente hija. Esto es toda verdad y contra ella no se hallará otra cosa... Sabe (Rubeo) que ella no trataría mentira por cosa de la tierra... Y que si todavía no ha de valer sino lo que le han dicho (contra ella), acabar con su Señoría que la castigue y dé penitencia y no esté en su desgracia más, que cualquiera (penitencia) será más suave para ella que verle enojado...”.(166)

Cuando la Santa escribía estas doloridas palabras, hacía un mes que Rubeo había muerto. Lo sabrá ella pocos días después, e inmediatamente empuñará la pluma para escribir a su superior más querido. Gracián: “Harto grande (pena) me la ha dado las nuevas que me escriben de nuestro Padre General. Ternísima estoy, y el primer día llorar que llorarás sin poder hacer otra cosa y con gran pena de los trabajos que le hemos dado, que cierto no los merecía...”.(167)

III - SABER MISTICO Y MAGISTERIO DE LA IGLESIA

En Santa Teresa se produjo uno de los más típicos conflictos entre carisma y magisterio, registrados en la historia de la Iglesia,(168) conocido no por lo clamoroso y sensacional, sino por haberlo consignado ella misma en el primero de sus libros: la Vida fue fruto directo del conflicto. A la calidad de este libro se debe que el caso teresiano no revistiese hacia fuera formas aparatosas, como en otros exponentes de la mística o del profetismo,(169) y en cambio adquiriese sentido y quilates en lo esencial de la experiencia sobre natural; a él se debe que el conflicto entre “espíritu y autoridad” fuese incidental y pasajero, y sin embargo determinase una neta orientación de la mística teresiana.

Así y todo, el caso de la Santa es denso y complejo. Esquemático, podría bosquejarse en estos trazos: — La experiencia mística sorprende a la Santa y a su cenáculo de espirituales imprevistos e incapacitados para afrontarla: Gaspar Daza no era un teólogo de talla; Francisco de Salcedo era un laico de buena voluntad, a

pesar de su interés por seguir las clases de teología en Santo Tomás de Avila; los tres primeros consejeros jesuitas eran demasiado jóvenes: Diego de Cetina contaba 24 años de edad y uno de sacerdocio; Juan de Prádanos, 27 de edad y uno de sacerdocio; Baltasar Alvarez, todavía estudiante de teología como los dos anteriores, 25 ó 26 años, y uno escaso de vida sacerdotal; los confesores del monasterio no entran en escena.

— La nueva experiencia no plantea a la Santa el problema de la subordinación de sus ilustraciones y consignas interiores a un magisterio externo, sino que brota como una vivencia necesitada en sí misma del complemento y refrendo externo del magisterio - Iglesia, fe y Escritura: hasta no lograrlos, quedará incompleta, en peligro de frustrarse, sin sedimentar ni llegar a plenitud.

— El Magisterio de la Iglesia no interviene en forma oficial, sino a través de sus órganos secundarios, ampliamente desplegados: teólogos, inquisición, algún obispo. Primero rechaza la experiencia de la Santa; luego alterna la aprobación y la indiferencia.

— Tras el rechazo primero, la Santa se abre paso trabajosamente hacia el magisterio, en duro forcejeo por interesar en su caso a los maestros más calificados de la Iglesia de su tiempo: grupo dominico, con varios profesores de Salamanca, Avila y Valladolid, P. Granada y San Luis Beltrán (170) grupo jesuita en que sobresalen el venerable P. Baltasar, San Francisco de Borja y Rodrigo Alvarez; un franciscano; San Pedro de Alcántara; y grupo secular: Beato Juan de Avila..., Alonso Velázquez.

— Sobrevienen esporádicas intervenciones de la Inquisición, tardías y marginales.

— De la entraña de esa experiencia, tan tamizada y contrastada, brota el magisterio místico de la Santa, no en forma de mensaje, sino de testimonio de doctrina: testimonio de una vasta gama de hechos y vivencias interiores, y afirmación de las realidades sobrenaturales latentes en la vida de la gracia.

— Finalmente, al lado de esta afirmación central corre el hilo de una reacción polémica de contenido doctrinal: defensa de la vida de oración, de la contemplación y de lo místico, en contra de ciertos teólogos doctrinarios y de ciertas consignas disciplinares y doctrinales de la Inquisición española impulsada por una reacción antiprotestante, más que por una inspiración tridentina. (171)

Comúnmente se pondera y exagera el contenido fenoménico y carismático del Libro de la Vida. Es un tópico elogiar la finura de sus descripciones y la agudeza de sus autoanálisis. Es tópico también criticar la desproporción que existe entre ellos y su contenido de mística esencial: el libro y la Autora tienen demasiadas visiones y conceden demasiada audiencia a las revelaciones. Se la contraponen a S. Juan de la Cruz, que las descarta de

plano. (172)

Es éste un juicio desenfocado. Las revelaciones no caracterizan al libro ni a la mística de la Aurora. No entran en la obra como revelaciones. Carecen de "Mensaje" profético para la Iglesia. Ni una de ellas empalma con "la Revelación" en función de complemento, ni siquiera accesorio y explicativo. Al contrario, aparecen como vivencias interiores de la Palabra de Dios y del contenido de la Revelación que se va aplicando y actuando íntima y hondamente en la protagonista del libro. Comparada ésta con los grandes santos videntes o mensajeros, antiguos o modernos, (173) prototipos del profetismo neotestamentario, es más bien una excepción: al lado de S. Ildegarda, S. Brígida y S. Catalina de Sena, o de cualquier protagonista de las cristofanías o mariofanías modernas, Santa Teresa hace una menguada figura. (174)

Por eso precisamente lo que ella hubo de someter a la Iglesia no fueron las revelaciones y su contenido, sino algo más hondo y personal: su modo nuevo de vivir la gracia; las formas vitales que lo sobrenatural reviste en ella; la consonancia de su experiencia interior con la palabra bíblica. (175)

Por eso mismo, la historia de su recurso a un magisterio exterior, portador del aval de la Iglesia a sus experiencias y angustias interiores, comienza mucho antes de que la Santa tenga "visiones y hablas", apariciones y revelaciones. (176) He aquí sumariamente las etapas de esa historia:

— Apenas la Santa toma conciencia de las nuevas formas de vida sobrenatural que se instalan en su interior, siente la necesidad de un seguro de ortodoxia. No importa que, forzada por su reclusión monjil, recurra a un sacerdote cualquiera y a un mediocre teólogo laico: a través de ellos busca el juicio de la Iglesia. Y de ese gesto nace poco después el libro de la Vida.

— El libro distingue bien tres situaciones culminantes, los tres momentos en que esa indignación es más intensamente sentida: el primero coincide con la condena de su espíritu por el tribunal primerizo de consejeros improvisados: "dijome que a todo su parecer de entrambos (sacerdote y laico teólogo) era demonio... A mi me dio tanto temor que no sabía qué me hacer". (177) Y a renglón seguido aporta un dato clave: "Y estando en un oratorio muy afligida no sabiendo qué había de ser de mí, leí en un libro, que parece el Señor me lo puso en las manos, que decía San Pablo 'que era Dios muy fiel, que nunca a los que le amaban consentía ser del demonio engañados'. Esto me consoló muy mucho". (178) Es decir, el fallo disparatado de los menguados representantes de la Iglesia es subsanado por la presencia e intervención de la Escritura en un sencillo texto de San Pablo (1 Cor. 10, 13).

— El segundo momento repite materialmente el trance anterior, con varias agravantes: "me acaeció una vez que se habían juntado muchos (para juzgar su caso)... Creo eran 5 ó 6, todos muy siervos de Dios; y díjome mi confesor (P. Baltasar Alvarez) que todos se determinaban en que era demonio; que no comulgase tan a menudo... Todos eran contra mí". (179) — Como en el

trance anterior, el mal fallo vuelve a ser reparado por una palabra de la escritura; pero esta vez, no leída fuera, en un libro, sino percibida dentro: "Pues estando en esta gran fatiga (que) aun entonces no había comenzado a tener ninguna visión, solas estas palabras bastaban para tranquilizarme: 'No hayas miedo, hija, que yo soy y no te desampararé; no temas'... Heme aquí con solas estas palabras sosegada, con fortaleza, con ánimo, con seguridad... sus palabras son obras".(180) Eran literalmente las palabras del Señor resucitado. "Ego sum. Nolite timere".

— El tercer momento coincide con el triste episodio de las higas. A las "hablas" han sobrevenido las "visiones". También éstas son juzgadas diabólicas por los confesores y consejeros, que imponen a la Santa el plebeyo gesto de las higas para conjurarlas. "Dábame este dar higas grandísima pena cuando veía esta visión del Señor... Acordábame de las injurias que le habían hecho los judíos y suplicábale me perdonase pues yo lo hacía por obedecer al que tenía en su lugar, y que no me culpase pues eran los ministros que El tenía puestos en su Iglesia. — Decíame (el Señor) que... bien hacía en obedecer, más que El haría que se entendiese la verdad. — Cuando me quitaban la oración..., díjome que les dije que ya aquello era tiranía".(181)

Las últimas palabras revelan sin paliativos el contraste violento de la "voz interior" con las directrices del magisterio exterior que la Santa identifica expresamente con la representación de la Iglesia. Pero ni un momento la voz interior interfiere la obediencia externa. A pesar de la denuncia de tiranía, las cosas siguen su curso normal.

— Llegan a oídos de la Santa los primeros rumores expresos de delación a la Inquisición, con todas las consecuencias. "Iban a mí con mucho miedo a decirme que andaban los tiempos recios, y que podría ser me levantasen algo y fuesen a los Inquisidores. A mí me cayó esto en gracia y me hizo reír, porque en este caso jamás yo temí, que sabía bien de mí que en cosa de la fe contra la menor ceremonia de la Iglesia que alguien viese yo iba, por ella o por cualquier verdad de la Sagrada Escritura, me pondría yo a morir mil muertes. Y dije que de eso no temiesen, que harto mal sería para mi alma si en ella hubiese cosa que fuese de suerte que yo temiese la Inquisición; que si pensase había para qué, yo me la iría a buscar". Pero al fino humorismo sigue inmediatamente una determinación seria: "Tratélo con este Padre mío dominico que, como digo, era tan gran letrado que podía bien asegurar con lo que él me dijese, y díjele entonces todas las visiones y modo de oración y las grandes mercedes que me hacía el Señor... y supliquéle lo mirase muy bien, y me dijese si había algo contra la Sagrada Escritura y lo que de todo sentía. El me aseguró mucho..."(182) La concisión del último dato — "me aseguró mucho"— compendia y vela discretamente todo un capítulo, denso e interesante:

— Ibáñez acepta la encomienda con seriedad de teólogo profesional. La Santa le ha pedido un refrendo bíblico. El se atiene a la demanda, pero asocia a la Escritura los teólogos. En primera línea Santo Tomás,

(183) y tras él, entre los teólogos que han afrontado el problema de las visiones y revelaciones, Ibáñez topa con la figura prócer de Gersón, obligado a pronunciarse "habrá ciento y cincuenta años", en una coyuntura excepcional —"en tiempo que se celebraba el Concilio Constanciense"—, sobre dos casos de primera magnitud y extremadamente similares al de la Madre Teresa: los de Santa Brígida y Santa Catalina de Sena.(184) Ibáñez descubre que también Gersón profesaba poca simpatía y muchos recelos hacia las mujeres visionarias, "mujercillas", "mulierculae", (185) y que a pesar de su saber teológico en materia de carismas, condenó precipitadamente a Santa Catalina de Sena: "Gersón, que más habló en abrir camino para esto, poniendo tantos documentos, vino a burlar de las visiones y revelaciones que Santa Caterina de Sena tuvo".(186) A pesar de ello, Ibáñez acepta los principios teológicos del canciller parisino y se limita a ordenarlos y aplicarlos al caso teresiano, luego de recoger y formular las objeciones concretas lanzadas contra la nueva visionaria: "cuántas ilusiones y mentiras se han visto en personas que decían tener estas revelaciones y que Dios las hablaba, y juntamente con esto se han visto hombres doctos y religiosos muy engañados en aprobar estas visiones... y estos engaños muy particularmente acontecen en mujeres y muy pocas veces en hombres". "Cuánto y más que a las mujeres póneseles precepto en la Escritura que no enseñen, y así no parece haber razón para que tan fácilmente se reciba en mujeres esta virtud de hacer milagros".(187) Pero "Dios no es acetador de personas, sino que como al que se apareja le da su amistad y no al que no quiere aparejarse, así también a los que igualmente se aparejan, sean los que fueren y estén donde estuvieren y en cualquier tiempo, les da Dios igual gracia. Y también hay otra razón, que como por bien de su Iglesia Dios da santos para que con sus oraciones e intercesión aprovechen a los otros y aplaquen la ira de Dios, que amenaza al mundo; como estas necesidades se ofrecen también en estos tiempos y aún mayores que en los pasados, conviene a la providencia de Dios que dé a su Iglesia algunas personas tan privadas con El, que le aplaquen al tiempo de sus necesidades. Destas consideraciones se toma una gran razón para lo que hemos de tratar: que como ahora tenga Dios algunos santos en la Iglesia, no es razón que nadie se ofenda cuando en particular señalaren algún santo los que le conocen y han tratado, porque no puede haber santos, si no es que algunos en particular lo sean".(188) Finalmente no sin un dejo de ironía, refiere este episodio íntimo: "Pasó sobre esto (inconvenientes de tener ella visiones y revelaciones) largas razones con nuestro Señor. Especialmente dijo a Su Majestad hablándole: 'Señor, ¿no hay otras personas, especialmente letrados y varones, que si Vos les hablásedes, harían esto que Vos me mandáis mucho mejor que yo, que soy tan mala? Respondió su Majestad como quien

tenía dolor en su corazón: "Porque los letrados y varones no se quieren disponer para tratar conmigo, vengo yo, como necesitado y desechado de ellos, a buscar mujercitas con quien descansen y trate mis cosas". Palabras son del Señor".(189)

— A pesar del voto favorable de Ibáñez, que en opinión de la Santa "era el mayor letrado que entonces había en el lugar",(190) ella no renunció a la idea de la Inquisición. Dos o tres años después, aprovechando el paso de un Inquisidor por Avila, le somete su caso. Era éste Francisco de Soto, "Obispo que es ahora (1576) de Salamanca, que era Inquisidor no sé si en Toledo o en Madrid y lo había sido en Sevilla".(191) La escuchó atentamente, y juzgó todas sus experiencias interiores muy conformes a "la fe católica", y la invitó a que "lo escribiese todo y toda su vida, sin dejar nada, al Maestro Avila (Beato Juan de Avila)... Y ella lo hizo así y escribió sus pecados y vida".(192) Nació así, en su redacción actual, el libro de la Vida, en pura función de sumisión al magisterio: obediencia al Inquisidor y recurso al Maestro de espíritu de aquella hora.

— Escrito el libro, antes de enviarlo al Beato Avila, se interpone un teólogo de talla, Domingo Báñez, que lo examina y aprueba por propia cuenta, y descarta por superflua la intervención del Maestro andaluz. Pero la Santa pasa por encima de las prohibiciones de Báñez(193) y obtiene la taxativa aprobación del Beato: las "hablas interiores" y experiencias consignadas en el libro son "conforme a la Escritura divina y a la doctrina de la Iglesia".(194)

— El último episodio es dramático. El libro que contenía las experiencias místicas de la Santa es denunciado a la Inquisición. Don Alvaro de Mendoza, Obispo y Mécenas de la Autora, tiene que entregarlo precipitadamente a los inquisidores de Madrid. Casi a la par, la Santa misma y su convento de Sevilla son objeto de una visita inquisitorial.(195) Báñez es interpelado por los inquisidores madrileños, para emitir un juicio sobre el libro: lo escribe de su propio puño en el último folio del autógrafo teresiano. Es un "dictamen" más sereno, más frío y matizado de reservas que el de su predecesor Ibáñez: "Siempre he procedido con recato en la examinación desta relación de la oración y vida desta religiosa, y ninguno ha sido más incrédulo que yo en lo que toca a sus visiones y revelaciones"... "Esta mujer, a lo que muestra su relación, aunque ella se engañase en algo, a lo menos no es engañadora". "...tiene muchas revelaciones y visiones, las cuales siempre son mucho de temer, especialmente en mujeres". "(No) menosprecio sus revelaciones y visiones y arrobamientos, antes sospecho que podrían ser de Dios, como en otros santos lo fueron...". Y concluye compartiendo el parecer del B. Avila: "Resuélvome en que este libro no está para que se comunique a quienquiera, sino a los hom-

bres doctos y de experiencia y discreción cristiana".(196)

A pesar de ello, la Santa murió siete años después, sin que el tribunal dictase sentencia a favor de su libro.

— A raíz de este último episodio (Sevilla 1576), la Santa escribe para su confesor, el jesuita Rodrigo Alvarez, un nuevo memorial (Relación IV), en que refiere el por qué de su constante recurso a teólogos y prelados, y compone una larga lista de figuras insignes, jesuitas, dominicos, franciscanos y sacerdotes seculares, a quienes ha ido sometiendo las cosas de su alma. "En todo ello se sujeta a la corrección de la fe católica y de la Iglesia",(197) personificadas concretamente en sus jueces: Báñez, teólogos e inquisidores.

— Pero la actitud íntima de sumisión de su experiencia mística al magisterio externo durará hasta el fin de su vida. Para entonces, libre ya de los miedos y zozobras iniciales, se habrá convertido en puro movimiento de vida mística. Pero no será menos determinante y característico. En 1581 escribirá al Dr. Velázquez, Obispo de Osma y su postrer director: "...los temores tan grandes que traje tantos años, que me parecía si andaba engañada, (ya no podría tenerlos), y así ya no he menester andar con letrados ni decir a nadie nada: sólo satisfacirme si voy bien ahora y puedo hacer algo. Y esto he tratado con algunos que había tratado lo demás, que es fray Domingo (Báñez), y el Maestro Medina y unos de la Compañía. Con lo que vuestra Señoría ahora me dijere, acabaré, por el gran crédito que tengo de él: mírelo mucho por amor de Dios".(198)

Este somero guién histórico permite entrever las dimensiones del caso teresiano: hasta qué extremo y con qué continuidad sintió la Santa su necesidad de dar a la propia experiencia mística el refrendo del magisterio externo.

Puede parecer a primera vista que, a pesar de sus proporciones, ese conflicto entre vida mística y magisterio se reduce a un episodio de conciencia, agrandado por la calidad y densidad del contenido concienencial teresiano, y nuevamente agravado —se ha repetido con insistencia— por la sensibilidad psíquica y la contextura femenina de la persona de la Santa.(199) No es ése el sentido que ella le dio en su libro, al exponer la razón de su actitud y proponerla como línea doctrinal normativa de la relación vigente entre vida mística personal y magisterio de la Iglesia.

El pensamiento de la Santa se halla formulado en los capítulos 25 y 26 de la Vida. Arranca de la experiencia personal, para trascenderla en seguida en una profunda visión de lo místico. Según ella, las vivencias místicas (hablas, visiones, comunicaciones divinas) no sólo brotan dentro de la fe, sino que la sensibilizan, y actualizan su contenido; a través de la fe, la Iglesia y la Escritura se hacen presentes como fuente y norma de la gracia íntimamente vivida. He aquí el análisis más interesante:

"Y con este amor a la fe que infunde luego Dios, que es un fe viva, fuerte, siempre procura ir conforme

a lo que tiene la Iglesia, preguntando a unos y a otros, como quien tiene ya hecho asiento fuerte en estas verdades, que no la moverían cuantas revelaciones pueda imaginar — aunque viese abiertos los cielos— (alusión a los textos paulinos: 2 Cor. 12, 2, Gal. 1,8) un punto de lo que tiene la Iglesia. — Si alguna vez se viese vacilar en su pensamiento contra esto u detenerse en decir: “Pues si Dios me dice esto, también puede ser verdad como lo que decía a los santos”, no digo que lo crea sino que el demonio la comience a tentar por primer movimiento, que detenerse en ello ya se ve que es malísimo; mas aun primeros movimientos muchas veces en este caso creo no vernán si el alma está en esto tan fuerte como la hace el Señor a quien da estas cosas, que le parece desmenuzará los demonios sobre una verdad de lo que tiene la Iglesia muy pequeña.

Digo que si no viere en sí esta fortaleza tan grande y que ayude a ella la devoción u visión, que no la tenga por segura... que a lo que yo veo y sé de experiencia, de tal manera queda el crédito de que es Dios, que vaya conforme a la Sagrada Escritura; y como un tantico torciese de esto, mucha más firmeza sin comparación me parece tenía en que es demonio que ahora tengo de que es Dios, por grande que la tenga...; que si entonces todo el mundo me asegurase que es Dios, no lo creería”.(200)

Baste destacar las afirmaciones principales: “a quien (el Señor) da estas cosas”, le “fortalece” la fe de suerte que “por un punto de ella moriría mil muertes” (n. 12); le infunde “una fe viva, fuerte”, exenta “aun de primeros movimientos”, aunque sobrevengan revelaciones y se abran los cielos; capaz de “desmenuzar los demonios sobre una verdad... muy pequeña”.(201) —Para la Santa esa fe es “lo que tiene la Iglesia” (definición realística y concreta repetida literalmente tres veces); son las verdades de la Sagrada Escritura. —La mediación del teólogo o del letrado sirve únicamente para corroborar y certificar ese vínculo creado ya entre la gracia interior y el contenido de la fe propuesta por la Iglesia: “siempre procura ir conforme a lo que tiene la Iglesia, preguntando a unos y a otros”: afirmación genérica que es una simple versión doctrinal de su propia y larga historia: “supliquéle lo mirase muy bien y me dijese si había algo (en mi vida mística) contra la Sagrada Escritura”, había encomendado al primer teólogo dominico, Ibáñez, tras el amago de delación a la Inquisición:(202) “ella no quería sino saber si eran conforme a la sagrada Escritura todo lo que tenía”, advertirá al hacer el balance de aquellos hechos en la Relación IV (n. 3); y en otro balance complexivo de las tres primeras Relaciones sometidas a numerosos letrados —“entre ellos... al Padre Mancio”— resumirá: “Ninguna (cosa) han hallado que no sea muy conforme a la Sagrada Escritura”.(203) Y al hacer la semblanza de su último confesor, el Obispo de Osma: “era muy gran letrado...; me hizo gran provecho, porque me aseguraba con cosas de la Sagrada Escritura, que es lo que más a mí me hace al caso cuando tengo la certidumbre de que lo sabe bien”.(204)

Ese es efectivamente el concepto que la Santa tiene del letrado-teólogo: portavoz de “lo que tiene la Igle-

sia”, y maestro de las “verdades de la sagrada Escritura”. Ya en Vida, contraponiendo el simple “espiritual” al que sólo es “letrado”, había escrito de éste: “es gran cosa letras, porque éstas nos enseñan a los que poco sabemos y nos dan luz, y llegados a verdades de la Sagrada Escritura, hacemos lo que debemos: de devociones a bobas nos libre Dios”.(205) Y más expresamente en las Moradas: “aunque no hayan pasado por estas cosas, tienen un no sé qué grandes letrados, que como Dios los tiene para luz de su Iglesia, cuando es una verdad dásela para que se admita”.(206)

Desde este punto de vista, es fácil penetrar el sentido eclesial del drama íntimo de la Santa, y de su doctrina mística:

- personalmente, su modo místico de vivir la gracia, la hizo sentir en forma acuciante la propia dependencia del magisterio de la Iglesia y de la Sagrada Escritura;
- el sacerdote-teólogo entra en el ámbito de su vida mística, postulado por esa nueva sensibilidad, como vicario de la Iglesia y portavoz de la palabra revelada;
- doctrinalmente, la vida mística es concebida y presentada como una experiencia y un saber realizados en lo más hondo de la persona, pero estrictamente relacionados con el misterio de la salvación focalizado en la Iglesia y anunciado en la Sagrada Escritura.

IV - SENTIDO DE LA IGLESIA

En Santa Teresa, la orientación expresa y consciente hacia la Iglesia fue tardía. No fue punto de partida de su itinerario espiritual ni en la hora de la vocación religiosa ni en el día de la conversión, seguida del definitivo ingreso en la vida mística; sino más bien punto de arribo: fruto de su madurez espiritual y de la especial sensibilidad sobrenatural suscitada en ella por las gracias místicas del período extático. Resultado de la experiencia interior, mucho más que de la reflexión.

Para una toma de conciencia a base de la reflexión meditativa, el caudal de datos teológicos poseídos por la Santa era excesivamente precario: elementos de formación catequística y algo más, difícil de precisar a causa de la escasa documentación que poseemos sobre la formación teresiana en el hogar y en el noviciado de la Encarnación.

En cambio, la primera irrupción de gracias místicas la introdujo de golpe en lo hondo de la Iglesia, sobre todo como misterio escatológico: reino de los cielos ya instalado, real y actualmente, más allá del tiempo y de la Iglesia visible. El panorama que representa al lector el libro de la Vida — sobre la base de aquellas primeras jornadas místicas: 1562-1565 — esboza una especie de anticipo de la Iglesia celeste: contemplación de Cristo glorioso, convivencia experimental con el —“cum Christo”—

+

nada te turbe
 nada te espante
 todo le pasa
 Dios no se muda
 la paciencia
 todo lo alcanza
 quien a Dios tiene
 nada le falta
 solo Dios basta

Teresa de Jesús

Corredores Bonaerenses. Espiritualidad

en su Humanidad glorificada: participación en los misterios gloriosos de la Virgen; familiarización con los cuidadamos de la Iglesia celeste: "...sólo mirar el cielo recoge el alma, porque como ha querido el Señor mostrar algo de lo que hay allá, estáse pensando; y acáéceme algunas veces ser los que me acompañan y con los que me consuelo los que sé que allá viven, y parecerme aquéllos verdaderamente los vivos, y los que acá viven, tan muertos que todo el mundo me parece no me hace compañía..."(207) Las mismas gracias místicas referentes a cosas y personas de la tierra, se presentan como irrupciones de la Iglesia triunfante en la Iglesia peregrina, y ponen de relieve la intersección de vidas y existencias de las dos Iglesias que hacen un único "reino de los cielos".(208) La Virgen y San José escenifican en un rito simbólico

de color apocalíptico la purificación mística de la Santa; Dios le hace ver el misterio de la existencia de todas las cosas en el seno de la divinidad. El último capítulo refiere la experiencia del misterio de la divinidad, Dios verdad y amor, fuente de toda verdad y de todo amor.

La tensión escatológica del libro y de las experiencias místicas en él referidas sube de grado a causa de una íntima convicción de la Autora, que mientras lo escribe presiente que el ritmo de gracias a que está sometida va a tener un pronto desenlace: segura de que no tardará en sobrevenir una más fina y violenta que le corte la tela de la vida: "Yo bien pienso alguna vez ha de ser el Señor servido, si va adelante como ahora, que se acabe con acabar la vida..."(209)

Una vida mística así estructurada, e interpretada en esos términos, tiene sentido y proyección predominantemente escatológicos, que la orientan y casi la sitúan en la Iglesia del cielo. Con la Iglesia de la tierra parece tener sólo ligaduras de necesidad, secundarias y provisionales. Sin embargo, en lugar de la esperada gracia mística del desenlace (muerte de amor y tránsito a la vida beatífica), sobreviene precisamente en ese momento un cambio de rumbo: unos hechos concretos, reales y temporales, no gloriosos sino dolorosos, de la Iglesia de la tierra, penetran en la vida mística de la Santa y determinan la orientación de los últimos 20-22 años de su experiencia interior, de su acción exterior y de su mensaje doctrinal. La Santa toma conciencia de los sucesos que está viviendo la Iglesia en Europa, y los asume al plano de sus vivencias místicas. Su orientación eclesial no apuntará al misterio interior y profundo de la Iglesia cuerpo místico, sino a la expresión temporal y espacial del mismo: lo que le está pasando a la Iglesia en Europa —y sucesivamente en el mundo infiel—, calará en el alma de la Santa, la tendrá absorta, y determinará en su vida mística el tránsito de la neta orientación escatológica a un plano de acción apostólica: por la Iglesia de la tierra.

Esta irradiación exterior y apostólica nos permitirá estudiar su experiencia como un episodio histórico, lleno de sentido y denso de contenido.

Los hechos determinantes: la Iglesia desgarrada

El suceso concreto de la vida de la Iglesia que conmovió el alma de la Santa fue el protestantismo. No estaba ella capacitada humanamente para medir sus dimensiones, ni geográficas ni históricas: "estos luteranos de Francia" —será más o menos su idea. Captará el alcance de la catástrofe sólo a través de su resonancia interior.

No es posible precisar cuándo y por qué conductos llegó la Santa a caer en la cuenta de la tragedia de Europa. A pesar de que sus años de lucha por iniciar una intensa vida espiritual coinciden con los dos primeros períodos del Concilio de Trento, no parece que los Padres y teólogos españoles le trajesen preocupaciones especiales por los hechos de Europa. Cuando en 1560 planea la fundación de su primer Carmelo no parece que "las necesidades grandes" de la Iglesia hayan penetrado en su

ánimo para convertirse en motivo e impulso fundacional.(210)

En cambio, las primeras páginas del Camino prueban que por aquellas fechas hubo un hecho incisivo que produjo un especial estremecimiento en el alma y en los ideales de la Santa. Con toda probabilidad ese hecho fue ocasionado por la explosión o el recrudescimiento de las guerras de religión en Francia. Entre 1560 y 1565. Acaso ese hecho incisivo fue puramente interno: un episodio saliente de su drama místico de aquellos días. Ibáñez, uno de sus directores más íntimos y bien informados, analizando su caso para discutirlo con toda seriedad teológica, aporta este dato: "Viniéronle cosas particulares, como parecerle verdaderamente... que la hablaba Cristo nuestro Señor, que la enseñaba muchas cosas, que se le revelaban misterios y cosas muy secretas y que habían de venir, como cerca de las herejías de Francia, cerca de algunas cosas que había de hacer ella..."(212) Pero ciertamente no le faltaron enlaces e informes normales con los acontecimientos concretos del mundo externo. Entre 1560 y 1563 Felipe II, alarmado por el sesgo que la política y las disensiones religiosas tomaban en Francia, recurrió con cierta solemnidad a los conventos españoles pidiendo oraciones: "Bien sabéis el estado en que se hallan las cosas de nuestra religión cristiana y los que se han descuidado de ella en tantas provincias y lo que por nuestra parte se ha hecho, procurando por todas las vías que ha sido posible el remedio de ello; y especialmente en lo de Francia, que es tan vecina a estos reynos, y comoquiera que esperamos en nuestro Señor que por medio del So. Concilio que está ayuntado en Trento tendrá buen successo; porque principalmente ha de venir de la mano de Dios, cuya es la causa; os encargamos mucho proveáis que en todos los monasterios de religiosos y religiosas de vuestra Orden se tenga especial cuidado de hacer oraciones y plegarias, pidiendo a Dios nuestro Señor con toda eficacia por la unión de dicha religión, por la obediencia de la Sede Apostólica e Iglesia Romana... y a los que se obieren desviado della en qualquier manera, los restituya al verdadero conocimiento... y se proveya lo que conviene al bien universal de la Christianidad... y que en dichos monesterios... se hagan procesiones, como se han hecho otras veces, en especial el año pasado de 60...(213)

Estas llamadas de alarma llegarían a la Encarnación, bien de mano del Provincial carmelita, bien por el conducto personal y directo de los confesores dominicos de la Santa. Es normal que por esos llegasen a Avila y a la Encarnación otros mensajeros alarmantes y otros profetas de catástrofes. En Castilla, la sensibilidad religiosa se había sobreexcitado con los autos sacramentales de Valladolid y el escándalo de Carranza (1559-1560). Los colegios dominicos de Avila, Valladolid y Salamanca eran buena caja de resonancia de los sucesos y discusiones del Concilio de Trento. Precisamente a fines de ese mismo año (23 de noviembre de 1561) se presentaba en el aula conciliar el Cardenal de Lorena, para informar a los Padres sobre la desastrosa situación de Francia, en términos que tienen extraña afinidad con las expresio-

nes que estampará la Santa en el camino:(214) "*Manus Domini tetigit nos... per totum regnum dissidia, odia, rapinae, bella intestina et plus quam civilia, luctus ubique, ubique dolor... Nec sacrosanctis Dei templis parcitur; presbyteri et religiosi viri ad aras usque, quas amplexantur, morientes trucidantur, visibilia sacramentorum signa pedibus conculcantur, comburuntur. Passim erecti apparent rogi ex omni genere ecclesiasticorum ornamentorum, accensa ex imaginibus deiectis pyra... Sanctorum reliquiae ruptis altaribus in cineres rediguntur, qui sunt in profluentem posthaec proiecti. Horresco referens, nec a summorum Pontificum, Imperatorum... et aliorum omnium sepulchris abstinetur... Nomen Domini ubique blasphematur... Postremo quod longe omnium est gravissimum, iuge et sacrosanctum sacrificium apud eos ubique cessat... Ad defectionem populus excitatus et excusso monarchiae (quod aiunt) iugo, anarchia in concionibus publice proponitur. Haec omnia apud vos cogitate..., et quod in Gallia vobis nunc videre otiosis licet, sera nimis poenitentia experiemini, si mole sua Gallia ex vicinia vos in ruinam trahat'.*(215)

Son las mismas pinceladas con que la Santa bosqueja a grandes trazos ese catastrófico cuadro en el camino: guerras sin fin; "los daños de Francia y el estrago que habían hecho estos luteranos", "tantos enemigos y tan pocos amigos", "estáse ardiendo el mundo", "quieren poner la Iglesia por el suelo";(216) "este fuego de estos herejes",(217) "tenido en tan poco como hoy día tienen estos herejes el Santísimo Sacramento, que le quitan sus posadas deshaciendo las iglesias",(218) "tan grandísimo mal y descatos como se hacen en los lugares donde está este Santísimo Sacramento entre estos luteranos, deshechas las iglesias, perdidos tantos sacerdotes, quitados los sacramentos".(219)

En realidad las noticias llegaban igualmente del Centro de Europa. La Santa podía, normalmente, recibirlas frescas y abundantes de sus directores jesuitas. Por aquellos días estaban ya en marcha las campañas apostólicas de San Pedro Canisio en Austria y Alemania; no faltaban a su lado jesuitas españoles de talla, y a Castilla llegaban los relatos minuciosos de las cartas informativas de la Compañía. De regreso de su "peregrinación" alemana de 1562-1563,(220) escribía Nadal desde Roma el primero de Febrero de 1564 al Comisario de la Compañía en Valladolid seis folios de noticias sombrías sobre Baviera, Austria, Checoslovaquia y Hungría, terminando su reportaje con una ardiente llamada a los jesuitas españoles: "... ruego por amor del Señor a todos que ayuden a Alemania con buenos deseos, oraciones y sacrificios, aplicando los sacrificios y oraciones a todos los chatólicos y iglesia de Alemania, la qual aunque sean tan trabajada como vemos y perseguida, "reliquit tamen Dominus multa millia, que non curvaverunt genua sua ante Baal, Baalin, Astarot y Luterot" de Ale-

mania: y a los superiores ruego por lo que stiman y tienen ympreso en el ánima el instituto de la Compañía y perfección del que es ayudar a los que maior necesidad menos remedio tienen, que procuren lo mismo, por todas las vías que puedan ayudar a Alemania: no dexen de hazerlo"...(221)

Según el testimonio de sus confidentes más íntimos, los puntos geográficos que centraron la atención de la Santa fueron: "Francia y Alemania",(222) "Francia, Alemania e Inglaterra",(223) "Flandes e Inglaterra"(224) "Flandes, Alemania e Inglaterra"(225) "Alemania e Inglaterra",(226) "Francia, Inglaterra y Lutero",(227) "los herejes de Francia".(228)

Estos datos no carecen de interés: sirven para reconstruir, algo materialmente, los contornos de la imagen o de la idea que la Santa tuvo de la discordia religiosa de su tiempo. Pero, en realidad no fueron las dimensiones geográficas, nacionales o europeas, las que hicieron impacto en su espíritu, ni el horror ante el pillaje, sangre y fuego de las guerras a que ella era sensible hasta desear la muerte antes que ver surgir una más entre reinos cristianos.(229) Lo que la conmovió fue algo mucho más sencillo y más hondo, que ella expresó insistentemente como "los grandes males de la Iglesia".

Los grandes males de la Iglesia

Los "grandes males" de la Iglesia tienen una presentación muy sobria en la pluma de la Santa. El lector acostumbrado a la voz y al tono de otros santos y profetas de la Iglesia en tiempos de reforma, fácilmente quedará decepcionado. Ni el Camino ni los otros escritos del decenio 1560-1570 entran en enumeraciones, descripciones u otros recursos de realismo y plasticidad. Los males de la Iglesia llegan a la pluma de la Santa pasando por el tamiz místico de su dolor interior: "no dejan de quebrar(le) el corazón";(230) los ha incorporado a su vida personal: "como veo las grandes necesidades de la Iglesia..., éstas me afligen tanto, que me parece cosa de burla tener por otra cosa pena".(231) "Me parece que sentir las muertes y trabajos de él (del mundo) es desatino, a lo menos que dure mucho el dolor... —Nunca me fatigan estas cosas, si no es lo común y las herejías, que muchas veces me afligen, y casi siempre que pienso en ellas me parece, que sólo esto es trabajo sentir".(232)

Envueltos e impregnados de esta luz mística, los males de la Iglesia quedan difuminados y a la vez sublimados. Cesan de ser episodios exteriores y se convierten en situaciones estables y en profundas razones de vida.

La Santa no desconoce lo concreto; pero no se exaspera ante ello. En el libro de la Vida estigmatizará con palabras enérgicas la relajación de los monasterios, camino de infierno para quienes quizá se salvarían en el mundo.(233) Volverá sobre el tema con expresiones duras en el Camino.(234) Años más tarde, con ocasión de

su peregrinación a través de la meseta castellana y de las provincias andaluzas, conocerá algo del desenfreno de ciertos sectores eclesiásticos.(235) Le dolerá. Pero ni la escandalizará ni constituirá la razón de su reforma o del tema grande de los males de la Iglesia.

Estos, en cambio, quedan bien enfocados en el Camino. Forman dos grupos, colocados en dos planos diversos, que parecen absorber toda la atención y todo el dolor de la Santa. Por un lado la herejía, pérdida de la fe, de tantas almas, de sacerdotes y monasterios. Por otro la profanación o la eliminación de la Eucaristía, supremo mal y sumo peligro de la Iglesia. La Santa es constante en la mención de los dos grandes males. Las alusiones al primero son más numerosas; pero probablemente es más intensa y profunda la visión y el dolor del segundo.

Los "estragos"(236) de la herejía son formulados por ella en términos que casi hieren nuestra sensibilidad fraterna de hoy. El luteranismo es una "desventurada secta",(237) "roña pestilencial",(238) "del demonio",(239) una traición a Cristo,(240) un "poner la Iglesia por el suelo",(241) un "fuego",(242) "tanto mal",(243) "tan grandes males",(244) "tan grandísimo mal"...(245) Aun teniendo en cuenta que los términos han agravado su crudeza al pasar del uso clásico al moderno, su rigor es incontestable. Pero es preciso notar que en la pluma de la Santa y en el contexto del libro y de aquellos días, más que unas posiciones dogmáticas e ideológicas reflejan un estado de ánimo dolorido que comparte con la Iglesia la gravedad de los males de la herejía. Los herejes —"estos luteranos"— son "cristianos";(246) el dolor por su pérdida o por su yerro y su falta de luz se agrava en el alma de la Santa porque por el bautismo eran ya miembros de la Iglesia,(247) y amigos de Cristo.(248) Es cierto que de amigos han pasado a "traidores",(249) pero en el léxico de la Santa este término lleva una neta carga mística: traición es el pecado,(250) en ese mismo contexto los malos cristianos son llamados igualmente traidores.(251) En los herejes, la situación reviste gravedad especial porque pierden la fe y con ella una última reserva de vida sobrenatural.(252) Por eso la herejía implica una especial pérdida de las almas,(253) de ahí que la oración de la Santa cuaje normalmente en petición de "luz para los luteranos",(254) "luz a estas tinieblas".(255)

Una cualquiera de estas oraciones de la Santa en diálogo con Dios, es más expresiva y demostrativa que todos nuestros análisis: "¡Oh Redentor mío, que no puede mi corazón llegar aquí sin fatigarse mucho! ¿Qué es esto ahora de los cristianos? ¿Siempre han de ser los que más os deben los que os fatiguen? ¿A los que mejores obras hacéis, a los que escogéis para vuestros amigos, entre los que andáis y os comunicáis por los sacramentos? ¿No están hartos de los tormentos que por ellos habéis pasado?"(256)

En el pensamiento y en el corazón de la Santa, las dimensiones del grande cataclismo se miden en última instancia por su aspecto cristológico y eclesiológico: "poner a la Iglesia por el suelo", batir a Cristo en su Iglesia. Lo dice en términos expresivos: "que todas ocu-

pados en oración por los que son defensores de la Iglesia, y predicadores, y letrados que la defienden, ayudásemos en lo que pudiésemos a este Señor mío, que tan apretado le traen (aquellos) a los que ha hecho tanto bien, que parece le querrían tornar ahora a la cruz estos traidores, y que no tuviese adonde reclinar la cabeza".(257) Ese pasar de la Iglesia a Cristo, o la implicación de éste en los males de su Iglesia, es un punto firme en la visual de la Santa: "Estáse ardiendo el mundo, quieren tornar a sentenciar a Cristo, como dicen, pues le levantan mil testimonios, quieren poner su Iglesia por el suelo"...(258) En esta perspectiva surge la atrevida alegoría bíblica de la Iglesia combatida, en la cual en realidad es batido Cristo, "apretado" por el enemigo y forzado a replegarse sobre un bastión de vasallos fieles a ultranza;(259) e, incapaz de contenerse, la Santa prorrumpe en una vehemente "exclamación" al Padre eterno no tantop por la Iglesia como por Cristo: "¡Oh Padre eterno, mirad que no son de olvidar tantos azotes e injurias y tan gravísimos tormentos...!", y concluye: "habed lástima de tantas almas como se pierden y favoreced vuestra Iglesia, no permitáis ya más daños en la cristiandad, Señor; dad ya luz a estas tinieblas".(260)

Esta pasión de Cristo en su Iglesia desgarrada por la herejía es mucho más patente en el misterio eucarístico. De ahí que los "desacatos" de la Eucaristía sean en la visual de la Santa el más grave mal perpetrado por los herejes que niegan el "Sacrificio", rechazan la real presencia ("el Santísimo sacramento"), "deshacen las iglesias" y "pierden los sacerdotes". Que Dios Padre soporte esos males, es la suma demostración de su paciencia; una paciencia incomprensible y casi inadmisiblemente para el corazón de la Santa: "Padre Santo, que estás en los cielos... alguien ha de haber que hablé por vuestro Hijo... Seamos nosotras, hijas."(261) Pero es que precisamente esa presencia de Cristo en la Iglesia es la única cosa que aplaca al Padre: sin El acá, "todo se acabaría".(262) Por eso la oración de la Santa oscila entre dos sentimientos: o pedir al Padre por Cristo humillado en la Eucaristía, como la más fina oración que ella sabe hacer por la Iglesia que en la Eucaristía tiene su tesoro, o pedir al Padre que acabe con el mundo: "o dad fin al mundo, o poned remedio a tan gravísimos males, que no hay corazón que lo sufra, aun de los que somos ruines. Suplícoos, Padre eterno, que no lo sufráis ya Vos; atajad este fuego, Señor, que si queréis podéis. Mirad que aún está en el mundo vuestro Hijo; por su acatamiento cesen cosas tan feas y abominables y sucias; por su hermosura y limpieza, no merece estar en casa adonde hay cosas semejantes; no lo hagáis por nosotros, Señor, que no lo merecemos; hacedlo por vuestro Hijo; pues suplicaros que no esté con nosotros, no os lo osamos pedir: ¿qué sería de nosotros?, que si algo os aplaca es tener acá tal prenda. Pues algún medio ha de haber, Señor mío, póngale vuestra Majestad".(263)

Este denso ideario eclesial-eucarístico se repite en dos pasajes culminantes del Camino de perfección: en los capítulos introductorios, al presentar a los lectores el ideal carmelitano y el mensaje principal del libro, y poco antes del epílogo al comentar el "panem nostrum

quotidianum". En ambos textos se presenta en forma de oración a Dios Padre, y son de las páginas más ardientes escritas por la Santa: "Pues, Criador mío, ¿cómo pueden sufrir unas entrañas tan amorosas como las vuestras que lo que se hizo con tan ardiente amor de vuestro Hijo y por más contentaron a Vos que mandasteis nos amase, sea tenido en tan poco como hoy día tienen esos herejes el Santísimo Sacramento, que le quitan sus posadas deshaciendo las iglesias?... ¡No lo permitáis, Emperador mío; apláquese ya vuestra Majestad; no miréis a los pecados nuestros, sino a que nos redimió vuestro sacratísimo Hijo y a los merecimientos suyos y de su Madre gloriosa y de tantos santos y mártires como han muerto por Vos!"(264)

"Pues, Padre Santo... pues su santo Hijo puso tan buen medio para que en sacrificio le podamos ofrecer muchas veces, que valga tan precioso don para que no vaya adelante tan grandísimo mal y desacatos como se hacen en los lugares adonde estaba este santísimo sacramento entre estos luteranos, deshechas las iglesias, perdidos tantos sacerdotes, quitados los sacramentos".(263)

"¡Oh mi Dios!, quién pudiera importunaros mucho y haber servido mucho para poderos pedir tan gran merced en pago de mis servicios, pues no dejáis ninguno sin paga. Mas no lo he hecho. Señor, antes por ventura soy yo la que os he enojado de manera que por mis pecados vengan tantos males. ¿Pues qué he de hacer, Criador mío, sino presentaros este pan sacratísimo, y aunque nos le disteis tornárosle a dar y suplicaros por los méritos de vuestro Hijo me hagáis esta merced, pues por tantas partes lo tiene merecido? Ya, Señor, ya; haced que se sosiegue este mar; no ande siempre en tanta tempestad esta nave de la Iglesia, y salvadnos, Señor mío, que perecemos".(266)

Visión de la Iglesia centrada en la Eucaristía, dolor de los grandes males de la Iglesia y de Cristo sentidos con inusitada intensidad en la profanación del sacrificio y sacramento del altar, oración por la Iglesia, condensada en una súplica por Cristo sacramentado en ella: tal es el pensamiento, la actitud dolorida y la oración de la Santa; tres maneras de dimensionar los "grandes males de la Iglesia".

En torno a este centro, sería fácil acumular episodios y detalles doctrinales llenos de sentido: la Santa se desvela y monta guardia al Sacramento tras una puerta agrietada por miedo a que los mercaderes luteranos de Medina profanen el Santísimo y la iglesita desmantelada de su segunda fundación;(267) cultiva con mimo especial las prácticas más desprestigiadas por la crítica erasmista y luterana: misas, comuniones, procesiones, imágenes, ornamentos;(268) se goza levantando nuevas iglesias: "es particular consuelo para mí ver un: iglesia más, cuando me acuerdo de las muchas que quitan los luteranos. No sé qué trabajos, por grandes que fuese, se habían de temer a trueque de tan gran bien para la cristiandad,

que aunque muchos no lo advertimos, estar Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, como está en el Santísimo Sacramento en muchas partes, gran consuelo nos había de ser'.(269)

Servir a la Iglesia

¿Qué hacer ante "tan grandes males" tan hondamente sentidos?

La Santa sabe que "se ha pretendido hacer gente para, si pudieran, a fuerza de armas remediar tan gran mal, que va tan adelante".(270) Solución violenta que ella da por descartada, sin casi prestarle atención: "fuerzas humanas no bastan a atajar este fuego",(271) "que ya ya, como tengo dicho, nos ha de valer el brazo eclesiástico y no el seglar".(272) Su idea del "brazo eclesiástico", contrapuesto a la fuerza militar tan poco cotizada en su balanza, es precisa y perentoria: los "defensores de la Iglesia y predicadores y letrados que la defiendan",(273) "los capitanes de este castillo... son los predicadores y teólogos":(274) sobre éstos gravaba con todo su peso la tremenda responsabilidad de aquella hora.

Al lado de ellos, la Santa siente los límites y ataduras de su condición de mujer, que no le consienten defender la Iglesia desde el plano del saber y de la palabra: "como me vi mujer y ruin e imposibilitada de aprovechar en lo que yo quisiera(275) en el servicio del Señor y toda mi ansia era y aún es que pues tiene tantos enemigos y tan pocos amigos, que éstos fuesen buenos, determiné a hacer eso poquito que era en mí..."(276)

"Eso poquito" va a ser el ideal teresiano. Lo que precede son las premisas de que brotó: angustiosa situación de la Iglesia, funesto y erróneo recurso a las guerras de religión como solución humana, imposibilidad de enrolarse en las filas de los "defensores" jerárquicos, determinación de hacer "lo poquito" posible a una mujer, ruin e imposibilitada. En la apariencia, un ideal de repliegue; de hecho, ideal elemental y sencillo, pero que encarnado por ella adquirirá calado y envergadura. Puestos a analizarlo, lo podemos desintegrar en cuatro elementos:

- creación de un pequeño grupo selecto;
- evocación del ideal evangélico: ser buenos cristianos;
- ideal contemplativo: oración como medio apostólico;
- destino y razón eclesial de todo ello: un pequeño grupo de cristianos cabales en oración por la Iglesia.

a) En primer lugar, regreso al ideal del pequeño

grupo —"pusillus grex"—, solución eterna de todas las grandes crisis y de las grandes gestas de la Iglesia. Sentida y vivida una vez más en nuestra Iglesia de hoy, tras el Concilio Vaticano II.(277) En Santa Teresa surgió con intensidad y originalidad. Ella planeó una comunidad reducidísima: en un principio solas once, o doce, o quince; más tarde 21, número definitivo. Toda la vida mantendrá ese límite numérico de sus comunidades, con tensión realmente sorprendente en una monja oriunda de un monasterio de 180 religiosas y que en torno a sí ve la vida religiosa realizada en comunidades siempre numerosas y generosamente dispuestas a crecer sin topes. Originariamente todo el plan fundacional de la Santa se concentraba y reducía a un solo Carmelo, el de Avila: para las 12 monjas que lo componían, valía el ideal eclesial formulado en el Camino.(278) En el fondo, su idea era la de una "élite", en contraposición al número sin calidad. La enuncia con precisión y fuerza en su "parábola" del Rey que se ve precisado a la retirada, que acepta la desbandada de los soldados y se atrinchera con unos cuantos: pocos pero selectos y con el rey dentro de casa. "Desde allí acaece algunas veces dar en los contrarios y ser tales los que están en la ciudad, como es gente escogida, que pueden más ellos a solas que con muchos soldados, si eran cobardes, pudieran, y muchas veces se gana de esta manera victoria".(279)

b) Ideal evangélico. La Santa no da el primado a la acción. El primer servicio de la Iglesia y del Rey es ser cristianos de verdad "en este castillo que hay ya de buenos cristianos";(281) "seguir los consejos evangélicos con toda la perfección que yo pudiese, y procurar que estas poquitas... hiciesen lo mismo".(282) El símbolo del castillo tendrá una doble versión: o alegoriza la Iglesia de los pocos totalmente fieles al Rey, o la vida interior de cada uno — Iglesia interior. En este segundo sentido desarrollará el símbolo en los capítulos centrales del camino, (283) y más especialmente en las Moradas: el alma es un castillo; la vida interior es la vida dentro de él, en camino hacia Dios que está en la morada central. En el encasillado ideal de la Santa, la idea base es que la vida interior es servicio de la Iglesia; no cultivo autónomo de los intereses espirituales del individuo, en sí y para sí. "Ser buenos cristianos" en el castillo, es serlo en la Iglesia y para la Iglesia.

c) Ideal contemplativo eclesial: oración y contemplación son en la Santa, como es sabido, el plano de desarrollo de la vida espiritual. Pero ella los concibe desde la base en función de servicio de la Iglesia: orar por la Iglesia, contemplar para la Iglesia. El fin para que ha reunido su grupo ("la causa que me movió a hacer con tanta estrechez este monasterio" —epígrafe del capítulo 1o. del Camino) es cultivar la especialidad de una vida contemplativa sabiamente dosificada y ampliamente abierta a las gracias místicas; pero no cerrada sobre el horizonte de la propia alma, sino tensa hacia las necesidades de la Iglesia: "y cuando vuestras oraciones y deseos y disciplinas y ayunos no se emplearen por esto que he dicho, pensad que no hacéis ni cumplís el fin pa-

ra que aquí os juntó el Señor. — y no primita el Señor esto se quite de vuestra memoria jamás’.(284)

El “vacare Deo” de la teología clásica, concebido como “re rum divinarum contemplatio et amor”, en una especie de anticipación escatológica de la vida celeste y contrapuesto al “contemplata aliis tradere” de la vida activa y de la acción apostólica, queda esencialmente retocado y trascendido por este programa contemplativo de la Santa: oración y contemplación por la Iglesia y en la Iglesia de la tierra. Es la línea de fuerza del ideal teresiano. El acierto y la innovación de la Santa consistió en ponerlo a la base del nuevo Carmelo, como espina dorsal de cada pequeña comunidad.

De San Ignacio de Loyola se ha dicho justamente que introdujo en la vida religiosa la novedad absoluta de una orden concebida expresamente para servir a la Iglesia.(285) Santa Teresa fundadora se mueve en esa misma línea de servicio, pero desde otro plano: lo que ella pone al servicio de la Iglesia es la fuerza de la contemplación. Su pensamiento contiene un regreso a los valores interiores, sobre la base de una firme convicción de la comunión de bienes en la Iglesia: ser intensamente contemplativos, intensamente orantes e intensamente santos, para ser de más ayuda a la Iglesia. “Si en esto (concretamente, en orar por los defensores de la Iglesia) podemos algo con Dios, estando encerradas peleamos por El... No os parezca inútil ser continua esta petición, porque hay algunas personas que les parece recia cosa no rezar mucho por su alma; y ¿qué mejor oración que ésta? Si tenéis pena porque no se os descontará la pena del purgatorio, también se os quitará por esta oración, y lo que más faltare, falte. ¿Qué va en que esté yo hasta el día del juicio en el purgatorio si por mi oración se salva sola un alma? ¡Cuánto más el provecho de muchas y la honra del Señor! De penas que se acaban no hagáis caso de ellas cuando interviniere algún servicio mayor al que tantas pasó por nosotros. Siempre informaos lo que es más perfecto. Así que os pido, por amor del Señor, pidáis a Su Majestad nos oiga en esto. Yo, aunque miserable, lo pido a Su Majestad, pues es para gloria suya y bien de su Iglesia, que aquí van mis deseos’.(286)

“Para estas dos cosas os pido yo que procuréis ser tales que merezcamos alcanzarlas de Dios’.(287)

En la ideación de este programa, la Santa no se pierde en abstracciones y generalidades. Quiere que sus monjas contemplativas se interesen por las necesidades concretas de la Iglesia. Ante todo por la necesidad grande de aquella hora, la herejía; sobre ella recaerá la postrera recomendación del libro de las Moradas: “Por el gran deseo que tengo de ser alguna parte para ayudaros a servir a este mi Dios y Señor, os pido que en mi nombre cada vez que leyereis aquí, alabéis mucho a Su Majestad y le pidáis el aumento de la Iglesia y luz para los luteranos’.(288) Luego, insistentemente, por los sacerdotes, letrados y predicadores,(289) por los obispos, por las almas que se pierden en la Iglesia; por los cautivos(290) y por las grandes calamidades humanas, como las guerras; por Francia, Flandes, Alemania e Inglaterra; por los indios de América...: todo ello debe ser interés vivo de sus contemplativas, llevado por ellas al

fuego de la contemplación. Los testimonios de éstas en los procesos de beatificación son fuertes y expresivos; demasiado numerosos para ser alegados aquí:

“Lo que la movió para este principio (de la reforma) fue... la gloria de Dios nuestro Señor y bien de las almas..., y emplear ella y las que la siguiesen toda su vida y oración en rogar por el aumento de la Iglesia Católica y destrucción de las herejías, las cuales —y en especial las de Francia— le daban tanta pena que le parecía que mil vidas pusiera para remedio de un alma de las muchas que allí se perdían, y viéndose mujer inhabilitada para aprovecharles en lo que quisiera, determinó hacer esta obra para hacer guerra con las oraciones y vida suya y de sus religiosas a los herejes, y ayudar a los católicos con ejercicios espirituales y continua oración. Decía le daba gran gozo ver una iglesia más en que estuviese el Santísimo Sacramento’.(293)

“Y que muchas veces dijo a este testigo, que el principal intento que había tenido a hacer estas fundaciones, era ver la perdición de Francia y Alemania e Inglaterra, para en estas casas juntar algunas almas que suplicasen a nuestro Señor por la reducción de estos herejes y por los preladados de la Iglesia; y que así, cuando le iban a pedir cosas a veces sin concierto y como cada cual tenía la necesidad, decía a este testigo: “qué les parece, que nos hemos de cargar de todas sus cosas; principalmente nos juntó el Señor para suplicarle esto, y que se compadezca de las ánimas de éstos, que por cada una daría yo mil vidas’.(294)

“Como en aquel tiempo en el cual trataba de erigir el monasterio oyese cuánto cundiesen los herejes en Francia y Alemania y otras regiones, con gran dolor de corazón y gran deseo de ayudar a la Iglesia de Dios, con cuyo celo vehementemente se afligía, dirigió todas las oraciones y otras asperezas de la Religión como principal medio y fin de su monasterio a Dios por la conversión de los herejes y por la propagación de la fe, y juntamente por los predicadores que se ejercitaban en la conversión de las almas, y que con la oración este celo de las almas fue la primera vocación que tuvo en esta nueva reformación de su Orden; y así fue y es verdad.”(295)

Morir por la Iglesia, morir en la Iglesia

Penetramos en el santuario de los sentimientos íntimos de la Santa: quinta esencia, flor y fruto de su espíritu eclesial.

Hemos indicado ya una de sus actitudes más determinantes: la obediencia como sumisión a la jerarquía y como docilidad al magisterio; con un radio que alcanza por un lado su obra externa de reforma, y por el otro su experiencia mística. Hemos notado

“Sabe... esta declarante que éste era el principal fin y motivo que tuvo la Santa Madre en esta fundación: porque en los avisos y pláticas que la dicha Santa hacía a sus religiosas, les decía que no cumplieran con su vocación e instituto, si no cuidaban mucho de los ejercicios de la oración, y de encomendar en ella a nuestro Señor todas las necesidades de la Iglesia. Y que asimismo sabe, que levantándose muchas herejías en Flandes, Alemania e Inglaterra y en otros reinos, en los cuales los herejes quitaban las iglesias y monasterios, le oyó decir muchas veces a la dicha santa Madre, que tenía grandes ansias de que en tiempos tan trabajosos fuese Nuestro Señor servido que quisiera ella ser parte para que se edificasen en muchas ciudades y reinos otras casas e iglesias donde se pudiese y respetase y reverenciase el Santísimo Sacramento.(291)

“Y le oyó decir muchas veces que el fin que había tenido para ello habían sido inspiraciones y mandato particular de Nuestro Señor para acrecentar la religión cristiana, y que en sus monasterios y casas fuese servido y alabado por intercesión de las tales personas, para recuperar algo de las herejías de Francia e Inglaterra y otras que se levantaban de Lutero; y que nuestro Señor diese ciencia y letras a los religiosos y prelados de la Iglesia para destruir las dichas herejías y defender la Iglesia Católica”.(292)

también que en su vida espiritual penetró el misterio de la Iglesia por el lado temporal y terreno: Iglesia peregrina, doliente y militante, que se va haciendo “inter persecuciones mundi et consolationes Dei”; (296) pero en su dimensión de misterio soteriológico: almas que se ganan o se pierden, y cristológico: Cristo presente y vejado en ella. A su vez, la Santa adhirió a la Iglesia no con una actitud de servicio exterior, en función de recuperación y de contraste contrarreformista, sino desde lo interior de su vida espiritual, contemplativa y mística. El “castillo interior” es el símbolo más plástico y completo de esta postura teresiana. En este fondo brotaron espontáneos y vigorosos los tres sentimientos fundamentales de la Santa: amor, dolor, muerte. Amor de “hija de la Iglesia”; dolor “insufridero” ante el hecho de sus males y derrotas; y deseo de “morir mil muertes” por ella. De los tres se compone su “pasión eclesial”, especie de martirio místico.

tico.

No es fácil apurar hasta qué punto se resuelve todo ello en experiencia mística. Pero es posible seguir el hilo de su desarrollo en la vida interior de la Santa.

La toma de conciencia de la trágica situación de la Iglesia en Europa entre 1560 y 1565 tuvo en ella dos formas de resonancia interior: una especial conciencia de culpabilidad o de corresponsabilidad, y un agudo dolor.

A los males de la Iglesia asoció el hecho de sus propios pecados, revividos con especial intensidad en el plano místico.(297) ¿No se deberían a ellos los males de la Iglesia? Por extraña y utópica que pueda parecer esta asociación de extremos, fue de hecho vivida por la Santa: “Parecíame yo tan mala, que cuantos males y herejías se habían levantado me parecía eran por mis pecados”.(298) Es el sentimiento en que culmina su oración al Padre por la Iglesia y por Cristo ultrajado en ella: “¡Oh mi Dios, quién pudiera importunaros mucho y haberos servido mucho para poderos pedir tan gran merced...! Mas no lo he hecho, Señor, antes por ventura soy yo la que os he enojado de manera que por mis pecados vengan tantos males...”(299)

La segunda resonancia fue ciertamente más profunda y vibrante; aparece en las primeras confidencias de los mismos años 1560-63, y dura hasta sus últimos escritos: “...me parecen desatino las cosas del mundo; y así he menester cuidado para pensar cómo me había antes en las cosas del mundo, que me parece que sentir las muertes y trabajos dél es desatino, a lo menos que dure mucho el dolor u el amor de los parientes, amigos etc... Así que nunca me fatigan estas cosas, si no es lo común y las herejías que muchas veces me afligen y casi siempre que pienso en ellas me parece que sólo esto es trabajo sentir”...(300)

Dos o tres años después (1563), vuelve a hacer otro fino análisis de su sensibilidad: “...no soy nada mujer ... tengo recio corazón... deseo grandísimo —más que suelo— siento en mí de que tenga Dios personas que... le sirvan... Veo es todo burla...; que como veo las grandes necesidades de la Iglesia, que éstas me afligen tanto que me parece cosa de burla tener por otra cosa pena, y así no hago sino encomendarlos a Dios... En cosas de la fe me hallo, a mi parecer, con muy mayor fortaleza. Páreceme a mí que contra todos los luteranos me pornía yo sola a hacerles entender su yerro. Siento mucho la perdición de tantas almas. Veo muchas aprovechadas, que conozco claro ha querido Dios que sea por mis medios; y conozco que por su bondad va en crecimiento mi alma en amarle cada día más”.(301)

Los primeros capítulos del Camino son un grito de dolor lanzado vehementemente a Dios Padre por los “estragos” de la Iglesia. Y en las Moradas señalará el puesto que corresponde a esta situación del espíritu, en el estado de unión: en un preciso momento del proceso místico el alma se libera definitivamente de dolores y sentimientos turbios, y queda con la sola posibilidad de este dolor solitario: “¡Oh qué unión ésta para desear! Venturosa el alma que la ha alcanzado, que vivirá en

esta vida con descanso y en la otra también; porque ninguna cosa de los sucesos de la tierra la afligirá, si no fuere si se ve en algún peligro de perder a Dios, o ver si es ofendido; ni enfermedad, ni pobreza, ni muertes, si no fuere de quien ha de hacer falta en la iglesia de Dios".(302)

"Y dice apuesta declarante, que no solamente le oyó esto, pero que algunas veces vió a la dicha Santa con estas ansias deshecha en lágrimas; y que era tan grande su aflicción en esta parte, que muchas veces tenía necesidad aquesta declarante de ir a la mano en este llanto, y decirles a sus confesores que la encargasen reprimiese tan grandes aflicciones y lágrimas".(303)

"Todas sus ansias eran las almas que se perdían y las almas que no creían ni conocían a Dios, que a trueco de que se salvara un alma, no temiera ella de ponerse a los mayores trabajos que en esta vida se podían pasar, hasta en tanto que los que la trataban su alma era menester mitigarla esta pena porque parecía tenía en ello exceso. Y así encarga a sus monjas que siempre se duelan de las almas que se pierden y de los trabajos de la Iglesia, porque éste era su principal instituto".(304)

"Y asimismo este testigo le oyó decir a ella algunas veces este fin, que fue por haber oído los estragos que hacían los herejes de Alemania e Inglaterra en los monasterios, con que su corazón fue herido de tal manera, que le quedó perpetuo dolor en él y determinó fundar ella otros monasterios para con ellos reparar algunos de los graves daños que los herejes hacían en aquellas partes".(305)

Se imponen por sí solas dos observaciones: ciertamente, la vida mística de la Santa no fue una "crápula deliciosa de amor de Dios"; y, al menos en su persona y en su mensaje espiritual, la Iglesia de la contrarreforma no vivió una "jornada de triunfalismo católico barroco".

Más allá de este sentimiento de dolor, brotó en el alma de la Santa otro más impetuoso: "u morir u padecer". El deseo de la muerte es un brote de esa misma experiencia eclesial de los males de la Iglesia percibidos en lo íntimo del alma. En los escritos del mismo decenio 1560-1570 se presenta bien caracterizado:

—En primer lugar, por su sentido eclesial: ya no se trata de un egoísta deseo del martirio por el cielo, como en la infamia,(306) ni del místico anhelo de la muerte de amor por llegar a la plenitud, como en otras páginas de la Vida y del Camino,(307) sino de morir por la Iglesia en función de servicio, de testimonio y de amor;

—se caracteriza asimismo por su vehemencia: "morir mil muertes", "poner mil vidas", "perder mil honras y mil vidas".(308) Es cierto que estas expresiones tienen por marco natural la vehemencia del alma teresiana. Pero en ese marco luciente conservan su valor y su

realismo;

—una tercera nota: su carácter martirial y su intención de testimonio. La Santa abriga un deseo de la muerte violenta, por la fe, por la verdad de la Sagrada Escritura ("aun por la más pequeña"), por los ritos de la Iglesia, por el aumento de la Iglesia, por las almas. "En cosa de la fe, contra cualquier ceremonia de la Iglesia que alguien viera yo iba, por ella o por cualquier verdad de la Sagrada Escritura me pondría yo a morir mil muertes".(309) Y poco antes, tras referir la visión del infierno: "De aquí también gané la grandísima pena que me da las muchas almas que se condenan (de estos luteranos en especial, porque eran ya por el bautismo miembros de la Iglesia), y los ímpetus grandes de aprovechar almas, que me parece, cierto, a mí que por librar una sola de tan gravísimos tormentos pasaría yo muchas muertes muy de buena gana".(310) "Mil vidas pusiera yo por remedio de un alma de las muchas que allí (en Francia) se perdían".(311)

No se realizó este deseo de morir por la Iglesia, por la fe o por las almas de los herejes de Francia. Pero al llegar la hora postrera, en el remanso de la muerte se transfiguró en un deseo menos impetuoso, pero acendrado y más expresamente eclesial. El testimonio de quienes asistieron al último respiro de la Santa es, en este punto, unánime y lineal; nos permite fijar con seguridad sus últimas palabras, y a través de ellas atisbar los postreros sentimientos que le embargaron el alma, última dovela de la ojiva en que convergen y se reúnen los arcos que sostuvieron el peso de su vida entera.

Su sobrina Teresita refiere: "Vio esta declarante que cuando estaba a la muerte en Alba, muchas veces le oyó decir, dando gracias a Dios, aun en voz alta, de que la había hecho hija de la Iglesia y que esperaba salvarse como miembro de ella, por la pasión y sangre de Cristo nuestro Señor". Y poco antes: "Decía otras palabras como éstas muy sentidas y de gran contrición, repitiendo diversas veces aquel verso del salmo de David en el Miserere: 'Sacrificium Deo spiritus contribulatus etc.' Dando muchas gracias diversas veces, porque la había hecho hija de la Iglesia católica y dejado morir en ella; confiaba en la sangre de su esposo; tenía cierta esperanza de su salvación".(312)

Su enfermera, la Beata Ana, recuerda: "... pidió que le diesen el Santísimo Sacramento, porque entendía que se moría. Cuando vio que se le llevaban, sentóse en la cama con gran ímpetu despiritu, de manera que fue menester tenerla, porque parecía que se quería echar de la cama. Decía con gran alegría: 'Señor mío, ya es tiempo de caminar. Sea muy enhorabuena y cúmplase vuestra voluntad'. Daba muchas gracias a Dios por verse hija de la Iglesia y que moría en ella, diciendo que por los méritos de Cristo esperaba ser salva y pedíanos a todas que lo suplicásemos a Dios, que le perdonase sus

pecados y que no mirase a ellos sino a su misericordia". (313)

La priora de la Comunidad:

"Comenzó a decir unas palabras muy tiernas y amorosas: '¡Oh, Señor y Esposo mío, ya es llegada la hora que yo tengo tanto deseada; hora es ya que nos juntemos'. Y dando muchas gracias a Dios que la había hecho hija de la Iglesia, repetíalo muchas veces; y después recibió la Extremaunción y toda aquella noche estuvo repitiendo aquellos versos: *Cor contritum el humiliatum*, etc., y *Ne proicias me a facie tua*, y *Cor mundum crea In me, Deus*."(314)

Las monjas jóvenes tratan de recordar las palabras textuales. La primera novicia del Carmelo de Alba, Hermana Mariana de la Encarnación declara:

"Comenzó a hablar al Santísimo Sacramento con palabras muy tiernas y amorosas, diciendo: 'Señor mío y Esposo mío, tiempo es ya que nos veamos juntos', y otras palabras de este modo que a esta testigo no se le acuerdan. Repetía muchas veces aquel verso: *Cor mundum crea in me, Deus*, y otro que decía muy amenudo: *Ne proicias me a facie tua* y *Cor contritum el humiliatum*, etc., Decía, puestas las manos, muchas veces: 'Bendito sea Dios, hijas mías, que soy hija de la Iglesia.'" (315)

Otra Hermana joven de la Comunidad:

"Y, puestas las manos, con grande espíritu, entre otras palabras decía: '¡Oh, Señor mío y Esposo mío, que ya es llegada la hora tan deseada; tiempo es ya que nos juntemos; ya es tiempo de caminar; sea muy en hora buena; cúmplase vuestra voluntad; ya es hora que yo salga de este destierro; muchas gracias os doy que me habéis hecho hija de vuestra Iglesia y que acabe yo en ella'. Repetía muchas veces: 'al fin, Señor, soy hija de la Iglesia'... Pidió la Extremaunción y se la dieron el mismo día, víspera de San Francisco, a las nueve, y ayudaba a los salmos y respondía a los versos con mucho espíritu, y en recibíndole tornó a dar muy particulares gracias a Dios porque la había hecho hija de la Iglesia.'"(316)

"Y la vió esta testigo que el día que se quiso morir, cuando le llevaron el Santísimo Sacramento, habiéndolo pedido con mucha instancia y que no se lo dilatasen, al entrar por la celda se sentó en la

cama con gran ligereza ella sola, habiendo menester antes ayuda de dos personas para rodearla, y empezó a hablar con el Santísimo Sacramento con palabras tan tiernas y suaves, que parecía se regalaba grandemente con ellas, diciendo: '¡Oh Señor y Esposo mío; ya es llegada la hora de mí tan deseada; hora es ya, Dios mío, que nos juntemos'; y dando muchas gracias a Dios que le había hecho hija de la Iglesia, y repetíalo muchas veces.'"(317)

En este flujo y reflujo de sentimientos que se agolpan en el alma de la Santa, hay tres constantes, exteriorizados a ritmo acelerado, y dirigidos hacia objetos dispares, casi extremos e incompatibles:

—evocación de sus pecados y reclamo de la misericordia de Dios para ellos y para ella; súplica, casi obstinada, de perdón sobre el ritornelo de los versos del *Miserere*, en latín como han quedado prendidos de sus labios en el rezo coral, sin entender con exactitud las palabras, pero sirviendo de límpido cauce al dolor: '*Cor contritum...*', '*Ne proicias me*'.

— Conciencia del inminente encuentro con Cristo Esposo, y urgencia del deseo; no actitud de espera pasiva, sino arrojado de hora sonada: "Ya es hora, Esposo mío..."

—Conciencia eclesial: es hija de la Iglesia, muere en el seno de la Iglesia; gozo, acción de gracias, serenidad, seguridad: porque la Iglesia le ofrece la sangre de Cristo y la gracia de la redención. Tres momentos bien marcados de gratitud: al llegar el Santísimo, después de comulgar, después de recibir el último sacramento.

Esta explosión de conciencia eclesial, de sentido filial, de hacer el tránsito a la ribera de la eternidad desde la tierra firme de la Iglesia, fue el último maravilloso mensaje de la Santa mística del Carmelo.

NOTAS

1 *Revelationum Sanctae Brigittae libri tres posteriores a Consalvo Durando... novis notationibus varisque lectionibus locupletati...* T. II (Romae 1628) Extravagantes, c. 47, p. 438 b.

2 El caso de esta última es menos conocido pero significativo: el 10 de junio de 1898 y el 6 de enero de 1899, sor María escribía sucesivamente dos cartas a León XIII notificándole el mandato del Señor de consagrar el mundo entero al Sagrado Corazón de Jesús. Tras una primera resistencia, el Papa accedió y al motivar su decisión en la encíclica "Annum Sacrum" (25 de mayo de 1899, cf. *Acta Sanctae Sedis* 31 (1899) p. 646-651) no se abstuvo de mencionar (p. 651), velada pero expresamente, las confidencias personales contenidas en la última carta de Sor María al Pontífice. Cf. DTC, III: "Coeur sacré" c. 241-242).

3 Vida 1, 1. (Cito las obras de la Santa por la conocida edición crítica del P. Silverio, siguiendo el modo usual —capítulo y número—, menos el epistolario para el cual sigo la edición de los Padres Efrén de la M. de Dios y Otger Stegink, tercer

tomo de las Obras completas de la Santa, Madrid 1959).

4 Carta 206, 7: a Felipe II (4-12-1577).

5 Vida 1, 4.

6 Biblioteca Mística Carmelitana (—BMC), II, p. 340.

7 El 4 de julio de 1580 escribiré a María de San José, en Sevilla: "Ahora me han dicho que los moriscos de ese lugar de Sevilla concertaban alzarse con ella. Buen camino llevaban para ser mártires (las monjas). Sepan lo cierto de esto y escribanoslo la madre supriora". Carta 322, 16. — Otra alusión dolorida es causada por la muerte del Rey de Portugal Don Sebastián (carta 241, 2). — Probablemente no ayude a rebellones de los moriscos andaluces la carta del 6 de febrero de 1577 (175, 2). — En cambio, en el Camino de perfección hay páginas no fáciles de entender, sin tener en cuenta el fenómeno cruzado de aljamía y algarabía, de hondas raíces en la vida social y religiosa española de aquellos siglos (cf. el c. 20 de Camino).

8 Moradas V, 2, 10.

9 Cf. Manuel María Pólit, La familia de santa Teresa, en América. Friburgo de Br. 1903.

10 Libro de Recreaciones, editado por el P. Simeón de la S. Familia (Burgos, 1966), recreación VIII, p. 259. — Rodrigo murió en una expedición de exploración al Chaco. Ignoramos la fecha pero es probablemente anterior al 1544. Sin embargo en 1545 todavía era ignorada por la Santa (cf. la nota de Manuel María Pólit en Revista eclesialística del Arzobispado de Buenos Aires 28 (1928) p. 230 s.).

11 Cr. Pedro Borges, Un reformador de indias y la Orden Franciscana bajo Felipe II: Alonso Maldonado de Buendía, O. F. M., en Archivo Ibero-Americano 20 (1960) pp. 281-337; 487-535. El fogoso misionero, en su requisitoria a la Corte de Felipe II no titubeó en afirmar que todos los señores del Consejo de Indias "están en estado de condenación" (cf. Ibidem, nota marginal de uno de los memoriales: 21 (1961) p. 90).

12 Cf. Fund. 1, 7.

13 Carta 24, 20: a Lorenzo de Cepeda, 17 de enero 1570. Toda la carta refleja el enfrimiento de la autora en el ideal "indiano" de sus hermanos, su íntima preocupación misionera (compárese con el c. 1 de Fund.), su incertidumbre ante los informes quizá contradictorios de quienes le habían de las Indias...

14 Recuérdese que la guerra de Navarra a la cual participó el padre de la Santa casi en vísperas del nacimiento de ésta, tuvo carácter o al menos tinte religioso: el Papa excomulgó al rey navarro (21 de Julio de 1512 y 18 de febrero de 1513). Don Alonso participó a la fácil empresa con atuendo de caballero: "...al tiempo de la guerra de Nabarra, quando el Rey católico envió cédula a los cavalleros de ... Avila, entrellos vio que al dicho Alonso Sánchez... le envió una cédula para que le fuese a servir a la dicha guerra, e que vio cómo el dicho Alonso Sánchez... fue a servir a Su Alteza a la dicha guerra con muy buen cavallo e mula e acémila con armas como cavallero bien arreado de guerra e atavió" (declaración de Juan de León en el pleito de hidalguía de que hablaré luego: cf. N. Alonso Cortés, Pleitos de los Cepedas en Boletín de la Real Academia Española, 25 (1946) 99-100. — De la repercusión de esta gesta en el hogar de Don Alonso no quedan huellas constatables en los escritos teresianos.

15 BMC, t. I, p. 471-472. Cf. Andrés de la Encarnación, Memorias Historiales, Q. A., n. 67.

16 Vida 16, 7.

17 La reconciliación de Juan Sánchez data de junio de 1485. Don Alonso nació entre 1480 y 1485.

18 N. Alonso Cortés, Pleitos de los Cepedas en Boletín de la Real Academia 25 (1946) 89-90.

19 La acusación estaba formulada así en los artículos 4o. y 5o. del Interrogatorio presentado por el procurador de la comunidad de Avila: "IIIJ. Ytem si saben etc. que demás de lo su-

odicho el dicho Pero Sánchez e sus hermanos son conversos e descienden de linaje de Judíos por parte de su padre e abuelo, e si saben que dicho Juan Sánchez de Toledo, padre de los dichos Pero Sánchez de Cepeda e Alonso e Rodrigo sus hermanos, fue reconciliado públicamente en la cibdad de Toledo por los ynquisidores de la santa Ynquisición e le fue puesto santbenitillo como tal reconciliado: digan los testigos lo que saben. — v. Ytem si saben etc. que a cabsa de ser reconciliado el dicho Juan Sánchez, padre de los dichos Pero Sánchez e sus hermanos, ellos se absentaron de la decha cibdad de Toledo e se vinieron a Bibr a la cibdad de Avila, donde biven al presente..." (ib. p. 91). — Un testigo de la ciudad, Lope Fernández Gallego, responde: "que ha visto e vee que (D. Alonso y sus hermanos) son hombres de bien..., pero que sabe que son avidos e tenidos por confesos de parte del dicho su padre..." (ib. p. 93). — De otro hermano de D. Alonso, Hernando Sánchez o Fernando de Santa Catalina, "bachiller en leyes y cánones", muerto antes del pleito de hidalguía, se ha escrito que tuvo la desgracia de morir sin reconciliarse con la Iglesia; mientras el proceso no sea estudiado más a fondo, de las declaraciones de los testigos (Pedro de Cepeda y Enrique Hamusco, tío y primo del Interesado) no parece inferirse sino que ni él ni los otros hijos de Juan Sánchez fueron personalmente confesos o reconciliados.

20 Hasta el presente, el único estudio serio del famoso y asenderado pleito es el citado artículo de N. Alonso Cortés; un sobrio y sereno extracto de documentación puede verse en Efrén de la M. de Dios, Tiempo y vida de Santa Teresa en Obras Completas de S. Teresa, t. I (Madrid 1951) pp. 169-175. Paladín y vocero del hebraísmo teresiano ha sido Américo Castro: la realidad histórica de España, Buenos Aires 1954, pp. 472-484 (cf. la 2a. ed.: México 1954, p. 539 s.). De las premisas históricas suministradas por los dos primeros y la tesis de A. Castro deduce Antonio Comas en su introducción a las Obras de la Santa (Barcelona 1961), pp. 10-11, la sangre judía de los Sánchez-Cepeda, y la condición de "marranos" de D. Juan Sánchez y sus hijos. — Posteriormente Julio Caro Baroja en su imponente estudio sobre Los Judíos en la España moderna y contemporánea (Madrid 1962), extiende el número de judizantes y confesos a la descendencia de Don Alonso (cf. t. II, p. 331 nota): íastima que también esta afirmación se funde en un testimonio interpretado "al revés" (cf. J. L. Lacave en Sefarad 23 (1963) pp. 377-388, especialmente p. 385).

21 Puede verse, por ejemplo, el mencionado libro de J. Caro Baroja parte IV, c. 3: "El concepto de la pureza de sangre".

22 Es la tesis defendida profusamente por F. Bernabeu Barrachina, Aspectos vulgares del estilo teresiano y sus posibles razones en Revista de Espiritualidad 22 (1963) 359-375. La autora afirma, en sustancia, que desde el punto de vista literario o estilístico la Santa era erudita y refinadamente culta, pero, escribiendo, pone todo su empeño en pasar por ignorante "y trata de demostrarlo con una rusticidad consciente e intencionada" (p. 368). Y esto, iúnica y exclusivamente para ocultar su aboliengo judío!; "La Reforma era el Ideal de su vida y vio (la Santa) en su ascendencia Judía un gran obstáculo contra ella. Para vencer esta contradicción puso en juego todo su ingenio y lo consiguió plenamente" (p. 375). Pura fantasía de la articulista.

23 Hay en el Libro de las Fundaciones (27, 11-12) una alusión incidental a la propia sangre: "¿De dónde pensáis que tuviera poder una mujercilla como yo para tan grandes obras, sujeta, sin solo un maravedí, ni quien con nada me favoreciese? Que este mi hermano, que ayudó en la fundación de Sevilla, que tenía algo y ánimo y buen alma para ayudar algo, estaba en las Indias. Mirad, mirad, mis hijas, la mano de Dios. Pues no sería por ser de sangre ilustre el hacerme honra..." — Nótese que la idea ha brotado a causa de la evocación de su hermano, indiano y afortunado, y se propone descartar la "sangre ilustre", sin preocupaciones de "ilimpleza". — Otros pasajes más remotos sobre el tema correlativo del concepto o "drama de la honra", pueden verse en el Camino: cap. 27, título y nn. 5-6; c. 12 título, y 13 título.

24 Los vocablos más representativos — judizante, marrano, converso, reconciliado — no figuran en los escritos teresianos — salvo desdúlo nuestro en la lectura. Aparece, rarísimamente, el término "Judío" (cf. Vida 29, 6 y Camino, 26, 7; y primera redacción c. 1, n. 3), pero con significado puramente histórico sin valor para nuestro caso.

25 Espiritu... de la M. Ana de San Bartolomé, BMC, t. 17 (Burgos 1933) p. 259. — El subrayado es nuestro. Recuérdese que " confeso " era " el que desciende de padres judíos o conversos; y en rigor conversos vale tanto como convertirse y bolverse a la fe católica los que habían apostatado...; o digamos que confeso es lo mismo que judío " (Covarrubias, Tesoro de la lengua).

26 Relación 30. El tema aludido es el culto de la imágenes.

27 Cf. Vida 32, 6; Rel. 3, 8; Moradas, epílogo, n. 4; Fund 3, 10; 18, 5, y los conocidos pasajes del Camino.

28 Tampoco lo ha usado en el libro de la Vida, en donde la mención de la Iglesia aparece siempre sin acotaciones ni adjectivaciones: "la Iglesia". Compárense los contextos más dispares: 5, 3; 7, 5; 13, 10 y 21; 15, 7; 25, 12 (dos veces); 29, 6; 30, 12; 31, 4; 32, 6 y 17; 33, 5; 40, 12 y 15. En cambio, escribirá ya "nuestra santa fe católica" (10, 8). Sólo a través de un lento proceso de veneración llegará a las constantes fórmulas finales: "la santa madre Iglesia católica", etc.

29 Cap. 21, 10. — Es la única vez que en el libro titula a la Iglesia "madre" o "santa". Véanse por ejemplo las cuatro menciones del cap. 3: título, nn. 6, 9 y 10; y 1, 3; 1, 5; 34, 13; 35, 5.

30 Cap. 30, 4.

31 Códice de Toledo, texto auténtico añadido al ms. antes del fol. 1r.

32 Ibid. f. 64r. y 86v. En el segundo texto es posible la lectura "santa romana Iglesia".

33 Número 3. Autógrafo sevillano de las Moradas, p. 7.

34 Ibid. folio penúltimo vuelto (— pág. 3). — La designación "Iglesia católica" ya había entrado normalmente en la redacción de las Moradas: cf. IV, 1, 7; VI, 7, 11.

35 Prólogo n. 5: autógrafo del Escorial, f. 2r.

36 Camino 3, 9.

37 Ibid., n. 10. El pasaje se halla en la segunda redacción. En la primera se anunciaba ya pero involucrado: "Por el perlado y obispo que es vuestro perlado, y por la Orden, ya va dicho en lo dicho, pues todo es bien de la Iglesia" c. 5, n. 1). Al pasar de una a otra redacción se omite la mención de la Orden, y en cambio el otro factor —el obispo— se desarrolla en la terna: "Reyes", "prelados de la Iglesia", "Obispo-prelado del monasterio". Pero al revisar el texto para la impresión, la Santa volverá a reparar la omisión de la Orden, escribiendo entre líneas: "y el Orden de la Virgen sacratísima y las demás" (códice de Toledo, f. 12r), texto que pasará a la primera edición (Evora 1583, p. 11r).

38 " La gran empresa que pretendemos ganar", dice en ese mismo contexto.

39 Cf. Vida 21, 1-3.

40 "Ya yo sabía la muerte del Rey de Francia (había acaecido el 20-5-1574; la carta data de mediados del mes siguiente). Harta pena me da ver tantos trabajos y cómo va el demonio ganando almas. Dios lo remedie, que si aprovechasen nuestras oraciones, no hay descuido en suplicarlo a Su Majestad" (carta 66, n. 5: corríjo el texto por el autógrafo). — La carta va dirigida a D. Teutonio de Braganza.

41 Carta 241, 2, fecha en Avila a 19 de agosto de 1578 y dirigida a Gracián. La Santa comienza con este lamento, a pesar de que toda la carta se ocupará de los asuntos de su reforma.

42 Carta 284, de 22 de Julio de 1579.

43 Carta 83, 2.

44 Carta 82, 3.

45 Carta 201, íntegra.

46 Carta 206, 3.

47 "Dicen le han hecho vicario provincial, y debe ser porque tiene más partes para hacer mártires que otros" (Ibid, n. 5); "no siendo perlado, ni mostrando por dónde (con qué poderes) hace esto" (Ibid. n. 6).

48 Ibid. n. 7. "está tan flaco... que temo su vida" (Ibid.).

49 Carta 50, 3; 83, 5.

50 Carta 50, 3.

51 Carta 83, 2; 206, 1. — La situación de la Autora en ese momento explica el verdadero alcance de la expresión. — "Ningún otro amparo tenemos en la tierra", escribirá del Rey al fin de la carta en defensa de Gracián (201, 7, datada a 18 de septiembre de 1577).

52 Carta 50, 1; 83, 5; 201, 7.

53 Carta 94, 15, del 30-12-1575.

54 Camino 3, 2.

55 Ibid.

56 Ibid. 28, 9 y Moradas I.

57 Ibid. 3, 4; 11, 5; 18, 5; 23, 5; 34, 2; 40, 1-2; y Moradas II, nn. 3 y 9.

58 Camino 3, 8.

59 Ibid. 20, 2.

60 Ibid. 38, 1-2.

61 Ibid. 18, 5: todo el cap. desarrolla el tema de la vida espiritual en la Iglesia en función militar: hacer vida espiritual es enrolarse en la batalla de la Iglesia y luchar; ser contemplativo (en el sentido de sus monasterios) es llevar alta la bandera como el aiférez en la batalla. Salta a la vista la afinidad con el tema militar ignaciano; pero las diferencias son más profundas y sustanciales.

62 Ibid. 3, 2.

63 Ibid. 3, 1.

64 Ibid. 22, 1.

65 Cf. Vida 7, 4; Camino 1, 1; 34, 2 y 11.

66 Camino 38, 2.

67 Ibid. 6, 9.

68 Ibid. 35, 4.

69 Ibid. n. 3.

70 Ibid. 3, 2.

71 Ibid. nn. 1-2.

72 Ibid. n. 3.

73 Ibid. 22, 1.

74 Vida 35, 5; 25, 12; 31, 4. — El texto primero dice textualmente: "sabía bien de mí que en cosa de la fe contra la menor ceremonia de la Iglesia que alguien viesse yo iba, por ella o por cualquier verdad de la Sagrada Escritura, me pondría yo a morir mil muertes".

75 Historiando las dificultades y enredos de la primera fundación, escribirá: "... aunque iba con secreto y guardándome no lo supiesen mis prelados, me decían (los letrados) lo podía hacer; porque por muy poca imperfección que me dijera era, mil monasterios me parece dejara, cuánto más uno" (Vida 36, 5).

76 "Estos luteranos... eran ya por el bautismo miembros de la Iglesia" (Vida 32, 6).

77 Así por ejemplo, no es claro su punto de vista respecto de la doble función de confesión y dirección espiritual (cf. Cirilio Di Rienzo, O. C. D., *La direzione spirituale negli scritti di S. Teresa d'Avila*, Roma 1965); no consta que haya reservado especial atención al párroco; positivamente deseará que los monasterios se libren de la jurisdicción —real o presunta— de los vicarios confesores (Camino 5, 6 y Modo de visitar); propugnará con toda su fuerza la libertad de confesión para sus monjas a pesar de la legislación en vigor en su Orden y en la Iglesia (Camino, 4-5); del sacerdote teólogo tendrá un alto concepto, fundado en que su saber deriva de la sagrada Escritura (Vida 13, 18)...

78 Otros confesores suyos llegaron a la dignidad episcopal: Diego de Yepes Obispo de Tarazona (1599), P. de Castro y Nero, de Lugo (1591); Sancho Dávila, el Doctor Pedro Manso de Zúñiga, etc. (cf. Salvador de la Virgen del C. Teresa de Jesús (Vitoria 1964), pp. 253-277).

79 Cf. Tomás de la Cruz, Santa Teresa e i movimentl sprituall del suo tempo, en "Santa Teresa Maestra di orazione" (Roma 1963), pp. 7-54.

80 Cf. Venancio D. Carro, O. P., *Los dominicos y el Concilio de Trento*, Salamanca 1948; y C. Gutiérrez, *Españoles en Trento*, Valladolid 1951.

81 Cf. Alvaro Huerca, O. P., Pedro Fernández, O. P., teólogo en Trento, artífice de la reforma teresiana, hombre espiritual, en "El Concilio di Trento e la riforma tridentina", (Vicenza, Herder, 1965) pp. 647-665; y el Epistolario de la Santa.

82 Ambos temas habían sido tratados en el primer período del Concilio (sesión VI, caps. 9 y 12, y canon 16: enero de 1947); aunque los textos no corriesen publicados, para la fecha del agudo drama místico de la Santa ya habían regresado a España teólogos como Soto y Carranza, Melchor Cano y Diego de Chaves (20. período), con quienes ciertamente estaban en relación los dominicos de Avila (al menos Pedro Ibáñez y Vicente Barrón) que alternaron en la contienda. — Han llegado hasta nosotros algunos documentos —pocos pero preciosos—, que transmiten el juicio emitido por aquellos teólogos acerca del "caso" teresiano: "Dictamen sobre el espíritu de Santa Teresa", atribuido a Pedro Ibáñez o a S. Pedro de Alcántara (cf. BMC, II, 130-132); "Informe sobre el espíritu de Santa Teresa", atribuido al mismo dominico P. Ibáñez (ibid., II, 133-152); "Censura" de Domingo Báñez al autógrafo de la Vida, de data bastante posterior (17 de Julio de 1577). — Es interesante notar que tanto en el segundo estudio de Ibáñez (?), como en la "censura" de Báñez se conoce a fondo el tema teológico de las revelaciones privadas: Ibáñez utiliza largamente las Invectivas de Gersón contra Santa Catalina y Santa Brígida: "Gersón... vino a burlar de las visiones y revelaciones de Santa Catalina de Sena", ibid. p. 139, evidente alusión a la mordaz crítica gersoniana: "vix est altera pestis vel effluacior ad nocendum, vel insanabilior", (en el Tractatus de Probatione spirituum... editus propter aliqua quae de canonizatione Briggittae in Concilio (Basileensi) agebantur, Venetia, 1506; el mismo Ibáñez alude a las discusiones del tema con ocasión del Concilio de Basilea (ibid., p. 137); pero ni él ni Báñez hacen alusión alguna al "nisi ex speciall revelatione" de Trento.

83 Sesión XXV, decreto de Regularibus et monialibus, cap. 5: del 3-4 de diciembre de 1563. — Ni Vida cc. 32-36, ni Camino cc. primeros, ni la carta del 23 de diciembre de 1561 a su hermano Lorenzo, ni las Constituciones contienen alusión alguna al decreto. — Sólo más adelante la Santa se verá acosada por la preocupación de ajustar su sistema de "encerramiento" carmelitano (cf. Vida 36, 5.8.10 y 40, 21; Camino c. 1 tit. y passim; Moradas III, 1, 4 y epílogo 1; Fund. 3, 15, 18, 5; 19, 6 etc.) a la "clausura" tridentina: en 1573 ésa será una de las piedras de choque con la Princesa de Eboil ("no estaba usada (a cosas) de encerramiento, y por el Santo Concilio la priora no podía dar las libertades que quería" Fund. 17, 16); y en los últimos años de vida de la Santa ocasionará una especial vigilancia de su parte para que se anulen pequeños detalles hasta entonces tolerados o introducidos en sus monasterios ("no salir a la iglesia ni a la puerta a cerrar" carta 350, 6; "las puertas de las sacristías que salen a la iglesia se cierran con tabique... que es descomunión por el 'motu proprio'..." carta 382, 21 y cf. los encarecimientos de la carta 419, 20; todas ellas contienen además una expresa alusión al Breve de Gregorio XIII "De sacris

Virginibus" del 30-12-1572).

84 Vida 6, 6; 7, 17 y 19, 12; 22, 4; 39, 22; Camino 34, 7 s.; Constit. 4-5.

85 Vida 33, 5; 6, 6.

86 Camino 34, 7.

87 Vida 7, 2; 9, 6; 22, 4; Camino 26, 9.

88 Vida 19, 5.

89 Cf. la concepción "Interiorista" en que se basa todo el Castillo Interior, y Vida 14, 5-6; Mor. II, n. 11 y Mor. V, 2, 5. Véase mi estudio Santa Teresa de Jesús contemplativa en Eph. Carm. 13 (1962) pp. 52-55.

90 Vida 31, 4.

91 Camino 20, 3 y Vida 9, 4.

92 Cf. mi Introducción a la edición facsimilar del Camino (Tipografía Poliglotta Vaticana 1965) pp. 66-83, y mi estudio Santa Teresa y la polémica de la oración mental, sentido polémico del Camino de perfección en "Santa Teresa en el IV centenario de la Reforma carmelitana" (Universidad de Barcelona 1963) pp. 39-61.

93 Fols. 121v-122r. y 126r: véase mi "Introducción" (citada en la nota anterior) pp. 78 y 79.

94 Fol. 12r. (cf. loc. cit. p. 80).

95 Precisamente la expresión más sospechosa desde el punto de vista de la sesión VI ("de baide me habéis de perdonar (señor), aquí cabe bien vuestra misericordia") quedó intacta en ese mismo pasaje (fol. 122r) y tendrá que ser tachada por el censor en la segunda revisión del libro (fol. CLXXIIr. de la 2a. redacción: cap. 36, n. 2).

96 Nombrado poco después (1568) Virrey del Perú, Francisco de Toledo llevará consigo en calidad de asesor religioso al P. García de Toledo. Cf. A. F. Zimmerman, Francisco de Toledo, Fifth Viceroy of Peru 1569-1581, (Caldwell, Idaho, 1939) y E. Inchausti, Santa Teresa y la Orden dominicana, en Teología Espiritual 6 (1962) 466 s.

97 Cf. Vida 34, 6 s.

98 Caps. 36 y 37.

99 Cap. 41, n. 4.

100 Cap. 42, n. 4.

101 Véase la citada Introducción a la edición facsimilar del Camino, p. 119 s.

102 Cf. ibid. pp. 122-127. Una de las anotaciones del censor sobre la "certeza" de lo sobrenatural ("lo cual no es posible, sino por especial privilegio", c. 40, n. 2: cf. edición citada p. 376) recoge ya el contenido de la famosa cláusula tridentina "nisi ex speciall revelatione" (sesión VI, cap. 12 y canon 16).

103 Véase la difícil postura de la Santa en Vida 36, 5.

104 Fund. 2, 1.

105 Fund. 2, 3.

106 Carta de Rubeo a la Priora de carmelitas descalzas de Medina, 8-1-1569: BMC, t. V, p. 339.

107 Cf. ibid. pp. 333-335.

108 Cf. carta 248, 11; y 249, 10.

109 Cf. Fund. 2, 4-5; y BMC, t. V, pp. 336-338.

110 "Ningún provincial ni vicario o prior desta provincia

las pueda mandar, mas solo Nos y quien fuere señalado por nuestra comisión" (Ibid. p. 334).

111 En carta a la priora de carmelitas descalzas de Medina, primer monasterio teresiano fundado bajo la obediencia del General, escribía éste: "Os amonesto a todas a obedecer a la suodicha Teresa, como a verdadera prelada y piedra muy de ser preciada, por ser preciosa y amiga de Dios..." (Ibid. p. 339)

112 Uno de los puntos delicados en que más neto era el contraste del punto de vista teresiano con el del P. General era la libertad de confesiones, tan firmemente defendida por la Santa en el Camino de perfección, cc. 4 y 5.

113 Fund. 2, 6.

114 En el episodio que ocasionó el primer proyecto de fundación teresiana hubo una alusión a la reforma franciscana de S. Pedro de Alcántara: cf. Vida 32, 10.

115 Cf. las cartas 80; 94, 3; 96, 7; 150, 3; 156, 8; 183, 12 etc.

116 Sesión 25, decretum de Regularibus et monialibus, cap. 5.

117 Cf. Vida 10, 8. "En fin, mujer y no buena sino ruin", 18, 4; y cf. 11, 14; 26, 3 y Camino 1, 2 etc. De ese complejo básico deriva la desestima de sus dotes mentales: "soy tan ignorante y de tan rudo entendimiento..." (Vida 28, 6 y cf. 20, 23); en cambio los letrados son la personificación del talento, cosa "para dar infinitas gracias" a Dios (Ib. 13, 19).

118 Fund 2, 4; "una mujercilla como yo" (Fund. 27, 11), "una mujercilla ruin y flaca como yo, y temerosa" (Vida 28, 18), "cosa tan flaca como somos las mujeres" prólogo del Camino, y cf. Mor. 1, 2, 6). — Cf. Dominique Deneuille, Sainte Thérèse d'Avila et la femme (Lyon 1964).

119 Vida 21, 5. — Una reacción en contra véase en Vida 40, 8.

120 Cf. BMC, t. II, p. 150: Informe sobre el espíritu de S. Teresa, atribuido al P. Ibáñez.

121 Cf. Vida 20, 25; 21, 5; 23, 2; Rel. 4, 2 y 8.

122 Es significativo el conocido episodio referido por Báñez en su deposición para el proceso de beatificación de la Santa: "Otro Maestro de la dicha Orden de Santo Domingo, fray Juan de Salinas, que también fue provincial, dijo una vez a este dicho testigo: ¿quién es una Teresa de Jesús que me dicen que es mucho vuestra? ¡No hay que fiar de virtud de mujeres!" (BMC, t. 18, p. 9). Una alusión de la Santa a Magdalena de la Cruz puede verse en Vida 23, 2.

123 Primera redacción del Camino c. 4: el contexto es una especie de espontánea requisitoria contra la prepotencia del sexo fuerte; pero fue tachado probablemente por el censor del libro, razón por la cual no pasó a la redacción definitiva (cf. la mencionada Introducción a la edición facsímil, p. 75).

124 Vida 8, 7.

125 Vida 33, 11.

126 Rel. 1, 4.

127 Inculca a sus monjas en el Camino: "... es muy de mujeres y no querría yo, hijas mías, lo fuésedes en nada ni lo parecésedes, sino varones fuertes, que si ellas hacen lo que es en sí, el Señor las hará tan varoniles que espanten a los hombres". (7, 8). Y en las Fund. 1, 6 deja constancia de lo logrado: "el gran valor de estas aimsas y el ánimo que Dios las daba para padecer y servirle, no cierto de mujeres..."

128 Francisco de Ribera, La vida de la Madre Teresa (Salamanca 1590), L. III, c. 1, p. 222. Ribera motiva el episodio en términos que coinciden con las primeras líneas de la Relación citada: "Ellos (los Carmelitas) estaban también ofendidos de que la Madre hubiese sacado a Inés de Jesús de Medina para la fundación de Alba sin su licencia, siendo priora del monasterio, y ella no había reparado en eso, porque como tenía licencia para ir a

fundar y no había de ir sola, escogía las compañeras que más a cuento la venían para lo que iba a hacer" (Ib. Modernizo la gráfica).

129 La referencia paulina no alude a la famosa Imposición de silencio en la asamblea ("mulieres in ecclesia taceant" I Cor. 14, 34) sino a la de las encomiendas domésticas ("domus curam habentes.. Tit. 2, 5) que la Santa, sobre el hilo de sus objetantes traduce por "encerramiento" — clausura. La clausura era "iema" conciliar y un condensado de reforma. — También el otro texto paulino (I Cor. 14, 34) había penetrado en la conciencia de la Santa desde antes de la primera redacción del Camino: "ser predicadoras de obras, pues el Apóstol y nuestra Inhabilidad nos quita que lo seamos en las palabras" (23, 1; conservación en la 2a. redacción c. 15, 6). — En cambio, en esta 2a. redacción añadió hacia el fin del libro (c. 41, 6-7) una vibrante exhortación al apostolado de la "conversación" ("mientras más santas, más conversables...; ¡no dejéis que se os encoja el ánimo y el ánimo!"), que provocó una acotación marginal del censor: "por esta doctrina no prediquen a la red, sino callen, que les hará más provecho". La advertencia es de García de Toledo.

130 "...Díjome el Señor: ¡Oh hija, hija, hermanas son mías éstas de la Encarnación, y te detienes! Pues ten ánimo; mira lo quiero Yo y no es tan dificultoso como te parece, y por donde pensáis perderán estotras casas, ganará lo uno y lo otro; no resistas, que es grande mi poder" (Relación 20). — Cf. Libro de Recreaciones de María de San José, (Burgos 1966), recreación VIII, pp. 300-301.

131 Rel. 50.

132 Carta 94, 4 del 30-12-1575. — Continúan unas líneas alusivas a la merced mística referida en la citada Relación 20: "Para mí harto bien fuera no estar ahora en estas barahundas de reformas; mas no quiere el Señor que me libre de trabajos semejantes, que son harto disgustados para mí" (n. 5).

133 Carta 96, 10-12.

134 Ib. n. 14.

135 Ib. — Corrijo por el autógrafo el texto de la edic. BAC (p. 161) que sigue la lectura del P. Silverio (VII, p. 221). Desconocemos el tenor del mandato intimado a la Santa. En su estancia, era una decisión del Capítulo General celebrado en Placenza. Mayo de 1575, o bien un mandato del Reverendísimo (cf. carta 94, 4), o del Definitorio del Capítulo General (cf. Fund. 27, 19), acompañada seguramente de un texto Intimatorio del Provincial Angel de Salazar. Divulgado por éste en la Corte, es natural que llegase a la Santa deformado y agravado por malos rumores. Por desgracia, entre las Actas del mencionado Capítulo General no queda huella de esta decisión contra la Madre Teresa. Recientemente se ha explicado este silencio, atribuyendo a la benevolencia de Rubeo la no consignación en las Actas por respeto al nombre de la Santa mientras permitía que su persona fuese objeto del precepto. Parece poco fundada esta explicación apologética.

136 El "motu proprio" a que alude la Santa es probablemente la bula de S. Pío V "Decorat et honestat" del 24 de Enero de 1570, que repetía decisiones anteriores del mismo Papa ("Circa Pastoralis" del 29 de mayo de 1566. Cf. Bullarium Romanum t. 7 (Prati, 1850), pp. 808 s. y 447-450).

137 Carta 129, 4.

138 Archivo Histórico Nacional de Madrid, legajo 4514, II, 23.

139 El episodio y las palabras del Nuncio nos han sido transmitidos por Francisco de Santa María en la Reforma (I, lib. IV, c. 30, n. 4 (Madrid 1644), p. 660-661), matizadas de su acostumbrado amaneramiento barroco, pero sustancialmente fidedignas. Segura las pronunció en un coloquio polémico con Juan de Jesús Roca, compañero de estudios del P. Gracián, hacia fines de setiembre de 1578.

140 Hacia el 19 de febrero de 1576, escribía: "Ya me la enviado a decir el nuncio que no deje de fundar como antes" sigue un pasaje complicado: "que —según parece él a él (los dos en cuestión son el Nuncio y Gracián) le dijo de tal manera las co-

sas que le pareció estaba de su opinión' (Carta dirigida a María Bautista: 98, 2; recuérdese el texto citado arriba, nota 132).— Dos años después escribirá a D. Teutonio de Braganza: "Aunque el nuncio pasado mandó que no dejase de fundar después de esto..." (carta 211, 18 del 16-1-1578). A pesar de ello, no es seguro que la Santa conociese la incertidumbre de Ormaneto.

141 Carta 248, n. 3.

142 También la Santa probó ese conflicto de conciencia: "dejar de ayudar a que fuese adelante obra adonde yo claramente veía servirse nuestro Señor y acrecentarse nuestra Orden no me lo consentían muy grandes letrados con quien me confesaba y aconsejaba, e ir contra lo que veía quería mi prelado (el P. General) érame una muerte" (Fund. 28, 2). Y en carta a D. Teutonio de Braganza: "...yo no puedo dejar de procurar por las vías que puedo que no se deshaga este buen principio (sus fundaciones) ni ningún letrado que me confiese me aconseja otra cosa" (carta 211, 16). Su itinerario fundacional, desde el punto de vista de su conciencia puede resumirse en estas tres jornadas: precepto de obediencia de "que no deje de fundar" (carta 248, 11); "A lo que ahora me acuerdo, nunca dejé fundación por miedo del trabajo" (Fund. 18, 5); mandato del Capítulo General y del Reverendísimo para que no salga a fundar "so pena de descomunión" (cartas 250, 13; 211, 16).

143 Sobre su preocupación por ajustarse al Concilio en varios puntos de disciplina, véanse las cartas 76, 13 (no fundar sin licencia del Ordinario), 86, 6 (edad requerida para vestir el hábito), 94, 4; 96, 14, y 129, 4 (clausura), 203, 6 (elección de priora), etc.

144 Carta 248, 6.

145 Carta 175, 11.

146 Carta 239, 1.

147 Carta 242, 1 y cf. 244, 3.

148 Carta 269, 3.

149 "Si alguna persona grave pidiese a fray Juan al Nuncio, que luego le mandaría ir a sus casas con decirle que se informa... Nunca hay quien se acuerde de este santo" (241, 8); lo escribe el 19 de agosto de 1578. Uno o dos días antes, había escapado fray Juan de su carcellilla.

150 Carta 248, 10-12.

151 Carta 236, 17.

152 Cf. cartas 240, 5; 241, 5; 222, 6.

153 Carta 62, 5.

154 Carta 96, 12.

155 Carta 80, 2.

156 Carta 96, 3. — Aparte "el ser perlado (de la Santa), le tiene muy grandísimo amor": carta 250, 2. Todas estas expresiones son un eco de su compenetración con el General en los pocos días que duró la visita de éste a Avila: "Sentí muy mucho cuando vi tornar a nuestro Padre General a Roma: habíale cobrado gran amor y parecíame quedar con gran desamparo" (Fund. 2, 4).

157 Carta 96, 3, y poco más adelante: "porque de mis palabras ha días que vuestra Señoría no le hace (caso); bien segura estoy que si en ellas yerro, que no yerra mi voluntad", n. 8.

158 Año y medio después reanuda el tema angustiada por el mismo sentimiento de repudio; escribe en tercera persona en su carta-memorial a Pedro de los Angeles: (Rubeo no acoge) "verdad de cuantas (ella) le escribe, se fiendo ser (antes) todo al contrario, que la escribía muy a menudo y favorecía. Tampoco escribe ni trata con los demás monesterios sino como si no fuese perlado. Bien se entiende lo deven haver dicho cosas por donde haga tan gran extremo" (carta 250, 1). El texto data probablemente de 4 de octubre de 1578. La primera frase nos ha llegado mutilada y su recomposición es aproximativa.

159 Carta 92, 8.

160 Carta 80, 9.

161 Cf. Cartas 98, 2; 211, 18; 154, 3 y Fund. 28, 2.

162 Carta 98, 2.

163 Carta 211, 18.

164 Carta 96, 14.

165 Carta 250, 1.

166 Carta 250, 2: escrita probablemente el 4 de oct. 1578; Rubeo había muerto el 4 de septiembre.

167 Carta 251, 1: del 15 de oct. de 1578.

168 "Sarebbe difficile trovare nell'aglografia un caso che sia stato sotto-messo a più giudizi ed a più discussioni che quello della Santa" (P. Gabriele Di S. María M., Visioni e rivelazioni nella vita spirituale, Firenze 1941, p. 69).

169 De su tiempo y, en parte, de su ambiente son los casos de S. Ignacio de Loyola y de la avilense Da. María Vela y Cuelo (cf. Autobiografía y libro de las mercedes, con la copiosa introducción —pp. 1-123— de O. González Hernández, Barcelona 1961) e incluso el caso del confesor de la Santa, P. Baltasar Alvarez (Cf. Obras suyas editadas por los P. C. Abad y F. Boado, Barcelona, 1961, pp. 207 s. e introducción, pp. 134-160).

170 A éste último por carta. Cf. BMC, t. II, p. 124.

171 Omito el estudio de este último tema. Lo he tratado desde diversos puntos de vista en Santa Teresa y la polémica de la oración mental: contenido polémico del Camino de perfección en "Santa Teresa en el IV centenario de la Reforma carmelitana", Universidad de Barcelona, 1963, pp. 39-61; y en mi introducción a la edición facsímil del Camino de perfección (Tipografía Poliglotta Vaticana, 1965) pp. 63-83; véase también Santa Teresa e i movimenti spirituali del suo tempo, en "Santa Teresa maestra di orazione" (Roma 1963) pp. 7-54. — En esos estudios he demostrado cómo la Santa no titubeó en adoptar una posición de franca firmeza en los temas de la oración vocal y mental, de las lecturas espirituales en lengua vulgar, y de la misión de las mujeres en la Iglesia; temas que ocasionaron la censura negativa de la primera redacción del Camino.

172 Cf. L. Volken, Les révélations dans l'Eglise, Mulhouse 1961, pp. 97-101. Más equilibrados en la apreciación: Gabriele di S. María M., Visioni e rivelazioni nella vita spirituale, Firenze 1941, pp. 17-85; y C. Rahner, Visiones y profecías, San Sebastián 1956, pp. 14, 61 s. y passim.

173 Es interesante notar que en la citada obra de C. Rahner, falta siempre el nombre de Santa Teresa en las largas listas de "casos concretos" (cf. pp. 83-89). De la visión del martirio de "los mártires brasileños en el mismo momento en que aquél tenía lugar" (p. 49 nota), que Rahner reduce a un probable fenómeno de telepatía, no queda huella en los escritos de la Santa. A lo largo de todo el libro del teólogo alemán, Santa Teresa interviene como "teorizante" del profetismo, no como ejemplo de "portamensajes". Aun así, el lector queda con el recelo de que no se haya distinguido, por la base, la "palabra interior" del "mensaje carismático".

174 Justamente afirma H. de Lubac que toda mística cristiana es "penetración" del misterio del Verbo Encarnado en la inteligencia de los Libros Sagrados (cf. La mystique et les mystiques, Bruges 1965, p. 29). Lo evidencia la experiencia mística teresiana no menos que la de S. Juan de la Cruz y María de la Encarnación: "el don que D. le hizo de comprender las Escrituras" (p. 30) es en el caso teresiano más notorio y significativo; para ella no hay nueva revelación de lo revelado a la Iglesia, sino penetración de la Revelación eclesial en su vida interior. Cf. P. Pietro Barbagli La Bibbia nelle Opere di S. Teresa in Riv. di Vita Spirituale 18 (1964) 41-102, y Tomás de la Cruz, Santa Teresa de Jesús contemplativa, en Eph. Carm. 13 (1962) 9-62.

176 La cronología de estos hechos véase en mi introducción a la Vida (Burgos 1964), pp. 11. En 1554 intervienen

los primeros confesores jesuitas de la Santa, Cetina y Prádanos; la primera visión le acaeció en 29 de junio 1560 (cf. Vida 27, 2); la primera "habla mística" en 1557 (Ib. 19, 9).

177 Vida 23, 14-15.

178 Ib. 23, 15.

179 Ib. 25, 14-15.

180 Ib. 25, 18. El contexto (nn. 17-18) inclina todo el peso del relato hacia las palabras bíblicas. No importa que ella no las presente ni, acaso, las perciba como bíblicas, sino como divinas.

181 Vida 29, 6.

182 Ib. 33, 5.

183 "Doctrina es de Santo Tomás, y de todos los santos, que en la paz y quietud del alma que deja el Ángel de luz, se conoce": es el punto 2o. de su Dictamen. El estudio de Ibáñez se contiene en dos textos conocidos comúnmente con los nombres de Dictamen e Informe, compuestos "aún antes que (la Santa) saliese a fundar este primer convento de San José" —declara Teresita (BMC, t. II, p. 317)— es decir antes del verano de 1562, y presentados "delante de una junta que se hizo de personas muy graves y doctas para examinar el espíritu de la dicha M. Teresa de Jesús". (Cf. el testimonio de Juan de las Cuevas, dominico, que vio "el papel" de Ibáñez: BMC, t. 18, p. 365; y p. XIX). Recientemente se ha atribuido al P. Báñez el segundo de los mencionados estudios —el "Informe"— que es también el más denso y documentado. El cambio de autor y de data carece de importancia en nuestro caso.

184 "Tractatus de probatione spirituum... In Constantia anno Domini 1415, in die S. Augustini, tempore Generalis Concilii inibi celebrati editus propter aliqua quae de canonizatione Brigittae in praefato Concilio oriebantur" (I. Gersonis Opera... 1605, t. I, pp. 529-535); y "Tractatus de examinatione doctrinarum" (Ibid. pp. 535-554).

185 "Hoc praecipue considerare necesse est, si sit mulier... — Expertis crede, praesertim Augustino ac Domino Bonaventurae, vix est altera pestis vel efficacior ad nocendum, vel insanabilior"; "si praeterea mulieres haec curiose agentes, sunt quales notat Apostolus: semper discentes et nunquam ad scientiam veritatis pervenientes" (De probatione spirituum, p. 534). Y poco antes, apuntando explícitamente a S. Brígida: había que recoger numerosos tratados que corren de mano en mano "et diligenter inspicere dum in hoc sacro Concilio quaeritur tractari de canonizatione sanctorum et examine doctrinarum suarum, praesertim unius, quae Brigitta nominatur, assueta visionibus quas nedom ab angelis, sed a Christo et Maria et Agnete et caeteris sanctis familiaritate lugl sicut sponsus ad sponsam loquitur, se asserit divinitus suscepisse. Est autem utrobique, vel in approbatione vel in reprobatione periculum: approbare enim falsas et illusorias aut frivolas visiones pro veris et solidis revelationibus, quid indignius quid alienius ab hoc sacro Concilio?... Cave ergo quisquis eris auditor aut consultor... Obsiste potius, increpa dure, sperne eam cuius sic exaltatum est cor et eiatl sunt oculi..." (Ib. pp. 530, 532). —Más duro todavía respecto de S. Catalina, aunque sin mencionarla expresamente: "Sequitur altera cautela pro prelati et specialiter doctoribus, apud inferiores praesertim idiotas, ac sine litteris mulierculas. Caveant qui dati sunt in regimen et exemplum, ne leviter suis verbis aut factis approbent doctrinas earum, vel miracula seu visiones insolitas, ipsis maxime scientibus, seu coram eis: nulla plane posset altera dari talibus ad fingendum occasio. Experti pluries loquimur, et Gregorius XI testis fuit idoneus, sed tardus nimis..." y prosigue refiriendo la leyenda de este papa que, moribundo, viene a echar la culpa del cisma de occidente a Santa Catalina de Sena, sin nombrarla expresamente (De examinatione doctrinarum, parte II, consideratio 3a., p. 547), y concluye refiriendo "exemplum quoddam de seductione mulieris (otra visionaria), quod accidit anno Domini 1424" (Ib. p. 552).

186 Informe, BMC, t. II, p. 139. Y poco antes (p. 137): "...en tiempo que se celebraba el Concilio Constanciense... Dios en Sena de Italia levantó un gran espíritu y heroica cantidad en una mujer, que se llamó Caterina... Llegó a tanta privanza con Dios, que ella misma cuenta cosas increíbles al parecer... Y como

oyese algo desto un Maestrescuela de París, llamado Gersón, varón señalado en virtud y doctrina, que nos dejó muchas obras suyas de gran espíritu, escribió contra esto, y trató muy de veras que se pudiese silencio aquellas revelaciones, y tuvo por cosa muy acertada que el Concilio en esto pudiese su autoridad, condenando y reprobando esto. Y también leemos que otros más principales y muy cabidos con el Papa contradijeron mucho a la bienaventurada...". —Probable alusión ésta última a la leyenda anticatariniana referida por Gersón (cf. nota anterior), según la cual Gregorio XI se retractó con juramento de su credulidad en aceptar las revelaciones de S. Catalina, contra el parecer de los propios consejeros ("dimisso suorum rationabili consilio": loc. cit. p. 547).

187 Ibid. pp. 136-137.

188 Ibid. pp. 138-139. —Ibáñez no titubea en aplicar esos principios teológicos a la Madre Teresa: "... acá dentro de mí no puedo menos de tenerla por santa, que puedo decir interloamente que no la conozco" (p. 149); y concluye: "de suerte que aun en los cuerpos ha hecho ya milagros esta santa" (p. 152). Así como en el Dictamen advierte acerca de su condición de mujer: "Hale dado Dios un tan fuerte y valeroso ánimo que espanta. Solía ser temerosa; agora atropellá a todos los demonios. Es muy fuera de melindres y niñerías de mujeres. Muy sin escrúpulos. Es rectísima". (Ibid. p. 132, n. 28).

189 Ibid. p. 150.

190 Vida 32, 16.

191 Relación IV (redacción b) n. 3 (BMC, t. II, p. 543; cf. p. 23).

192 Ibid.

193 Cf. las cartas a Da. Luisa de la Cerda, mayo de 1568.

194 Cf. BMC, t. II, p. 209. La carta data de 12 de septiembre de 1568. El dictamen del Beato es moderadísimo y matizado de reservas: "La doctrina de la oración (en el libro) está buena por la mayor parte" (p. 209); las visiones "no veo por qué condenarías; inclínome más a tenerlas por buenas, con condición que siempre haya cautela de no fiarse del todo..." (p. 210); "Vuesa merced siga su camino; mas siempre con recelo de los ladrones..." (Ib.). La valoración global es: "El libro no está para salir a manos de muchos" (p. 208).

195 Cf. mi Introducción a la Vida (Burgos, 1964), pp. 21-27; y véase la deposición de María de S. José en los procesos de la Santa (BMC, t. 18, p. 498-499; J. Gracián en la Peregrinación de Anastasio, diál. 13 (Burgos 1905), p. 288 y Scholias y adiciones al libro de la vida... editadas en El Monte Carmelo 68 (1960) pp. 130-131.

196 Cf. BMC, t. II, pp. 211-213. La censura está datada a 7 de julio de 1575.

197 "Se sujeta a la fe católica e Iglesia romana", dice la otra redacción, n. 7 (loc. cit. p. 545).

198 Relación VI, n. 7.

199 Imposible negar que éste y cualquier otro aspecto de la vida espiritual de la Santa están fuertemente condicionados por su psique y encuadrados en el marco de su femineidad: pese a su ilmpidez y clarividencia mental, a su equilibrio y robustez psíquica, a su intuito autoanalítico y a su rectitud de conciencia, la Santa necesitó de por vida una dirección espiritual. Pero este hecho de base condiciona sólo desde fuera el grande episodio místico que estudiamos, y no sirve para explicar su sentido, única cosa que aquí nos interesa.

200 Vida 25, 12-13.

201 Cf. Relación IV, n. 5: "cuando una cosa de estas la endureciera contra lo que es fe católica..., luego viera era demonio".

202 Vida 33, 5.

203 Relación III, 13.

204 Fund 30, I. Cf. carta 104, 5: "como es tan gran letra... autoriza con Sagrada Escritura".

205 Cap. 13, 16; cf. 13, 21.

206 Mor. V, 1, 7.—Son numerosos los casos concretos en que ella recheza la comunicación interior, por obedecer al maestro exterior (Vida 26, 4-5; cf. la deposición de María de San José en el proceso de Beatificación de la Santa (BMC, t. 18, p. 501), y el perentorio axioma de Mor. VI, 3, 4: "de ninguna (habla o comunicación interior) que no vaya muy conforme a la Escritura hagáis más caso de ellas que si las oyésets al demonio").

207 Vida 38, 6 y cf. Ib. n. 1; 29, 5 ("muchas veces los veía (a S. Pedro y S. Pablo) al lado izquierdo muy claramente... Eran estos gloriosos santos muy mis señores"), y 40, 13, 15; Moradas VI, 5, 7: "si ve algunos santos, los conoce como si los hubiera mucho tratado", texto que evidentemente alude a las experiencias vividas durante los años del período extático.

208 En menor escala, existe también el movimiento de reversión: la Santa interviene con su vida y oración en la Iglesia purgante. Las experiencias de las realidades del Purgatorio y del infierno, del pecado y de lo demoníaco acentúan el tono escatológico del libro.

209 Vida 20, 13.

210 Cf. Ricardo Villoslada, Santa Teresa y la Contrarreforma católica en Carmelus 10 (1963) p. 238.

212 Informe..., BMC II, p. 134.

213 Carta al Provincial de los Dominicos de Castilla, transcrita al fin de las Actas del Capítulo Provincial celebrado en Madrid el 2 de mayo de 1563 (Archivo General O. P., Santa Sabina, Roma: XIII, 163, volumen no foliado). La carta del Rey está fechada en "Madrid a 2 de mayo de 1563". En atención a la suplica regla, el Capítulo decretó, que además de las oraciones acostumbradas "quilibet conventus fratrum et sororum, tam inter adoranda Missae sacrificia, quam post completorium, specialem habeant in publico orationem, et semel in hebdomada fiat processio in qua Dei et B. Mariae et Sanctorum auxilium imploretur..." (Ibid.).

214 La llegada del Cardenal había sido anunciada por el secretario del Concilio, que había adelantado a los Padres un guión de las intenciones del Prelado francés: "Primo exponet calamitates regni et ecclesiarum Gallicarum; postea referet causas earum calamitatum" (Concilium Tridentinum, diariorum, actorum, epistularum, tractatum nova collectio. Edit. Görresgesellschaft. Frib. Brisgoviae, 1923, IX, p. 161).

215 Ibid. p. 163.

216 Camino 1, 1. 5.

217 Ib. 3, 1.

218 Ib. 3, 8.

219 Ib. 35, 3.

220 "Mi peregrinación en Flandes y Alemania hasta que llegué a Augusta el 10. de octubre de 1562" (Monumenta Historica S. I., Epist. Nadal II, Madrid 1899, p. 490. Pero ya había precedido al menos otra carta informativa al mismo Araoz (cf. p. 490).

221 Ib. p. 510.

222 Procesos de Beatificación de Santa Teresa, "Rótulo", n. 26, BMC, I, XX, p. XXIV.

223 Ib. t. XVIII, p. 127: declaración de Juan de Ovalle.

224 Ib. t. XIX, p. 85: de Isabel de Santo Domingo.

225 Ib. p. 470: de la misma.

226 t. XIII, p. 280: deposición de Diego de Yepes.

227 Ib. p. 535: Inés de la Cruz.

228 Ib. p. 489: María de S. José, Salazar.

229 Cf. supra nota 42.

230 Camino 1, 4.

231 Rel. 3, 7: del año 1563.

232 Rel. 1, 19-20: del año 1560 aproximadamente.

233 Vida 7, 5.

234 Camino cc. 12-14.

235 Cf. Carta 80, 13 (al P. General J. B. Rubeo, a 18 de junio de 1575).

236 Camino 1, 2.

237 Ib. 1, 2: cf. el mismo calificativo en 34, 11 ("desventurados herejes"), compárese con 14, 3 ("tan desventurados estos tiempos"); cf. supra, notas 13 y 42.

238 Ib. 1, 4. — "Pestilencia" es término de uso frecuente en la Santa (cf. dentro del Camino 4, 7. 8; 7, 11 dos veces; 12, 4; 38, 6); por tanto mucho menos fuerte que en el uso actual.

239 Ib. 1. 4.

240 Ib. 1, ". 5.

241 Ib. 1, 5.

242 Ib. 3, 1 y 35, 4.

243 Ib. 1, 2; 35, 5: "tantos males".

244 Ib. 3, 1.

245 Ib. 35, 3.

246 Ib. 1, 3 y passim.

247 Vida 31, 6.

248 Camino 1, 3.

249 Ib. 1, 1.

250 Cf. Exclamación 14.

251 Camino 3, 1.

252 Vida 40, 5 ("Díjeme a entender que estar un alma en pecado mortal es cubrirse este espejo de gran niebla... y que los herejes es como si el espejo fuese quebrado, que es muy peor que escurecido"): comp. con Moradas I, c. 2.

253 Camino 3, 9.

254 Moradas epílogo.

255 Camino 3, 9.

256 Ib. 1, 3.

257 Ib. 1, ". 5.

258 Ib. 1, 5.

259 Ib. 3, 1. Cf. el desarrollo de la alegoría en 18, 4.

260 Ib. 3, 8-9.

261 Ib. 35, 4.

262 Este pensamiento se halla en toda su fuerza en la primera redacción: "No nos le dejar acá, no os lo osamos pedir, pues El alcanzó de Vos que por este día —que es lo que dure el

miundo— le dejádes acá, y porque se acabaría todo; que si algo os aplaca es tener acá tal prenda" c. 62, 4 (en la 2a. redacción: 35, 3).

263 Camino 35, 4.

264 ib. 3, 5.

265 lb. 35, 3.

266 lb. 35, 5.

267 Fundaciones 3, 10: "¡ Oh vágame Dios ¡ cuando yo vi a Su Majestad puesto en la calle, en tiempo tan peligroso como ahora estamos por estos luteranos, ¡ qué fue la congoja que vino a mi corazón!".

268 Cf. Rel. 4, 2; Fund. 25, 3; Camino 26, 9; 34, 11; Rel. 30.

269 Fund. 18, 5. Esta confidencia se repite normalmente tras el relato de cada fundación: cf. Vida 36, 6; Fund. 3, 10; 29, 27, etc.

270 Camino 3, 1. Texto tachado en el autógrafo por uno de los consoros, evidentemente a causa de la alusión militar.

271 lb.

272 lb. 3, 2.

273 lb. 1, 4.

274 lb. 3, 2.

275 La expresión de ese deseo apenas reprimido de servicio total a la Iglesia sin las limitaciones e "imposibilidades" de su condición de mujer aflora a su pluma al redactar por segunda vez el texto. En la primera redacción decía genéricamente: "... imposibilitada de servir en nada en el servicio del Señor" (1, 2).

276 lb. 1, 2.

277 Cf. A.M. Besnard, *Lignes de force des tendances spirituelles contemporaines*, en *Concilium* 9 (1965) p. 29.

278 Cf. Vida 32, 13; 19, 29; Camino 4, 7; Fund. 1, 1; Modo 27-28; carta a D. Lorenzo en 23/12/1561.

279 Camino 3, 1.

280 Modo de visitar los conventos nn. 5 y 10, y Camino 7, 11; y c. 13.

281 Camino 3, 2.

282 lb. 1, 2.

283 Camino c. 28.

284 lb. 3, 10: la última frase se halla sólo en la primera redacción. El texto es la conclusión de la primera parte del libro en que expone el fin de su reforma.

285 B. Schnelder, *La devozione di S. Ignazio di Loyola verso la Chiesa*, en *Sentire Ecclesiam* (versione italiana, Roma 1964), t. I, p. 549: "Si tratta a dire il vero di una cosa assolutamente nuova nella storia della Chiesa: in quanto qui per la prima volta e con parole così esplicite, accanto all'idea dell'imitazione di Cristo e dello sforzo verso la perfezione, viene incluso come vera componente, religiosamente operante, anche il pensiero di servire la Chiesa".

286 Camino 3, 6.

287 lb. 3, 5. — La subordinación de la vida espiritual y de la santidad personal al bien de la Iglesia es afirmada expresamente por la Santa, que la introduce decididamente en su concepción de la vida interior (cf. Rel. 3, 6). Aparece claramente desarrollada en las Moradas; del alma que entra en las mor. IV, escribe: "... el amor no está en el mayor gusto, sino en la mayor

determinación de desear contentar en todo a Dios y procurar en cuanto pudiéremos no ofenderle y rogarle que vaya siempre adelante la honra y gloria de su hijo y el aumento de la iglesia católica. Estas son las señales del amor, y no penséis que está la cosa en no pensar otra cosa, y que si os divertís un poco va todo perdido". Para el sucesivo desarrollo, cf. Mor. IV, 3, 10 (a comparar con V, 3, 1 y Vida 15, 7). Mor. V, 4, 6 y VII, 4, 6.

288 Epílogo, n. 4.

289 Vida 13, 20 y Camino passim.

290 "Por el aumento de la fe y por los bienhechores y por las ánimas del purgatorio y cautivos y por los que están en pecado mortal... y oraciones por la Iglesia y por las cosas dichas" (Constituciones. n. 59).

291 Procesos, BMC, t. 19, p. 270 s.

292 lb. t. 18, p. 535.

293 lb., declaración de Teresita, t. 2, p. 305.

294 lb., t. 18, pp. 126-127, declaración de Juan de Ovalle. Nótese la coincidencia de estas dos declaraciones con el pensamiento teresiano del Camino.

295 lb. "Rótulo", t. 20, p. XXIV.

296 Const. "Lumen Gentium" del C. Vaticano II, n. 8.

297 Cf. Mor. VI, c. 7.

298 Vida 30, 8.

299 Camino 35, 5.

300 Rel. I, 19-20.

301 Rel. 3, 6-8.

302 Mor. V, 3, 3.

303 Procesos, declaración de Isabel de S. Domingo, t. 19, p. 470.

304 lb. declaración de Julián de Avila, t. 18, 226.

305 Declaración del confesor de la Santa, D. de Yepes, lb. p. 280.

306 Cf. Vida 1, 4.

307 Cf. Vida 21, 12; 29, 8; 34, 10, y Camino 19, 8 etc.

308 Camino 3, 7 (cf. notas s.).

309 Vida 33, 5.

310 lb. 32, 6. "Por una (sola alma) se dejara matar muchas veces", Rel. 4, 3. Cf. otros textos menos personales, pero expresivos en Vida 25, 12; 21, 1.

311 Camino 1, 2.

312 BMC, t. 2, pp. 340 y 310.

313 lb. t. 2, p. 239.

314 lb. t. 18, p. 101.

315 lb. t. 18, p. 89.

316 lb. p. 105.

317 lb. p. 83. Coincide y confirma esos datos otra testigo, Joven, Isabel de la Cruz: "Comenzó a hablar con grande espíritu y regalo con el Santísimo Sacramento diciendo: Señor mío y Esposo mío, hora es ya que nos juntemos. Dádale muchas gracias porque la había hecho hija de la iglesia; y llamó a todas las monjas y hablólas con mucho espíritu y regalo, diciéndolas: hijas y señoras mías, encomiéndoles mucho la guarda de su Re-

gla: no miren a mí mal ejemplo, y decía otros versos con mucho espíritu. Pidió la Extremaunción y recibíola con grande espíritu, ayudando a los versos, y tornando a dar muchas gracias a Dios porque la había hecho hija de la Iglesia" (Ib. t. 18, p. 111). El "rótuio" del proceso resumía así los testimonios ya recogidos: "El principal intento que tuvo en erigir la nueva Reforma- ción, fue para ayudar con la oración y todas las maneras

que le fuesen posible a la propagación de la fe e Iglesia, y la conversión de los herejes e infieles. Teníase en mucho cuando se consideraba hija de la Iglesia. Estando cercana a la muerte, dio gracias a Dios porque la había hecho hija de la Iglesia. Estimaba mucho a los prelados de la Iglesia, y exhortaba a sus mon- jas a la reverencia de la Iglesia y del Sumo Pontífice, y les man- daba que exactamente guardasen los ritos de la Iglesia, que ella en gran manera guardaba" (Ib. t. 20, p. 1V).

MARITAIN Y SANTO TOMAS

Por: Jean Daujat *



Maritain no creó un sistema de filosofía para tener una filosofía que fuera la suya. No hay una filosofía de Maritain. La filosofía de Maritain es la filosofía de Santo Tomás de Aquino, que él quiso seguir integralmente. Incluso rechazó la etiqueta de "neotomismo", que parecería indicar alguna modificación aportada al tomismo para adaptarlo a nuestro tiempo: lo que él enseña es el tomismo más puro y no un "neotomismo". Como escribió en *El Doctor Angélico*: "Hay una filosofía tomista, no hay una filosofía neotomista. No pretendemos incluir el pasado en el presente, sino mantener en el presente la actualidad de lo eterno". No se trataba, para Maritain, de rejuvenecer una filosofía del siglo XIII, sino de mostrar que esta filosofía no pertenece a un siglo determinado porque tiene un valor de verdad para todos los siglos, y que por eso sigue siendo, tal como es, sin necesidad de rejuvenecerla, una filosofía actual para el siglo XX, capaz de responder a los interrogantes, demandas y necesidades intelectuales de ese siglo XX. De allí esta frase de las *Siete lecciones sobre el ser*: "De lo que nos ocupamos es de un tomismo vivo, no de un tomismo arqueológico". La obra de Maritain consistirá precisamente en mostrar esta vitalidad del tomismo en nuestro tiempo.

Exponer la filosofía de Maritain sería por lo tanto exponer la filosofía de Santo Tomás. Harían falta numerosos volúmenes. Cuando quisimos, en nuestro libro *¿Hay una verdad? (Y a-t-il une vérité?)*, no exponerla por entero sino explicar sus afirmaciones más importantes sobre los problemas principales de la filosofía, nos hicieron falta seiscientos páginas. Sería imposible hacerlo dentro de los límites de este pequeño libro. Todo lo que podemos hacer es subrayar algunos de los aspectos principales de la obra de Maritain.

La primera razón de la adhesión de Maritain a la filo-

* Este trabajo aparece como capítulo segundo del recién publicado libro del mismo autor, Jacques Maritain, Editorial Dimensiones, C. A., Caracas. 1982.

sofía de Santo Tomás es que —como en las ciencias, y contrariamente a lo que ocurre en los sistemas filosóficos— uno encuentra en esta filosofía una precisión perfecta en las definiciones y un perfecto rigor en las demostraciones, con todas las distinciones y matices necesarios para no dejar escapar ningún aspecto de lo real por conocer: es la única filosofía aceptable por un espíritu que ha sido formado en las exigencias de rigor de las ciencias. Y la inteligencia de Maritain siempre tuvo esas exigencias de rigor.

Hay otra razón por la cual Maritain nunca pudo estar satisfecho con los sistemas filosóficos. Los creadores de esos sistemas han tenido en su punto de partida una intuición —a veces genial— para ver algún aspecto de lo real con una extraordinaria intensidad, quizás con mucha más intensidad de aquella con que nosotros lo vemos; pero por eso mismo llegan a no ver sino ese aspecto, a obsesionarse con él, y a pretender entonces reducir todo a ello, a explicarlo todo con él —de allí la construcción de un sistema—, lo que los condena inevitablemente a desconocer otros aspectos de lo real y a caer por ello en el error. Por lo demás, el sistema opuesto no verá sino lo que el primero no ha visto, pero, queriendo a su vez todo explicar con ello, caerá también en el error por desconocer lo que había visto el primero. De allí esa perpetua oposición de sistemas a través de toda la historia de la filosofía. Por supuesto, a ello se mezcla el orgullo de los filósofos, que los lleva a poner toda su complacencia en lo que han visto tan claramente en el fundamento de su sistema y a pretender explicarlo todo a partir de allí por una construcción de su mente. Por el contrario, la filosofía de Santo Tomás de Aquino —y es por eso que es la verdadera ciencia filosófica— no cae jamás en ese sistematismo, no pretende nunca saberlo todo y explicarlo todo, está totalmente abierta a reconocer todos los aspectos más diversos de la realidad sin limitarse nunca a ninguno de ellos, por importante que sea: lejos del orgullo de los creadores de sistemas, es una filosofía humilde ante la riqueza inagotable de lo real que siempre tendrá aspectos nuevos que descubrir. Esta humildad filosófica, condición de la verdadera ciencia, se explica en Santo Tomás de Aquino por una verdadera santidad de la inteligencia, que la gracia ha curado de toda la complacencia en sí misma heredada del pecado original, y que es movida por un amor sin fisuras hacia la totalidad de la realidad por conocer tal como es porque es obra de Dios. Maritain, que siempre vio en Santo Tomás un modelo de vida al mismo tiempo que un maestro, lo tomó por modelo en esta humildad y en este amor a toda la realidad.

Esto trae como consecuencia el que haya en la filoso-

sofía de Santo Tomás una capacidad universal para acoger y aceptar todas las verdades parciales y complementarias unas de otras que se pueden encontrar en los diferentes sistemas opuestos entre sí, mostrando como, lejos de contradecirse, se integran en una visión completa de la realidad entera. Por ejemplo, el materialismo, no viendo sino la realidad material del hombre, niega lo que tiene de espiritual, mientras que el espiritualismo, no considerando sino el carácter espiritual de la consciencia, del pensamiento y de la libertad, deja de lado la realidad material del hombre; y el dualismo de Platón y de Descartes, captando bien que el hombre es a la vez material y espiritual, desconoce su unidad substancial viendo en él el ensamblaje de un cuerpo material y de un alma espiritual; pero Santo Tomás de Aquino, afirmando que el hombre es a la vez material y espiritual, afirma al mismo tiempo su unidad substancial, mostrando que el alma espiritual es el principio animador y organizador (la "forma", en el sentido filosófico del término) del cuerpo. Igualmente, reconociendo a la vez la evidencia intelectual del principio de identidad y la evidencia sensible del movimiento y el cambio, Santo Tomás de Aquino asume al mismo tiempo lo que hay de verdad en Parménides y lo que hay de verdad en Heráclito. Asimismo, su doctrina de las ideas conjuga las verdades parciales del nominalismo, del platonismo y del idealismo. De esta manera la filosofía de Santo Tomás se halla presta a acoger, asimilar y a hacer propia toda verdad, sea cual fuere el pensador en el que se encuentre porque, como dice Maritain (*El Doctor Angélico*), "es la más acogedora para todos los matices de lo real". Esta capacidad universal para acoger es lo que hace a la filosofía de Santo Tomás "católica", palabra que quiere decir "universal", y es por ello por lo que la Iglesia la reconoce como "suya", según las palabras del papa Benedicto XV (encíclica *Fausto appetente die*) recogidas por Pío XI (encíclica *Studiorum duces*): "La Iglesia ha hecho suya la doctrina de Santo Tomás"; y Pío XI, en la misma encíclica, ha precisado que ésta es la filosofía que la Iglesia enseña y prescribe a los profesores que enseñen tomando a Santo Tomás por maestro.

En toda su obra, Maritain ha tenido la constante preocupación de llevar a cabo lo que venimos de explicar, esforzándose siempre por reconocer y asumir todo lo que pudo encontrar de verdadero en todos los pensadores que han escrito después de Santo Tomás, y en particular en el pensamiento contemporáneo, a todos los aspectos del cual nadie fue más abierto y comprensivo que él, que buscaba amar el pensamiento de su tiempo en todo lo que éste ha podido descubrir de fragmentos de una verdad que sólo la filosofía de Santo Tomás permite reconocer entera. Desde su *Antimoderno* ya escribía: "¡Qué los tomistas estén siempre en la vanguardia del movimiento de investigación filosófica y científica, recogiendo con solicitud, purificando, rectificando y di-

rigiendo todo esfuerzo hacia lo verdadero! Si se apoyan únicamente sobre la fuerza de Santo Tomás, en una absoluta fidelidad a sus principios y a su doctrina, si en su ser y en su cualidad esencial son verdaderamente puros los escolásticos están en capacidad de asimilar todo, de transformar todo en su propia substancia sin sufrir ellos ninguna alteración". Igualmente, en las *Reflexiones sobre la inteligencia* dice: "Asumir y salvar todo lo que hay de viable y de positivo en toda investigación humana, pero a través de Santo Tomás, a través de los principios del tomismo, he aquí lo que está de acuerdo con las directrices tutelares de la Iglesia . . . Santo Tomás no es un autor que uno pueda utilizar . . . No es capaz de tener sino un papel activo; puede acogerlo y salvarlo todo, pero asimilándolo, no dejándose asimilar. Ciertamente, estoy persuadido que todo lo que un Pascal, un Newman, un Blondel han pensado de verdadero tiene en la síntesis tomista su puesto de honor y tiende allí como a su lugar natural, pero para verlo hay que colocarse en la perspectiva de Santo Tomás", lo que quiere decir que cuanto más puramente fiel a Santo Tomás se sea tanto más se será por ello capaz de acoger. Ya también en *Antimoderno* recomendaba Maritain "la tendencia universalista, tan admirablemente manifiesta en un Santo Tomás de Aquino, que, benévola y pacífica, lleva al pensamiento católico a buscar en todas partes las concordancias más que las oposiciones, los fragmentos de verdad más que las privaciones y las desviaciones, a salvar y a asumir más que derribar, a edificar más que a dispersar"; por eso los católicos "deben hacer frente a una obra de integración universal" y porque la misión de la Iglesia es de salvarlo todo "no tienen que destruir el mundo moderno sino conquistarlo y transformarlo". Por eso Maritain escribía a Jean Cocteau: "Yo he sido clavado al pensamiento más dogmático y más cortante, el menos capaz de conciliación y de atenuación, a una doctrina absolutamente dura, para intentar, contemplando el paso de nuestro tiempo, no dispensar, sino asumir, reconciliar. Porque tengo confianza en la verdad. Universal como el ser, es necesario que ella recoja por todas partes los fragmentos que se han sustraído a la unidad, ella sola puede hacerlo. Los espíritus no se reconocen sino en la luz; mientras más pura y separada de la sombra es ésta, más une . . . Veo por todas partes verdades cautivas: ¿Qué orden de la Merced se levantará para rescatarlas? Lo nuestro es buscar lo positivo en todo, usar lo verdadero menos para golpear que para curar". Nótese esa preocupación de salvar todas las verdades "cautivas" entre los errores: no hay en ninguna parte una parcela, por pequeña que sea, de verdad que el discípulo de Santo Tomás no tenga que hacer suya iluminándola en el conjunto en el que la acoge. De allí este programa trazado en *El Doctor Angélico*: "Integrar todo lo verdadero que ha sido descubierto después de Santo Tomás".

Es necesario para ello, dice Maritain (*El Doctor Angé-*

lico), "la desaparición cada vez más completa de la personalidad del filósofo ante la verdad del objeto": una filosofía de una objetividad perfecta, que reconozca siempre la realidad tal como es en todos sus aspectos, debe ser perfectamente independiente de la personalidad del filósofo, lo que ha estado lejos de ser el caso en los diversos sistemas de la filosofía moderna. Por eso también la filosofía de Santo Tomás es universal: no es ni de un país ni de un tiempo sino, como toda ciencia verdadera, verdadera para todos los hombres. Un sistema filosófico se acaba con la muerte de su fundador. Pero la filosofía que Santo Tomás fundó, como fundó la química Lavoisier y Claude Bernard la fisiología, porque es la verdadera ciencia filosófica, no acabó con la muerte de Santo Tomás sino que debe, a partir y a la luz de los principios que él estableció, comportar incrementos perpetuos para penetrar cada vez más en la inagotable riqueza de la realidad por conocer. Es necesario, dice Maritain (*El Doctor Angélico*), "reunir los principios de la sabiduría en la unidad de una doctrina destinada a crecer siempre": los innovadores quieren rechazar lo ya adquirido, mientras que una ciencia verdadera está siempre en crecimiento a partir de lo que ya ha adquirido sin renegar de ello; se trata de "conservar todo lo adquirido por el hombre para añadirle y perfeccionarlo". Desde su *Antimoderno*, Maritain caracterizaba a la filosofía de Santo Tomás como "una sabiduría que, ya formada, podrá crecer y desarrollarse sin fin y asimilar toda verdad". Por eso (*Siete lecciones sobre el ser*) "esta sabiduría es siempre joven e inventiva y tiene una necesidad fundamental, consubstancial, de crecer y de renovarse, —esto contra los prejuicios de aquellos que quisieran fijarla en un estado dado de su desarrollo y que desconocerían su naturaleza esencialmente progresiva". Todo esto lo resumió en la *Confesión de fe* de 1939 con las siguientes palabras: "Considero a la filosofía tomista como una filosofía viva y actual, y de una capacidad tanto mayor para la conquista de nuevos terrenos de investigación cuanto más firmes son sus principios y más orgánicamente ligados están".

Una gran parte de la obra de Maritain y de sus discípulos están en la línea de las preocupaciones que acabamos de indicar. En primer término, Maritain tuvo el cuidado de hacer aprovechar a la filosofía de Santo Tomás de todo el aporte de las ciencias experimentales modernas, al mismo tiempo que de iluminar ese aporte con su luz, y ha consagrado a ello en particular toda una parte de su magistral obra *Los grados del saber*, donde muestra el más profundo conocimiento y la más profunda comprensión de la física moderna en todos sus últi-

mos desarrollos. En la prolongación de esos textos de Maritain, y con la misma preocupación, el autor de este libro, físico por su primera formación, escribió *La obra de la inteligencia en física (L'Oeuvre de l'intelligence en physique)* y *Física moderna y filosofía tradicional (Physique moderne et philosophie traditionnelle)*. Al final de su vida, Maritain se ocupó también de los problemas nuevamente planteados por las matemáticas modernas y les ha consagrado un artículo que ha sido reproducido en *Aproximaciones sin trabas (Approches sans entraves, pp. 109-162)*. ¿Quién fue el primer católico que se interesó en el inmenso aporte científico de la obra de Freud? Roland Dalbiez, formado en la escuela de Maritain, quien supo separar el conjunto de los descubrimientos de Freud de sus errores filosóficos, y mostrar cómo esos descubrimientos son iluminados por la filosofía de Santo Tomás. Maritain mismo se ocupó en *Ciencia y filosofía (Quatre essais sur l'esprit dans sa condition charnelle)* de diversos problemas planteados por las investigaciones de la psicología experimental contemporánea, y fue con idéntica preocupación que el autor de este libro escribió *Psicología contemporánea y pensamiento cristiano (Psychologie contemporaine et pensée chrétienne)*.

En un campo diferente, Maritain ha sido el primer católico en comprender, amar, valorar e iluminar las formas más de vanguardia de la poesía y del arte contemporáneos: hemos dicho ya cómo acogía en su casa a poetas y artistas de todo género, el bien que les hacía, cuántos se han convertido por el contacto con él. Consagraremos un capítulo de este libro a los trabajos de Maritain en filosofía del arte y de la poesía que constituyen una de las partes más importantes de su obra, porque ha desarrollado allí lo que no estaba sino en germen en los principios de Santo Tomás: a menudo tomaba como ejemplos a poetas y artistas de vanguardia, que él sabía apreciar y amaba profundamente.

Pero el aspecto más importante de la actitud que intentamos explicar en este momento concierne a las religiones no cristianas con las cuales el cristianismo tiene hoy contacto y diálogo, y en las cuales el Concilio Vaticano II se complació en reconocer lo que pueden contener de auténticamente religioso, aparte de sus errores. Ahora bien, los valores religiosos del Islam han sido estudiados y puestos de relieve por Louis Massignon, amigo íntimo de Maritain, y por L. Gardet y A. M. Goichon, discípulos de Maritain. En cuanto a las filosofías y religiones de la India, el que más se ha aplicado a comprenderlas profundamente y a acoger e iluminar lo que pueden encerrar de auténtico es Olivier Lacombe quien, de todos los alumnos de Maritain, es probablemente el que ha

penetrado más profunda y totalmente dentro de su pensamiento. Este último ejemplo es importante, porque se ha reprochado a menudo a la filosofía de Santo Tomás el ser específicamente occidental y el impedir a la Iglesia acoger todos los valores humanos de Asia y África: ahora bien, es precisamente la luz de la filosofía de Santo Tomás lo que ha permitido a Olivier Lacombe estar abierto al aporte filosófico y religioso de la India. Las verdades descubiertas en Occidente, precisamente porque son verdades, no son barreras que nos cierren el acceso a los auténticos aportes humanos de Asia y del África, sino luces que los iluminan: Maritain ha insistido mucho —desde *Primacía de lo espiritual*— en esta vocación universalista de una doctrina que debe estar abierta a todo lo humano. Allí trazaba este programa: “usar las formas intelectuales más puras y más activas elaboradas en la Iglesia, para asumir e integrar en la luz del Verbo Encarnado —sin hacer ni el más mínimo daño a su individuación y a su autonomía natural— todo lo que hay de sabio y de bueno, de verdaderamente humano e incluso divino, en las diversas culturas y en las diversas formaciones históricas”.

En relación al mundo moderno, Maritain ha llegado incluso a calificarse de “antimoderno”, en la medida en que —para una rectificación de las mentes y de los corazones— era necesario denunciar los errores de la filosofía moderna, cuya nocividad y todas las consecuencias desastrosas que de ella han derivado él tanto había experimentado en su juventud. Pero eso no impide que, precisamente en su libro intitolado *Antimoderno*, proponga como programa: “salvar y asimilar todas las riquezas del ser acumuladas en los tiempos modernos”. Lo que precisará en *El Doctor Angélico*: “Lo que se nos exige es, rechazando absolutamente los principios y el espíritu de la filosofía moderna —porque igualan a Dios a la creatura humana—, adhiriéndonos a los principios de Santo Tomás con una fidelidad que nunca será demasiado pura, sin admitir ninguna disminución ni ninguna mezcla, porque la asimilación no es posible sino cuando el organismo está íntegro, hacer penetrar la luz de Santo Tomás en la vida intelectual del siglo, pensar nuestro tiempo en esta luz, aplicarnos a informar, animar, ordenar con ella todos los materiales palpitantes de vida, y a veces ricos con una preciosa cualidad humana, que el mundo y su arte, su filosofía, su ciencia, su cultura han preparado y dilapidado [ay] desde hace cuatro siglos; es intentar salvar todo lo que hay todavía de viable en el mundo moderno, y retomar, para llevarlas al perfecto orden de la sabiduría, esas constelaciones en movimiento, esas vías lácteas espirituales, que por el peso del pecado descenden hacia la disolución y hacia la muerte”. ¡Cómo se palpá en estas líneas hasta qué punto ese “antimoderno” amaba su tiempo! Por eso podía, ya desde *Antimoderno*, declararse al mismo tiempo “ultramoderno”: “Lo que llamo aquí antimoderno también hubiera podido ser

llamado ultramoderno... El catolicismo es tan antimoderno por su adhesión inmutable a la Tradición como ultramoderno por su audacia para adaptarse a las nuevas condiciones que surgen en la vida del mundo". Ser "ultramoderno" es querer asumir, desprendiéndolo de los errores que lo vician, todo el aporte humano de su siglo.

Maritain rechaza por igual la idolatría de la novedad de los "progresistas" y el odio a todo lo nuevo de los "conservadores": "Nada hay tan tonto como el misoneísmo excepto la neolatría" (*Antimoderno*) Hay que discernir, para acogerlos y asumirlos, todos los valores humanos auténticos que lo nuevo aporta, pero nunca aceptar aquello de la novedad que quisiera rechazar el patrimonio antiguo: "Amamos lo nuevo, pero con una condición: que lo nuevo continúe realmente lo antiguo y se añada, sin destruirla, a la substancia de lo ya adquirido" (*Antimoderno*). Estas perspectivas fueron profundizadas aún más y precisadas por el anciano en *El campesino del Garona* donde, no sin un toque de humor, los que viven de la nostalgia del pasado son calificados de "rumiantes de la Santa Alianza", y los que se lanzan ciegamente hacia todas las novedades lo son de "ovejas de Panurgio".

Lo que Maritain quiere para el tomismo en el mundo contemporáneo no es solamente que sea —como sería deseable— enseñado en las escuelas, sino que penetre y anime toda la vida del mundo y tenga por ello un papel verdaderamente misionero, y por eso Maritain se comprometió tanto en todos los aspectos de la vida de este mundo contemporáneo. En *El Doctor Angélico* preconiza "un tomismo viviente que se introduzca en la vida del siglo y trabaje por el bien del mundo", porque la doctrina de Santo Tomás "se dirige al mundo, reivindica su lugar, es decir, el primero, en la vida intelectual del siglo". Esto se ve precisado en la *Respuesta a Jean Cocteau*: "El oficio principal del tomismo ha sido y permanecerá siempre de orden sagrado: en alto sobre las torres de la Iglesia, defiende teológicamente a la verdad divina contra toda agresión del error. Ahora el papa le ordena bajar también a la calle... le ha llegado el momento de trabajar filosóficamente en lo profano, de pasear por el mundo su juventud renovada, su curiosidad, su audacia, su libertad, y de reunir así la dispersa heredad de la sabiduría".

¿Cómo situar al tomismo en la vida y en el pensamiento de la Iglesia? A cada Doctor de la Iglesia se le ha reconocido una misión propia, por ejemplo San Agustín es maestro de la predicación que debe mover a las almas hacia Dios, o San Juan de la Cruz maestro de oración. Pío XI ha reconocido a Santo Tomás como el maestro en materia de enseñanza y de doctrina. Hay sin embargo bastantes elementos de filosofía cristiana y de teología en los Doctores que lo han precedido, pero están dispersos en el conjunto de sus obras, mientras que la misión propia de Santo Tomás de Aquino ha sido la de ser el

primero en constituir a la filosofía cristiana y a la teología en verdaderas ciencias, constituyendo un cuerpo doctrinal completo y coherente que reposa sobre fundamentos bien trabados. Para ello, ha asumido, sin rechazar nada, pero uniéndolas entre sí, todas las verdades descubiertas antes de él: por una parte, todo lo que había de verdadero en los pensadores griegos, latinos, judíos y árabes; por la otra, todo el inmenso trabajo de reflexión de los Padres y Doctores de la Iglesia.

Se ha reprochado a Santo Tomás de Aquino su extensa utilización de los pensadores griegos. Eso es desconocer que ha habido, sin intervención milagrosa de Dios pero a través del juego de las causas segundas que Dios gobierna, una misión providencial de Grecia para llevar a su apogeo el desarrollo natural del hombre y de la civilización antes de la venida de Cristo, lo que en particular ha permitido que los dogmas cristianos sean formulados con ayuda de nociones precisas elaboradas por la filosofía griega: no ha sido por un azar, sino en razón de la conducción providencial del curso de la historia, que el Nuevo Testamento haya sido escrito en griego, que los misterios de la Trinidad y de la Encarnación hayan sido formulados en griego, la más precisa al mismo tiempo que la más hermosa de las lenguas que hayan existido. Por eso Maritain (*Introducción a la filosofía*) llama a los griegos "pueblo elegido por la razón" porque "por el esfuerzo de su razón y sin el auxilio de la Revelación llegaron a establecer los principios y a sentar los fundamentos inmutables de la verdad del orden natural" y "Grecia es el único punto del mundo antiguo donde la sabiduría del hombre ha encontrado su camino y donde, por efecto de un feliz equilibrio de las fuerzas del alma y de un largo trabajo para adquirir la medida y la disciplina del espíritu, la razón humana ha llegado a la edad de su fuerza y de su madurez. Por eso el pequeño pueblo griego aparece entre los Grandes imperios del Oriente como un hombre entre gigantes niños, y se puede decir que él es a la razón y al verbo del hombre lo que el pueblo judío es a la Revelación y a la Palabra de Dios". Que no se diga que esto es atarse a la civilización occidental y cerrarse a las de Asia y África porque, si por una disposición providencial Grecia ha sido la primera en adquirir para el patrimonio humano valores humanos universales, éstos no tienen nada de específicamente occidental y deben ser transmitidos a todas las civilizaciones que deben beneficiarse de ellos, y no hay nada allí que excluya algo del patrimonio propio —que también es necesario acoger— de las civilizaciones de Asia y de África. Cuando en éstas se estudia geometría, se usan nociones que fueron elaboradas por primera vez en Grecia por Tales, Pitágoras y

Euclides: ¿por qué no se utilizarían también en filosofía las nociones de naturaleza y de substancias que ha elaborado el pensamiento griego? Reconocer eso no impediría a Maritain ser el hombre más abierto del mundo al aporte humano original de las culturas de Asia y de Africa.

Como Santo Tomás supo heredar de todos sus antecesores, Maritain sabe hacer beneficiarse al tomismo de todo el aporte auténtico de las ciencias y del pensamiento modernos, sin por ello dejar de lado la profundización en el pensamiento de Santo Tomás debida a sus grandes comentaristas, entre los cuales manifiesta una afinidad particular hacia Juan de Santo Tomás, a propósito del cual escribió en *Antimoderno*: "¿Qué habría sido de Francia y del mundo si el movimiento clásico del siglo XVII hubiera escogido por guía y maestro en filosofía no a la dura y estrecha cabeza orgullosa que rechazó y destruyó todos los preciosos instrumentos de sabiduría preparados a lo largo de los tiempos por el esfuerzo de los hombres, sino al amplio y poderoso metafísico que continuaba y comentaba humildemente a Aristóteles y Santo Tomás en Alcalá de Henares mientras Descartes continuaba en Holanda su revolución filosófica, el doctor profundo Juan de Santo Tomás?"

Se ha considerado a menudo a Santo Tomás como discípulo de Aristóteles. Es verdad que supo reconocer todo lo que de los fundamentos de una sana filosofía ha establecido definitivamente Aristóteles. Sobre ello Maritain (*Introducción a la filosofía*) ha dicho: "El fundó para siempre la verdadera filosofía. Si ha salvado todo lo que había de verdadero y de bueno, no solamente en Platón sino en todos los antiguos pensadores de Grecia, y si ha llevado a buen término la gran obra de síntesis que Platón había intentado prematuramente, es por haber logrado asegurar de manera definitiva los agarres de la inteligencia humana a la realidad . . . Realista siempre despierto, se pliega sin esfuerzo a las exigencias de lo que es y acoge en su pensamiento todas las variedades del ser sin forzar ni deformar nunca nada . . . Esta riqueza se halla ordenada a la luz de los principios, sujeta, clasificada, medida, dominada por la inteligencia, lo que es la obra propia de la sabiduría . . . Antes que nada, él se aplica a captar, con un método absolutamente seguro y una precisión sin defecto, lo que cada naturaleza por conocer tiene de más original y de más íntimo, de más ella misma". Pero hay graves lagunas en Aristóteles que, en particular, no ha visto ni la noción de creación ni la inmortalidad del alma y el valor sagrado de la persona humana. Por eso, dice Maritain (*El Doctor Angélico*), "Santo Tomás ha transfigurado a Aristóteles sin deformarlo", no sólo logrando "completarlo y rectificarlo donde se equivoca o vacila", sino penetrando con más profundidad que él en todo, de suerte que todo lo que

había visto Aristóteles es mucho más luminoso en Santo Tomás de Aquino que en Aristóteles mismo, y Maritain ha dado (*Introducción a la filosofía*) de ello la siguiente imagen: "entre Aristóteles visto en Aristóteles y Aristóteles visto en Santo Tomás hay la misma diferencia que entre una ciudad vista a la luz de antorchas llevadas por los hombres y la misma ciudad tal como aparece en la mañana bajo los rayos del sol". Así, a pesar de todo lo que Santo Tomás debe a Aristóteles en filosofía, Santo Tomás no es discípulo de Aristóteles como tampoco San Agustín lo es de Platón (también él corrigió a Platón en numerosos puntos): ambos no son discípulos sino de Jesucristo. Fueron necesarias la luz de la Revelación y las confortaciones interiores de la gracia purificando la inteligencia para que, a la hora querida por Dios, Santo Tomás funde definitivamente la verdadera ciencia filosófica. Pero Santo Tomás era en primer término un teólogo que explicaba el contenido de la Revelación, y la parte más importante de su obra está constituida por sus comentarios al Nuevo Testamento. Recuerdo el estupor que provoqué en estudiantes de filosofía de La Sorbona, que me habían pedido que les hablara del "Dios de Santo Tomás", cuando comencé mi exposición diciendo: "El Dios de Santo Tomás es Jesucristo": parecían estar casi tan asombrados como si les hubiera dicho "es Buda", y sin embargo lo que dije era rigurosamente evidente.

Lo que acabamos de decir plantea el problema de lo que debe la filosofía de Santo Tomás al clima cristiano del siglo XIII y a la santidad personal de Santo Tomás. Maritain ha tratado este problema de la filosofía cristiana en *El Doctor Angélico* y más aún en el pequeño libro intitulado *Sobre la filosofía cristiana*. Lo ha resuelto distinguiendo entre la naturaleza de la filosofía y sus condiciones existenciales concretas en el hombre. En su naturaleza, y por tanto en su manera de argumentar y de probar, la filosofía —so pena de dejar de ser filosofía— no debe fundarse sino sobre la experiencia y el razonamiento y por ello es totalmente independiente del cristianismo: Santo Tomás, en filosofía, no se funda nunca sobre la Revelación. Maritain lo dice en forma neta: "La filosofía de Santo Tomás es independiente en sí misma de los datos de la fe y, en sus principios y en su estructura, no depende sino de la experiencia y de la razón" (*El Doctor Angélico*); "si no se tiene al campo filosófico como algo de suyo accesible a las solas fuerzas naturales de la mente humana, no se define la filosofía sino que se la niega. La afirmación de esta naturalidad o racionalidad esencial de la filosofía es fundamental en Santo Tomás . . . Considerada en lo que la constituya formalmente como filosofía, la filosofía tomista —no digo la teología tomista— es toda racional, ningún argumento procedente de la fe penetra en su textura, no depende intrínsecamente sino de la razón y de la crítica racional, no deriva su estabilidad de filosofía sino de la evidencia experimental o intelectual y de la demostración. Se sigue de estas consideraciones que, dependiendo toda la especificación de la filosofía de su



La apoteosis de Santo Tomás de Aquino, por Francesco Traini. Retablo en la Iglesia de Santa Catalina en Pisa, 1363.

La persona humana está directamente ordenada a Dios como a su fin último absoluto; y esta ordenación directa a Dios trasciende todo el bien común creado, bien común de la sociedad política y bien común intrínseco del universo. Esta es la verdad fundamental sobre la que se asienta todo el debate y en la que entra en juego nada menos que el mensaje mismo de la sabiduría cristiana en su victoria sobre el pensamiento helénico y sobre toda la sabiduría pagana, destronada para siempre.

En esta cuestión, como en otras, Santo Tomás echa mano de la doctrina de Aristóteles, corrigiéndola y transfigurándola, como ya había comenzado a hacerlo Alberto Magno. "Lo que primariamente se propone el tomismo, su propósito más fundamental, es asegurar que ninguna interferencia rompa el contacto personal de cada una de las criaturas intelectuales con Dios y su subordinación personal a Dios.

Todo lo demás —el universo entero y todas las instituciones sociales— debe en definitiva servir para este fin; todas las cosas deben alimentar, fortalecer y proteger la conversación del alma, de cada alma, con Dios. Interponer el universo entre Dios y las criaturas intelectuales es cosa típicamente griega y pagana.

Con este propósito esencial de afirmar y salvaguardar la ordenación directa y personal de cada una de las almas humanas a Dios se relacionan los fundamentales puntos doctrinales que preocupan ante todo al tomismo.

Jacques Maritain: "LA PERSONA Y EL BIEN COMUN"

objeto formal y siendo este objeto todo de orden natural, la filosofía tomada en sí misma, ya sea en una cabeza pagana o en una cabeza cristiana, depende de los mismos criterios intrínsecos estrictamente naturales o racionales, y que de esta manera la denominación de cristiana aplicada a una filosofía no se refiere a lo que la constituye en su esencia de filosofía (*Sobre la filosofía cristiana*).

Pero si la inteligencia humana es capaz en sí misma de desarrollar la filosofía, hay que tener en cuenta que, en su existencia concreta, esta inteligencia está herida y debilitada en sus fuerzas naturales por el pecado original como consecuencia del cual "la debilidad natural del hombre es tan grande que, sin un auxilio especial de Dios, la razón humana es incapaz de llegar a poseer todas a la vez y sin mezcla de error las grandes verdades del orden natural, las cuales sin embargo, tomadas cada una por separado, están a su alcance" (*El Doctor Angélico*). Esto explica por qué, históricamente, no ha sido sino en el seno del cristianismo donde se ha llegado de hecho a una filosofía completa y sin error. Así pues, esta filosofía, que permanece independiente de la Revelación y que en su manera de argumentar y probar no apela sino a la experiencia y al razonamiento, puede ser calificada de cristiana en cuanto a las condiciones históricas concretas de su génesis en la mente del filósofo, sanado del pecado por la gracia de Cristo. Es lo que expresa Maritain (*Sobre la filosofía cristiana*) diciendo de la filosofía cristiana: "Es la filosofía misma en cuanto que colocada en las condiciones de existencia y de ejercicio en las que el cristianismo ha introducido al sujeto pensante". Por eso esta filosofía, "permaneciendo distinta de ellas, está en comunicación vital con la sabiduría superior de la teología y con la de la contemplación. Y es a través de su contacto con estas sabidurías superiores como con la vida intelectual de la Iglesia, como recibe la fuerza para conservar entre los hombres la pureza y la universalidad que le son propias" (*El Doctor Angélico*); "Ella es filosofía, su trabajo es un trabajo de la razón. Pero se halla en un estado mejor para hacer su trabajo racional" (*El campesino del Garona*).

Maritain pues ha sido siempre muy cuidadoso en distinguir bien la filosofía cristiana, que argumenta únicamente a partir de la experiencia y del razonamiento, de la teología que tiene su fundamento en el dato de la fe y "argumenta por la autoridad de la palabra revelada" porque "tiene por objeto lo revelado, que intenta elucidar racionalmente" (*Sobre la filosofía cristiana*). *El campesino del Garona* precisa: "La razón tiene su propio campo y la fe el suyo. Pero la razón puede entrar en el campo de la fe llevando allí su necesidad de mirar, su de-

seo de descubrir el orden interno de lo verdadero, su aspiración a una sabiduría suprema —es lo que ocurre con la teología. Y la fe puede entrar en el campo de la razón aportando allí la ayuda de una luz y de verdades superiores que sobreelevan a la razón *en su propio orden* —es lo que ocurre con la filosofía cristiana". En su pensamiento y en su obra, Santo Tomás ha reunido —no sin una conexión vital entre ellas— filosofía cristiana y teología; eso no es razón para no distinguir las cuidadosamente como Maritain lo ha hecho aquí.

MARITAIN TEOLOGO

Por: Jean Daujat *

Si Maritain viviera aún, sin duda protestaría contra el título de este capítulo, porque él nunca quiso reconocerse como teólogo. No es, sin embargo, que él habría negado en general y en principio que un laico pueda ser teólogo; por eso no podemos explicar esta actitud en su caso personal sino por su prodigiosa humildad. Pero es un hecho indiscutible a nuestros ojos que Maritain ha sido un gran teólogo, si se mantiene que la teología es un trabajo de la razón humana a la luz y bajo la dirección de la Revelación, o un trabajo de la fe razonando para mejor tomar conciencia de su contenido y penetrarlo mejor con nuestra inteligencia —en ese sentido todo cristiano que reflexiona sobre el contenido de su fe hace por ello mismo teología—, porque a Maritain le ocurrió constantemente el partir del dato de la fe para razonar a su luz, y el fundamentarse en los misterios de la fe, en los que penetró profundamente, para desarrollar su pensamiento. Por eso no sólo cita las obras puramente filosóficas de su maestro Santo Tomás de Aquino, sino que cita constantemente sus obras teológicas.

En todos los libros de Maritain se hallan reflexiones que pertenecen a la teología porque ponen en juego las verdades de la fe y porque él piensa allí a su luz. Habría por eso que citarlos todos. Por lo demás, eso se muestra bien en muchas de las citas que ya hemos hecho; por ejemplo, todo lo que ha escrito en las *Reflexiones sobre la inteligencia*, en *Los grados del saber* y en otros sitios, sobre la experiencia mística constituye un trabajo teológico de primera importancia. Nos limitaremos a añadir aquí algunos ejemplos.

Cuando, en *Filosofía de la historia*, Maritain habla de aquellos “que prefieren el infierno a Dios” o “que rehusan ser redimidos”, su mirada penetra hasta lo más profundo de la teología del infierno. En relación al problema tan importante de la pertenencia visible o invisible a la Iglesia, se lee en *Principios de una política humanista*: “La fe explícita en la verdad revelada es el primer deber de quien no es incapaz de oír la Palabra de Dios con los oídos y en su corazón. Pero la teología católica añade que a todas las almas, incluso si se encuentran en la imposibilidad de conocer explícitamente esta verdad en su integridad, es ofrecida la fe con la gracia; si esas almas son de buena fe y no rehusan la gracia interior, tienen entonces —aunque fuese creyendo solamente, si no tienen más luz, que Dios existe y que salva a los que lo buscan (y Dios sabe mucho mejor que ellas mismas si ellas lo creen)— la fe implícita en Cristo y adhieren implícitamente a la entera verdad revelada”. Un hombre en ese caso “forma invisiblemente, y por el movimiento de su corazón, parte de la Iglesia visible y recibe de su vida que es la vida eterna”. Y he aquí, en la *Respuesta a Jean Cocteau*, esta nota fulgurante sobre el pecado: “El pecado os aparecía —pienso— más como una infracción a algún reglamento de aduana celestial que como lo que es en realidad, un deicidio”.

* * *

* Este trabajo aparece como capítulo doce del recién publicado libro del mismo autor, Jacques Maritain, Editorial Dimensiones, C. A., Caracas, 1982.

Si es cierto pues que hay teología a través de toda la obra de Maritain, algunos de sus libros han sido directamente consagrados a un tema teológico. El primero fue *El pensamiento de San Pablo (La Pensée de Saint Paul)*, pensamiento cuyo núcleo esencial es “la universalidad del reino de Dios” y “la primacía de lo interior sobre lo exterior, del espíritu sobre la letra, de la vida de la gracia sobre las observancias externas”, puesto que “es por el libre don que Dios nos ha hecho de Sí mismo, y por la Cruz de Cristo y por su Sangre, como el hombre es constituido en un estado de justicia de gracia, redimido a gran precio y sin haberlo merecido . . . No son nuestras obras lo que nos salva, es Jesús crucificado”. Otro aspecto esencial del pensamiento de San Pablo: “El amor es la plenitud de la ley”, es decir, “la caridad de donde proceden las obras y sin la cual las obras no son nada”, obras que “son la misma puesta por obra en nosotros de la gracia que nos ha sido dada”. Por la caridad, estamos “libres de la ley porque entonces cumplimos los preceptos no por temor sino por amor, y como queriéndolos por nosotros mismos y desde lo más profundo que hay en nosotros, habiendo sido transformada nuestra voluntad en la voluntad de Aquel que amamos”.

En el capítulo sobre “La ley y la gracia”, se lee que “aquí el engaño fundamental es creer que nos salvamos por nosotros mismos o que nos hacemos justos por nosotros mismos”, pues “no hay ni uno que sea justo si se considera lo que él puede por sí mismo”; pero “esos pecadores que somos pueden ser liberados, no en virtud de sus obras, sino en virtud de la gracia. . . Para la gracia es una misma cosa lavarnos de nuestras faltas en virtud de la muerte de Cristo y hacernos participar de la vida divina en virtud de su resurrección . . . Es una justicia dada y dada constantemente, un fluir en nosotros de la vida de Cristo”. La confianza en sí mismo a causa de sus obras “es reemplazada por el conocimiento del Amor redentor de otro y por la confianza en ese amor”.

Los capítulos siguientes desarrollan la preeminencia de la caridad, la divinidad de Cristo Redentor, la enseñanza de San Pablo sobre la Eucaristía y sobre la Iglesia Cuerpo místico de Cristo: es el “misterio de la Iglesia que no forma sino una cosa con el misterio de la Redención. La unidad visible del Cuerpo místico, manifestada por el bautismo, por la profesión de fe y por la disciplina, es en el mundo el instrumento aparente y humano de una vida divina y oculta que no es del mundo —por que ella es la vida de la gracia, la vida dada por la sangre de Cristo— y en cuya unidad invisible el espíritu de Dios prepara hijos a Dios . . . Es la obra de la Redención con-

tinuada en el tiempo”.

En el último capítulo intitulado “El hombre nuevo”, Maritain resume así todo el plan de Dios según San Pablo: “Dios, al crear el mundo y la naturaleza se propuso ante todo —lo que es del orden de la gracia y de la gloria, y sobrepasa todo el orden de la naturaleza y del mundo— darse El mismo a aquellos que ama y elevarlos a participar de Su propia vida en Cristo Redentor en el cual todas las cosas deben ser reconciliadas . . . Dios ama a todos los hombres y quiere que todos se salven . . . No hay por tanto predestinación a la perdición. Pero hay una predestinación a la gloria, porque es en virtud de su amor eterno, que precede todo mérito de parte de la creatura, como Dios salva a todos aquellos que no se separan ellos mismos de su amor . . . Los que se pierden se pierden por su culpa y porque se sustraen al don de Dios. Los que se salvan son salvados por la gracia de Dios que les da el querer y el hacer. No tienen nada que no hayan recibido . . . Es el Espíritu quien realiza en nosotros, en Cristo al cual estamos incorporados, esta adopción de hijos”.

El segundo libro que Maritain consagró a la teología es *Dios y el permiso al mal (Dieu et la permission du mal)*. A propósito de Maritain como metafísico ya expusimos sus ideas sobre la causalidad creadora de Dios y la libertad de la creatura, en particular en el caso del acto malo de ésta. El las profundizó en *Dios y el permiso al mal*, retomándolas en una perspectiva más teológica que es la de la gracia y el pecado. He aquí la explicación del título: “El mal moral o mal de culpa no es en absoluto querido por Dios ni causado por El . . . Pero decir que por algunas razones yo permito o no quiero impedir una cosa que me horroriza, no es de ninguna manera decir que quiero tal cosa, por poco que sea”, pues “la corteza fundamental, la roca a la que debemos adherirnos en esta cuestión del mal moral, es la inocencia absoluta de Dios . . . Dios no es de ninguna manera y bajo ningún aspecto causa del mal moral . . . Es la creatura la que es la causa primera del mal moral”. Eso puede comprenderse gracias a la “disimetría fundamental, irreductible, entre la línea del bien y la línea del mal . . . El bien es ser . . . El mal, por el contrario, de suyo o en cuanto mal, es ausencia de ser, privación de ser o de bien”. Así “la causa del mal moral o del pecado es una deficiencia de la voluntad, a saber, la voluntaria y libre no-consideración de la regla . . . que no es —nótese bien— un acto de no-consideración, sino un no-acto de consideración . . . Cuando la creatura toma la libre iniciativa de no mirar la regla —mera *negatio*, no-acto, pura carencia—, ella desactúa, aniquila o nadiifica”. A lo que hay que añadir que “toda creatura es naturalmente falible . . . Dios juega un juego franco con los seres, trata con ellos según el modo de su naturaleza, y, si son seres libres, según el modo propio, y por tanto falible, de su libertad; dicho de otra manera, El permite que fallen . . . Hay que con-

cluir que de hecho Dios no habría creado la naturaleza si no la hubiera ordenado a la gracia y a esta caridad por la cual el hombre llega a ser, bajo la gracia, libremente amigo de Dios; y que el pecado es el precio de la gloria". La moción divina es necesaria para el acto bueno, pero nuestra libertad puede sustraerse a ella: "Llamo moción quebrantable una moción o activación divina que hace tender al agente libre a un acto moralmente bueno pero que comporta de suyo, por naturaleza, la posibilidad de ser quebrantada. ¿Cómo? Por una iniciativa primera de la creatura que nadificando bajo esta moción se sustrae a ella . . . Esta moción quebrantable responde al modo naturalmente falible de nuestra libertad . . . La moción quebrantable implica de suyo una permisión general, indeterminada y condicional que la creatura versa hacia el lado del mal si ella quiere".

Maritain enfoca enseguida el mayor problema, a saber cómo conoce Dios el acto malo: "Esta nadificación culpable es conocida en el propio existente creado", porque Dios conociéndolo "por completo, hasta el trasfondo de lo que es en cada momento del tiempo su singularidad concreta, lo conoce perfectamente y existencialmente". Eso supone "que la Causa primera trascendente es más realmente y más perfectamente causa porque confiere a las cosas creadas, que no son nada ante ella, el poder de causar"; pero "Dios está seguro de que El sacará un bien mayor del mal que la creatura podrá cometer". En fin, "Dios quiere que todos se salven, a condición de que no se nieguen, porque todo esto es asunto de amor, y quien dice amor dice obligatoriamente libertad y libre don". Dios es "capaz en su instante eterno de modelar, formar y ordenar todo de un solo golpe, teniendo en cuenta todo lo que pasa en cada momento del tiempo en las voluntades creadas, y sacando de los males que permite sin haberlos querido bienes incomparablemente mayores".

Con su *Sobre la gracia y la humanidad de Jesús (De la grâce et de l'humanité de Jésus)* Maritain ha escrito una obra puramente teológica. Afirma allí en primer término, con Santo Tomás, que "la Encarnación del Verbo no ha sido querida por Dios y producida en la existencia sino para la Redención del género humano . . . La Pasión y la Inmolación son un fin, el fin primero de la Encarnación, porque ellas son la victoria sobre el pecado . . . El sufrimiento, la agonía, la muerte no son nunca un fin en sí mismos. Pero, como redentores, como instrumentos del amor y del don de sí en la victoria sobre el pecado, como agotando sobre el absolutamente inocente todo el dolor en el cual fructifican los pecados de los hombres —lo cual es satisfacer en plenitud la justicia de Dios Santo y librar al mundo de su pecado tomando sobre sí el pecado del mundo— son un fin, el fin primero mismo por el cual el Verbo se hizo carne". Sigue el examen de las diferentes etapas de la vida de Cristo, que dan lugar —pero sobre todo la Pasión y la Cruz— a admirables comentarios. En

el capítulo II es donde se examina el gran problema que trata este libro. Por una parte, San Lucas dice que Jesús "crecía en sabiduría, en edad y en gracia". Por otra parte, Santo Tomás enseña que "la gracia de Cristo está en el supremo grado posible desde la creación de su alma". Maritain va a esforzarse por mostrar que no hay contradicción en ello. Para eso, hay que distinguir en el alma de Cristo, durante su vida terrestre, "por una parte un mundo o una esfera de supraconsciente del espíritu divinizado por la visión beatífica, y por la otra un mundo o una esfera de la consciencia"; desde luego "el mundo de la visión beatífica era para él una consciencia de sí absolutamente superior" pero distinta de "la consciencia de sí que tenía en común con todos aquellos que participan en la condición del hombre . . . y en relación a esta consciencia terrestre o crepuscular el mundo de la consciencia celeste o solar, el mundo del supraconsciente divinizado era desde el punto de vista del hombre *Viator* una suerte de total inconsciente" porque "no hay en absoluto ninguna posibilidad de expresar en conceptos, ni a los demás, lo que se conoce por la visión" y "no había en Cristo, durante su vida terrestre, esa transfiguración gloriosa y divinización terminal del mundo de la consciencia y del alma entera que la visión beatífica efectúa en los bienaventurados". Maritain concluye de allí que, en Cristo, "el mismo hábito de gracia se halla a la vez en dos estados diferentes, el de la consumación final en el cual la gracia es de grado infinito, y el de vía en el cual es de grado finito (y creciente)". De donde la solución: plenitud sin crecimiento posible "en el paraíso del alma de Cristo, en el mundo de la supraconsciencia plenamente divinizada", pero "en el aquí abajo del alma de Cristo, en otros términos, en el mundo interior que Cristo tiene como todo hombre por la naturaleza humana en el estado de vía", hay "ese movimiento ascensional, ese crecimiento, ese progreso del cual nos habla San Lucas", porque "es una exigencia esencial de la naturaleza humana en el estado de vía que la gracia recibida por ella sea una gracia finita".

El capítulo III trata de la ciencia infusa que Santo Tomás atribuye a la inteligencia humana de Cristo, de la cual Maritain va a sostener que "se encontraba también en dos estados diferentes, en el cielo de su alma y en el aquí abajo de ella": en el primero "abarcaba absolutamente todas las cosas"; en el segundo, no se ejerció "sino a medida que esta esfera se formaba al mismo tiempo que se desarrollaba en el niño el ejercicio de la inteligencia y de la razón" y que "creció (al igual que la gracia y la caridad) y no dejó de crecer durante toda su vida terrestre. Y en cada momento de ese desarrollo se extendía a todo lo que Jesús necesitaba saber en ese momento".

La más importante de las obras de teología de Maritain es ciertamente *Sobre la Iglesia de Cristo (De l'Eglise du Christ)*, que lleva por subtítulo *La persona de la Iglesia y su personal (La personne de l'Eglise et son personnel)*. Se trata sin duda de teología —aunque Maritain se defiende— puesto que comienza por decir que la Iglesia es “uno de los misterios que Dios ha revelado a los hombres y a los ángeles. Es un misterio de la fe y un misterio sobrenatural . . . Quien pierda de vista que la Iglesia es un misterio de la fe no tiene en su cabeza la idea de la Iglesia. Puede ciertamente hablar de ella, y hablar abundantemente, pero no sabe de qué está hablando”. Y comienza también por citar los textos del Nuevo Testamento que nos dan esta Revelación. Bajo esta luz, va a mostrar que “los miembros de la Iglesia aquí abajo son todos pecadores y la Iglesia misma no tiene pecado . . . El alma y la vida de la Iglesia es la gracia y la caridad, que son realidades de suyo invisibles. Allí donde estén la gracia y la caridad, allí está la vida de la Iglesia y fluye sangre de Cristo. Allí donde no estén la gracia ni la caridad allí no está tampoco la vida de la Iglesia ni fluye la sangre de Cristo. En cuanto un hombre que ha sido bautizado en la Iglesia peca, en esa misma medida se sustrae a la vida de la Iglesia . . . Las faltas que comete no son manchas sobre la Iglesia, porque la Iglesia nada tiene que ver en ello”.

Sigue la tesis fundamental del libro: “la Iglesia es una persona, no una multitud dotada —en un sentido analógico— de una personalidad moral, sino verdaderamente una persona . . . Esto se sigue del hecho mismo de haber recibido la misión de proponernos las verdades reveladas por Dios y de continuar hasta el fin de los tiempos la obra de Cristo sobre la tierra. Si un pueblo —el nuevo pueblo de Dios— ha recibido una misión así, es que no es solamente un pueblo o una multitud, sino también una persona común sobrenaturalmente constituída que subsiste de generación en generación y que, para cumplir su misión, cree como no teniendo sino un solo corazón, habla como no teniendo sino una sola voz, actúa como no teniendo sino un solo querer . . . Esto es así en razón de la imagen de Cristo que Dios ve en esta muchedumbre extendida por toda la tierra que atraviesa todos los siglos . . . Por esta imagen, la inmensa multitud de miembros de la Iglesia que viven de su vida es revestida de una configuración individual de tal suerte que, mediante la individualidad de la imagen de Cristo, puede recibir una subsistencia propia como si fuera un individuo”. Esto trae consigo el que “la Iglesia tomada en su unidad y su universalidad, o como persona, y persona asistida por Dios, no puede errar o fallar . . . La persona de la Iglesia

no puede equivocarse aunque, allí donde no es ella la que habla y actúa por instrumento suyo, las gentes de la Iglesia se equivocan tan a menudo y tan gravemente como las gentes del mundo . . . Todo lo que la persona de la Iglesia nos trasmite como revelado por Dios, es tal como lo dice, eternamente verdadero . . . Se pueden añadir a estas afirmaciones otras afirmaciones, pero no se puede cambiarles el sentido . . . La enseñanza de la Iglesia en relación a la doctrina de las costumbres es tan infalible como su enseñanza en relación a la doctrina de la fe”. Es necesario añadir finalmente que “es una sola y la misma persona de la Iglesia la que se halla en el estado de gloria, donde ella ve, y en el estado de vida o de peregrinación terrestre, donde ella cree”. Sigue un capítulo sobre “la Iglesia como plenitud de Cristo”. Luego he aquí el problema de que “la santidad de la Iglesia o del Cuerpo místico no impide que sus miembros sean pecadores”, entonces “ella hace penitencia por sus miembros . . . No se cansa de pedir perdón por sus miembros cuyos pecados asume por amor”. Si, a pesar de eso, la Iglesia enseñante es infalible es porque “la asistencia del Espíritu y la autoridad de Cristo pasan entonces por la persona de la Iglesia que nos habla por instrumento de aquellos de sus miembros que tienen misión de enseñarnos”; en particular, si el papa es infalible “es entonces que él es la voz de la persona de la Iglesia”.

Toda gracia de Cristo, en particular “antes de la Encarnación todas las gracias recibidas de Dios por los hombres después de la caída —comenzando por Adán y Eva arrepentidos— les han sido dadas en virtud de los méritos del Redentor por venir, eran gracias crísticas”; pero después del cumplimiento de la Redención, la gracia hace miembros de la Iglesia, de “este inmenso y complejo organismo que está hecho de todas las gracias santificantes individualmente recibidas”, no sólo a “los miembros visibles de la Iglesia”, sino a todos los hombres “que de buena fe buscan a Dios, aunque sea sin saberlo: ellos pertenecen invisiblemente a la Iglesia visible”. Maritain muestra entonces cómo se halla constituida esta Iglesia visible, en particular con la diferencia “por esencia” entre “el sacerdocio regio” de todos los bautizados que cada uno “tiene que ejercer por su vida” y “el sacerdocio ministerial . . . en virtud del cual algunos hombres, dedicados por el sacramento del orden al servicio de Dios y de la Iglesia, tienen como misión propia celebrar el sacrificio eucarístico, distribuir los sacramentos e instruir al pueblo cristiano”. Sigue un estudio de los ministerios propios de los obispos y del papa.

Luego se precisa que la fórmula “Fuera de la Iglesia no hay salvación” no quiere decir “No hay salvación para aquellos que no pertenecen visiblemente a la Iglesia visible”, sino “No hay salvación para aquellos que no pertenecen visible o invisiblemente a la Iglesia visible” porque “todos los no cristianos y los cristianos no católicos que tienen la gracia de Cristo están invisiblemente en

la Iglesia visible". A partir de ahí, Maritain va a intentar discernir —en una de las partes más importantes y más originales de su libro— "los elementos de la Iglesia", es decir, "lo que queda todavía de la Iglesia en las confesiones disidentes": "por los elementos de santificación y de verdad de que se trata la Iglesia está en cierta manera presente en las confesiones disidentes. Es una presencia invisible de la Iglesia visible". Se puede incluso hablar de "elementos de Iglesia" en las religiones no cristianas "que, sin reconocer a Cristo Salvador, tiene fe en Dios trascendente que recompensa a los que le buscan y que se ha revelado a los hombres", es decir, el judaísmo y el Islam. Después, "con el brahmanismo nos encontramos con pre-elementos de Iglesia y no con medios de salvación en el sentido cristiano de la palabra, sino con preparaciones de orden natural más o menos lejanas (y muy mezcladas) de las que puede hacer uso la gracia". Con el budismo, "son sombras de Iglesia (a veces transluminosas) y no medios de salvación, sino aspiraciones de orden natural a una liberación espiritual (ambigua)". En el marxismo "hay huellas de Iglesia, a las que no responden ningunos medios de salvación, sino un llamado, en el plano temporal y puramente terrestre y todo lo mezclado que está de errores y de ilusiones, a una condición social más digna del hombre, huellas de Iglesia que, en el Partido, se vuelven la peor falsificación". En fin, el anciano que ha escrito este libro ha mostrado su juventud de espíritu considerando incluso el caso de los hippies donde evidentemente no se trata de medios de salvación sino "más bien de harapos de Iglesia y de una pobre búsqueda, a tientas, de una razón para vivir que esté fundamentada en verdad". Cada uno de esos casos es examinado con una extraordinaria lucidez y penetración a la vez de los recursos reales y de las lagunas y desviaciones de cada uno. Lo que es común a todos es que hay en toda persona humana "si no se sustrae a la gracia inicialmente dada, una sed de Dios que es a la vez de naturaleza y de gracia", que hace que en cada uno "toda la Iglesia esté virtualmente presente —virtual e invisiblemente . . . Ella lo atrae" por medio de "la gracia de Dios que, de una u otra manera, es ofrecida a todos y de la cual nadie se haya privado sino por su culpa". Más aún, "la Iglesia paga por la salvación de los hombres, y en ese sentido es causa o agente de salvación —no sólo para aquellos que le pertenecen visiblemente, sino para los hombres de toda la tierra— según que ella está dedicada a esta corredención de amor y de sufrimiento por la cual Cristo ha querido unir a sí, hasta en su sacrificio redentor realizado una vez por todas en la cruz, a todos aquellos que han recibido su gracia".

El capítulo siguiente expone que si bien "la persona de la Iglesia es indefectiblemente santa, su personal no lo es". En relación a un miembro de ese personal, hay que decir que "si actúa como causa propia, la asistencia del Espíritu Santo es una ayuda que le es ofrecida y a la cual

puede sustraerse por su culpa . . . Por el contrario, cuando actúa como causa instrumental en las manos de la Causa primera, la asistencia del Espíritu Santo es una moción divina que pasa a través de él para producir su efecto; entonces actúa, habla, pero es el Espíritu Santo quien actúa a través de él y habla a través de él . . . El orden sacramental pertenece por entero a la causalidad instrumental. Dios solo es la causa de la eficacia de las palabras sacramentales a título de agente principal que usa de ellas instrumentalmente. Por ello el sacramento es realmente efectuado por un ministro moralmente malo tanto como por un ministro moralmente bueno, por un ministro distraído tanto como por un ministro atento". Igual ocurre "en la enseñanza de las verdades de la fe dada universalmente a todo lo largo de los siglos por el cuerpo episcopal". Sigue un largo examen histórico de errores y faltas cometidos en diferentes épocas por el personal de la Iglesia actuando como causa propia, de los cuales la Iglesia no era de ninguna manera responsable porque sería un grave error "imputar a la Iglesia las faltas y los errores cometidos por su personal".

* * *

Las dos últimas obras, cuyo contenido esencial acabamos de intentar resumir, muestran que hacia el fin de su vida Maritain orientó más su reflexión hacia la teología. Eso se manifiesta también en *El campesino del Garona* y en *Aproximaciones sin trabas*, de los cuales partes importantes conciernen a la teología.

El campesino del Garona toca varias veces la teología a propósito de la discusión de errores modernistas actuales. Hay en primer lugar un capítulo sobre "El mundo y sus aspectos contrastantes", que considera al mundo como creado por Dios, y entonces bueno; como habiendo pasado bajo el imperio del pecado, y entonces inconciliable con la Iglesia; como salvado por la cruz de Cristo, y entonces asumido en la Iglesia. Luego hay un párrafo sobre la Iglesia que prepara lo que Maritain desarrollará poco después en *Sobre la Iglesia de Cristo*. Se lee allí en particular que "la Iglesia es el reino de Dios, el reino que Jesús vino a anunciar y a inaugurar misteriosamente —comenzado desde ahora sobre la tierra y avanzando a través los sufrimientos de la cruz hacia la plenitud donde estará en el mundo de la gloria y de los resucitados". Luego Maritain vuelve sobre lo que había escrito en muchas de sus obras anteriores sobre la contemplación mística en la cual la inteligencia "cegada en cuanto a su modo natural de ejercerse, no conoce sino en virtud de la connaturalidad que el amor crea entre el alma que ama y el Dios

que ella ama y que la ama en primer lugar”, lo que tiene lugar cuando el alma “comienza a estar habitualmente ayudada por los dones del Espíritu” y se realiza “de maneras muy diversas y según estilos extremadamente diferentes”.

Numerosos capítulos de *Aproximaciones sin trabas* conciernen, al menos en gran medida, a la teología, por ejemplo, el importante comentario sobre el *Cantar de los cantares*; pero, sobre todo, hay en ese libro un texto que clasifica a Maritain como un gran teólogo, el texto sobre “El sacrificio de la misa”, que hará época en la historia de la teología de la misa por las profundizaciones que aporta. Admite en primer término, con el conjunto de los teólogos tomistas, que “el sacrificio de la misa es idénticamente el propio acto sacrificial del Calvario”, es decir, “el sacrificio absolutamente único por el cual El ha redimido al género humano de un solo golpe”. Pero añade que en razón de “la presencia física de todos los momentos del tiempo a la eternidad divina”, se puede “decir que el Sacrificio del Calvario es, por intermedio de su presencia física a la eternidad divina, hecho milagrosamente presente en un momento de nuestro tiempo cada vez que una misa es celebrada”, lo que implica que “las palabras ‘cruento’ e ‘incruento’ se refieran no a la inmolación misma, sino a su modo de presencia en tal o cual momento del tiempo”, que en el caso de la misa es “un modo de presencia milagroso debido a ese signo de alcance existencial que es la doble consagración (separada) de la hostia y del cáliz, y que significa la muerte de Cristo —su inmolación cruenta— por una acción incruenta que el sacerdote realiza ante nuestros ojos”; por eso “es necesario que cada misa . . . haga coincidir el momento en cuestión de nuestro tiempo con el momento mismo de la inmolación de Cristo en el Calvario; dicho de otra

manera, que nos transporte en cierta forma, nos haga presente a ese momento del tiempo pasado en el cual ha tenido lugar el sacrificio real y cruento de Cristo, al cual, por invisible que permanezca para nosotros, la acción del sacerdote nos hace, durante un instante, asistir realmente . . . tal como está inmutablemente presente a la eternidad divina”. El signo por el cual el milagro se realiza, “es la doble consagración . . . por la cual figurativamente, o en el signo producido, el Cuerpo y la Sangre de Cristo son representados como separados, y que significa la muerte, la muerte real de Cristo. Esta doble consagración es el instrumento aquí abajo por el cual la voluntad omnipotente de Cristo glorioso nos pone milagrosamente en presencia, hoy, del acontecimiento eterno en Dios, pero definitivamente pasado en cuanto a la historia humana, que ha tenido lugar en el Calvario”. Por tanto, “en el momento de la doble consagración yo asisto al sacrificio del Calvario como si estuviera allí . . . porque estoy allí realmente en el orden del único momento milagrosamente hecho común al tiempo en el cual Jesús vivió y al tiempo durante el cual yo vivo”, porque entonces “cierto momento de nuestro tiempo es hecho milagrosamente participante de la eternidad divina para confundirse allí con cierto momento de cierto tiempo pasado conservado en ella”, pero el modo de presencia del Sacrificio del Calvario en la misa “no es el modo de presencia que ha tenido en la historia, es el modo de presencia del signo que lo significa en nuestros altares. Dicho de otra manera, es verdaderamente al sacrificio cruento a lo que asistimos por el poder del signo . . . pero bajo un modo de presencia que no es cruento porque es el del signo, que en nuestro propio tiempo significa ese sacrificio y que hace que en un momento de nuestro tiempo seamos milagrosamente contemporaneizados con la cosa significada”.

EL PLAN DE DIOS SOBRE LA FAMILIA

Por: Pablo Antonio Cuadra

I

EN EL PRINCIPIO FUE EL ESPEJO Y MULTIPLICO AL HOMBRE POR TRES

Cuando Dios creó al hombre —dice la Biblia—, a su “imagen y semejanza lo creó”. Generalmente los teólogos explican esta imagen y esta semejanza en la persona humana, porque “la personalidad es el privilegio característico del espíritu frente a la naturaleza ciega”. Lo que llamamos “alma”, lo que nos define como hombres —esa sustancia incommunicable que hace de cada hombre un individuo con un destino propio e intransferible, pero que al mismo tiempo no puede realizarse, sino en relación con los demás— es el reflejo, es el parecido, es la semejanza con Dios. En verdad, la persona es la realidad trascendente, la realidad metafísica por excelencia. “Es sagrada, la única realidad sagrada con que nos encontramos en el mundo”. Nos parecemos a Dios en cuanto somos personas por esencia libres, con una vida simultáneamente íntima y relacionada con los demás; personas con un destino eterno que nos lo jugamos solos en cuanto a nuestra responsabilidad, pero que no podemos realizarlo —ni realizarnos— sino en relación con los otros y en la medida que nos abramos al prójimo, porque el Dios que reflejamos es amor.

Sin embargo, no todos los teólogos han advertido que la frase de la Biblia de la imagen y semejanza no se agota en la persona o personalidad del hombre, sino que encuentra un reflejo más ancho y completo en esa primera célula de la creación y de la relación de “yo” y el “tu” que es la familia.

Dios es uno y trino. Dios, dijimos, es amor, pero ese amor no es solitario, sino la misteriosa operación de tres personas. (En el poema del Génesis cuando Dios va a crear al hombre habla en plural: “Hagamos al hombre”) y ese incendio infinito de la vida trinitaria proyecta su imagen, más ampliamente, más profundamente, al crear junto al hombre a la mujer y con ella la relación Padre-Madre - Hijo, es decir, al crear la Familia como primera órbita del amor humano, espejo en el tiempo del Amor Eterno.

En el poema del Génesis —poema lo he llamado porque es la más hermosa y como hermosa la más verdadera metáfora de la creación— en ese poema, después de crear al hombre, Dios dice una frase que la desprende de su más honda intimidad trinitaria:

Dice: “No es bueno que el hombre esté solo”.

Esta expresión poética, es el comienzo de la imagen de Dios, de la semejanza de Dios en la familia. La frase quiere decir: esta creatura, creada por el Dios-Amor no puede ser un número, una unidad estéril, un “yo” cerrado e infecundo. Voy a darle una chispa de mi fecundidad porque yo no soy un Dios solitario.

Y entonces Dios abrió el Yo humano a todas las posibilidades de la comunidad y esa primera y fundamental apertura fue la creación de la mujer.

La mujer no sólo aporta a ese “yo” el “tu”; no sólo aporta su compañía; no sólo aporta una victoria momentánea contra la soledad, sino que su dote es el futuro. La mujer le entrega al hombre el título de vice-creador. Y se lo entrega no solamente porque por ella y a través de ella ya es posible el hijo, sino porque por ella el hombre descubre otro mundo, otro modo de mirar al mundo que es mirarlo y rehacerlo con la solidaridad del Amor.

La mujer no sólo significa la reproducción natural, la hembra, sino como dice la Biblia: “Y Adán la llamó Eva que significa “Varona”. ¿Qué nos quiere decir el poema del Génesis con este nombre? — En otro párrafo el mismo Génesis nos aclara: “El hombre fue creado como varón y mujer, dice. Y cuando Adán la nombra “Varona” (que por cierto es una traducción muy pobre) Adán lo que está haciendo es nombrándose a sí mismo en su nueva dimensión. Adán se ve en su espejo. Se ve en la mujer. El ya no es sencillamente Adán. El es “IS” en hebreo,

del juego animal de los sexos, o si hay algo que salta sobre eso, que sublima esa relación y nos descubre un hábito, una muestra imponderable del Espíritu de Dios reflejado en el espejo de la mujer.

II

FAMILIA Y LENGUAJE

que significa él, y Eva es "ISA" que significa "ella". Adán le da su propio nombre en femenino. "Ella". La persona que lo completa y algo más: la persona que le abre las puertas del "yo" en el tiempo y en el espacio. Eva es el prójimo y es el futuro. Eva aporta, en la semejanza trinitaria, el reflejo, la imagen del Espíritu Santo.

Sheeben —en su extraordinario tratado sobre "Los misterios del cristianismo" dice que en Dios, es decir en La Trinidad, el Hijo es la segunda persona y su origen es el Padre. En la familia humana el hijo es la tercera persona. ¿Por qué? Porque en todo lo creado hay una dualidad, una hendedura entre acto y potencia, y en la naturaleza humana la generación es el resultado de los dos sexos, de las dos partes, de la raza humana. En Dios, por lo contrario, no hay hendedura entre acto y potencia porque su naturaleza es pura y perfecta y la generación es obra directa y exclusiva de la primera persona. Sin embargo, aunque los papeles de las personas singulares estén distribuidos en otro orden, el cambio que vemos en la imagen se funda exclusivamente en la naturaleza de la cosa, es decir, en la diferencia que existe entre la naturaleza divina y la humana.

Hay una distancia infinita, pero la familia no por eso deja de proyectar la imagen del Dios Trino.

Y dentro de esa proyección, como anteriormente decía, la mujer es el reflejo del Espíritu Santo.

En Dios la Tercera Persona aparece como intermediaria entre el Padre y el Hijo. De manera análoga, aunque en la imperfección de la creatura, la mujer, sobre todo la Madre es la intermediaria y el vínculo de amor entre padre e hijo.

La mujer, la madre, asume la delicadeza de ese vínculo en su persona misma. Por eso la mujer es como el puente entre el presente y el futuro; ella lleva en sí la esperanza —la lleva en su seno— simboliza la fecundidad. La irradia, y por esa gracia de su imagen, por esa gracia de su condición en las relaciones del amor, los poetas han dicho que la mujer inspira. Inspirar es una operación propia del Espíritu. Para comprender el alcance del verbo "inspirar" tendríamos que recorrer toda la poesía del mundo y la música, y la danza, y el arte de todos los siglos y preguntarnos si el papel inspirador de la mujer es sólo resultado

Hemos visto cómo la intinidad de Dios proyecta su imagen en la familia. Todas las relaciones de comunidad y de comunicación se originan de esa célula inicial. En la célula, en el ámbito íntimo y dialogante de la familia da comienzo el lenguaje, nace la palabra que permite al hombre moverse en este mundo y realizar el significado de su propia existencia. Es en la familia donde el niño recibe ese don que lo complementa y lo incorpora como hombre a la humanidad. Sólo el hombre habla. Dentro de la potencia de Dios la palabra es el verbo, es el Hijo que revela en persona la intimidad del Padre. En la impotencia de la creatura la semejanza, sin embargo, hace que la palabra tenga ese tremendo poder de definir al hombre, de revelar su intimidad y de vincularla con las otras intimidades por el diálogo. El animal no tiene intimidad porque no tiene palabra. El hombre puede visitar el corazón del hombre por el lenguaje. Y ese poder de la palabra que es el hilo primero y original en que se teje toda sociedad, nace en la familia, en el triángulo, Padre-Madre-Hijo que es otra vez reflejo de la vida trinitaria.

No se si hemos pensado en la importancia vital del nacimiento del lenguaje en la familia. Es a través de las palabras que el mundo adquiere para el niño un sentido y la vida valores que la hacen visible. Un autor dice que "es la lengua la que hace caminar espiritualmente al niño".

Pero no se trata solamente del enorme caudal del conocimiento que significa enseñarle al niño el lenguaje y, a través del lenguaje, todo lo que han ido acumulando larguísimas generaciones de conocimiento y comprensión práctica del mundo. ¡Ya sólo eso es inmenso! Pero no es todo, ni es lo esencial. La familia —en el ejercicio del amor— hace posible que ese lenguaje se empape de esencias y calidades que lo harán capaz de transmitir amistad, percibir o expresar poesía y belleza, encender la esperanza, buscar la comprensión, respetar la dignidad de los demás como una forma de dignificarse a uno mismo, etc.

Quiero decir que el lenguaje, si tiene hogar en su fuente, si se nutre del amor del calor familiar, será un lenguaje comunicante de humanismo. En cambio, si el hogar es el íntimo campo de batalla de las desavenencias y de las injurias, el lenguaje brotará contaminando de desesperanzas, frustraciones y venenos y será luego lenguaje de odio, lenguaje homicida, lenguaje con filo de cuchillo del hombre contra el hombre.

Los que se ríen de la familia, los que imitando frases in-

sensatas del siglo pasado la llaman “institución burguesa”, deberían bajarse de sus pobres utopías y poner el oído sobre la realidad inefable del balbuceo de un niño. Las primeras sílabas del niño al nombrar a sus padres levantan las columnas de su primer templo al amor. Son tristes las consecuencias cuando derribamos esas columnas.

Rubén Darío escuchó ese balbuceo con oído de poeta y de padre y dejó un poema inmortal sobre la necesidad de ese techo, de ese templo que cubra al hijo en su entrada al terrible riesgo de la vida. Pero Rubén ve en su hijo, a quien llama en el poema “Phocas, el campesino”, su propia imagen!, ve en el espejo del hijo su propio dolor de niño a quien le falló el techo del templo familiar. Por eso su poema tiene una infinita angustia:

“Phocas, el campesino, hijo mío, que tienes en apenas escasos meses de vida, tantos dolores en tus ojos que esperan tantos llantos por el fatal pensar que revelan tus sienas. . .

Tarde en venir a este dolor a donde vienes, a este mundo terrible en duelos y en espantos; duerme bajo los Angeles, sueña bajo los Santos que ya tendrás la vida para que te envenenes”. . .

Del pecho del poeta brota aquí una gran amargura vital. Darío encarna para nosotros —como un héroe cultural al estilo de Quetzalcoatl— muchos aspectos y características del nicaragüense y en el dolor de este poema reconocemos una de las debilidades de nuestra estructura social. Darío fue una víctima de nuestra inestabilidad familiar. El Poema a su hijo Phocas, tiene un paralelo cordial y emocional con aquel otro del mismo Darío en que llama angustiado a Francisca Sánchez.

“Ajena al dolor y al sentir artero
llena de la ilusión que da la fe,
lazarillo de Dios en mi sendero,
Francisca Sánchez, acompáñame!

El llamado a Francisca es un grito de soledad del hombre que ha fracasado en formar familia. En los dos poemas, Darío clama por esa célula fundamental que él sólo conoció rota.

Hace tiempo yo escribí un comentario sobre ese llamado lleno de sed familiar. Decía:

“Como sucede en casi todo lo de Rubén Darío, esa zona amorosa de donde brota su poema a Francisca, no es sólo suya. Es una zona tormentosa de amor llena de pueblo y de siglos de América: este continente donde la lucha más honda pero desvalida, la más angustiosa y vital es la lucha por estabilizar la vida familiar. Continente surgido del mestizaje y de la bastardía, que se mueve y hierve en convulsiones sociales, que echa sus raíces y las rompe y

vuelve a echarlas mientras muchos millones de hombres ascienden y descienden llamando a una Francisca— ¡“Francisca Sánchez, acompáñame!”: A la Francisca madre (una mujer desesperadamente agarrada a la roca del hogar sin padre, célula sin economía ni estabilidad propia); a la Francisca esposa (una compañera desesperadamente agarrada al corazón inseguro de su hombre), y el hombre, entre hambres y revoluciones, entre riquezas inesperadas o caídas vertiginosas, enraizándose y desarraizándose, hijo sin padre o padre de hijos desperdigados, llama también, en las alturas de los Andes, en las llanuras, en los campos, en las ciudades, bajo las lluvias o bajo la balas o bajo los halagos: Francisca Sánchez, acompáñame!”.

No. La familia no es una institución burguesa! (digámoslo entre paréntesis: la burguesía ni siquiera ha sido un modelo de comportamiento familiar. Muchos de los grandes males que hoy nos azotan son el fruto de una deshumanización que la burguesía llevó hasta la raíz de sus hogares). La familia está más allá, histórica y existencialmente, está más allá incluso fisiológica y biológicamente, que esos conceptos y nomenclaturas superficiales del lenguaje político-social: ese lenguaje de palabras vacías que tanto usamos ahora en Nicaragua para construir puentes ficticios que permitan eludir las realidades. La realidad fundamental de la familia no se puede saltar con frases deleznable.

La familia es la primera célula del “nosotros” humano. Toda la sociedad depende de ese primer “nosotros” y del amor que se le inyecte a esa unidad plural. ¡Cuántas dictaduras, cuántas guerras, cuántas atrocidades contra el hombre, contra sus libertades y derechos han nacido de una formación resentida o carente de amor de ese “nosotros” inicial, donde aprendemos la relación del yo con el tú, del “yo” con el prójimo, y su cerrazón o su apertura.

III LOS PARAISOS QUE SE CONVIERTEN EN INFIERNOS

Los ejemplos siniestros que nos muestra la historia de sociedades hormigueros o de sociedades militaristas, como el sistema espartano, se basan en un gran menospre-

cio de la naturaleza humana, que por supuesto, comienza por la liquidación de la familia como relación de amor, convirtiéndola —no en el primer templo— sino en el primer cuartel, militarizando la infancia. Todo niño espartano, a menos de ser “liberado” como débil y condenado a morir por “exposición”, se hallaba sometido, fuera varón o hembra, a la educación militar. “Unos y otros competían desnudos, porque también el sexo pierde su importancia en el hombre hormiga, en el ilota. Y la producción misma de niños espartanos estaba fiscalizada por una orientación eugenésica radical, de tal modo que se incitaba al marido de físico débil a procurarse un varón mejor que él para engendrar a los niños de su familia”.

Pero esa conformación esclava de la célula familiar produjo una civilización detenida, frustrada y de abandono cultural. Una mancha en la historia de Grecia.

Sin embargo, semejante aberración sigue tentando a la humanidad, sigue tentando al poder en sus ansias ilimitadas de dominio y no sólo Adolfo Hitler ha imitado a Esparta... Son muchos los que en este siglo cultivan en sus ideales político-sociales dosis venenosas de espartanismo!

Tanto es así que en la novela contemporánea —y lo mismo en el cine— la imaginación de los escritores, tomando pie en las realidades políticas ya existentes (en un Hitler o en un Stalin) y en las tendencias tenebrosas que apuntan en tantos partidos y mentalidades, han imaginado el mundo futuro inmediato con esa inhumana fisonomía espartana auxiliada por la ciencia. Y la base de esa sociedad monstruosa —como la que pintó Huxley en su célebre novela “Un mundo feliz” — es precisamente, la destrucción de la familia.

El orgullo o la pasión de dominio ha hecho creer a ciertos hombres que la ciencia al servicio de la política puede cambiar la naturaleza humana sustituyendo no sólo a la madre sino el vientre de la madre por una probeta o una incubadora, y a la familia por un Estado. Y es claro que la ciencia puede hacer cambiar al hombre. Y es claro que un Estado puede sustituir, por la fuerza, a la familia. Y es claro que un hombre con poder o un grupo de hombres con armas pueden arrogarse la potestad de Dios. Pero no son claras las consecuencias: lo que gana el Estado lo pierde el hombre. Lo que gana la disciplina lo pierde la creatividad y el júbilo de vivir. Al hombre se le

ofrece seguridad a cambio de libertad, pero pronto la seguridad se convierte en radical obediencia. El “Hombre-hormiga” tiene que ser feliz aun cuando su destino sea trabajar sin cesar por una situación paradisíaca que nunca llega o ir a morir por ella, a ojos cerrados, donde lo manden. Y el sumisamente feliz ilota irá sustituyendo el amor por una relación seca, insípida y burocrática que llena su vacío con el temor. ¡El temor: ese es el gran Dios de los nuevos paraísos!

¡Es terrible que las corrientes del mundo —percibidas por los poetas y los artistas— estén contaminadas por este sombrío ideal de un mundo gris, uniformado y masivo!

Pero no seamos manigueos. No creamos que solamente el mundo comunista —donde la deshumanización es más vistosa bajo la rígida organización de sus super-Estados— es reo de esta aberración. También el otro mundo que se dice libre, con su deificación de la ciencia; con su mecanización de la vida y su loca cadena sin fin de producción-consumo, está también destruyendo la libertad y el amor en una desesperante carrera hacia lo gris, lo uniformado y lo masivo.

En estos finales del siglo XX, abocados al estallido nuclear, es el hombre el que ha entrado en crisis, y desgraciadamente, cuando Nicaragua parecía haber llegado a un momento crucial abierto a soluciones verdaderas y humanistas, la alucinación de algunos nos quiera llevar a uno de los extremos equivocados de nuestro siglo, a repetir una triste equivocación cuyas consecuencias sólo los ciegos no ven.

¿Qué horizonte salvador, qué horizonte de esperanza puede ofrecernos, contra los errores, y decadencias de Occidente, la triste, la desolada y sombría decadencia humana y cultural de Oriente?

¿No era este nuestro momento, el momento de restablecer y darle nueva vida a todos nuestros valores, impedidos de desarrollo muchos de ellos por las influencias nefastas del poder o del interés extranjeros?

¿Para qué queríamos “independencia” sino para ser nosotros mismos y no vernos obligados a copiar los errores de los demás?

¿Es que Nicaragua, que ya pecó con el liberalismo en copiar las equivocaciones de Europa, tiene que seguir atada a la dialéctica de ese proceso ajeno, y copiarlo otra vez hasta llegar al fracaso final, en vez de apartarnos y crear nuestra propia solución como reserva que somos de un mundo nuevo y futuro?

¿Es que no tenemos en nuestra herencia formativa, los ojos del indio para criticar ese envanecido racionalismo y los ojos del cristiano para criticar esa torpe negación del amor que están asfixiando al mundo en sus dos extre-

mos?

Pero, cualquiera que sea la desviación que el Poder quiera imprimírle a lo que fue y todavía es la gran coyuntura, la gran oportunidad de los nicaragüenses, es a los cristianos —con el otro poder que es el del amor—, es a los cristianos a quienes nos toca salvar nuestra historia. Y la piedra angular para ese edificio de la nueva Patria (de la Patria que soñaron libre y justa miles de sacrificados) es la familia.

IV

EL VIENTO QUE IMPULSA EL ARCA

LA HISTORIA DE LIBERACION QUE VAMOS A ESCRIBIR TIENE UNA PIEDRA ANGULAR: LA FAMILIA

Entendamos esta verdad con espíritu creador. No se trata de atrincherar ánimos timoratos detrás de los muros de la casa y que afuera caiga el diluvio. En los tiempos difíciles surge esa tentación de enquistarse, de refugiarse en un islote de egoísmo tridimensional: Mi mujer, mi hijo y yo. Salvo lo mío. Y que naufrague el “nosotros”!... Ya refleja ese sentimiento mezquino el refrán que dice: “la caridad entra por casa”. Pero no es así. La caridad sale de casa. La familia-piedra-angular no es una cueva sino un templo. Es la imagen y el reflejo del Dios Amor Trino y Uno, y el primer movimiento para restablecer su fuerza dinámica y expansiva de verdadero humanismo cristiano, es limpiar el espejo para que la

imagen del Amor trinitario sea cada vez más perfecta en la relación Padre-Madre-Hijo y para que tal intimidad irradie hacia afuera, salga de casa con ímpetu misionero.

En el mensaje de la Señora, en su voz de Madre, escuchamos una frase de inmensa fecundidad evangélica: “no quiero templos materiales, quiero templos vivos”. ¡Que Nicaragua encienda, como un cielo estrellado, esos pequeños templos vivos, familias de todos los rincones de Nicaragua, familias iluminadas e iluminantes que reciben y devuelven la luz del gran foco Divino!... ¿qué tinieblas pueden vencer la humilde pero poderosa constelación del amor?

En otros tiempos los padres han podido delegar en maestros, colegios y escuelas la educación cristiana de los hijos. En la coyuntura crítica y decisiva de hoy, el Templo del Amor tiene que ser también Templo de la Palabra. La responsabilidad de la transmisión del Evangelio, la transmisión del lenguaje cristiano la tiene hoy en forma irrenunciable e irremplazable la familia. Toda familia tiene que engendrar dos veces al hijo. Por el amor y por la palabra. Por la carne y por el espíritu.

Y dijo Cristo a Nicodemo:

—En verdad te digo. A menos que uno nazca del agua y el Espíritu, no puede entrar en el Reino de Dios. De la carne nace carne, del Espíritu nace espíritu. No te extrañe de que te haya dicho: “Tienes que nacer de nuevo. El viento sopla donde quiere, oyes el ruido pero no sabes de dónde viene ni adónde va. Eso pasa con todo el que ha nacido del Espíritu”.

¿Quién puede detener el Arca de la familia —el arca que lleva de una generación a otra el “nosotros” cristiano— cuando sopla ese viento, cuyo ruido se escucha ya en toda Nicaragua, viento de Fe, aliento de Amor, sople venturoso de la Esperanza...?

EL SENTIDO CRISTIANO DE LA EDUCACION*

Por: Xavier Zavala Cuadra

Dios hace al hombre. Pero lo hace como a El le place hacerlo. Dios tiene el plano total de lo que el hombre debe ser; pero El, Dios, construye directamente sólo los fundamentos de esa obra. Dios comienza al hombre, pero encarga al hombre mismo terminar —por la educación— lo que El comenzó. Como si el gran maestro Miguel Angel nos llevase a Florencia, donde están aquellos magníficos mármoles que él comenzó y no terminó, en los que uno ve extraordinarias formas humanas saliendo de la piedra bruta pero todavía prisioneras de esa piedra, y nos dijera: "Toma tu cincel, termina mi obra".

Educación es acabar de dar forma —formar— al hombre que Dios comenzó. Educación es acabar de dar forma a su inteligencia, a su imaginación, a sus sentimientos, a su cuerpo, a su capacidad de relación con los demás y con Dios.

Recibir la misión de educar es una distinción mucho más alta y honrosa que la que recibiría un escultor si Miguel Angel volviese a este mundo y le encomendase terminar sus mármoles inconclusos. Educación no es terminar obras de los hombres. Educación es terminar la obra de Dios. Terminar la obra que El quiso sólo iniciar, para encargar al hombre mismo terminarla. Dios sabe que el hombre es semejante a El: inteligente. Puede, por tanto, entender el plan de Dios y aceptar la misión de ejecutarlo hasta el final.

Terminar la obra de Dios significa exactamente éso: terminar la obra que Dios ha planeado. El arquitecto es Dios. Nosotros los ingenieros. Educación es terminar de dar al hombre las formas que Dios ha concebido. El modelo a seguir es el plan de Dios sobre los hombres. Traiciona a Dios quien forma a los niños y a los jóvenes con modelos que no son los de Dios. El hombre que hay que terminar en los niños y jóvenes que nos encomiendan, no es

un hombre concebido por tal o cual filósofo, no es el hombre pensado por Rousseau, Freud, Marx o por Lenin, sino el hombre de Dios.

¿Y qué es este hombre de Dios? Le doy la palabra al Concilio Vaticano II. Que nos respondan los obispos todos reunidos en concilio con el Papa, lo que ellos entienden que es el plan de Dios sobre el hombre:

"La Biblia nos enseña que el hombre ha sido creado a imagen de Dios, con capacidad para conocer y amar a su creador, y que por Dios ha sido constituido señor de la entera creación visible para gobernarla y usarla glorificando a Dios".

Y el Concilio cita, a su vez, el Salmo 8: "Apenas lo has hecho inferior a los ángeles al coronarlo de gloria y esplendor. Tú lo pusiste sobre la obra de tus manos. Todo fue puesto por tí debajo de sus pies".

Y continúa el Vaticano II:

"Pero Dios no creó al hombre solitario. Desde el principio los hizo hombre y mujer. Esta sociedad de hombre y mujer es la expresión primera de la comunión de personas humanas. El hombre es, en efecto, por su íntima naturaleza, un ser social, y no puede vivir ni desplegar sus cualidades sin relacionarse con los demás" (1).

En esas líneas, el Concilio Vaticano II recoge la síntesis de lo que el Antiguo Testamento nos enseña sobre el hombre en el plan de Dios. Pero hay más. Unas páginas adelante el mismo Concilio nos confronta con la gran revelación que es Cristo. Y, al llegar del Antiguo Testamento a Cristo, se me impone recordar la simplemente grandiosa introducción de San Pablo en la Epístola a los Hebreos: "Muchas veces y de muchos modos habló Dios en el pasado a nuestros Padres por medio de los profetas; en estos últimos tiempos nos ha hablado por medio del Hijo" (Heb. 1,1). Es el mismo Hijo del Padre el que viene a decirnos qué es el hombre en el plan de Dios, y el que viene a traernos su Espíritu para que podamos ser ese hombre del plan de Dios.

* Este trabajo fue originalmente escrito como charla para los padres de familia del Colegio Teresiano de Managua, aunque después fue presentado por el autor ante diversos grupos de padres de familia. El autor es presidente de la Unión de Padres de Familia por la Educación Cristiana (UPAFEC).

Dice así el Concilio:

"En realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado. Porque Adán, el primer hombre (recordemos que el nombre Adán es un nombre común, equivalente a hombre) era figura del que había de venir, es decir, Cristo nuestro Señor. Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación" (2).

El plan de Dios sobre el hombre se revela en Cristo. Ser como Cristo es ser hombre.

Es el hombre nuevo de que nos habla San Pablo. El que, en Cristo, reconoce a Dios como Padre, y por tanto no sólo lo adora y le teme, sino que también y sobretodo lo ama, lo alaba, le agradece, le pide. Tiene paz porque se fía de su Padre. El hombre nuevo que, en Cristo, reconoce a todos los otros hombres como hermanos, y los ama, incluso a los que le hacen mal; por eso los perdona, por eso les hace el bien aunque le hagan el mal.

Hoy Dios nos guía por los pastores de hoy. Es sorprendente cuánto insiste Juan Pablo II, nuestro actual supremo Pastor, en que nosotros, los cristianos, hemos recibido de Cristo la verdad sobre el hombre. El viene de una Iglesia a la que se está pareciendo la Iglesia nicaragüense, una Iglesia asediada por una concepción del hombre totalmente distinta a la que Cristo nos revela. Permítaseme presentar algunos ejemplos de esta insistencia de Juan Pablo II. Comienzo con unos párrafos del discurso del Santo Padre al inaugurar los trabajos de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Puebla. Son, pues, párrafos directamente dirigidos a las Iglesias de América Latina.

"La verdad que debemos al hombre es, ante todo, una verdad sobre él mismo. Como testigos de Jesucristo somos heraldos, portavoces, siervos de esta verdad que no podemos reducir a los principios de un sistema filosófico o a pura actividad política; que no podemos olvidar ni traicionar.

"Quizás una de las más vistosas debilidades de la civilización actual esté en una inadecuada visión del hombre. La nuestra es, sin duda, la época en que más se ha escrito y hablado sobre el hombre, la época de los humanismos y del antropocentrismo. Sin embargo, paradójicamente, es también la época de las más hondas angustias del hombre respecto de su identidad y destino, del rebajamiento del hombre a niveles antes insospechados, época de valores humanos conculcados como jamás lo fueron antes.

"Cómo se explica esta paradoja? Podemos decir que es la paradoja inexorable del humanismo ateo. Es el drama del hombre amputado de una dimensión esencial de su ser —el Absoluto— y puesto así frente a la peor reducción del mismo ser.

"La Iglesia posee, gracias al Evangelio, la verdad sobre

el hombre. Esta se encuentra en una antropología que la Iglesia no cesa de profundizar y de comunicar.

"Frente a otros tantos humanismos, frecuentemente cerrados en una visión del hombre estrictamente económica, biológica o psíquica, la Iglesia tiene el derecho y el deber de proclamar la verdad sobre el hombre, que ella recibió de su Maestro Jesucristo. Ojalá ninguna coacción externa le impida hacerlo. Pero, sobre todo, ojalá no deje ella de hacerlo por temores o dudas, por haberse dejado contaminar por otros humanismos, por falta de confianza en su mensaje original" (3).

En los párrafos anteriores, el Papa defiende que nosotros los cristianos tenemos la verdad sobre el hombre porque nos lo reveló Cristo. En este otro párrafo, tomado de su reciente documento sobre la familia, el Papa manifiesta y sintetiza qué es esa verdad que poseemos. "Dios ha creado al hombre a su imagen y semejanza: llamándolo a la existencia por amor, lo ha llamado al mismo tiempo al amor.

"Dios es amor y vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor. Creándola a su imagen y conservándola continuamente en el ser Dios, inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación y, consiguientemente, la capacidad y la responsabilidad del amor y de la comunión. El amor es, por tanto, la vocación fundamental e innata de todo ser humano" (4).

Educar es terminar la obra de Dios, de acuerdo al plan de Dios revelado por Cristo. Para nosotros los cristianos, educar es llevar a los niños y jóvenes a ser como Cristo, pues El nos revela en su persona el plan de Dios sobre el hombre. Educar es desarrollar la capacidad de amor que Dios ha inscrito en cada niño y cada niña, para que cuando lleguen a la madurez el plan de Dios sea realidad; para que cuando lleguen a la madurez se responsabilicen del amor y respondan afirmativamente a la llamada al amor que Dios les hace. "Educación para el amor como don de sí", dice Juan Pablo II. (5)

Decíamos que Dios comienza al hombre, pero encarga al hombre mismo terminar —por la educación— lo que El comenzó. ¿Qué hombres reciben este encargo? ¿A qué organización de hombres encarga Dios la tarea de educar? ¿Al Estado? ¿A los partidos políticos? ¿A las escuelas?

Dios encarga fundamentalmente la tarea de educar a la familia. Al padre y a la madre unidos en familia. El documento sobre la educación del Concilio Vaticano II dice: "Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, tienen la gravísima obligación de educar a la prole y, por tanto, hay que reconocerlos como los primeros y principales educadores de sus hijos" (6).

Para la Iglesia, la tarea educativa es simplemente la continuación natural de la tarea de la procreación. Educar es llevar a su plenitud lo que se comenzó con la procreación. Dios encarga a la familia hacer hombres completos: procrearlos y educarlos.

"La tarea educativa —dice Juan Pablo II— tiene sus raíces en la vocación primordial de los esposos a participar en la obra creadora de Dios; ellos, engendrando en el amor y por amor una nueva persona . . . , asumen por eso mismo la obligación de ayudarla eficazmente a vivir una vida plenamente humana" (7).

Nosotros, padres de familia, hemos recibido de Dios la misión de hacer hombres. A nosotros, padres de familia, nos ha confiado Dios el encargo de hacer sus hombres. No se lo ha encargado al Estado. No se lo ha encargado a la institución partido político. No se lo ha encargado a la institución colegio. Se lo ha encargado a la institución familia. Se lo ha encargado a cada familia. Nos lo ha encargado a nosotros, padres de familia.

Estar encargado de procrear y educar, es decir, estar encargados de hacer los hombres del plan de Dios, es estar encargados de la cumbre de la creación, del proyecto más sensitivo, difícil y sutil de toda la creación.

Estamos encargados de la cumbre de la creación, donde Dios introduce una ley nueva que gobierne y coordine a sus criaturas.

Más abajo Dios tiene en orden sus criaturas por medio de fuerzas o leyes físicas, químicas, electromagnéticas, y allí andan los protones y electrones y los planetas y las lunas y los soles atrayéndose y repeliéndose y girando, y las células y las moléculas combinándose y dividiéndose y multiplicándose, todo obedeciendo las leyes de Dios. Un poco menos abajo, ya cerca de nosotros, la complejísima red de fuerzas o leyes animales que llamamos instintos, y el tiburón se acopla con la tiburona y se traga a las sardinas, y el gavián levanta con sus garras al cone-

jito tierno y la gallina empolla sus huevos y la tortuga deshova en la costa y la vaca da de mamar a su ternero. Todo siguiendo, a la fuerza, el plan de Dios. El plan de Dios ejecutándose, impuesto inexorablemente por los instintos.

Pero, en la cumbre donde estamos, Dios ha puesto una fuerza nueva, una nueva ley, y exige que sea ella la que nos conduzca. De esta cumbre en adelante las criaturas de Dios deben conducirse por amor. Estamos en lo más alto: donde lo creado es semejante a Dios, donde las criaturas pueden amar, como Dios. Y de eso estamos encargados: de hacerle a Dios las criaturas que se conducen por amor. No es que en esta cumbre ya no existan aquellas fuerzas o leyes con que Dios gobierna a sus criaturas más abajo. Están presente. Los instintos animales siguen dentro de nosotros. Pero Dios espera de los hombres que entiendan esas leyes é instintos, los dominen, los controlen y los pongan al servicio del amor. Si permitimos a nuestros hijos que procedan aferrados ciegamente a sus instintos, como perros, como abejas, permitimos que se despeñen, que caigan de su cumbre. Nuestra misión es enseñarles a ser hombres, enseñarles a conducirse en libertad, por amor. "Educación para el amor como don de sí".

Sólo quien sabe jugar tenis puede enseñar a jugar tenis. Y en esa enseñanza, la demostración, el ejemplo, es más eficaz que la palabra. Sólo quien sabe cantar puede enseñar a cantar. Y en esa enseñanza es más importante la demostración que la palabra. Sólo quien sabe amar es capaz de enseñar a amar, y el ejemplo será más eficaz que la palabra. Por eso, al escoger Dios a la familia para servir de vientre social de las criaturas que se conducen por amor, establece que ese vientre social, esa estructura humana —la familia— sea ella misma construida de amor. Así la entiende la Iglesia. El Concilio Vaticano la define como "íntima comunidad de vida y de amor" (8). Como este salón está hecho de varillas de hierro, de ladrillos y cemento, así la familia está hecha de amor. Lo que la hace es el amor como don de sí entre los esposos. Me refiero a la familia que Dios quiere que exista, la familia que Dios tenía en mente cuando decidió encomendarle la misión de hacerle a sus hombres. Sólo una familia así, hecha de amor, puede hacer hombres de acuerdo al plan de Dios. De esa familia llega a decir Juan Pablo II, penetrando hondamente en los designios de Dios, que "recibe la misión de custodiar, revelar y comunicar el amor" (9).

Decíamos que el amor es la ley nueva que debe conducir a los hombres, según el plan de Dios. Pues según ese mismo plan, esta ley nueva tiene también una institución destinada a custodiarla. Esa institución es la familia. Cada familia está encargada por Dios de guardar con cuidado el amor, para que siempre exista. Ese encargo de

Dios a la familia es aún más exigente: como si fuese una caja fuerte de cristal transparente, se espera de la familia que, además de custodiar el amor, lo revele, es decir, lo manifieste, lo haga manifiesto y, quizás sea válido añadir, lo haga visible, audible, tocable. Más aún, Dios espera de esta caja fuerte transparente, la familia, que se abra y comunique su tesoro sin perderlo, que haga a otros partícipes de la maravilla de conducirse por amor. Todo esto espera Dios de cada una de nuestras familias. Todo esto a encargado Dios a cada una de nuestras familias. ¡Pobres familias nuestras! ¡Chozas con vocación de palacios! Para ser familia y educar según el plan de Dios hace falta arrodillarse y pedirle a El su Espíritu para así ascender a tanta altura.

Si, hay que pedirlo. Pero también hay que reconocer que ya lo tenemos. Nosotros los que estorbamos. Ya Dios está presente. Recuerden que el matrimonio es sacramento. Cuando digo que la familia está hecha de amor, ¿de qué amor estoy hablando? Cuando digo que la familia recibe la misión de custodiar, revelar y comunicar el amor, ¿de qué amor estoy hablando? De amor de hombres, por supuesto. De esa disposición madura, serena, mantenida de estar en total posesión de uno mismo para entregarse entero al otro. De eso hablo, por supuesto. Pero de mucho más también. Porque la "íntima comunidad de vida y amor" que es la familia, "se establece sobre la alianza de los cónyuges" de forma tal que en el —sí— de los esposos suena otro Sí más fuerte y poderoso, el Sí de Dios que hace suya esa alianza. Y ya no es sólo amor de hombres lo que hace la familia, sino también y, sobre todo, amor de Dios operando en el de ellos. Por eso el Concilio Vaticano dice que "es el mismo Dios el autor del matrimonio" (10). Y por eso Juan Pablo II nos dice que el amor de la familia es "reflejo vivo y participación real del amor de Dios por la humanidad y del amor de Cristo Señor por la Iglesia" (11). El amor con que amo yo a mi esposa está hecho de amor mío de hombre, frágil por tanto, y de amor de Dios a ella desde mí.

Estamos más poseídos por Dios de lo que queremos darnos cuenta en la vida cotidiana.

En la medida que nos abrimos a El, nos volvemos vehículo real de su Espíritu y nuestra acción educadora con los hijos se transforma en real "ministerio" de la Iglesia. Como los Obispos y sacerdotes andan en "ministerios" de la Iglesia cuando celebran la Eucaristía o cuando confirman, predicán y bautizan, así nosotros andamos en "ministerio" de la Iglesia cuando educamos a nuestros hijos, cuando vamos haciendo de ellos lo que Dios quiere que sean. Nos lo enseña Juan Pablo II:

"El deber educativo recibe del sacramento del matrimonio la dignidad y la llamada a ser un verdadero y propio "ministerio" de la Iglesia al servicio de la edificación de sus miembros. Tal es la grandeza y el esplendor del ministerio educativo de los padres cristianos, que Santo

Tomás no duda en compararlo con el ministerio de los sacerdotes: "Algunos propagan y conservan la vida espiritual con un ministerio únicamente espiritual: es la tarea del sacramento del orden; otros hacen esto respecto de la vida a la vez corporal y espiritual, y esto se realiza con el sacramento del matrimonio, en el que el hombre y la mujer se unen para engendrar la prole y educarla en el culto a Dios" (Summa contra gentiles, IV, 58) (12).

Sacramento del matrimonio. Como el agua del bautismo ha sido escogida por Dios para ser conducto de su Espíritu, como el óleo de la confirmación ha sido escogido para ser vehículo de ese mismo Espíritu, así nuestra conducta matrimonial y familiar y nuestras palabras matrimoniales y familiares, han sido escogidas por Dios para ser también vehículo, conducto de Dios hacia nosotros mismos y hacia nuestros hijos. Estamos llamados a ser el camino de Dios hacia nuestros hijos. Somos los constructores de la Iglesia en nuestros hijos. Estamos llamados a dar a nuestros hijos, no sólo la vida humana, sino también la redención de Cristo.

Es la plenitud de nuestra paternidad.

"En virtud del ministerio de la educación —nos enseña Juan Pablo II— los padres, mediante el testimonio de su vida, son los primeros mensajeros del Evangelio ante los hijos. Es más, rezando con los hijos, dedicándose con ellos a la lectura de la palabra de Dios e introduciéndolos en la intimidad del Cuerpo —ecuarístico y eclesial— de Cristo . . . Llegan a ser plenamente padres, es decir engendradores no sólo de la vida corporal, sino también de aquella que, mediante la renovación del Espíritu, brota de la Cruz y Resurrección de Cristo" (13).

Esposos, madres, padres, ésto es lo que somos, es decir, lo que Dios nos hizo y, por tanto, lo que Dios espera que seamos y hagamos. Somos los encargados de hacerle a Dios sus hombres, sus hombres de acuerdo con su plan; encargados de hacer las criaturas que se conducen por amor; encargados de custodiar, revelar y comunicar el amor en el mundo; amor que no es sólo nuestro pues la Redención ya está en el mundo: amor que es también de Dios; encargados de llevar ese amor redentor a nuestros hijos. Todo esto se espera de nosotros. Somos los encargados de todo éso. No hacerlo es dejar que tanta maravi-

lla se quede en plan, en plan de Dios. De todo el plan de Dios sobre el universo, y principalmente del plan de Dios con relación a nuestros hijos, hay una buena parte que depende de nosotros. Somos los encargados de ella. Somos los encargados de educar a nuestros hijos.

“Gravísima” llama el Concilio Vaticano II a nuestra obligación de educar. Más aún, dice también que es “intransferible”. No podemos pasar a nadie esta responsabilidad. En esta deuda nuestra no hay aval. Se entiende entonces por qué los obispos nicaragüenses, en la Carta Pastoral de 1980, nos dijeron que la Iglesia solamente puede cumplir su misión si . . . —notemos que están condicionando la misión misma de la Iglesia— las familias se mantienen estables y unidas por el amor y si se logra que los hogares sean las primeras escuelas de la educación en la fe (14). “Gravísima” e “intransferible” obligación. Somos los encargados de educar.

Y, porque somos los encargados, somos los que debemos disponer todo lo relacionado con la educación de nuestros hijos. La responsabilidad es nuestra, no de otros. Nadie tiene derecho a meterse a disponer por nosotros cómo debe ser la educación de nuestros hijos. Aunque, a juicio de otros, estemos disponiendo erradamente, los demás tienen la obligación de respetar nuestra disposición. Santo Tomás se preguntaba si unos padres judíos tenían derecho de no enseñar el cristianismo a sus hijos y respondía que sí tenían derecho de hacerlo y los cristianos tenían la obligación de respetar esa disposición, porque esos padres judíos eran los encargados por Dios de la educación de sus hijos; a ellos les correspondía disponer y no a otros. El Concilio Vaticano nos dice que la Iglesia “recuerda a los padres la grave obligación que tienen de disponer y, aún, de exigir todo lo necesario para que sus hijos . . . progresen en la formación cristiana a la par que en la profana” (15). Y también dice que “es necesario que los padres . . . gocen de absoluta libertad en la elección de las escuelas” (16).

¿Para qué escuelas? Con todo lo que hemos dicho, ¿no están de sobre los maestros y las escuelas? Volvamos al documento sobre la educación del Concilio Vaticano: “El deber de la educación, que compete en primer lugar a la familia, requiere la colaboración de toda la sociedad” (17).

Claro, el que tengamos la misión de educar a nuestros hijos no significa que podemos cumplir esa misión solos. Para dar a nuestros hijos todo lo que una buena educación implica, necesitamos la colaboración de los demás. Como en todo: no podemos alimentarnos bien sin la colaboración de los demás. Los demás aquí no están de más.

Y “los demás” responden. el Colegio Teresiano es una buena muestra de ello: estas madres teresianas que han renunciado a tener sus propios hijos para dedicarse enteramente a colaborar con nosotros en la educación de nuestros hijos. Y están también esas personas que llamamos “maestros”, mujeres y hombres que, conscientes de la necesidad que todas las familias tienen de ser ayudadas en la educación de los hijos, escogen por profesión el ayudar en la educación, escogen como forma de vida e incluso como forma de ganarse la vida, el cooperar con las familias en la educación.

Refiriéndose a todas estas personas, el Concilio dice que es:

“hermosa y de suma trascendencia la vocación de todos los que ayudando a los padres . . . en nombre de la comunidad humana, desempeñan la función de educar en las escuelas” (18),

La Iglesia ciertamente aprecia la vocación y el trabajo cooperante de los maestros. Tengo dudas, sin embargo, de que nosotros los padres de familia y otros sectores de la sociedad, entre los que incluyo el gobierno, aprecien debidamente la vocación y función de los maestros. Lo digo por los bajos sueldos que se asignan a esta profesión. A no ser que se les aprecie tanto que se les crea ángeles y, por tanto, sin necesidades materiales que satisfacer.

Nótese que la Iglesia se refiere al trabajo de los maestros valiéndose de verbos tales como “ayudar”, “cooperar”, “colaborar”. Ese es el plan de Dios sobre el maestro y las escuelas. Ese es el sentido de la vocación cristiana del maestro. Colaborar con los padres. Los maestros, por tanto, deben actuar al unísono con los padres, de acuerdo con los padres, respetando siempre la disposición de Dios de que sean los padres la autoridad suprema en la educación de sus hijos. Que los maestros no repitan la historia que apareció hace unos días en el periódico. Contaba La Prensa que un señor dio “ride” a una señora; comenzó, pues, ayudando a la señora, haciéndole un servicio. Y se lo hizo tan completo que la llevó hasta su casa. Pero, al llegar a la casa, le robó veintemil córdobas. Los maestros que aceptan ser maestros pero no toman en cuenta las disposiciones de los padres, comienzan ayudando y terminan robándole a los padres el poder que Dios les confió a ellos: el disponer sobre la educación de sus hijos.

La Iglesia no concibe la escuela como una agencia que “expropia” a la familia de su “poder disponer” en todo lo relacionado a la educación de sus hijos. No es ese el

plan de Dios. La Iglesia concibe a la escuela como una viva y real comunidad educadora, en la que trabajan conjuntamente, armoniosamente, poniéndose de acuerdo, los padres y los maestros, y de la que sacan beneficios conjuntamente ambos.

Conviene recordar, de nuevo, la frase del Concilio Vaticano II: "El deber de la educación, que compete en primer lugar a la familia, requiere la colaboración de toda la sociedad" (19).

Puesto que la sociedad civil tiene una autoridad que llamamos Estado, es oportuno destacar cómo concibe la Iglesia la participación del Estado en los asuntos de la educación.

Ya dijimos que las familias requieren la colaboración de toda la sociedad. El estado —autoridad y representante de toda la sociedad civil— tiene la obligación de prestar esa colaboración. La persona que escoge ser maestro, es decir, que escoge cooperar con los padres en la educación, lo hace sin tener ninguna obligación moral de dedicarse a ser maestro. Esa persona pudo dedicarse a otra cosa, a ser pintor, por ejemplo, o religiosa contemplativa. El estado, en cambio, por ser representante de toda la sociedad, no puede abandonar a las familias, tiene obligación de colaborar con ellos en la educación.

¿Y cuál es la aportación fundamental del Estado en educación? ¿Meterse a disponer todo lo relativo a educación de forma que los padres ya no tengan nada que disponer? ¿Meterse a educar directamente por medio de escuelas controladas por el Estado? El capitán del equipo de fútbol no es para sacar del campo a los otros diez jugadores y quedarse él jugando solo. El capitán del equipo es para coordinar el juego de los otros y tratar de asegurar que cada uno juegue bien la posición que le corresponde. El Estado no es para sacar a los padres del campo de la educación. La obligación del Estado es exactamente la contraria: asegurar que los padres tengan el papel que les corresponde, asegurar que los padres puedan de hecho educar bien a sus hijos; asegurar que los padres puedan de hecho decidir con absoluta libertad sobre la educación de sus hijos. Los verdaderos ministerios de educación deberían ser ministerios al servicio de las familias. Así serían si se respetase el plan de Dios.

El Concilio Vaticano nos dice que la función primordial del Estado en educación es "tutelar los derechos y obligaciones de los padres y de quienes intervienen en educación" (20). Tutelar es amparar a los padres como encargados fundamentales de la educación, y a los colegios y maestros como colaboradores de los padres. Tutelar es proteger a los padres como encargados fundamentales de la educación, y a los colegios y maestros como colaboradores de los padres. Tutelar es defender a los padres como encargados fundamentales de la educación, y a los colegios y maestros como colaboradores de los

padres. Eso es lo que primero debe hacer el Estado en materia de educación.

Y, como en la sociedad no todos tienen los mismos medios para dar a sus hijos la educación que desean, el Estado —servidor de las familias— debe buscar solución. Dice el Concilio: El Estado, "atendiendo a la justicia distributiva, debe procurar distribuir los subsidios públicos de modo que los padres puedan escoger con libertad absoluta, según su propia conciencia, las escuelas para sus hijos" (21).

Así pues, en la concepción cristiana de la vida social, el Estado jamás debe suplantar a los padres y a los que colaboran con los padres en la educación. Al contrario, debe respetarlos y facilitarles su tarea. Esto no impide que en ciertas circunstancias el Estado tenga la obligación de participar directamente en la tarea educadora. ¿Cuáles son esas circunstancias? El Concilio nos lo dice claramente: "Cuando no basta el esfuerzo de los padres y de otras sociedades" (22).

Es decir, cuando hay algo que los padres consideran que es importante para la educación de sus hijos, pero que, al mismo tiempo, reconocen que ese algo está por encima de sus capacidades y de las capacidades de los que colaboran con ellos. Entonces el Estado puede y debe participar directamente en la educación. Pero aún en ese caso debe hacerlo "atendiendo a los deseos paternos" (23).

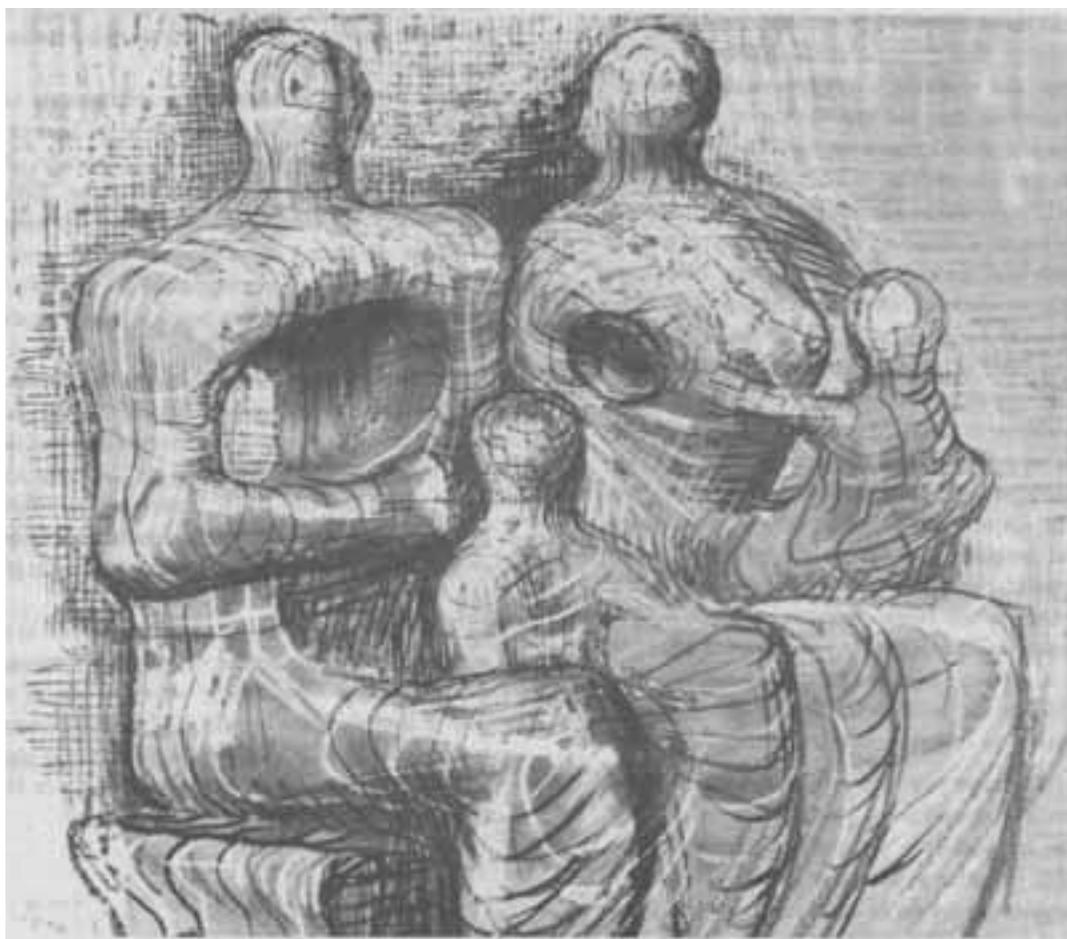
Así entiende la Iglesia la educación en el mundo. Nosotros, padres de familia, somos los encargados fundamentales. Los maestros y escuelas son la cooperación que la sociedad nos brinda. El Estado se encarga de tutelar nuestra misión. Pidámosle a Dios que algún día tengamos un orden así en Nicaragua. Sería la Nicaragua de Dios.

NOTAS:

- (1) Concilio Vaticano II: Constitución *Gaudium et Spes*, N.12).
- (2) *Ibid.* No. 22.
- (3) Juan Pablo II: Mensaje a la Iglesia Latinoamericana. Madrid: BAC. 1979, p. 95-97.
- (4) Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, n. 11).
- (5) *Ibid.* N. 37.

-
- (6) Concilio Vaticano II: Declaración sobre la Educación Cristiana de la juventud, n. 3.
 - (7) Familiaris Consortio, n. 36.
 - (8) Constitución Gaudium et Spes, n. 48.
 - (9) Familiaris Consortio, n. 17.
 - (10) Gaudium et Spes, n. 48.
 - (11) Familiaris Consortio, n. 33.
 - (12) Familiaris Consortio, n. 75.
 - (13) Familiaris Consortio, n. 39.
 - (14) Conferencia Episcopal de Nicaragua: "Jesucristo y la Unidad de su Iglesia en Nicaragua" (Carta Pastoral, 1980). Re-

- vista del Pensamiento Centroamericano, vol. XXXV (1980), No. 168-9, p. 82.
 - (15) Concilio Vaticano II, Declaración sobre la Educación Cristiana de la Juventud, n. 7.
 - (16) Ibid, n. 6.
 - (17) Ibid, n. 3.
 - (18) Ibid, n. 5.
 - (19) Ibid, n. 3.
 - (20) Ibid, n. 3.
 - (21) Ibid, n. 6.
 - (22) Ibid, n. 3.
 - (23) Ibid.
-



Henry Moore: Bosquejo para grupo de familia.

LOS MOKUANES
 SÁBADO 30 DE OCTUBRE:
 JICALPA
 Para más información:
DOMINGO 31 DE OCTUBRE:
 LEÓN
 y el sábado
VIERNES 5 DE NOVIEMBRE:
 CUERNAVACA
 Esperamos
¡¡¡¡¡

LOS MOKUANES
 La Trinidad - Exceli Turf, 21

LIMPIA

- Agregar...
- de agua al...
- Diluirlo en un...
- Aplicarlo con...
- Lavar la superficie...

LA PRENSA
 El mejor medio para comprar
 y vender.

Tenemos un equipo especializado
 de ventas y además... contamos con
 el mejor departamento creativo.

LLAMENOS A LOS TELEFONOS:
 42790 - 42490 - 42890

LA PRENSA
 Al servicio de la verdad
 y la justicia

**La unidad
 de Sabor**



Celebrelo con
Toña

BOITE
 PRESENTA A



PRESENTA

Mauri

CON SU FASCINANTE Y LA VOZ

- ★ MUSICA DE TRANS...
- ★ ACTUACIONES...
- ★...



COMPRAMOS!

MOTOCICLETAS,
 BOMBAS DE AGUA,
 MOTORES MARINOS Y
 PLANTAS ELECTRICAS
 LAS HONDA
 AL CONTADO
NIMOSA

* LAS BICICLETAS DEL...
 * ALFONSO FLORES (C...
 Los Toños de la...
 * MARIACRUZ COCIBOLCA

PRONTO!!!
 Gran
 Inauguración de...
ELEMBU

SECCION ARCHIVO

LA REVOLUCION NICARAGUENSE Y LA OEA*

Por: Partido Conservador Demócrata de Nicaragua.

CARTA A LOS CANCELLERES DE AMERICA

25 de agosto de 1981

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Su Despacho.
Honorable Señor:

Con la presente enviamos a Ud. en su carácter de Canciller de ese país, un documento que el PARTIDO CONSERVADOR DEMOCRATA DE NICARAGUA, representativo de un amplio sector del pueblo nicaragüense y en la seguridad de interpretar el sentimiento de la inmensa mayoría de este mismo pueblo, dirige a todos y cada uno de los Gobiernos de los países miembros de la Organización de Estados Americanos.

A dos años del derrocamiento del régimen dictatorial del General Anastasio Somoza Debayle, el problema nicaragüense planteado en la XVII Reunión de Consulta de esa Organización no ha encontrado "la solución duradera y pacífica" que constituye el objetivo fundamental de la Resolución tomada por esa Reunión de Consulta el 23 de junio de 1979, y para la cual se fijaron, en esa misma Resolución, determinadas bases, acordes con los principios democráticos y de solidaridad americana establecidos en la Carta de la OEA y en los Tratados Interamericanos.

Creemos que la prolongación en Nicaragua de esta problemática situación, orientada ahora por rumbos que amenazan la existencia de esos principios y la estabilidad política, económica y social de la Región Centroamericana y del Caribe, obliga a los gobiernos de los países de nuestro Continente a activar los mecanismos puestos en marcha el 23 de Junio de 1979, para que la Resolución de esa fecha de la Reunión de Consulta sea completada en todos sus alcances positivos para beneficio de nuestro pueblo y de la paz y solidaridad americanas.

No dudamos que éste para nosotros vital documento ha de merecer la más seria y urgente atención de parte de ese ilustrado Gobierno.

Aprovechamos la oportunidad para presentarle el testimonio de nuestra consideración más distinguida,

PARTIDO CONSERVADOR DEMOCRATA
DE NICARAGUA
Dios - Orden - Justicia

Clemente Guido
Coordinador Nacional

Adolfo Calero Portocarrero
Secretario Político

A LOS GOBIERNOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS

EL PARTIDO CONSERVADOR DEMOCRATA DE NICARAGUA, cuyas profundas raíces en la Historia de nuestra Patria desde los albores de su Independencia y de su vida republicana y una larga tradición democrática de lucha contra las dictaduras, especialmente contra el régimen somocista, le dan una sólida vigencia política entre el pueblo nicaragüense, se dirige a todos y cada uno de los Gobiernos de los países miembros de la Organización de Estados Americanos, la que, en su XVII Reunión de Consulta, aprobó la Resolución del 23 de junio de 1979 que fue causa determinante de la

renuncia del dictador General Anastasio Somoza Debayle y la instalación de una Junta de Gobierno de carácter transitorio.

La citada Resolución de la OEA establecía como solución al conflicto bélico interno de Nicaragua el reemplazo del régimen somocista por un gobierno demo-

* Documento presentado por el Partido Conservador Demócrata de Nicaragua a los Gobiernos Miembros de la Organización de Estados Americanos en Agosto de 1981.

crático “cuya composición incluya los principales grupos representativos opositores al régimen de Somoza y que refleje la libre voluntad del pueblo de Nicaragua” “garantía de respeto de los derechos humanos de todos los nicaragüenses sin excepción” y “realización de libres elecciones a la brevedad posible que conduzcan al establecimiento de un gobierno auténticamente democrático que garantice la paz, la libertad y la justicia”.

Aunque la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional organizada en junio de 1979 por los Comandantes Sandinistas que jefaban militarmente la Revolución estaba dominada enteramente por ellos y sólo incluía, a título personal y no con representatividad política, a dos personas pertenecientes a sectores no sandinistas de la oposición a Somoza, estos sectores políticos y sociales, en aras de la concordia nacional y de la paz inmediata, dieron su pleno apoyo y reconocimiento a la citada Junta de cinco miembros, teniendo en cuenta el Programa de Gobierno proclamado por ella inmediatamente después de su constitución, el Estatuto Fundamental decretado en Agosto de 1979 y, sobre todo, por lo que tiene de compromiso formal con la OEA, la carta que, con la firma de cuatro de sus miembros, fue enviada el 12 de Julio de 1979 al Secretario General de la OEA, Doctor Alejandro Orfila, y a todos los Cancilleres de los países miembros de dicha Organización, adjuntando el Plan para Alcanzar la Paz en Nicaragua.

En esta carta, fotocopia de la cual adjuntamos, se afirma que el Plan para Alcanzar la Paz está fundado “sobre las bases de la Resolución emitida por la XVII Reunión de Consulta de 23 de junio de 1979”, y por otra parte se reiteran y ratifican los propósitos democráticos del Gobierno Revolucionario, fundamentalmente el respeto a los derechos humanos y “el plan de convocar a los nicaragüenses, para que, en las primeras elecciones libres que conocerá nuestra Patria en este siglo, elijan a sus representantes en los municipios y en una Asamblea Constituyente; y posteriormente, a las autoridades supremas del país”. Forman parte del Plan para Alcanzar la Paz, como anexos al mismo, el Programa de Gobierno de junio de 1979 y el Estatuto Fundamental, documentos en los cuales se establece también la convocación a elecciones democráticas y libres.

Sin embargo de todo esto, pasando por encima de los propósitos enunciados, del Programa de Gobierno, del Estatuto Fundamental, de las normas legales establecidas y de los compromisos contraídos, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (F. S. L. N.), dueño de las armas y del Poder, inició de inmediato un proceso político conducente a establecer paulatinamente en Nicaragua una dictadura de Partido y un régimen inspirado en los principios del marxismo-leninismo y ligado internacionalmente con los regímenes de este tipo exis-

tentes en el mundo. Este proceso político de carácter totalitario marxista que ha desvirtuado los fundamentos y objetivos democráticos de nuestra Revolución encuentra la creciente oposición del pueblo nicaragüense en todos sus estamentos sociales y ha sido denunciado en diversas oportunidades por el Partido Conservador Demócrata de Nicaragua y por los otros Partidos y organizaciones empresariales defensores de las libertades democráticas.

A raíz del triunfo revolucionario del 19 de julio de 1979 comienza a producirse en nuestro país, ante la inconformidad y la protesta de sectores cada vez más amplios del pueblo nicaragüenses, la siguiente cadena de hechos políticos:

- a) La Dirección Nacional del F. S. L. N., formada por nueve Comandantes, asume de hecho el Poder por encima de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, a punto de que, como lo ha declarado públicamente el ex-miembro de dicha Junta Ingeniero Alfonso Robelo, refiriéndose al voto de Nicaragua en el caso de Afganistán, los Comandantes sandinistas enviaron instrucciones directas a nuestro Embajador en la ONU contrarias a la condena de la intervención rusa en ese país acordada por la Junta. Y cuando se produjo la renuncia del Ingeniero Robelo y de Doña Violeta de Chamorro como miembros de dicha Junta de Gobierno, fue la Dirección Nacional del F.S.L.N. la que, en acto público realizado en el Teatro Nacional “Rubén Darío”, nombró y juramentó a los nuevos miembros. En el mes de Marzo del presente año se ha producido otra modificación de la Junta que restringe aún más su supuesta representación pluralista, al reducir a tres el número de sus miembros y designar de entre estos al Comandante Daniel Ortega como Coordinador de la misma y virtualmente como Jefe de Estado.
- b) Con violación de lo establecido en el Punto 1.12 del Programa de Gobierno y en el Capítulo VI, Arts. 23 a 27 del Estatuto Fundamental, el Ejercicio Nacional y la Policía Nacional se convierten en Ejército Sandinista, Fuerza Aérea Sandinista y Policía Sandinista, y se crean las llamadas Milicias Populares Sandinistas. El carácter estrictamente partidista de estas fuerzas armadas queda plenamente establecido en virtud del Decreto No. 67 de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de trece de septiembre de 1979, que adjudica el nombre Sandinista, en forma exclusiva y excluyente, al F.S.L.N. y a sus organizaciones partidarias.
- c) Con violación de los derechos humanos y de las propias leyes de la Revolución se procede a la confiscación de toda clase de bienes muebles e inmuebles pertenecientes a personas que no fueron funcionarios del régimen somocista ni tuvieron nada que ver

con los manejos económicos de dicho régimen.

Las últimas confiscaciones se han realizado por Decreto No. 759 de 19 de julio de 1981, en el cual la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, pasando por encima de las Leyes de la República y de recursos pendientes ante la Corte Suprema de Justicia y en uso de facultades que son propias y exclusivas del Poder Judicial, confiscó catorce empresas de propiedad privada, con violación del derecho de propiedad y del derecho de defensa legal consignados en los artículos 11, 27 y 50 del Estatuto sobre Derechos y Garantías de los Nicaragüenses, en los artículos XXIII y XXVI de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los artículos 8 y 21 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

También por Decreto No. 760 de la Junta de Gobierno, dictado en la misma fecha para celebrar el segundo aniversario del triunfo de la Revolución, se ha establecido, sin forma ni figura de juicio y por una simple resolución del Ministerio de Justicia, la confiscación de todos los bienes de los nicaragüenses que "... se hayan ausentado o se ausenten del país y no hayan regresado después de seis meses". Esta insólita ley, que crea la más odiosa discriminación contra los nacionales pues no afecta a los extranjeros, constituye también una flagrante violación del derecho de propiedad y del derecho de defensa legal consignados en el Estatuto y Declaraciones citadas sobre derechos humanos, así como del derecho a "elegir su residencia" consignado en el artículo 13 de Declaración Universal de Derechos Humanos y del principio de no retroactividad de la ley establecido en el artículo 11 de esa misma Declaración, en el artículo 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en el artículo 12 del Estatuto sobre Derechos y Garantías de los Nicaragüenses, que es copia del anterior y que dice: "Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueren delictivos".

El otro Decreto No. 763 de la Junta de Gobierno también dictado el recién pasado 19 de julio aplica la pena de confiscación de todos sus bienes al condenado por "contrarrevolucionario", nuevo delito que tiene en muchos casos clara connotación política, afectando en esta forma a la familia del condenado.

Por otra parte estas leyes fueron dictadas y promulgadas por la Junta de Gobierno sin llenar el trámite legal de pasar por el Consejo de Estado, como una forma más de negación de un orden jurídico.

d) Por decreto arbitrario de la Junta de Gobierno se modifica la organización del Consejo de Estado establecida en el Programa de Gobierno y en el Estatuto Fundamental, aumentando el número de sus

miembros para integrar en él a nuevas organizaciones adyacentes del F.S.L.N. y darle a éste una mayoría aplastante en dicho Consejo. Por otra parte, desde un comienzo, se pone en la Presidencia y Secretarías del Consejo de Estado a Comandantes Militares Sandinistas, siendo el único caso en la Historia en que una Cámara de carácter legislativo está presidida por militares en servicio activo.

- e) Se intenta establecer la Central Unica de Trabajadores Sandinistas y ante la resistencia de las viejas Centrales obreras como la Central de Trabajadores de Nicaragua (CTN), Central de Unificación Sindical (CUS) y la Confederación General del Trabajo (CGT) Independiente, de larga trayectoria en las luchas laborales de Nicaragua, se desata contra sus dirigentes y simples miembros de los sindicatos afiliados a ellas una dura persecución que llega hasta el hostigamiento y la cárcel. Se hace así burla e irrisión del principio de la libre organización sindical establecido en el Punto 1.4 del Programa de Gobierno.
- f) Después de dos años no se ha dado la ley que garantiza la organización y funcionamiento de los partidos políticos, Punto 1.1 del Programa de Gobierno, habiendo sido rechazado el proyecto que al respecto presentó el Partido Conservador Demócrata en el Consejo de Estado. Se niega la libre movilización de los Partidos, se asaltan, se saquean y destruyen las casas y oficinas de los mismos, se persigue y encarcela a sus dirigentes, se lanza contra ellos a turbas dirigidas por activistas de las organizaciones sandinistas, llegando incluso a agredirlos personalmente y a pegar fuego a sus casas.

Tampoco se han aceptado los reclamos de los Partidos democráticos para que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 18 del Estatuto Fundamental se proceda a elaborar la Ley Electoral y el anteproyecto de Constitución Política. Se ha postergado hasta 1985 la celebración de elecciones burlando el compromiso de "realización de libres elecciones a la brevedad posible", que consta en la carta de 12 de julio de 1979 a que hacemos alusión al principio, en cuyo punto V se insiste además en que ellas serán "las primeras elecciones libres que tendrá nuestra Patria en este siglo". Por otra parte en discursos y declaraciones públicas los Comandantes sandinistas han manifestado que esas elecciones no serán como las que se celebran en los países democráticos en que los diferentes partidos pueden llegar al Poder sino que aquí habrá una Democracia Popular, nombre que corresponde a los regímenes de tipo totalitario marxista. En este sentido se manifestaron el Comandante Humberto Ortega en su discurso de 19 de julio de 1980, y el Comandante Daniel Ortega, Coordinador de la Junta de Gobierno en declaraciones públicas el 15 de mayo de 1981 y en su discurso con motivo del segundo aniversario

de la Revolución pronunciado el 19 de julio de 1981. También el Dr. Sergio Ramírez Mercado en conferencia de prensa del día 20 del mismo mes y año.

- g) Desde un comienzo las dos estaciones de televisión del país pasan a poder del Frente Sandinista y se crea el Sistema Sandinista de Televisión. También el F.S.L.N. se apodera del diario "Novedades" de la familia Somoza y en dicha imprenta se publica el diario "Barricada", órgano oficial del Frente Sandinista. Una red de emisoras también ha sido confiscada para formar la Cadena Sandinista de Radio junto con la emisora del Estado.

Todos estos medios de propaganda están al servicio del Partido Sandinista y son usados para predicar la lucha y el odio de clases y para insultar con lujo de violencia verbal a los Partidos, organismos y personas que no aceptan las consignas de los usufructuarios del Poder, y de esta campaña de ataques y ofensas no se han librado ni las más altas autoridades eclesiásticas.

- h) La libertad de prensa e información ha sido restringida de diversas maneras. Se han cerrado noticieros radiales en Radio Corporación, la más escuchada de Nicaragua, y dos emisoras, Radio Mi Preferida y Radio Amor, fueron atacadas y destruidas por turbas manejadas por activistas de organizaciones sandinistas. Se ha perseguido y encarcelado a periodistas por supuestas violaciones a la Ley de Seguridad del Estado, y por medio de los Decretos 511 y 512 queda al arbitrio del Gobierno establecer áreas y temas sobre los cuales es prohibido publicar cualquier información, que no emane de las fuentes oficiales. Se ha sancionado al diario La Prensa por supuestas violaciones a la Ley de Medios y suspendido su publicación una vez por tres días y otra por dos días.

- i) A imitación de los Comités de Defensa de la Revolución cubanos (CDR) se han creado los Comités de Defensa Sandinista (CDS) para controlar casa por casa a todos los habitantes del país, y aunque el pueblo nicaragüense ha resistido esa imposición ilegal, se insiste en ella dando a estos organismos partidistas una arbitraria ingerencia en la vida y actividades sociales y privadas de las personas.

Por otro lado, la temible Oficina de Seguridad de la época de Somoza ha sido sustituida por la Oficina de Seguridad del Estado Sandinista que es responsable de muchas detenciones ilegales y atentados contra los derechos humanos según denuncias de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de Nicaragua, cuyos directores han sido perseguidos por los órganos de propaganda sandinista y por los propios Comandantes del F.S.L.N.

- j) Los programas de educación a todos los niveles se

usan para la propaganda política del F.S.L.N. y se ha creado la Juventud Sandinista 19 de Julio como fuerza política de choque y al mismo tiempo de presión para encuadrar e inculcar, con la protección y apoyo del Estado a todos los estudiantes del país. Por otra parte se intenta encuadrar y organizar a todos los niños nicaragüenses menores de diez años en una organización sandinista copiada de los balillas fascistas y de los pioneros de la Cuba castrista, y se presiona a los maestros y maestras a formar parte de las Milicias Populares Sandinistas.

- k) En el orden internacional el Gobierno sandinista ha estrechado vínculos y contactos con todos los países que giran dentro de la órbita soviética, se han nombrado Embajadores de Nicaragua en los más lejanos países de esta órbita y en el caso de Afganistán se rompió la solidaridad americana y con los países democráticos del mundo para favorecer los intereses del imperialismo soviético. Miles de internacionalistas marxistas de todas partes y especialmente de Cuba se encuentran en Nicaragua ejerciendo funciones docentes, militares y de las más diversa índole dentro del Gobierno. Misiones del F.S.L.N. viajan, de cuenta del Estado, a todos los países comunistas donde hay una celebración o un Congreso cualquiera y miles de jóvenes son también enviados a estudiar a esos países o a recibir diversos tipos de entrenamiento.

- l) Para dar impresión de que en Nicaragua existe pluralismo y de que se respeta la empresa privada, el F.S.L.N. ha propiciado en varias oportunidades reuniones y pláticas con organismos de la iniciativa privada como el COSEP (Consejo Superior de la Empresa Privada) y con los partidos políticos y organizaciones laborales independientes. Los compromisos escritos con el COSEP, que contemplan fundamentalmente la suspensión de las confiscaciones e intervenciones de fincas agrícolas e industrias y el sometimiento a un orden jurídico e institucional, fueron violados por el Gobierno Sandinista. Se ha tratado de destruir las organizaciones tanto laborales como empresariales mediante hostigamientos, encarcelamientos y presiones de toda índole contra sus dirigentes y aun simples miembros. Para destruir la Confederación Nacional de Profesionales (CONAPRO) se creó, a base de los profesionales empleados del Gobierno, una CONAPRO oficialista que sustituyó en el Consejo de Estado a la auténtica CONAPRO.

También se creó, incorporándola al Consejo de Estado, la Unión Nacional de Agricultores (UNAG) para boicotear y destruir a UPANIC (Unión de Productores y Agricultores Nicaragüenses) integrada en el COSEP.

Con los partidos políticos y centrales obreras independientes se ha organizado un llamado FORO NA-

CIONAL, del cual se apartó en las primeras reuniones el Partido Conservador Demócrata por considerar que no conducía a nada efectivo y era sólo una mampara propagandística de cara al exterior. Cumpliéndose las previsiones de nuestro Partido el FORO NACIONAL ha llegado a un punto muerto ya que después de largas horas de discusión durante más de dos meses, en la que se puso de manifiesto claramente el concepto marxista leninista que el F.S.L.N. tiene de nuestra Revolución nicaragüense, y después de firmar unos puntos de coincidencia que no han sido implementados, el Gobierno Sandinista procedió inconsultamente a dictar el 19 de julio próximo pasado los decretos reseñados, aquí en el punto c), haciendo caso omiso de las coincidencias firmadas y de los derechos humanos. Todo esto sin perjuicio de que antes, durante y después de las reuniones del FORO se continuaron los insultos, los hostigamientos, la persecución y encarcelamiento de dirigentes y miembros del Partido Conservador Demócrata y de los partidos y organizaciones laborales que participaban en la mesa de discusiones y, por último en su discurso del 19 de julio, el Coordinador de la Junta de Gobierno, Comandante Daniel Ortega, exaltó y consagró el uso por el F.S.L.N. de las que llamó "turbas divinas" para presionar, hostigar y castigar a todos aquellos que no se plieguen a las consignas del F.S.L.N.

La cadena de hechos apuntados demuestra palmariamente que los usufructuarios de la Revolución nicaragüense de 1979 han incumplido el compromiso formal contraído por la carta de 12 de julio de 1979 con los países miembros de la Organización de Estados Americanos, de llevar adelante la obra de pacificación y reconstrucción de Nicaragua "sobre las bases de la Resolución emitida por la XVII Reunión de Consulta de 23 de junio de 1979". Por otra parte esta Resolución de la OEA compromete expresamente a los países miembros "a realizar las gestiones que estén a su alcance para facilitar una solución duradera y pacífica al problema nicaragüense sobre las bases señaladas". Los mismos hechos apuntados demuestran que no se ha dado "solución duradera y pacífica al problema nicaragüense sobre las bases señaladas". Las bases señaladas en la Resolución de la OEA han sido violadas o apartadas y en Nicaragua no hay un clima de paz social sino de lucha de clases y de guerra la-

tente con fuerza militar y policial que jamás soñó la dictadura de ningún Somoza y con una agobiante crisis económica y política que ensombrece siniestramente el horizonte histórico.

Por estas gravísimas razones el pueblo nicaragüense se ve en el caso urgente de recordar a todos y cada uno de los países miembros de la OEA el compromiso contraído en los términos de su Resolución de la XVII Reunión de Consulta para encontrar esa "solución duradera y pacífica al problema nicaragüense" sobre las bases de libertad, democracia y pluralismo señaladas en la misma Resolución.

El punto 3 de esa Resolución establece: "Mantener abierta la XVII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores mientras subsista la presente situación", esto es mientras no se haya dado la "solución duradera y pacífica del problema nicaragüense sobre las bases señaladas".

La XVII Reunión de Consulta no se ha cerrado. Está abierta todavía. El pueblo de Nicaragua reclama el pleno cumplimiento de la Resolución acordada y espera, por consiguiente, que los países miembros de la OEA reexaminen la situación del problema nicaragüense a la luz de las bases y principios de su Resolución de 23 de junio de 1979 y tomen las medidas pertinentes dentro de los marcos legales de la Organización, para traer la paz duradera a nuestra sufrida Patria, alejar los peligros de conflictos bélicos en Centroamérica y en el área del Caribe y salvar la solidaridad americana y las instituciones democráticas del Continente frente a las doctrinas totalitarias y la intervención y agresión extracontinentales.

Managua, Nicaragua, 15 de agosto de 1981.

PARTIDO CONSERVADOR DEMOCRATA
DE NICARAGUA
Dios - Orden - Justicia

Clemente Guido
Coordinador Nacional

Adolfo Calero Portocarrero
Secretario Político

LAS CONDICIONES OBJETIVAS DE LA CRISIS EN LA AMERICA CENTRAL

Ponencia del Frente Sandinista de
Liberación Nacional (FSLN)
en la reunión de Managua de la
Conferencia Permanente de
Partidos Políticos de
América Latina (COPPPAL)
el 19 y 20 de Febrero de 1982

A.

Al analizar la situación de la región partimos de una proposición básica: América Central se encuentra ante una crisis de carácter general y alcance prolongado, crisis que obedece fundamentalmente a estructuras de poder arcaicas y obsoletas, y en algunos casos carentes de la más mínima legitimidad política, con bases sociales estrechas, y con una tendencia indiscriminada al uso de la represión como único instrumento de control social.

a.1

El modelo económico de la región basado en sus llamadas "ventajas comparativas" —tierras abundantes para la expansión fácil de los productos de agroexportación y mano de obra barata ante una oferta de trabajo inelástica— de pocas señales de crecimiento. Esta condición se ve agravada por los problemas urbanos, las crecientes demandas sociales de los sectores populares, y por una estructura poblacional mayoritariamente joven que exige puestos de trabajo a un ritmo mayor que en el pasado y con nuevas expectativas. Más aún, la posibilidad de ampliar verticalmente la frontera agrícola se ve limitada por el alto coeficiente de componentes importados de estas economías, y su precaria situación ante la economía nacional.

b.2

Lo anterior se expresa en la condición regional de "economía abiertas" y sin una base nacional que proteja del comportamiento de los países desarrollados. Es así que Centroamérica ha sentido el doble efecto de manera marcada en el alza de los precios del petróleo y de los bienes manufacturados. De hecho, el deterioro en los términos de Intercambio para nuestros productos primarios ha sido notorio; los índices inflacionarios han sido mayores que los normales y los déficits en la cuenta co-

rriente, sin precedentes. Más aún, es a partir de 1977 (último año de la bonanza cafetalera) y 1979 (año en el que ocurre la segunda alza sustancial en los precios del petróleo en el curso de esa década), que la deuda externa aumenta considerablemente, en su mayor parte en condiciones comerciales, y más bien como un sustituto y no como un complemento a los recursos internos de estos países.

B.

La magnitud de este deterioro se puede apreciar en los siguientes indicadores macroeconómicos y sociales:

b.1

Para 1981 el poder de compra de las exportaciones centroamericanas tuvo una caída de 18 por ciento, y en comparación a 1970 el poder adquisitivo de las exportaciones llegó a ser menor en un 21 por ciento. Según economistas destacados, el resultado neto de la evolución de los términos de intercambio ha sido adversa para la región en el período 1970-81, ya que se han transferido alrededor de 1,200 millones de dólares al exterior. Más aún, con una canasta relativamente limitada de productos primarios, las perspectivas para una mejora en los precios internacionales de los productos de la región no son muy positivas para el próximo quinquenio.

b.2

Este deterioro en los términos de intercambio, se viene a reflejar en el déficit en las cuentas corrientes de la balanza de pago del Istmo Centroamericano, que registró más de 1,000 millones de dólares en 1978 y 1979 y alcanzó un nivel sin precedentes de más de dos mil millones de dólares para 1980. Si a estos saldos le añadimos las pérdidas en reservas brutas (183 millones de dólares

en 1979 y 526.9 en 1980) y las fugas de capital estimadas para el período 78-80 en 1,367 millones de dólares, no nos deben sorprender los niveles de endeudamiento externo de la región que han saltado de 4,300 millones de dólares en 1977 a un estimado de más de 10,000 millones de dólares para finales de 1981. Esta tendencia hacia el endeudamiento externo se ve acentuada por otras variables adicionales tales como disminuciones en el ahorro interno, retracción en la inversión privada, y las altas tasas de interés registradas en los mercados de capital (libor o prime) lo que aumenta el servicio de la deuda y por ende la necesidad de recurrir a mayor financiamiento externo.

b.3

Este panorama financiero tan precario nos lleva a reflexionar sobre las necesidades de recursos externos para la década de los ochenta. En este respecto se ha estimado no menos de 20,000 millones de dólares a precios de 1982, y lo que es de igual importancia a la magnitud, en condiciones concesionarias, ya que para ser francos, Centro América se encuentra en una situación de insolvencia financiera.

b.4

En fin, las posibilidades de crecimiento para el próximo quinquenio son verdaderamente limitadas. Si entre 1950 y 1978 el P.I.B. centroamericano creció en un promedio anual de 5.3 por ciento, para 1981 se espera que el PIB regional en el mejor de los casos llegue a uno por ciento e incluso que sea negativo. En efecto ya para 1978 la tasa de crecimiento del producto por habitante fue apenas de 0.9 por ciento, y luego se volvió negativa en 1979 y 1980, -2.7 por ciento y -1.2 por ciento respectivamente. Este estancamiento y retroceso en el PIB real per cápita se combinó con una intensificación de las presiones inflacionarias en todos los países del Istmo Centroamericano, lo cual ha tenido consecuencias adversas para el salario real de las clases trabajadoras, y cuyos niveles ya de por sí —ante un desempleo abierto y disfrazado de un 30 por ciento-50 por ciento de la PEA— venían sintiendo las presiones hacia un descenso constante. Es así que para 1980 nos encontramos con el caso dramático de Guatemala, donde el 79 por ciento de la población vive por debajo del límite de la pobreza y en El Salvador donde esta situación de pobreza extrema afecta a más de un 60 por ciento de la población.

c.

Es en base a este marco de referencia que podemos apreciar la profundidad de la crisis en la región, y asimismo la importancia de cómo darle respuesta a estos problemas. Nosotros solamente podemos concebir soluciones innovadoras, y consideramos los cambios en la región

como resultados inevitables de un fenómeno que busca un nuevo equilibrio social. Esta posición contrasta con la única respuesta que las viejas fuerzas pretenden dar a la gran crisis Centroamericana: la represión económica, política y social indiscriminada de toda la población. Si bien es cierto nosotros estamos conscientes que los cambios en la región no van a dar soluciones inmediatas a la crisis centroamericana, si consideramos que son el prerrequisito para lograr la estabilidad política y las formas de gobiernos democráticos, que se requieren para enfrentar la situación descrita.

c.1

Solamente en el marco de la estabilidad política y la democracia, es que podemos empezar a racionalizar nuestras economías e introducir ajustes graduales para lograr un desarrollo autosostenido. Necesitamos nuevos tipos de tecnología, hacer inversiones fuertes en la educación para lograr aumentos en la productividad, integrar el agro con la industria para conformar una economía nacional, y destacar la importancia capital de la planeación para ordenar los nuevos programas de inversión con miras a implementar estos ajustes. También solamente una Centroamérica estable permitirá un proyecto de integración económica efectivo, que permita realmente las economías de escalas, un ensanchamiento horizontal y vertical de los mercados, así como una mejor asignación de recursos y distribución de especialidades entre los países del área.

c.2

Cabe aclarar que este gran esfuerzo por superar las causas de nuestra crisis necesita del apoyo de la comunidad de naciones, primero para lograr la estabilidad, y después para coadyuvar con los recursos necesarios para nuestro desarrollo. Es así que nosotros entendemos el nuevo orden económico no como una consideración abstracta, sino más bien como un esfuerzo que busca efectos concretos para salir de la miseria y el atraso. De hecho, nuestras economías no pueden sostener de manera indefinida los incrementos en el costo de los hidrocarburos, en el alza de los precios de los bienes de capital, en las tasas altas de interés que prevalecen en los mercados de capital, y en una situación de mayor endeudamiento externo.

II. REAGAN Y AMERICA CENTRAL

A.

Lo anterior representa lo que a juicio nuestro son las causas de la gran crisis centroamericana, y asimismo lo que proponemos —conscientes de las dificultades para encontrar una solución gradual a nuestros problemas. En contraste, la administración Reagan percibe las causas

de nuestra inestabilidad como provenientes del exterior, y su solución consiste en la defensa incondicional del status quo, y en medidas de fuerza como los únicos instrumentos de su política exterior. Desde principios de la década de los 80 coinciden dos tendencias en direcciones encontradas: una incapaz de asimilar los cambios que requiere Centroamérica en las circunstancias históricas, y la otra, que reconoce las raíces internas de la crisis y está consciente que la democratización de América Central es inevitable y necesaria.

B.

De ahí nuestra preocupación por el comportamiento de la administración Reagan a la que nos vemos obligados a aludir ya que se ha convertido en el principal factor externo que viene a agravar la crisis regional, y a su vez ha elevado el conflicto centroamericano a un cálculo global, forzando un foco de tensión mundial con el simple propósito de satisfacer su necesidad de reafirmar sus pretensiones hegemónicas.

b.1.

Este comportamiento revela una insensibilidad torpe para las particularidades de la región, y a su vez, una gran inflexibilidad en cuanto a las sugerencias de sus aliados y otros factores regionales, en favor de salidas democráticas e innovadoras, de un mundo plural y en la importancia de aceptar un nuevo orden internacional.

b.2.

La administración Reagan sigue insistiendo en el tema de la "agresión comunista" proveniente del exterior, y recurre a la rigidez de un esquema bipolar de "guerra fría" para justificar sus deseos imperialistas que chocan hoy en Centroamérica con una realidad que busca e impone el cambio de nuestras sociedades.

c.

Nosotros reflexionamos por qué tanta atrofía y torpeza en la política de Reagan y sobre todo nos preguntamos el por qué de una retórica tan amenazante que no corresponde a la de un país supuestamente seguro de sus medios, y que pretende ofrecer un liderazgo efectivo a la comunidad de intereses occidentales.

c.1

Esta interrogante no solamente expresa una preocupación profunda de parte nuestra, ya que la paz y la estabilidad de Centroamérica están en juego, sino también por parte de los gobiernos y fuerzas políticas de América Latina y Europa, los cuales ven la multiplicación de focos de tensión en el mundo, justificadamente, con grandes celos. Más aún, estas preocupaciones sobre la política de Reagan son compartidas por la opinión pública norteamericana, su prensa y el propio Congreso el cual

está gradualmente llegando a la conclusión de que lo que está en juego en El Salvador y Centroamérica en general, no es el interés de la nación norteamericana o del pueblo norteamericano, sino más bien el prestigio de un presidente incapaz de ofrecer respuestas innovadoras. El "quid" del asunto está en que si privará nuevamente, como fue en Viet Nam, el orgullo de la oficina presidencial anteponiéndose a los intereses de toda una nación.

c.2.

En este contexto llegamos a la conclusión que es de importancia capital para lograr una Centroamérica estable, modificar la intransigencia en el comportamiento de la administración Reagan, la cual insiste en la vigencia de viejas doctrinas, que resienten toda experiencia política nueva y una a América Latina más diversa en sus opciones políticas.

III. EL PROBLEMA MEDULAR DE CENTROAMERICA: EL CONFLICTO EN EL SALVADOR

A.

En base a este conjunto de observaciones llegamos a plantear una de nuestras tesis fundamentales: el punto medular de la crisis política centroamericana se encuentra de inmediato en El Salvador.

a.1

Pensamos que se hace necesario rechazar toda resolución artificial como la de Santa Lucía que burla los valores democráticos al ser enarbolados por países que no los sustentan, y que quieren ignorar las realidades domésticas del problema salvadoreño. La solución al conflicto en El Salvador empieza con la resolución conjunta de México y Francia la cual destaca las causas internas de la crisis y trata de alejarse de la óptica rígida y falsa en el caso de Centroamérica, de las rivalidades Este-Oeste.

a.2.

En efecto existe el peligro real de una regionalización del conflicto salvadoreño ante lo que ha sido hasta la fecha, una intervención gradual pero escalada de parte de la administración Reagan.

a.3.

Pero esta posibilidad sólo tiende a ser mayor mientras esta administración mantenga una actitud intransigente ante la necesidad de una paz negociada para el conflicto salvadoreño... alternativa sobre la cual por ser la única razonable se da un consenso cada vez más amplio en la comunidad de las naciones, e incluso en el propio seno de la política norteamericana.

B.

La actitud intransigente del Presidente de Estados Unidos se ha traducido en querer ignorar las realidades de El Salvador: país pequeño y sobrepoblado, con un experimento fracasado, y con una llamada reforma agraria que lo único que ha logrado es darle poder económico a una nueva casta militar.

b.1

Es por eso que la administración Reagan ha pretendido trasladar el foco de tensión en Centroamérica hacia Nicaragua, y encuentra funcional, para justificar el fracaso de su política en El Salvador, culpar a nuestra Revolución de supuestamente generar la crisis regional a través de lo que ellos llaman nuestro "armamento excesivo" y nuestra "vocación totalitaria".

b.2.

Por nuestra parte, hemos venido sugiriendo sistemáticamente la necesidad de una paz negociada en El Salvador, y vemos una confluencia cada vez mayor de nuevos gobiernos con esta iniciativa.

Emplazamos a la administración Reagan, como en otras ocasiones: ¿Cuál es el inconveniente con la declaración conjunta de México y Francia, o con la propuesta de las fuerzas democráticas y revolucionarias de El Salvador, de iniciar de inmediato las conversaciones de paz entre las partes sin condiciones previas?

IV. LA SITUACION DE NICARAGUA:

A.

En medio de toda esta crisis, Nicaragua mantiene un proyecto revolucionario novedoso, celoso de su independencia y soberanía, que sigue siendo una esperanza para los pueblos de la América Latina.

Muchas veces nos preguntamos si la preocupación central de la administración Reagan es precisamente la esencia novedosa de este proyecto, y de ahí sus acciones para empujar la Revolución nicaragüense hacia otras posiciones.

a.1.

Podemos afirmar que en los últimos cuatro meses, la administración Reagan ha intensificado sus esfuerzos, para aislar y desestabilizar nuestra Revolución. De hecho ha ejercido presión sobre partidos, dirigentes políticos y gobiernos —aprovechándose de la difícil situación económica de algunos países— para que éstos cesen su respaldo a nuestra Revolución. Incluso ha entorpecido los flujos normales de financiamiento externo proveniente de los organismos multilaterales, en tanto amenazan con mayor frecuencia imponer un bloqueo comercial contra Nicaragua.

a.2.

Más aún, la retórica amenazante de la administración Reagan contra Nicaragua ha llegado a plantear la opción militar directa y así supuestamente controlar las fuentes del problema salvadoreño. Esta retórica, sin embargo, ha tenido consecuencias prácticas, y ya para Diciembre de 1981, el Sub Secretario de Estado para América Latina daba testimonio ante las comisiones de inteligencia de ambas cámaras en el Congreso norteamericano, sobre las actividades encubiertas contra Nicaragua. Poco antes, en noviembre, en sesiones del Consejo Nacional de Seguridad, según la prensa norteamericana, la administración Reagan llegaba a la decisión de aumentar su apoyo de manera significativa en favor de los esfuerzos de agredir nuestro proyecto revolucionario. El Washington Post cita una resolución del Consejo Nacional de Seguridad que habría aprobado una partida de 19 millones de dólares para apoyar la actividad de las bandas contrarrevolucionarias y toda actividad de oposición a la Revolución.

Asimismo cabe reflexionar sobre las implicaciones de la llamada Comunidad Democrática Centroamericana, de la que se excluyó a Nicaragua; las condiciones de este acuerdo, suscrito bajo presión de Estados Unidos, establece a la ligera condiciones para invocar la defensa colectiva de los países miembros, pues basta con que uno de estos países presuma ser amenazado para, a partir de esta primera instancia, invocar otros tratados de seguridad con alcance interamericano, que faciliten agresiones intervencionistas.

a.3.

Precisamente, durante este período de los últimos tres meses los problemas de nuestra Costa Atlántica se han agudizado por ataques contrarrevolucionarios fronterizos, que han dado como resultado el asesinato de sesenta de nuestros compañeros en el noreste del país; se han develado dos complotos de envergadura y se ha venido descubriendo la participación de regímenes del Cono Sur en contra de la Revolución nicaragüense.

B.

En estas circunstancias no nos queda más que concluir, que el gobierno norteamericano para todo propósito práctico parece que nos ha declarado la guerra, y que su consecuencia lógica puede llegar a ser el enfrentamiento abierto.

b.1.

Por lo tanto, el gobierno de Nicaragua, que no tiene pactos o alianzas militares con nadie, no puede renunciar a sus obligaciones con su pueblo y la América Latina, y debe prepararse militarmente para defender el principio de nuestra soberanía nacional. No podemos concebir cómo pretende la administración Reagan que no nos armenos, y encontramos insólito que nos pida impunemente

que le rindamos cuenta de cada una de nuestras armas, como si Nicaragua no fuese un Estado soberano con el derecho de guardar secretos militares para su seguridad nacional.

b.2.

A este respecto cabe señalar que cualquiera, con un mínimo de información llegaría a la conclusión que un país sub-desarrollado como el nuestro, con un aparato productivo frágil y con una base económica precaria, no puede sostener un ejército profesional de las magnitudes a las que se ha venido refiriendo la administración Reagan. Para hablar francamente, creemos que el temor del gobierno de los Estados Unidos no son los tanques u otros medios militares con que podamos contar, sino la voluntad popular masiva de defender nuestra Revolución. Pero la necesidad y responsabilidad de armar a nuestro pueblo con las armas que podamos conseguir de donde vengan, es algo a lo cual no vamos a renunciar.

c.

A estas alturas se hace necesario examinar en base a los hechos concretos la realidad de nuestro proceso revolucionario.

c.1.

La economía de Nicaragua se ha mantenido en un régimen mixto, con la mayor parte de los medios de producción bajo el control del sector privado, que cuenta con un sinnúmero de incentivos para aumentar la producción y el nivel de exportaciones. De hecho, la participación de nuestro sector público en la economía es menor que la de muchos Estados en la América Latina.

c.2.

El número de Partidos Políticos se ha multiplicado a partir de la Revolución e incluso pueden formar instancias de coordinación nacional. Los sindicatos también son numerosos y con diferentes preferencias políticas. Asimismo, la libertad de culto y convicciones religiosas es incuestionable y son diversas las corrientes que se expresan en el periodismo nacional.

c.3.

Por otra parte, nuestra política de No Alineamiento la hemos mantenido en las circunstancias más difíciles, y nos enorgullecemos de tener en Nicaragua representaciones de todos los países del mundo, independientemente de sus realidades políticas, y que converjan todos ellos en las tareas de la reconstrucción nacional, en la cooperación económica, técnica y humana, sin pretensiones excluyentes de ningún lado y de ninguna clase, salvo la lamentable discordancia de la administración Reagan.

D.

El F.S.L.N., sin embargo, con miras a contribuir a la

paz y la estabilidad en América Central ha considerado oportuno aprovechar esta reunión de COPPPAL, de Dirigentes Políticos de América Latina y amigos de la Revolución, para traer al seno de esta nuestra familia las iniciativas que el FSLN desarrolla en un nuevo esfuerzo tendiente a encontrar un entendimiento digno y respetuoso de nuestra soberanía con la administración Reagan. Queremos someter a la consideración de ustedes, es decir primeramente a nuestros amigos, lo que podría ser el marco de iniciativas políticas de nuestra Revolución, que al ser recogidas por la COPPPAL tendrán un impulso mayor.

d.1.

Nicaragua reitera su compromiso a mantener una política consecuente de No-Alineamiento expresada en el sostenimiento de relaciones con todos los países del mundo, independiente de su régimen económico, político y social, y especialmente con los países de América Latina.

d.2.

Consideramos como conveniente suscribir acuerdos de no agresión y mutua seguridad con nuestros vecinos, sobre la base de la No-Intervención y el respeto mutuo.

d.3.

Asimismo, consideramos prudente hacer un esfuerzo para la delimitación de "fronteras militares" y formas de patrullaje conjuntas de las fronteras comunes con Honduras y Costa Rica, con el propósito de impedir actividades irregulares de elementos desafectos a cualquiera de los tres gobiernos.

d.4.

Insistimos en la disposición de sostener relaciones amistosas con Estados Unidos, así como de iniciar conversaciones sobre cualquier asunto de mutua preocupación y atingencia, particularmente orientados a la solución negociada de los conflictos y el desarrollo de la cooperación económica regional.

d.5.

Estas relaciones deben darse en base al más absoluto respeto a la soberanía nacional nicaragüense, a la no injerencia en nuestros asuntos internos, al no estímulo a las actividades contrarrevolucionarias, a la no agresión ni bloqueo económico; en base al respeto a nuestro derecho a recibir la cooperación internacional y aspirar a un orden económico internacional justo; en circunstancias en fin, en que no nos obliguen a rigurosas medidas de defensa y supervivencia. Nicaragua mantiene su disposición a desarrollar su Revolución y su proceso en el marco de una economía mixta, pluralismo político y No Alineamiento; y a realizar elecciones democráticas a más tardar en 1985.

DISCURSO DEL LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO PRESIDENTE DE MEXICO AL SER CONDECORADO POR EL GOBIERNO DE NICARAGUA*

HERMANOS NICARAGUENSES:

Como hace dos años, tengo el privilegio de estar con ustedes, entre ustedes convocado por el nombre de Sandino; por lo que en sí y en sus tiempos de lucha y sacrificio significó; por lo que ahora trasciende como camino y paradigma de liberación.

Con el pueblo de México lamento profundamente que este acto se haya enlutado con el sacrificio de hermanos nicaragüenses. Reciban ustedes las condolencias del pueblo de México y el mensaje definitivo: ni el terrorismo nos amedrenta, ni las amenazas nos frenan (aplausos). Porque tenemos razón y razones, aquí estamos, y estaremos siempre con este pueblo heroico, el pueblo de Nicaragua (aplausos). Para contener mi emoción, para orientar mi entusiasmo y hacerlo útil, he preparado un documento que como agradecimiento a este acto quiero ante ustedes decir.

Hoy vengo a conmemorar con ustedes una fecha, el 21 de Febrero, que está grabada en la conciencia de todos los hombres latinoamericanos que han tenido que librar batallas, sea con las armas o con las ideas, para salvaguardar su derecho a la libre determinación. Al recordar la muerte de Augusto César Sandino, debemos reafirmar el compromiso que tenemos con todos aquellos que perdieron la vida por asegurarnos un futuro de libertad y de justicia.

Numerosos combatientes y luchadores han surgido en nuestros pueblos en el largo proceso hacia la vida independiente. Con una diferencia de tres años, México y Nicaragua tuvieron que luchar contra las incursiones de los aventureros encabezados por el filibustero William Walker. En 1853 los pobladores de Sonora y Baja California, dirigidos por unos cuantos soldados mexicanos, rechazaron, después de haberlos diezmado, al pirata y sus mercenarios. Posteriormente, el pueblo centroamericano en armas, daba la batalla en territorio nicaragüense para derrotar definitivamente las ambiciones de Walker.

Ejemplo del espíritu combativo del pueblo nicaragüense es la gloriosa acción en ese San Jacinto, inolvidable que a la postre fue decisiva para las armas nicaragüenses (aplausos).

Decenios más tarde, nuestros destinos vuelven a entrecruzarse. Esta vez no es frente a un enemigo común, sino en ocasión de haber recibido en nuestro territorio a uno de los exponentes más preclaros de la conciencia social latinoamericana.

Los vínculos que establece Sandino con México y su regreso para combatir la ocupación extranjera son un antecedente directo de la solidaridad entre las revoluciones mexicana y nicaragüense. El 20 de noviembre de 1910 y el 19 de julio de 1979 son efemérides importantes en el devenir histórico de América Latina. No obstante estar separadas por el tiempo, se enlazan en un destino que significará una vida más digna, justa y promisoria para los pueblos de la región.

Un homenaje a la Solidaridad

Cuando tuve conocimiento de la decisión del gobierno de Nicaragua y de la Dirección Nacional del Frente Sandinista de la Liberación Nacional de conferirme la condecoración de la Orden General Augusto César Sandino en el grado "Batalla de San Jacinto", que ahora honra mi pecho en mi calidad de representante del pueblo mexicano, me sentí profundamente honrado por tal distinción y más sinceramente conmovido por tratarse de una insignia que simboliza el ideal de nuestros pueblos. Recibo esta condecoración con toda humildad y la interpreto como un homenaje a la solidaridad mexicana-nicaragüense. Reciban hermanos nicaragüenses, por mi conducto, el agradecimiento fraternal y sincero del pueblo de México por tan alto señalamiento (aplausos).

* Tomado del Diario Barricada de su edición del día Lunes, 22 de Febrero de 1982.

Carecería de sentido, sin embargo, hablar ahora y aquí de la historia de Sandino y de lo que representó su gesta para Nicaragua y para Centroamérica, sin refirme a la situación que priva hoy en la patria y en la región del General de Hombres Libres.

El distintivo que hoy marca el destino de los pueblos centroamericanos y del Caribe es su lucha por la profunda transformación de las seculares condiciones sociales, económicas y políticas que les han impuesto la miseria, la tiranía y la opresión. Quien no entienda esto no logrará entender las dramáticas convulsiones que agitan el área. De la misma manera en que pueblos enteros de África y Asia libraron durante la posguerra duros combates por alcanzar su independencia y poner fin a la época colonial, hoy Centroamérica y el Caribe luchan por modificar estructuras internas y externas que en mucho se asemejan al orden colonial que imperaba en aquellos continentes. De la misma manera que las más de esas luchas asiáticas y africanas no pudieron ser insertadas por la fuerza en la terrible dicotomía este-oeste o capitalismo-socialismo, las revoluciones centroamericanas de nuestros días se resisten a esas clasificaciones maniqueístas, efectos simplistas de la política concebida como geometría, o de la pretensión humillante de que quien no está conmigo está contra mí (aplausos). Todos recordamos cómo fueron acusados, calumniados y vilipendiados los revolucionarios de aquellos tiempos; cómo fueron estigmatizados, en más de una ocasión, como totalitarios o satélites de las superpotencias, todo ello por querer simplemente alcanzar la independencia de su patria y reformar las estructuras económicas y sociales que vivían. Nosotros los mexicanos, sabemos lo que es una revolución y por qué las hacen los pueblos. ¿Cuánto tiempo sufrimos los embates de quienes deseaban fundirnos en moldes que no eran, ni podían ser nuestros?

La lucha contra la opresión

¿Quién se atrevería hoy a tachar de mero efecto del expansionismo de una u otra superpotencia la inmensa ola de revoluciones de liberación nacional que sacudieron el Tercer Mundo en los últimos treinta años? Por ello reiteramos lo dicho, en público y en privado, a unos y a otros: las revoluciones centroamericanas y caribeñas en curso son, ante todo, luchas de pueblos pobres y oprimidos por vivir mejor y más libres. Decir que son otra cosa y actuar como si lo fueran es contraproducente: se termina por lograr aquello que se quería evitar. No se deben cancelar esperanzas ni arrinconar a los pueblos y sus derechos (aplausos).

En este análisis descansa la postura de México frente a la Revolución Sandinista. Nuestro apoyo a la lucha del pueblo nicaragüense contra la tiranía somocista no fue de última hora. Nuestro respaldo a la Junta de Reconstrucción Nacional y al Frente Sandinista en el igualmente difícil combate por reconstruir un país destruido y por consolidar un joven Estado, se dio desde la primera hora y creo poder acreditar que no han vacilado. Hoy,

con el paso del tiempo, puedo decirlo con fuerza y orgullo, estoy cierto, con el acuerdo de todos los mexicanos: nuestra solidaridad con la Revolución en Nicaragua es un orgullo para México (aplausos).

Por las razones que ya he mencionado y por coincidir plenamente con la auténtica simpatía solidaria, que luchas como ésta han despertado siempre en la sensibilidad mexicana, ese apoyo ha pasado a ser verdadera piedra angular de nuestra política exterior. No sufre, ni sufrirá, las vicisitudes de arreptamientos o desencantos (aplausos). Y menos cederá a temor o amenazas.

Si hace dos años, al dirigirme al pueblo de Sandino, sugerí que la Revolución nicaragüense podía constituir el punto de encuentro —el gozne histórico, dije entonces—, de la historia revolucionaria moderna de América Latina, ratifico hoy mi convicción: conozco la irrenunciable determinación de la Junta y del Frente Sandinista para mantener firme el rumbo plural, democrático y progresista trazado el 19 de Julio de 1979 (aplausos).

Ni las presiones y provocaciones externas, ni la natural impaciencia y exigencia internas, han modificado el compromiso de los dirigentes nicaragüenses con su pueblo; en nada han alterado el planteamiento que en múltiples ocasiones expusieron ante la comunidad internacional. Rindo aquí homenaje a tal constancia y honestidad en la conducta política; a la firme voluntad de no ensanchar la pos-revolución (aplausos).

El camino escogido por el Pueblo

Ello lo hago porque conozco también las dificultades, las amenazas ayer confirmadas y las acechanzas que este pueblo heroico ha tenido que enfrentar y ante las cuales ha sabido mantener su serenidad, frente al cerco económico y financiero que agrava su condición de país del Sur.

¡Qué tristeza provoca el saber que una parte importante de los escasos recursos disponibles para el progreso, tengan que ser desviados a fines militares para defenderse de las odiosas embestidas de bandas armadas que asesinan impunemente a jóvenes milicianos y abnegados alfabetizadores! Me atrevería a decir: frente a estos y muchos otros problemas ¿cuántos Estados no habrían sucumbido ante la tentación de la mano dura, de la suspensión de libertades, en una palabra, de la antidemocracia? A mis amigos sandinistas les digo: sigan su camino, que es el que su pueblo ha escogido. México ha estado y estará siempre a su lado (aplausos).

Siempre a su lado así lo hizo en tiempos de euforia y lo hace ahora en momentos difíciles; en momentos en que se nubla el horizonte con los nubarrones de la amenaza externa, no sólo en Nicaragua sino en la región entera.

Afirmo nuevamente con objetividad, sin arrogan-

cia, en uso de análisis y razón, lo que las circunstancias, la responsabilidad y la tradicional amistad mexicana con los Estados Unidos me llevaron a decir a finales del año pasado: una intervención en Centroamérica y el Caribe, representaría un gigantesco error histórico además de significar el regreso a etapas que pretendían dar derechos a la fuerza. Provocaría una convulsión continental y el resurgimiento de un profundo sentimiento antinorteamericano en los mejores hombres de toda América Latina (aplausos). Puedo asegurar a mis buenos amigos de Estados Unidos que lo que aquí en Nicaragua sucede; lo que acontece en El Salvador y el viento que sopla por toda la zona, no representa un peligro intolerable para los intereses fundamentales y la seguridad nacional de los Estados Unidos, y sí en cambio, el riesgo de la condena histórica por conculcar violentamente derechos de los pueblos que sin duda, el de los propios Estados Unidos reclama para sí, autodeterminarse en la independencia y el ejercicio de su soberanía (aplausos).

Hace un momento, cuando tuve el privilegio de pisar tierra nicaragüense, dije que quería ser útil. Los mexicanos queremos ser útiles, queremos ser conducto, enlace, comunicación entre quienes han dejado de hablarse o quienes nunca lo han hecho por canales discretos, que eviten la beligerancia verbal de unos y otros, la cual a su vez, se erige en obstáculo, pero ante la gravedad de la actual situación, he considerado necesario hacer públicos los grandes rasgos de una alternativa realista, responsable y ponderada a la conflagración que inevitablemente se producirá si no se imponen la serenidad y la concordia.

La hora de la razón

Yo celebro haber escuchado de voz del Comandante Ortega, los cinco puntos que propone la Junta y que han sido pública y abiertamente aceptados por el pueblo de Nicaragua (aplausos).

Las circunstancias de que yo me atreva también a hacerlo en forma pública y ante este pueblo, simplemente significa que es hora en que la razón debe prevalecer. El que coincidamos todos en buscar la paz, está entrañando que queremos todos la razón de la paz. Por eso me atrevo a decir lo que a continuación propongo a este pueblo, a la región, y a los Estados Unidos.

No se trata de un plan global de paz para la región que como tal, difícilmente podría prosperar. Se trata de plantear por canales separados, aunque cercanos y posiblemente convergentes a mediano plazo, los mecanismos de negociación, de intercambio de concesiones y de formalización de las mismas, que puedan ser conducentes a un clima de distensión; de paz, de democracia, de estabilidad y de desarrollo. Esta alternativa implica obligatoriamente dos premisas: cada parte interesada debe hacer concesiones reales; y segundo, nadie debe ser obligado a renunciar a sus principios esenciales o a sus intereses vitales.

Son tres los nudos del conflicto en la zona: Nicaragua, El Salvador y, si se quieren ver las cosas de frente, la relación entre Cuba y los Estados Unidos (aplausos). Considero que si estos dos últimos países siguen el camino abierto por la conversación sostenida entre el Secretario de Estado de los Estados Unidos y el Vice-presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba, existen serias posibilidades de que el diálogo se convierta en negociación. La actual distensión en Africa Meridional permite augurar ciertas posibilidades reales en ese sentido. No quisiera en este momento entrar en mayores detalles; sin embargo, aceptamos con vehemencia, la posibilidad de que México desempeñe un papel más activo en este renglón. Tenemos algunas ideas, útiles y que creemos eficaces al respecto, centradas esencialmente en el complejo, más no por ello insoluble, sistema de concesiones mutuas de una y otra parte.

El diálogo: Un instrumento

Con toda consideración me atrevo a referirme a El Salvador. Es evidente que la agudización de la guerra, de la violencia y de la tragedia han llegado a niveles extremos. México, que ha pugnado desde hace tiempo por una solución política negociada al conflicto salvadoreño, ve con suma preocupación las posibilidades cada día más limitadas de que una negociación ponga fin a la sangría que sufre ese pueblo sujeto a los riesgos de triunfos insostenibles o intervenciones intolerables. Entre elecciones sin negociaciones y negociaciones sin elecciones, existe sin duda una solución de compromiso constituyente. Tampoco quisiera abundar por ahora en ello. Me limitaré a decir que esa solución puede ser formulada y sometida para su discusión a todas las partes interesadas.

Asimismo, estimo que las principales preocupaciones de los Estados Unidos en torno a las posibles consecuencias de una salida negociada a la crisis salvadoreña pueden ser satisfechas. México y otros países amigos y aún aliados de los Estados Unidos, podrían estar en condiciones de dar seguridades a este respecto.

El llamado de Managua

Finalmente —y quisiera en este caso ser más concreto— propongo aquí una serie de pasos y de ideas afortunadamente coincidentes con los que se han expuesto sobre la situación regional de Nicaragua. Son tres los puntos fundamentales de un posible relajamiento de las tensiones en el área.

En primer término, el Gobierno de los Estados Unidos debe descartar toda amenaza o uso de la fuerza dirigida contra Nicaragua. Es peligrosa, indigna e innecesaria (aplausos).

Invocando la estrecha amistad entre México y su vecino del Norte, reitero desde aquí, mi llamado directo y respetuoso al presidente Reagan, que afortunadamente

en este sentido ya ha hecho declaraciones. No intervención armada ni en Centroamérica, y menos en Nicaragua (aplausos).

En segundo lugar, esto lo hago reflexivamente y con la mayor de las consideraciones a este pueblo amenazado, es posible e indispensable el comienzo de un proceso de reducción equilibrada de efectivos militares en el área. Si son desarmadas las bandas de guardias somocistas que operan a lo largo de la frontera entre Honduras y Nicaragua y si cesa el entrenamiento de grupos semejantes dentro de los Estados Unidos, desapareciendo así una amenaza real contra la integridad de este país, es de pensarse, que el gobierno nicaragüense renunciará simultáneamente, tanto a la adquisición de armas y aviones, como a canalizar sus escasos recursos al mantenimiento de efectivos militares cuya envergadura preocupa a países vecinos y cercanos. Mi verdad con todo respeto, nicaragüenses (aplausos).

En tercer y último término, considero factible y deseable la elaboración de un sistema de pactos de no-agresión entre Nicaragua y los Estados Unidos por una parte, y entre Nicaragua y sus vecinos por la otra. Tales instrumentos formalizarían acuerdos previamente logrados y, en la medida en que no fueran dirigidos contra parte alguna, contribuirían de manera significativa al es-

tablecimiento de una paz duradera en la región. No dudo que en caso de que este sistema de pactos fuera una realidad, los principales puntos de litigio en las relaciones entre Nicaragua y los Estados Unidos, podrían ser resueltos por una negociación inmediatamente ulterior.

En estos puntos consiste la parte pública de la propuesta de México. Constituye un conjunto de medidas serio y realista, desprovisto de demagogia, de ambiciones nacionales o personales. Se basa en una idea sencilla, pero decisiva: si cada quien acepta que el vecino debe y puede vivir como mejor le parezca, las diferencias de intereses y de enfoques son superables por la vía negociada. México no defiende, en el plano externo, ideologías, unas u otras. Defiende principios. Defiende la razón suprema del derecho de los pueblos a la libre determinación y del respeto a la soberanía de cada país. A nombre de estos principios, a nombre de la responsabilidad que mi función implica y a nombre de la necesidad imperativa de la paz, hago un llamado, desde Managua, a los pueblos, y a sus gobernantes: evitemos juntos la catástrofe. Es posible. Las consecuencias del fracaso son impensables. Apelo a los hombres de buena voluntad: démonos todos, unos a otros, una última oportunidad. Sabremos aprovecharla.

Muchas Gracias.
(Aplausos).

PROYECTO DE LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS

Por: Comisión Especial del Consejo de Estado.

La Comisión Especial del Consejo de Estado que estudia el Proyecto de Ley de Partidos Políticos hace público el siguiente documento de trabajo elaborado el día 22 de febrero de 1982.

Por la Comisión Especial:
Alvaro Argüello H.
Coordinador

Sub-Comandante
Rafael Solís Cerda
Secretario

“Ley de
Partidos Políticos”

CONTENIDO:

CONSIDERANDO:

- I.— Objeto de la Ley
- II.— De los Partidos Políticos (concepto)
- III.— Principios y Fines de los Partidos Políticos
- IV.— Derechos y Deberes de los Partidos Políticos
- V.— Del Consejo Nacional de los Partidos Políticos
- VI.— Constitución de los Partidos Políticos
- VII.— Autorización de los Partidos Políticos
- VIII.— Cancelación y Suspensión de los Partidos Políticos
- IX.— Disposiciones Generales
- X.— Disposiciones Transitorias
- XI.— Vigencia de la Ley

Comisión Especial
“Ley de Partidos Políticos”

El Consejo de Estado de la República de Nicaragua, reunido en sesión extraordinaria No. del día de mil novecientos ochenta y dos. “Año de la Unidad Frente a la Agresión”.

CONSIDERANDO:

I

Que es deber de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional para fortalecer el Proceso Revolucionario, garantizar la vigencia y el desarrollo de la DEMOCRACIA, legítimamente fundada en la participación popular y el pluralismo político.

II

Que el desarrollo de nuestro Ordenamiento Jurídico, mediante la promulgación de nuevas Leyes, expresa la voluntad del Pueblo Nicaragüense de avanzar en la INSTITUCIONALIZACIÓN de la Revolución Popular Sandinista.

III

Que se requiere impulsar la UNIDAD NACIONAL a través de hechos prácticos que conduzcan a todas las fuerzas políticas a asumir en conjunto las responsabilidades de RECONSTRUIR y DEFENDER nuestra Patria.

IV

Que la lucha por la PAZ en nuestra Patria, consciente de que contribuimos a la Paz en Centroa-

mérica, requiere el CONCURSO UNITARIO de todas las Fuerzas Democráticas y Patrióticas de Nicaragua.

V

Que el Estatuto Fundamental y el Estatuto de Derechos y Garantías de los Nicaragüenses consagran el DERECHO DE LOS CIUDADANOS a organizar Partidos o Agrupaciones Políticas, así como a formar parte de las mismas.

VI

Que es necesario establecer, por consiguiente el MARCO LEGAL que ordene el funcionamiento de los Partidos Políticos existentes en el país, para que inspirados en el espíritu de la Unidad Nacional y del Pluralismo Político, concurren a la búsqueda de la PAZ y contribuyan a la RECONSTRUCCION NACIONAL y fortalezcan la DEFENSA DE LA PATRIA.

POR TANTO

En uso de sus facultades,

DECRETA

La siguiente:

“Ley de Partidos Políticos”

I

Objeto de la Ley

Arto. 1-La presente Ley regula el ejercicio del derecho de todos los ciudadanos a organizar Partidos Políticos o a formar parte de ellos y

* Tomado del Diario Barricada de su Edición del día Martes 23 de Febrero de 1982.

establece para los Partidos Políticos que existan en el país, las normas que rijan su constitución, organización y funcionamiento.

Esta Ley es de Orden Público.

II

De los Partidos Políticos

Arto. 2 — Los Partidos Políticos son agrupaciones de nicaragüenses ideológicamente afines que han decidido constituirse como tales, para participar en la Administración Pública con la finalidad de realizar un Programa que responda a las necesidades del desarrollo nacional y social del país.

Arto. 3 — Sólo las agrupaciones legalmente reconocidas como Partidos Políticos gozarán de los derechos y garantías establecidas en esta Ley y estarán obligados al cumplimiento de los deberes que esta Ley y las demás vigentes señalen.

Los Partidos Políticos son Instituciones de Derecho Público.

III

De los Principios y Fines de los Partidos Políticos

Arto. 4 — Los Principios Fundamentales que rijan la existencia y actividad de los Partidos Políticos se inspiran en los siguientes conceptos:

a) **Democracia** — El reconocimiento al derecho del pueblo a autodeterminar su destino social e histórico.

b) **Pluralismo** — Reconocimiento al derecho de existencia de distintas corrientes ideológicas, políticas y sociales.

c) **Patriotismo** — Reconocimiento al derecho a la libre determinación nacional, a la Independencia y la Soberanía Patria y a la Integridad del Territorio Nacional.

d) **Independencia Económica** — El derecho popular a disponer de las riquezas y recursos naturales para construir su bienestar económico y

social.

e) **Anti-Imperialismo** — El rechazo y compromiso de lucha contra toda forma de sojuzgamiento nacional y social del pueblo Nicaragüense

f) **Anti-Intervencionismo** — El reconocimiento de la validez del principio de la No-Intervención.

g) **Pacifismo** — Compromiso de lucha por la Paz Mundial y en especial en Centroamérica.

h) **Anti-Racismo** — El rechazo a toda forma de discriminación racial y social.

i) **Solidaridad internacional** — Apoyo a la lucha de los pueblos que combaten por su liberación nacional y social.

Arto. 5 — Los Partidos Políticos tendrán las siguientes FINALIDADES:

a) Participar en la Gestión Política y Administrativa del Estado.

b) Impulsar la Reconstrucción Económica, Social, Política y Cultural del País, en beneficio del Pueblo Nicaragüense.

c) Defender la Independencia, la Soberanía Nacional y las conquistas de la Revolución Popular Sandinista.

d) Promover la Unidad Nacional, inspirada en los principios y fines de la Revolución Popular Sandinista.

Arto. 6 — Quedan prohibidas las Agrupaciones o Partidos que pretendan el retorno al somocismo o que propugnen principios y fines similares.

IV

Derechos y deberes de los Partidos Políticos

Arto. 7 — Son Derechos de los Partidos Políticos, los siguientes:

a) Hacer Propaganda a sus principios y programas cumpliendo con todas las Leyes del país. Además, podrán hacer uso de la Televisión por determinado espacio de tiempo.

b) Realizar reuniones y manifestaciones públicas, dentro de las disposiciones legales vigentes.

c) Hacer críticas constructivas y proponer soluciones a la Administración Pública, dentro del marco de la Ley.

d) Constituir alianzas y agrupaciones con otros Partidos Políticos para fines generales y específicos.

e) Acreditar representantes en el Consejo Nacional de Partidos Políticos, que se crea en la presente Ley.

f) Solicitar su integración al Consejo de Estado.

g) Concurrir a Elecciones de acuerdo con la Legislación vigente.

h) Contar con Patrimonio propio.

i) mantener casas y oficinas en todo el país.

Arto. 8 — Son deberes de los Partidos Políticos, los siguientes:

a) Cumplir con el Ordenamiento Jurídico del país'

b) Cumplir con las resoluciones del Consejo Nacional de Partidos Políticos.

c) Promover y apoyar la Unidad Nacional en torno al cumplimiento de las tareas de la Reconstrucción Nacional.

d) Respetar las conquistas Políticas y Sociales alcanzadas por nuestro Pueblo.

e) Defender la Revolución contra cualquier tentativa interna o externa que pretenda instalar un régimen de opresión y explotación sobre el Pueblo Nicaragüense.

f) Luchar por la preservación de la Libertad e Independencia del país.

g) Impulsar y promover la vigencia de los Derechos Humanos.

h) Responder por las actuaciones de las alianzas o agrupaciones que constituya con otros Partidos Políticos.

Arto. 9 — Los Partidos Políticos que conforme el Estatuto Fundamental y sus Reformas integran el Consejo de Estado estarán obligados a acreditar representantes permanentes ante el mismo.

V

Del Consejo Nacional de Partidos Políticos

Arto. 10 – El Organismo encargado de la aplicación de la presente Ley será el CONSEJO NACIONAL DE PARTIDOS POLITICOS, conocido también por sus siglas CNPP, organismo con Autonomía Funcional, adscrito a la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

El Consejo Nacional de Partidos Políticos estará integrado de la siguiente manera:

1.- Tres Delegados nombrados por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

2.- Un Delegado nombrado por cada uno de los Partidos Políticos.

Los miembros del Consejo Nacional de Partidos Políticos tendrán sus respectivos suplentes que llenarán las vacantes temporales o definitivas de sus propietarios.

Arto. 11 – El Consejo Nacional de Partidos Políticos funcionará con dos órganos:

a) La Junta Directiva del Consejo Nacional de Partidos Políticos que estará integrada por los tres delegados de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional y dos delegados elegidos por los Partidos Políticos de entre sus representantes ante el Consejo Nacional de Partidos Políticos. Su carácter será RESOLUTIVO y EJECUTIVO.

Los miembros de la Junta Directiva tendrán sus respectivos suplentes, que deberán ser miembros del Consejo Nacional de Partidos Políticos. Para que haya quórum se requiere la presencia de tres de sus miembros. Para que sus acuerdos sean válidos se requiere el voto de la mayoría de sus miembros presentes.

b) El pleno del Consejo Nacio-

nal de Partidos Políticos que estará integrado por la totalidad de sus miembros y funcionará mensualmente a convocatoria de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Partidos Políticos. Su carácter será CONSULTIVO E INFORMATIVO.

Para que haya quórum se requiere la presencia de más de la mitad de sus miembros. Sus recomendaciones se tomarán por la mayoría de los presentes.

Arto. 12 – El Presidente del Consejo Nacional de Partidos Políticos será nombrado por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de entre los miembros de la Junta Directiva. El Presidente tendrá la representación legal del Consejo Nacional de Partidos Políticos.

Arto. 13 – De las resoluciones del Consejo Nacional de Partidos Políticos podrá recurrirse de Amparo, salvo en los casos de autorización, suspensión o cancelación.

VI

CONSTITUCION DE PARTIDOS POLITICOS

Arto. 14 – La persona o grupo de personas que deseen CONSTITUIR un Partido Político deberán obtener permiso del Consejo Nacional de Partidos Políticos para realizar las actividades tendientes a su constitución y llenar los requisitos establecidos en esta Ley para solicitar su Personalidad Jurídica.

El permiso obtenido del Consejo Nacional de Partidos Políticos deberá especificar las actividades que autoriza, así como el tiempo de su validez que no podrá ser mayor de noventa días.

Arto 15 – Los Partidos Políticos deberán constituirse mediante Escritura Pública con la presencia de un delegado del Consejo Nacional de Partidos Políticos. La Escritura Pública deberá contener lo siguiente:

a) Nombre y calidades de los otorgantes.

b) Nombre y Emblema adoptado por el Partido.

c) Promesa de desarrollar sus actividades de acuerdo con las leyes del país.

d) Principios Políticos del Partido.

e) Organos de funcionamiento y sus atribuciones; nombres de los integrantes de su Directiva Nacional y de al menos nueve directivas Departamentales y la Representación legal.

f) Forma de elección interna para designar las autoridades del Partido y determinación del tiempo de su ejercicio.

VII

AUTORIZACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Arto 16 – Los Partidos Políticos serán autorizados y obtendrán su Personalidad Jurídica mediante Decreto de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, previa resolución del Consejo Nacional de Partidos Políticos, ante quien las agrupaciones deberán introducir Solicitud Fundamentada de conformidad con los requisitos establecidos en la presente Ley.

Arto. 17 – Para su autorización, los Partidos Políticos deberán llenar los siguientes requisitos:

a) Solicitud fundamentada en las razones que ellos consideren conveniente.

b) Testimonio de la Escritura Pública de Constitución.

c) Número de afiliados que tengan.

d) Exposición sumaria de los principios políticos del Partido.

c) Programa Político del Partido.

f) Estatutos y Normas Generales del Partido que rigen su funcionamiento y vida interna.

g) Patrimonio del Partido.

h) Todos los demás requisitos establecidos en esta Ley y su Reglamento.

Arto. 18 — Recibida la solicitud con los requisitos señalados, el Consejo Nacional de Partidos Políticos comprobará el cumplimiento de éstos, mediante Auto que declare procedente la solicitud, el cual será notificado a la parte interesada. Dentro del tercero día de notificado el Auto, las partes podrán personarse para expresar lo que juzguen necesario.

Si no hubiere oposición el Consejo Nacional de Partidos Políticos resolverá dentro de los cinco días siguientes.

Arto. 19 — En caso de oposición, se abrirá a prueba por un período de quince días, concluido el cual, el Consejo Nacional de Partidos Políticos dictará resolución dentro de los ocho días siguientes.

Arto. 20 — De la resolución del Consejo Nacional de Partidos Políticos se podrá recurrir ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional dentro de los cinco días de su notificación. Vencido este término la resolución quedará firme y la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional mandará publicar el Decreto respectivo en "La Gaceta", Diario Oficial.

Si hubiere recurso la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional se pronunciará en el término de quince días, ratificando o rectificando la resolución, que será firme a partir de su publicación respectiva en "La Gaceta", Diario Oficial.

VIII

DE LA SUSPENSION Y CANCELACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Arto 21 — La SUSPENSION de un Partido Político prohíbe su funcionamiento. La CANCELACION disuelve el Partido Político.

Arto. 22 — Se podrá suspender el funcionamiento de un Partido Político o cancelarlo de acuerdo a las causales siguientes:

a) Por incumplimiento de los deberes señalados en el Artículo ocho de la presente Ley.

b) Por relaciones del Partido Político o de sus Directivos actuando en representación del mismo, con organizaciones o instituciones que sustenten o propugnen principios u objetivos INTERVENCIONISTAS o IMPERIALISTAS contra Nicaragua.

c) Por la participación del Partido Político en actividades contra el Orden Público y la estabilidad de las instituciones del Gobierno de Reconstrucción Nacional, sin perjuicio de las responsabilidades penales consiguientes.

d) Por AUTODISOLUCION del Partido Político o por fusión con otro.

Arto. 23 — En el caso de los Partidos Políticos que de conformidad con la Ley integren el Consejo de Estado, además de las causales señaladas en el Artículo anterior, se podrá suspender el funcionamiento del Partido o cancelarlo, por las causales siguientes:

a) Por retiro oficial del Consejo de Estado.

b) Por las causales previstas en el Artículo 5 del Estatuto General del Consejo de Estado.

Arto. 24 — La SUSPENSION o

CANCELACION de un Partido Político será RESUELTA por el Consejo Nacional de Partidos Políticos.

El procedimiento podrá iniciarse de oficio por el Consejo o a petición del Ministerio de Justicia, a través de la Procuraduría General de Justicia.

Arto. 25 — Recibida la solicitud de suspensión o cancelación de un Partido Político o iniciado el procedimiento de oficio, el Consejo Nacional de Partidos Políticos la notificará dentro del tercero día a quien ostente la representación legal del Partido; oír a las partes por quince (15) días. Concluido el período resolverá dentro del término de cinco (5) días.

Arto. 26 — Contra las resoluciones del Consejo Nacional de Partidos Políticos sobre la suspensión o cancelación de un Partido Político, dentro de los cinco (5) días posteriores a su notificación, cabrá recurso ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional. De las resoluciones de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional no cabrá recurso alguno, ni aun el de Amparo.

La resolución de suspensión o cancelación de un Partido Político adoptada por el Consejo Nacional de Partidos Políticos causará inmediata suspensión de su funcionamiento. La resolución de cancelación siempre irá en consulta a la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional y sólo será definitiva mediante Decreto de la misma.

Arto. 27 — En el Decreto de cancelación de un Partido Político, se ordenará que los bienes del mismo pasen al Estado en la rama de Bienestar Social.

Arto. 28 — Cuando la resolución Del Consejo Nacional de Partidos Políticos sea la cancelación del Partido Político, éste no podrá ser constituido nuevamente con el

mismo nombre, emblema o con miembros de la misma Directiva.

Arto. 29 — En el caso de los Partidos Políticos miembros del Consejo de Estado, las disposiciones previstas en el Artículo 5 del Estatuto General del Consejo de Estado serán aplicadas de conformidad con los procedimientos establecidos en esta Ley.

IX

DISPOSICIONES GENERALES

Arto. 30 — En todo lo no previsto en esta Ley se aplicarán las Disposiciones del Derecho Común.

Arto. 31 — El Consejo de Estado reglamentará la presente Ley.

X

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Arto. 32 — Los Partidos Políticos que de conformidad con el Estatuto Fundamental y sus Reformas, actualmente integran el Consejo de Estado, se les concede Personalidad Jurídica por la sola entrada en vigencia de la presente Ley. Sin embargo, estarán obligados a cumplir los requisitos establecidos en esta Ley dentro del plazo de seis (6) meses a partir de la entrada en vigencia de la misma, salvo la presentación del testimonio establecido en el inciso b) del Artículo 17.

Arto. 33 — Podrán seguir funcionando como hasta hoy lo han hecho, las agrupaciones políticas que al momento de publicarse esta Ley hayan solicitado a la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional su integración al Consejo de Estado. Estas agrupaciones deberán presentar dentro de un (1) mes, a partir de la publicación de la presente Ley, su solicitud ante el Consejo Nacional de Partidos Políticos. Esta disposición será válida hasta que el Consejo Nacional de Partidos Políticos resuelva la solicitud respectiva.

XI

VIGENCIA DE LA LEY

Arto. 34 — La presente Ley entrará en vigencia a partir de su Publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los _____ del mes de _____ de mil novecientos ochenta y dos.

"Año de la Unidad Frente a la Agresión".

Comandante de la Revolución

Carlos Núñez Téllez
Presidente del Consejo de Estado

Sub-Comandante
Rafael Solís Cerda

Secretario del Consejo de Estado.

PROYECTO DE LEY DE MEDIOS

Por: Dirección de Medios de Comunicación del Ministerio del Interior de Nicaragua.

CAPITULO PRIMERO

CONCEPTOS BASICOS

Arto. 1.- La libertad de expresión, como conjugación de la libertad de conciencia y opinión y la libertad de información en la comunicación colectiva, constituyen la garantía para el ejercicio del derecho de publicar, propagar, esparcir, emitir o difundir noticias, ideas u opiniones por cualquier medio, teniendo como objetivo el derecho del pueblo a dar y recibir éstas, sobre la base del conocimiento profundo, amplio y veraz del mundo que lo rodea.

Arto. 2.- El ejercicio de tal derecho es un servicio público aunque se ejerza por medios privados y su finalidad será el pleno desarrollo de la personalidad y solidaridad humana; la defensa de nuestra soberanía, nacionalidad y conquistas populares; el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Tal derecho conlleva la obligación y responsabilidad de los comunicadores, de difundir sin presión ni coacción de ningún tipo y con absoluta veracidad la información necesaria y socialmente útil, lo mismo que difundir y propagar con absoluta honestidad y apego a la realidad, las opiniones e interpretaciones del acontecer nacional e internacional.

Arto. 3.- Corresponde a los medios de comunicación social el desempeñar un papel activo en la educación del pueblo, con miras a defender y promover sus propios valores, contribuir a la elevación de su conciencia política y fortalecer los sentimientos de patriotismo, fraternidad y democracia.

Arto. 4.- Será contrario a la libertad de opinión, información y expresión, toda forma de manipulación de los hechos o pensamientos que constituyan la información.

Arto. 5.- Las libertades consignadas en los artículos anteriores, son el fundamento de la auténtica democracia y por consiguiente debe garantizarse que no exista la posibilidad objetiva de someterla directa o indirectamente al poder económico de ningún grupo social a fin de garantizar su independencia.

El Estado a través de la presente Ley y su reglamento, dispondrá sobre la no autorización de concesión de licencias o permisos para el funcionamiento o explotación de más de un medio de comunicación social a una misma persona natural o jurídica, propiciando a su vez la formación y desarrollo de órganos de comunicación de las comunidades y organizaciones de masas.

Arto. 6.- El Estado velará a través del organismo creado al efecto, que en desarrollo de sus actividades los medios de comunicación social difundan e informen sobre todo evento o suceso de interés nacional e internacional y dan acceso a los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad, garantizando asimismo el derecho del pueblo a obtener información oficial.

CAPITULO SEGUNDO

ESTRUCTURAS, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA DIRECCION DE MEDIOS DE COMUNICACION

Arto. 7.- Para tutelar el ejercicio de las libertades y derechos

consignados en los artículos anteriores y exigir el cumplimiento de las demás disposiciones que contenga la presente Ley, el Ministerio del Interior a través de la Dirección de Medios de Comunicación, será el organismo encargado de velar por la defensa y el fortalecimiento de la libertad de información, expresión y difusión del pensamiento.

Arto. 8.- La Dirección de Medios de Comunicación quien podrá designarse en esta Ley y su reglamento como DMC, estará estructurada, organizada y dirigida para el cumplimiento de los fines de la presente Ley de acuerdo a las disposiciones administrativas que el Ministerio del Interior dictare.

Arto. 9.- Son funciones y atribuciones de la Dirección de Medios de Comunicación:

a) Tramitar, dictaminar y resolver sobre la autorización, suspensión, renovación y cancelación de los permisos y licencias para el funcionamiento de los medios de comunicación social, así como las ulteriores modificaciones que en su contenido, forma, periodicidad, éstos soliciten.

b) Llevar los Registros y Controles que se establecen en la presente Ley.

c) Vigilar que los medios de comunicación social en su forma y contenido se ajusten a lo dispuesto en la presente ley, reglamento y demás disposiciones legales que le fueren aplicables.

* Presentado por la Dirección de Medios de Comunicación en Febrero de 1982.

d) Cuando así lo determinara la JGRN, ordenar, coordinar y controlar las cadenas nacionales o departamentales de radio y televisión y las publicaciones gratuitas en los medios escritos, televisados y cinematográficos de pronunciamientos, recomendaciones o exhortativas en aquellos casos en que el interés nacional así lo amerite.

e) Normar y controlar el desarrollo de la publicidad.

f) Autorizar y controlar las emisiones de noticias, reportajes, análisis informativo o programas de cualquier índole, que se produzcan u originen en el exterior.

g) Organizar actividades tendientes a la divulgación de los preceptos contenidos en la presente ley, su reglamento, demás disposiciones legales pertinentes, así como la realización de cualquier otra actividad encaminada a prevenir las violaciones de las libertades y derechos de conciencia, opinión, expresión e información.

h) Desarrollar todas las demás funciones y atribuciones asignadas por la Ley.

Arto. 10.- La autorización para las proyecciones de películas o cualquier otro material cinematográfico, será atribución de la Dirección General de Medios, la cual lo realizará a través de la Comisión de clasificación de Cine y de acuerdo al Reglamento de la misma.

CAPITULO TERCERO

DEL REGISTRO Y DEPOSITO DE LOS MEDIOS

Arto. 11.- Para efectos de la presente Ley, se conceptuarán como Medios de Comunicación Social; los que abreviadamente podrán designarse como Medios de Comunicación o simplemente Medios, a:

a) La Televisión;

b) El Cine;

c) La Prensa escrita, ya sea en forma de diarios, periódicos, revistas o agencias informativas.

d) Los libros, afiches u otro tipo de impreso que sirva para difundir en forma masiva una idea, opinión o noticia.

e) Cualquier otra forma electrónica; de contenido impreso o similar que sirva para la divulgación generalizada del pensamiento.

Los rótulos y demás medios de publicidad o propaganda, también se conceptuarán como medios de comunicación.

Arto. 12.- Para poder circular, proyectarse o difundirse en o desde el territorio nacional, los medios de comunicación deberán inscribirse en la Dirección General de Medios, proporcionando la información y cumpliendo los demás requisitos que de conformidad a lo dispuesto en el reglamento de la presente ley, les fuere solicitado.

Arto. 13.- Únicamente los nicaragüenses, naturales o nacionalizados, que se encuentren en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y sean residentes en Nicaragua o bien personas jurídicas cuyo capital pertenezca a ciudadanos nicaragüenses que cumplan los anteriores requisitos, podrán constituir o participar en una empresa que sea propietaria de un medio de comunicación social; con salvedad de las excepciones contenidas en la presente ley o su reglamento.

Cuando la empresa propietaria de algún medio de comunicación social adoptare la forma de sociedad anónima, las acciones deberán ser nominativas, inconvertible al portador e intransferibles a extranjeros.

Arto. 14.- Los directores, editores, gerentes y responsables de medios de comunicación social, deberán tener los mismos requisitos señalados para los propietarios de empresas periodísticas.

Las agencias noticiosas Internacionales, en cuanto a sus oficinas en Nicaragua, deberán ser operadas y dirigidas por nicaragüenses.

Arto. 15.- No se podrá registrar un medio de comunicación social privado cuando entre sus propietarios, conductores o accionistas, figuren personas que ya sean propietarias, conductoras o accionistas de otro medio inscrito.

Arto. 16.- Deberán inscribirse los noticieros, programas o cualquier otro espacio cuya dirección y responsabilidad directa no corra a cargo de los propietarios del medio.

Arto. 17.- Están obligados a inscribirse asimismo:

a) Las casas editoras e imprentas que operan en el país.

b) Los distribuidores de libros, revistas, periódicos y películas producidas en el extranjero.

c) Las corresponsalías y agencias noticiosas y las firmas publicitarias.

Las empresas propietarias de los medios de comunicación social contemplados en los incisos b) y c) no se les exigirá los requisitos en que se refiere el Arto. 13 de la presente ley. Las agencias publicitarias deben ser propiedad al menos en un 60 o/o de nicaragüenses.

Arto. 18.- La Dirección de Medios, llevará un registro de los periódicos nacionales y extranjeros y de los divulgadores o relacionistas públicos que laboran para entidades estatales o privadas.

Arto. 19.- La Dirección de Medios, podrá negar la inscripción cuando el solicitante no cumpliera los requisitos establecidos en la presente ley y su reglamento. De esta resolución se concederá apelación ante la autoridad y en los términos establecidos en el Cap.7.

Arto. 20.- Será obligación de

los propietarios o directores de medios, imprentas y agencias distribuidoras, depositar en la Biblioteca Nacional y Dirección de Medios, ejemplares de las publicaciones producidas o introducidas al país. Reglamentariamente se establecerá la forma, tiempo y cantidad.

CAPITULO CUARTO

DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

Arto. 21.- No podrá iniciar su funcionamiento —aun el de prueba—, el medio de comunicación que no se hubiere inscrito y fuere autorizado por la Dirección de Medios.

Igual inscripción deberán realizar las instituciones, empresas o personas consignadas en los Artos. 16 y 17 de la presente ley.

La autorización a que se hace referencia es sin perjuicio del cumplimiento previo, por lo que hace a las radioemisoras, de los requisitos técnicos establecidos en el Decreto No. 499 del 30 de Agosto de mil novecientos ochenta.

Arto. 22.- La inscripción establecida en el Arto. anterior, deberá renovarse anualmente, pagando al Fisco el valor o derecho de inscripción que para cada medio, el reglamento de esta ley determinare.

Arto. 23.- Queda reservada para exploración y beneficio exclusivo del Estado, la utilización de los canales de Televisión.

Por medio de leyes especiales el Estado garantizará el acceso a éstos, de los grupos sociales y políticos significativos.

Arto. 24.- Cuando a través de un medio de comunicación social se realicen críticas o comentarios críticos a las funciones públicas, así como toda labor noticiosa, éstas deberán cimentarse en la prosecución

de fines constructivos, basados en hechos debidamente comprobados.

En general toda publicación o difusión, deberá expresar una legítima preocupación por la defensa de las conquistas de la revolución, el proceso de reconstrucción y los problemas del pueblo nicaragüense; y no deberá ser instrumento de intereses anti-populares.

Arto. 25.- De todo lo que se publique, reproduzca o diga, aun en las transmisiones en vivo si se tratare de radioemisoras, o cuando lo publicado, reproducido o transmitido estuviere amparado por firma, el medio conjuntamente con sus propietarios, directores, gerentes, serán responsables del contenido del mismo.

Las personas o instituciones que se sientan perjudicadas por violación a sus derechos cometidos a través de los Medios de Comunicación Social, independientemente de la sanción que copiare contra el medio, podrá exigir el castigo de los infractores o reparación del daño causado, ante los Tribunales Comunes.

Arto. 26.- Cuando un medio de comunicación difunda noticias o comentarios de cualquier clase contenidos en cables de agencias noticiosas, deberán identificar el nombre de la agencia noticiosa y el país donde procede la noticia.

Asimismo cuando se produzca o transmita cartas, misivas, comunicados o cualquier otra clase de comunicación enviada por el público, el medio deberá identificar y constatar el nombre completo, apellidos y domicilio de él o los suscriptores.

En general será obligación de los medios identificar plenamente todas las fuentes en que basa su información, sin que sea necesario el darlo a conocer públicamente, salvo que la DMC así lo ordenare.

Arto. 27.- Cuando un perio-

disto o un colaborador estable de algún medio de comunicación social desee utilizar seudónimo para identificarse ante el público, deberá de previo solicitar la autorización de tal uso a la DMC.

Arto. 28.- Toda persona natural o jurídica o sus representantes o herederos, que se considere injustamente perjudicada por cualquier información reportaje o análisis radial, escrito o gráfico, que le mencione o aluda, podrá hacer uso del derecho de respuesta, réplica o rectificación en los plazos y formas que reglamentariamente se establezcan.

Arto. 29.- Queda totalmente al arbitrio del director o responsable de un medio de comunicación, el consultar voluntariamente con la DMC, una noticia, crónica, análisis o cualquier otro tipo de publicación sobre la cual existiera duda acerca de que la emisión o publicación de la misma, pudiese ser violatoria a la presente ley, su reglamento u otra disposición legal.

La respuesta aprobatoria o el silencio en los plazos que se establezcan en el reglamento, eximirán al medio de responsabilidad ante la DMC, por la difusión del impreso o transmisión radial o televisiva, sometida a consulta.

Arto. 30.- En su programación diaria, las emisoras radiales y los canales de TV, deberán al menos por una hora, transmitir gratuitamente, programas estatales de contenido cultural o educativo.

Como mínimo cada hora las estaciones de radio y TV deberán identificarse expresando las letras correspondientes a su distintivo; la hora que rige para el territorio; su nombre y el de la ciudad desde la que transmiten.

Arto. 31.- Los dueños, administradores, directores y responsables de radio y TV, quedan obligados a presentar trimestralmente, a la DMC un detalle de la programa-

ción a transmitir en ese período. Una vez transmitidos los programas éstos deberán ser grabados y archivados por un lapso de siete días.

Arto. 32.- Cuando dos o más radioemisoras o estaciones televisivas decidan integrarse voluntariamente en cadena, la formación de ésta deberá ser previamente autorizada por la DMC.

Arto. 33.- Toda publicación noticiosa escrita, deberá contener: Fecha y No. de la edición; cantidad que compone el tiraje; Nos. de páginas; valor del ejemplar; nombres del Director, Editor y Gerente y el de la persona natural o jurídica propietaria del medio.

El resto de publicaciones escritas de cualquier naturaleza, deberán contar con pie de imprenta.

Arto. 34.- La publicidad realizada por cualquier medio, deberá tener como función el informar seria y verazmente sobre los productos o servicios ofrecidos.

En el reglamento de la presente ley y reglamento especial sobre publicidad se determinarán las normas de contenido, las cuales deberán estar en armonía con los intereses del desarrollo, la cultura y la educación de los Nicaragüenses. Asimismo se regulará la integración, atribuciones y funcionamiento de un Consejo Asesor que en materia de publicidad deberá formarse.

Arto. 35.- La difusión en el territorio nacional de impresos de cualquier naturaleza y en cualquier lengua, deberán sujetarse en cuanto a su contenido, a las mismas normas que regulan los impresos nacionales. La introducción de todo impreso para consumo o uso infantil, deberá ser aprobado previamente por el Ministerio de Educación.

CAPITULO QUINTO

PROHIBICIONES

Arto. 36.- A fin de garantizar

el uso responsable de los derechos de información expresión y opinión y en atención a los conceptos y principios que informan esta ley y los artículos que preceden, se establece en relación a la distribución, circulación, exposición, difusión, exhibición, transmisión o venta de escritos, dibujos, impresos, grabados, imágenes, anuncios, programas, emblemas, fotografías y cualquier tipo de comunicación las siguientes prohibiciones:

1) Con relación a la dignidad y respeto individual:

a) Que utilicen a la mujer como objeto sexual o comercial o que en alguna forma menoscabe su dignidad.

b) Publiquen nombres o fotos de personas llevadas a los tribunales por delitos comunes, a menos que el Juez pronuncie sentencia condenatoria.

c) Que revelen sin autorización del sujeto involucrado, hechos de su vida o de la de sus familiares, cuando carezcan de auténtico interés social.

d) Utilicen la voz, imagen de una persona, lo mismo que su casa y demás pertenencias individuales, sin su previa autorización cuando no sea de auténtico interés social.

2) En tutela de la moral, usos, costumbres y bienestar colectivo.

a) Que estimulen los vicios, rebajen la dignidad humana o sean de dañina sensualidad o morbosidad.

b) Adopten temas capaces de destruir la devoción al trabajo o el entusiasmo por el estudio.

c) Estimulen la pasividad, la tendencia al ocio o la fe en el azar como regulador de la conducta.

d) Hagan exposiciones o despliegue de actos delictivos de orden común, sobre todo los que involu-

cran a menores de edad, o de delitos que tengan relación con la honra de las personas.

e) Que contengan elementos perjudiciales para la salud mental o física.

3) A fin de garantizar la independencia de las autoridades judiciales, el respeto a las leyes y la estabilidad económica de la nación.

a) Que contenga apología del delito o a sus protagonistas.

b) Que constituyan calumnias, injurias o cualquier tipo de ataque sin fundamento a la reputación de los demás.

c) Que puedan presionar las decisiones de los jueces o comprometer la objetividad de las autoridades judiciales.

d) Se presten a extorsión, chantaje o coacción sobre personas naturales o jurídicas, sobre funcionarios públicos u organismos privados o estatales.

e) Divulguen información confidencial o secreta del Estado Revolucionario.

f) Noticias o comentarios que atenten o comprometan la economía del país o de sus habitantes o tendientes al sabotaje de cualquier índole en la producción o distribución de los productos y servicios.

De forma especial se prohíbe divulgar noticias e informaciones referentes a asuntos relacionados con la escasez de productos de consumo popular o que den lugar a especulación con los precios de esos productos.

4) En defensa de la soberanía, independencia, valores nacionales orden y seguridad pública.

a) Que atenten contra el espíritu de fraternidad y solidaridad entre los pueblos o que en alguna forma alienten el odio nacional, ra-

cial o religioso o cualquier forma de discriminación.

b) Que comprometan la paz.

c) Que vayan en detrimento de la nacionalidad nicaragüense, su idioma y en general de sus valores históricos y culturales.

d) Que utilicen los símbolos nacionales, los nombres, palabras y hechos de héroes y mártires, los himnos patrióticos y lemas y en general todo legado de la lucha con fines de propaganda comercial, o que en alguna forma los irrespete.

e) Contengan directa o veladamente campañas de desestabilización al gobierno revolucionario o incitaciones a la subversión.

f) Se hagan eco de los intereses del imperialismo o reproduzcan las campañas propagandistas internacionales que enemigos de la Revolución internen contra nuestro proceso.

g) Desarrollen campaña tendiente a obtener del gobierno la adopción en el campo internacional de cualquier tipo de pronunciamiento o medida que dificulte o ponga en peligro las relaciones diplomáticas.

Arto. 37.- Para defender las creencias religiosas de nuestro pueblo, se prohíbe difundir o divulgar hechos de los denominados milagro, o aquellos cuyo origen o naturaleza se presentan como de procedencia sobrenatural. Tales hechos únicamente podrán ser difundidos cuando sean avalados oficialmente por la Iglesia Católica.

Queda prohibido asimismo la utilización directa o indirecta de las festividades de navidad, año nuevo y en general de las festividades religiosas, con fines de propaganda comercial.

Arto. 38.- En el desarrollo de sus actividades profesionales los pe-

riodistas o comunicadores sociales de cualquier clase no podrán publicar o difundir noticias, mensajes, análisis o propagandas por ellos servidos, que:

a) Destaquen en forma desproporcionada determinados aspectos morbosos de la noticia.

b) Sea contrario a la veracidad de los hechos, ya sea por falsificación total parcial de la realidad, mediante cualquier recurso que se utilice o que en general contengan manipulación de los mismos.

c) No tengan respaldo en la confirmación directa o al menos en fuentes confiables.

Arto. 39.- La publicidad de cigarrillos, licores, cervezas lo mismo que cualquier otro tipo de productos, se regirán por el respectivo reglamento.

Arto. 40.- Las anteriores prohibiciones y sus reglamentaciones, son sin perjuicio del cumplimiento estricto de las disposiciones contenidas en la presente ley y demás normas legales vigentes en Nicaragua.

Arto. 41.- Las noticias o comentarios a que hacen relación los acápites b) del inciso l y f) del inciso 3 del Arto. 36 de la presente ley, únicamente se podrán difundir o imprimir en base a declaraciones o comunicados oficiales de la JGRN o de los siguientes organismos:

Los comprendidos en el acápite b) inciso l: el juez de la causa, las Cortes de Justicia y el Ministerio del Interior..

Para noticias económicas: Ministerio de Comercio Exterior, Ministerio de Comercio Interior u organismo estatal correspondiente.

CAPITULO SEXTO

DE LAS SANCIONES

Arto. 42.- Cuando un medio

de comunicación social no cumpliere con alguno de los requisitos señalados en la presente ley o su reglamento, o violare alguna de las normas contenidas en los mismos o cualquier otra ley de la República, dará origen a la responsabilidad penal, civil o administrativa que proceda.

Los de carácter civil y penal serán de conocimiento de los Tribunales Comunes.

Arto. 43.- Será la DMC el organismo encargado de determinar la imposición de medidas administrativas independientemente de que la infracción cometida sea o no constitutiva de delito.

Estas podrán ser impuestas a solicitud de parte interesada o de oficio, previo juicio y la observancia de amplias garantías de defensa.

Arto. 44.- Para la aplicación de las sanciones serán tomados en consideración: gravedad de la infracción y la naturaleza del daño individual o social que causare; reiteración del medio en el cometimiento de la infracción; características, ubicación y en general la forma en que ésta se cometiera; y en cuanto aquellas infracciones que pusieran en peligro el orden público y la seguridad nacional el contexto y momento político en que se dieren.

Arto. 45.- Determinada la culpabilidad, la DMC podrá imponer al medio de comunicación social cualquiera o varias de las sanciones siguientes:

a) Amonestación, la cual podrá ser privada o pública.

b) Rectificación; derecho de aclaración o réplica.

c) Multa.

d) Suspensión temporal.

e) Suspensión definitiva.

f) Decomiso.

Arto. 46.- La amonestación privada podrá ser escrita o verbal, procurando a través de ella que los responsables de la infracción tomen conciencia del daño individual o social causado.

La amonestación pública conllevará la obligación de su publicación en los términos y forma que la DMC lo ordenare.

Arto. 47.- El deber de rectificar conlleva la obligación de la publicación o emisión gratuita del documento o material que la DMC remitiera, dentro del término y forma que reglamentariamente se establezca. Contendida dentro de la rectificación, se entiende asimismo el derecho de aclaración o réplica a las afirmaciones o imputaciones formuladas en el escrito o emisión que ocasionare la misma.

Arto. 48.- El deber de rectificar podrá ser ampliado no sólo al medio donde se cometió la infracción, sino por cuenta de éste, en campo pagado en otros medios que la DMC determinare.

Arto. 49.- Las multas que podrá imponer la DMC no podrá ser inferior a cien córdobas ni superiores a veinticinco mil córdobas.

Para determinar su monto, además de considerar los elementos de juicio establecido en el Arto. 44 de la presente ley, se considerará la posibilidad económica del medio y de los propietarios del medio en que se cometió la infracción, que dio origen a la aplicación de la multa.

Arto. 50.- Una vez firme la resolución en que se ordena el pago de ésta, deberá ser enterada dentro de las cuarentiocho horas siguientes a la Dirección General de Ingresos. Los fondos percibidos por este concepto ingresarán a una cuenta especial y serán utilizados para la promoción y estímulo de los órganos de comunicación a que se refiere el Arto. 5to. en su parte final.

Reglamentariamente se establecerá la forma de utilización.

Arto. 51.- La suspensión temporal al igual que la definitiva podrá ser parcial o total.

Será parcial cuando lo suspendido sea una parte del contenido del medio total cuando se suspenda a todo el medio.

Arto. 52.- La suspensión temporal, parcial o total podrá hacerse por determinado número de publicaciones cuando se tratare de medios impresos o bien por períodos de tiempos para los otros tipos de medios de comunicación.

En ningún caso de suspensión temporal ésta podrá ser superior a cuarenta y ocho publicaciones en medios con circulación o emisión periódica y seis meses para los de tiraje o difusión diaria.

Arto. 53.- Cuando un medio no cumpla con una sanción impuesta, la DMC podrá ordenar su suspensión, hasta que se dé el cumplimiento de ésta si se tratara de la sanción de suspensión, podrá recurrir para su cumplimiento al uso de la fuerza pública.

Arto. 54.- Cuando un medio de comunicación social no hubiere cumplido con el requisito de Registro previo establecido en el capítulo tercero, o bien si se hubiere ordenado su suspensión y ésta no fuere cumplida, la DMC cuando se tratare de medios impresos podrá ordenar el decomiso de los ejemplares que constituyen su tiraje o circulación dentro del país.

Arto. 55.- En circunstancias especiales y sin existir juicio previo, la DMC podrá retirar de la circulación o difusión en cualquier tiempo, al medio de comunicación cuyo contenido dada la naturaleza de la violación o infracción, de forma irreversible haga peligrar el orden público o la integridad territorial.

Se entenderá que existen cir-

cunstancias especiales cuando la infracción viole el acápite 4, inciso h) del Arto. 36 de la presente ley y exista en el país una situación anómala de grave por el Ministro del Interior.

Arto. 56.- Las infracciones a la presente ley y su reglamento, que dieren origen a las sanciones anteriores, prescribirán:

a) 30 días cuando se tratare de medios de comunicación escrito.

b) 7 días cuando se tratare de medio de comunicación radial o televisivo.

Ambos términos se comenzarán a contar a partir de su publicación.

CAPITULO SEPTIMO

DEL PROCEDIMIENTO

Arto. 57.- La persona natural, jurídica o institución de derecho público que por publicación o difusión realizada a través de un medio, sufriera lesión directa y expresa a sus intereses morales o materiales en base de datos o hechos concretos o afirmaciones y juicios contrarios a la verdad podrá:

a) Solicitar directamente al Medio la rectificación necesaria.

b) Dirigirse a la DMC y solicitar que además de la rectificación, se le imponga al medio, la sanción correspondiente.

Arto. 58.- Si la rectificación fuere solicitada al medio de comunicación y éste la publicare o difundiere en la forma y término que esta ley o su reglamento establece, no procederá contra el medio ninguna otra acción de tipo administrativo.

Cuando la rectificación fuere ordenada por la DMC, además de la obligación de su publicación o

transmisión, el medio quedará afecto a las sanciones que se le impusiere.

Arto. 59.- La rectificación e en cualquier caso deberá hacerse dentro de las cuarenta y ocho horas de solicitada u ordenada, o en la siguiente edición si se tratare de un medio de comunicación de aparición periódica o irregular.

Arto. 60.- De oficio la DMC podrá ordenar cualquier rectificación, aclaración, explicación o refutación sobre noticias, comentarios u otro tipo de afirmaciones o publicaciones, que fueren contrarios a la verdad; infringieran los preceptos y normas de la presente ley; y su rectificación, aclaración, explicación o refutación fuere socialmente útil.

Arto. 61.- Cuando por denuncia o acusación de parte interesada, o bien de oficio se diera inicio a un proceso para determinar la culpabilidad de un medio de comunicación social, la DMC notificará dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, a los directores o responsables el auto en que se ordena el inicio del proceso.

La notificación contendrá copia de la acusación o denuncia, o si fuere iniciado de oficio, del acta de imputación que para tal efecto levantará la DMC.

Arto. 62.- La denuncia o acusación deberá reunir en lo que fuera aplicable los requisitos señalados para éstas, en el código de Instrucción Criminal. Si la denuncia fuera notoriamente improcedente, la DMC no le dará curso.

Arto. 63.- Una vez notificado el auto donde se inicia el proceso, el medio a través de su director, responsable o representante legal, deberá contestar las imputaciones o cargos formulados, dentro de un plazo de veinticuatro horas.

Arto. 64.- Si hubiera hechos que probar, se abrirá a pruebas por

cuatro días, recibándose éstas dentro de dicho término.

Se podrá recibir cualquier medio de pruebas que las partes estimaren convenientes y que a juicio de la DMC sean pertinentes.

Cuando el medio de prueba propuesto fuera la testifical, el número de éstos no podrá exceder de tres por cada parte y la declaración será tomada bajo promesa de ley y con observancia de los preceptos que para la deposición de testigos se establecen en el código de procedimiento criminal.

Arto. 65.- Para la apreciación y valoración de la prueba se utilizará el método de la sana crítica, entendiéndose como tal la apreciación discrecional de la misma sin límite en su especie, pero respetando las reglas unívocas de carácter científico, técnico o de experiencia común y con observancia de los principios elementales de justicia y de la sana lógica.

Arto. 66.- Vencido el término probatorio, la Dirección de Medios fallará dentro de las setentidos horas siguientes. Una vez notificado el fallo, las partes dentro de las siguientes cuarenta y ocho horas podrán apelar del mismo y expresar los agravios que tal resolución les causare.

Arto. 67.- La apelación y la expresión de agravios que se hará dentro del mismo escrito, se interpondrá ante el Ministro del Interior, quien sin ulterior recurso y dentro de un plazo de diez días, resolverá en definitiva sobre lo solicitado por las partes.

Arto. 68.- Si la resolución dictada por la DMC tuviere relación con medios publicitarios o se tratare de procesos iniciados por motivos de publicación o difusión de anuncios o publicidad comercial, en vez de apelación, los intereses podrán recurrir de revisión ante el Consejo Asesor Publicitario que de conformidad a lo dispuesto en el

Arto. 34 de la presente ley y su reglamento fuere creado.

Arto. 69.- De las resoluciones emitidas por la comisión de clasificación de cine, se otorgará recurso de revisión ante el Director de Medios de Comunicación.

Arto. 70.- Los recursos de revisión que hacen relación los dos artículos anteriores se tramitarán en cuanto a término y procedimiento de conformidad a las normas que para la apelación se establecen en este capítulo.

Arto. 71.- Del fallo que emitieran las autoridades revisoras, se concederá a las partes el recurso de apelación que se establece en los Artos. 66 y 67 de esta ley. Igual recurso se otorgará para las resoluciones emitidas en base a lo dispuesto en el Arto. 19 de la presente ley.

Arto. 72.- La Procuraduría General de la República podrá intervenir como parte en cualquier instancia del procedimiento creado y utilizar todos los recursos establecidos.

CAPITULO OCTAVO

DISPOSICIONES GENERALES

Arto. 73.- Cuando no hubiere inscripción de un nombre en el registro competente, la solo inscripción de éste, en el registro establecido en el Arto. 12 de la presente ley, garantizará a los propietarios del medio el derecho exclusivo para utilizar públicamente tal nombre.

Arto. 74.- Con independencia del carácter público del Registro de medios, anualmente para información de sus lectores escuchas, los medios darán a conocer en un espacio preferente los nombres de las personas propietarias del mismo y una nota informativa de su situación financiera.

La DMC tendrá derecho en todo tiempo a constatar en las pu-

blicaciones escritas el número que compone el tiraje, así como conocer en todo tipo de medios, cómo cubren su déficit, si lo tuvieren las empresas propietarias de medios.

Arto. 75.- Las publicaciones o emisiones que se dediquen o cultiven el género cómico, satírico o burlesco, incluyendo dentro de las caricaturas, no podrán ir en detrimento o menoscabo de la dignidad y respeto individual, ni de los valores sociales, culturales y políticos de nuestro pueblo.

Arto. 76.- Sin perjuicio de las sanciones que se aplicaren a un medio, la DMC podrá solicitar a la Unión Nacional de Periodistas (UPN) o a la agrupación gremial a la que el periodista perteneciere, el inicio de un juicio de conformidad a los estatutos de esas instituciones contra aquel periodista que en el ejercicio de su cargo y a través de un medio de comunicación infringere la Ley de Medios de Comunicación o su Reglamento.

Arto. 77.- Mientras no se dicten las normas que regulen el funcionamiento especial de los medios de comunicación social administrados directamente por el Estado o en los que éste tenga participación significativa, sin perjuicio del cumplimiento estricto de la presente ley, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes, dichos medios de comunicación deberán:

a) Operar en función de la superación cultural y de la defensa de nuestra soberanía, integridad territorial, independencia y valores nacionales.

b) Respetar y propiciar los derechos democráticos de nuestro pueblo y los derechos individuales consignados en el Estatuto Fundamental y en el Estatuto de Derechos y Deberes de los Nicaragüenses.

c) Respetar el pluralismo político, religioso, cultural y lingüístico de nuestra población.

d) Coadyuvar a los fines y propósitos de la Revolución Popular Sandinista.

Arto. 78.- A fin de garantizar las bases materiales para el real y verdadero ejercicio de la libertad de expresión e información, se dictarán las normas para establecer derechos arancelarios preferentes a la importación de papel y maquinarias de cualquier clase que sirvan para el funcionamiento u operación de los medios de comunicación.

Arto. 79.- Se garantizará a través de un reglamento especial a la presente ley, la participación de sus trabajadores, en la dirección, administración y utilidades, de las empresas propietarias de los medios de comunicación.

Arto. 80.- Las normas contenidas en la presente ley y su reglamento se interpretarán de conformidad a los preceptos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y los demás tratados o acuerdos internacionales sobre la materia, suscritos por Nicaragua.

CAPITULO NOVENO

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Arto. 81.- Se fija un término de sesenta días contados a partir de la entrada en vigencia del presente decreto, para que todos los obligados a registrarse en la DMC, procedan a efectuar dicho registro en la forma establecida. El no cumplimiento de esta disposición será causa para que la DMC proceda sin más trámite a ordenar el cierre del medio de comunicación o la prohibición del ejercicio de su actividad cuando se tratare de inscripción de personas individuales. Para tal fin la DMC podrá recurrir al uso de la fuerza pública, o a la imposición de multas al medio que utilizará periodistas sin registrarse.

El cierre o suspensión que se decrete persistirá hasta que se cumpla con el registro de ley.

Arto. 82.- Dada la situación de emergencia nacional y amenazas de agresión externa, mientras subsistan estas situaciones, los medios de comunicación no podrán difundir, emitir o propagar noticias, comentarios, análisis u cualquier tipo de información que comprometan la seguridad, el orden interior y la defensa nacional. Esto comprende noticias sobre: conspiraciones, sabotajes, encuentros armados, atentados, secuestros, tráfico de armas, movimientos de tropas, investigaciones que lleva a efecto el Ministerio del Interior o Ministerio de Defensa, panfletos y propagandas contrarrevolucionarias, detenciones o capturas de estos elementos, utilización del nombre, la voz, imagen o palabras de dirigentes de la Revolución con fines de crear división dentro del pueblo nicaragüense, alteraciones al orden público, alteraciones concertadas del tráfico y del transporte, motines, asonadas; lo mismo que cualquier otro evento que sea así explícitamente catalogado por la DMC y debidamente comunicado a los medios de comunicación social. Únicamente se podrán divulgar noticias o comentarios de los señalados anteriormente en base a declaraciones o comunicados de la JGRN, Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa.

Arto. 83.- Durante los primeros sesenta días de entrada en vigencia de la Ley de Medios de Comunicación Social, de forma gratuita todos los medios deberán dedicar por lo menos 30 minutos o el equivalente a una treintava parte de su espacio, a divulgar contenidos de la presente ley.

Esta deberá hacerse en el mismo espacio o lugar con las mismas características y forma de la publicación que le dio origen, insertándose o difundiéndose íntegramente sin intercalar comentario o apreciaciones.

Arto. 84.- Se faculta al Ministro del Interior a dictar el Reglamento general a la presente ley, y los reglamentos especiales sobre publicidad, de la comisión de clasificación de cine y los demás que fueren necesarios.

Arto. 85.- La presente ley deroga los decretos No. 84 del 16 de

agosto de 1979 publicado en La Gaceta No. 10 del 13 de Septiembre del mismo año, y el reglamento del mismo dictado por el Ministerio de Cultura el día 22 de septiembre de 1979 y publicado en La Gaceta No. 19 del 28 de septiembre del mismo año, así como las reformas a los mismos; los decretos Nos. 511 y 512 publicados en La Gaceta No. 213 del 17 de octubre de 1980 y

el decreto 515 del 10 de septiembre de 1980, Gaceta No. 214 y su reglamento, así como cualquier otra disposición que la modifique o se le oponga.

Arto. 86.- La presente ley entrará en vigor en toda la República treinta días después de publicada en La Gaceta, Diario Oficial.

COMENTARIOS AL PROYECTO DE LEY DE MEDIOS

EL PARTIDO CONSERVADOR DEMOCRATA DE NICARAGUA, después de estudiar el ANTEPROYECTO DE LEY DE MEDIOS DE COMUNICACION que cuenta con 9 títulos que engloban 86 artículos y que según el diario LA PRENSA, donde fue publicado íntegramente, es auspiciado por el Ministerio del Interior, declara:

- I.- Que el antes mencionado anteproyecto de Ley de Medios de Comunicación, entre otras cosas, abarca hasta márgenes insospechados como la edición de libros, revistas, folletos, así como los ANUNCIOS de cualquier tipo, la televisión y el cine con lo que no deja prácticamente forma alguna de comunicación pública que no sea sometida a dicha Ley.
- II.- Que dicho anteproyecto de Ley de Medios de Comunicación es en realidad un sistema de extrema CENSURA AL PENSAMIENTO ESCRITO Y HABLADO ya que en los Artos. 12, 16 y 17, se establece claramente que ningún libro, ni revista, ni periódico podrá circular sin inscripción previa en la DIRECCION DE MEDIOS DE COMUNICACION, lo que establece ipso facto que para poder editar un libro o revista deberán llevarse previamente los originales ante la Dirección de Medios la que dirá si el libro o revista se puede imprimir o no.
- III.- Que en el Arto. 24 se establece la necesidad de COMPROBAR EL HECHO antes de publicarlo como noticia, lo que deja sin efecto la buena fe del periodista y peor aún, en el Arto. 29 se sugiere la AUTOCENSURA cuando se deja al arbitrio de los periodistas el CONSULTAR ANTES con la Dirección de Medios si publican o no la noticia.

IV.- Que hay contradicciones como las que surgen entre el Arto. 36 Inc. IIa) cuando se prohíbe toda publicidad que estimule "los vicios" etc. (con lo que se entiende que queda prohibida la publicidad a licores y cigarrillos, por ejemplo) y el Arto. 39 que señala que la publicidad de "licores, cigarrillos"; será reglamentada.

V.- Que hay una monstruosa transmisión del supuesto delito del autor material, a los directores, editores y gerentes de los medios noticiosos, y que como tema bárbaro se extiende el castigo a ellos también y se les puede obligar no solamente a la rectificación en el medio noticioso donde salió la crónica sino que "a través de todo medio que considere conveniente la Dirección de Medios", lo que quiere decir que podrían ser obligados a pagar espacios en otros medios para rectificar.

VI.- Lo más inicuo está en el Arto. 55 en donde se establece que SIN JUICIO PREVIO por circunstancias especiales, (que valorará la misma Dirección de Medios) podrá "retirar de la circulación o difusión en cualquier tiempo, el medio de comunicación cuyo contenido, dada la naturaleza de la violación o infracción, de forma IRREVERSIBLE haga peligrar el orden público o la integridad territorial". De modo que el derecho a la defensa que es sagrado universalmente en la legislación penal queda abolido pese a lo establecido en el Cap. VII, Artos. 57 al 72 de este mismo anteproyecto.

VII.- Que muchas de las prohibiciones que aparecen en el Título V del Arto. 36 al 41, son del resorte del Código Penal y por lo tanto resulta innecesario es-

* Tomado del Boletín Informativo "En Marcha No. 25 del 9 de Marzo 82", del Partido Conservador Demócrata de Nicaragua.

tablecerlas en este Anteproyecto de Ley de Medios de Comunicación.

En vista de lo anterior, el PARTIDO CONSERVADOR DEMOCRATA DE NICARAGUA, Declara:

Que este anteproyecto es de CORTE TOTALITARIO y que viene a cercenar la libertad de emisión y difusión del pensamiento y la libertad de prensa hablada y escrita y que por tanto hace un llamado a las autoridades del país, especialmente al Ministerio del Interior, para que retire dicho anteproyecto por constituir este una negación de nuestra revolución nicaragüense, ya que por esa libertad de expresión y de prensa, entre otras cosas, luchó y dio su sangre generosa el pueblo nicaragüense, así como el Héroe Nacional y Mártir de las Libertades

Públicas, Dr. Pedro J. Chamorro Cardenal.

Managua, 10 de Marzo de 1982.

PARTIDO CONSERVADOR DEMOCRATA
DE NICARAGUA

DIOS - ORDEN - JUSTICIA

CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL

JOSE CASTILLO OSEJO
Coordinador Nacional

ADOLFO CALERO PORTOCARRERO
Secretario Político

MENSAJE

DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA

SOBRE SUCESOS EN LA ZONA DEL RIO COCO

A NUESTRO PUEBLO CREYENTE Y FIEL

A LAS FAMILIAS NICARAGUENSES DE MISKITOS,
SUMOS Y LADINOS

A NUESTROS COLABORADORES: SACERDOTES,
DIACONOS, RELIGIOSOS, RELIGIOSAS Y DELE-
GADOS DE LA PALABRA DE DIOS

A LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES

A TODOS LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD

CONSTATAMOS UNA DOLOROSA SITUACION:

Los sucesos que ocurrieron en la zona del Río Coco, frontera con Honduras, en el Departamento de Zelaya, Nicaragua, desde Diciembre de 1981 y que han culminado por una parte con el traslado masivo de poblaciones miskitas enteras hacia el interior del territorio nacional, y por otra parte con la huida de un número considerable de la población de esa zona a territorio hondureño, han tenido efectos dolorosos entre los habitantes todos: Miskitos, Sumos y Ladinos de esa región.

Es bien conocido que, los encuentros armados ocurridos en esos meses y en esa zona produjeron la muerte de muchos milicianos y soldados del Ejército Popular Sandinista, así como la muerte de muchos de sus adversarios políticos y también la de algunos ciudadanos no involucrados.

Como resultado de estos acontecimientos hay decenas de detenidos y han sido evacuados por el ejército casi todos los pueblos a lo largo del Río Coco. Si militarmente es posible explicar la evacuación masiva de esos pueblos, tenemos sin embargo que lamentar, desde el punto de vista humano y cristiano el desplazamiento de los grupos indígenas que han estado radicados en esas regiones desde tiempos inmemoriales: Desplazamientos, tanto a los asentamientos establecidos por el Gobierno en el interior de la República, como a territorio hondureño adonde muchos han huido impulsados quizás por el miedo o por las maneras a veces drásticas con que los anteriores fueron trasladados a los asentamientos citados.

Como Pastores de todo nuestro pueblo sentimos profundamente el dolor provocado por el desarraigo de sus regiones de todos estos hermanos y queremos hacer llegar a todos ellos constancia de nuestro dolor, de nuestra preocupación, de nuestro cariño paternal y de nuestra solicitud pastoral.

NUESTRA REFLEXION ANTE ESTOS HECHOS:

Reconocemos a las Autoridades Gubernamentales, su derecho a disponer las necesarias medidas para garantizar la defensa e integridad del territorio de la Patria.

Reconocemos así mismo la autonomía del Estado y su derecho para determinar la implantación de medidas militares de emergencia en todo o en parte del territorio nacional para hacer efectiva la defensa del país.

Sin embargo, queremos recordar a todos que, hay derechos inalienables que en ninguna circunstancia se pueden conculcar y, constatamos con dolorosa sorpresa, que, en algunos casos concretos, se han dado graves violaciones a los derechos humanos de individuos y familias e incluso de poblaciones enteras:

- Los traslados en operativos militares, sin aviso previo y sin diálogo concientizador.
- Las marchas forzadas durante varios días sin suficientes consideración para con los débiles, los ancianos, las mujeres y los niños.

- Las vejaciones y las acusaciones de colaboración contrarrevolucionaria a núcleos enteros de la población.
- La destrucción de viviendas, haberes y animales domésticos.
- Incluso, la muerte de personas en circunstancias que, muy a nuestro pesar, nos recuerdan el drama que viven otros pueblos hermanos.

Son hechos que, nos impulsan a denunciar vigorosamente tales actitudes de parte de quienes por tener el poder y la fuerza deben ser siempre los primeros en garantizar la vigencia de tales derechos humanos; y a urgir de las autoridades competentes la aplicación de medidas disciplinarias que eviten la repetición de tales hechos en el futuro.

Por otra parte, al recordar que, si bien la integridad del territorio nacional, se debe conservar como un derecho y un deber histórico de toda Nicaragua, salvada la integridad del territorio nacional, también hay que recordar que es un derecho y un deber preservar la legítima posesión y el uso de sus riquezas del patrimonio natural tradicional y cultural de los pueblos indígenas de la Costa Atlántica en los que encontramos y reconocemos con orgullo, no solo el ancestro de la raza, sino también la identidad de nuestras antiguas nacionalidades prehispanicas.

OBSERVACIONES FINALES

Después de haber expuesto brevemente, estos hechos, que denotan una situación de irrespeto a la dignidad de la persona humana y violación a sus derechos, nosotros como pastores, en abierta solidaridad con los Misquitos, Sumos y Ladinos de nuestra Costa Atlántica, pedimos a las Autoridades competentes una investigación objetiva y medidas adecuadas para promover la paz y la tranquilidad,

mediante el incremento de la justicia en la región.

A ustedes, hermanos Miskitos, Sumos y Ladinos les animamos a esforzarse valientemente por conservar, cultivar y defender su fe Cristiana y la consiguiente esperanza en las que con tanto amor y trabajo y durante tantos años han sido evangelizados.

Por nuestra parte, como Obispos Católicos, haremos todo lo posible porque la tarea de evangelización no se detenga, asegurándoles la visita periódica de su Obispo, de sus sacerdotes, de sus diáconos y de sus religiosos y religiosas.

Esta Conferencia Episcopal en comunión con nuestros hermanos de la Costa Atlántica, piden a los fieles católicos su oración y su colaboración generosa en la colecta que se efectuará en todas las Iglesias del país y en todas las Misas que se celebren el Domingo, 7 de Marzo, 2do. de Cuaresma.

Al decretar este día de oración y colaboración en favor de nuestros hermanos de la Costa Atlántica, somos conscientes que al hacer esta denuncia, no desconocemos los esfuerzos del Gobierno, para atender a los damnificados de esta región. Nuestra Institución Cáritas de Nicaragua, deberá colaborar de acuerdo a los deseos de la Conferencia Episcopal. Rogamos a las instituciones u organismos no eclesiales ayudar a los hermanos de la Costa Atlántica. Pedimos al Gobierno que les otorgue facilidades para prestar este servicio directamente a los necesitados.

Finalmente, en la imposibilidad de poder ayudar directamente a los que se encuentran por las mismas razones en territorio hondureño, apelamos a la caridad de nuestros hermanos de la Conferencia Episcopal de Honduras y a la fraterna generosidad de sus instituciones eclesiales.

Bajo la protección maternal de María Inmaculada a cuyo corazón está consagrada nuestra Patria, hacemos público este mensaje, en Granada a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA

Mons. Miguel Obando Bravo,
Arzobispo de Managua
Presidente

Mons. Pablo A. Vega M.,
Obispo de Juigalpa
Vice-Presidente

Mons. Leovigildo López Fitoria,
Obispo de Granada -Secretario

Mons. Julián L. Barni S.,
Obispo de Matagalpa y
Administrador Apost. de León

Mons. Salvador Schlaefler,
Vicario Apostólico de Bluefields

Mons. Bosco Vivas Robelo,
Obispo Auxiliar de Managua

Mons. Rubén López Ardón,
Obispo de Estelí

COMUNICADO SOBRE EL DOCUMENTO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA

Por: Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

COMUNICADO

La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional se dirige al pueblo de Nicaragua y a la comunidad internacional para expresar su profundo malestar y preocupación, por la publicación de un comunicado suscrito por la Conferencia Episcopal de Nicaragua que ha circulado con fecha del día 17 de febrero del año en curso.

La aparición de este comunicado, que se refiere en forma poco veraz y distorsionada a la situación de nuestra Costa Atlántica, fue dado a la publicidad sin que la Conferencia Episcopal hiciera uso de los canales oficiales de comunicación establecidos de común acuerdo entre los señores obispos y la Junta de Gobierno; esta circunstancia contradice las relaciones estables, cordiales y normales que deben existir entre la jerarquía de la Iglesia Católica y el estado revolucionario, y la situación se vuelve más delicada aún por cuanto la Junta de Gobierno dirigió en dos ocasiones recientes, invitación a los señores Obispos para que visitaran los días 16 y 18 de febrero los asentamientos en donde han sido reubicadas las comunidades miskitas; invitaciones que no fueron atendidas.

El documento de la Conferencia Episcopal, que tiene evidentes relieves políticos y no el carácter de un mensaje pastoral, se publica en una calculada oportunidad que viene a tratar de minar el clima de unidad nacional que el gobierno revolucionario ha venido consolidando a través de distintos hechos que incluyen la discusión de una Ley de Partidos Políticos en el Consejo de Estado; la libertad de los dirigentes del COSEP y la promulgación de un Plan de Incentivos a los productores nacionales. También es evidente que este documento recoge elementos de la misma línea política de carácter agresivo que el gobierno norteamericano ha venido acentuando en contra de nuestra Revolución; y se da cuando el imperialismo ha hecho las más graves amenazas contra nuestra Patria, que incluyen planes de agresión y bloqueo que se discuten en las más altas instancias del gobierno norteamericano.

El documento de la Conferencia Episcopal debilita aspectos sensitivos para la unidad del pueblo nicaragüense y de la nación, como son la defensa de nuestras fronteras patrias y la conservación de nuestra soberanía y de nuestra integridad nacional amenazada incluso con se-

gregaciones territoriales, tarea que valientemente han realizado miembros heroicos de las Fuerzas Armadas y de las Milicias Populares, muchos de los cuales han caído en cumplimiento de este sagrado deber, víctimas de las actividades criminales de bandas formadas por guardias somocistas. Los victimarios de nuestro pueblo, masacradores de ayer y de hoy, no pueden ser llamados de ninguna manera "adversarios políticos" de nuestros humildes soldados, sino enemigos de todo nuestro pueblo.

Queremos llamar la atención sobre el hecho de que el boletín de la embajada de Estados Unidos en Managua con fecha del 17 de febrero, contiene las mismas informaciones divulgadas por la radio de los contrarrevolucionarios somocistas "15 de Septiembre" y que opera desde territorio hondureño, y que señala "atrocidades cometidas por tropas del gobierno contra una tribu de Nicaragua", así como que "el gobierno de Nicaragua ha adoptado una política represiva contra los miskitos. Se informa que aldeas enteras han huído hacia Honduras y hay crecientes informaciones sobre indios muertos o encarcelados por el Ejército de Nicaragua". Estos mismos argumentos, en contenido y lenguaje, son ahora incomprensiblemente esgrimidos en el documento de la Conferencia Episcopal.

De esta manera, mencionan los señores Obispos que muchos han huído a Honduras impulsados quizás por el miedo o por maneras a veces drásticas; pero se les olvida señalar que muchos de esos que se fueron a Honduras están incorporados en campamentos militares, e incluso participaron en invasiones armadas en San Carlos, Río Coco, Esquipulas, Leimus, Raití, Bilwaskarma y otros pueblos, que costaron la vida de más de 60 hermanos nicaragüenses, tanto civiles como militares. Ciertamente, no todos los que cruzaron al lado hondureño son contrarrevolucionarios, pero hay que señalar también que grupos armados de esos delincuentes, obligaron a comunidades enteras a abandonar el país cruzando el Río Coco, al punto que una vez iniciado el proceso de evacuación, más de 200 misquitos que habían sido llevados a Honduras a la fuerza, volvieron a Nicaragua para sumarse en forma pacífica y con su pleno asentimiento, al traslado ordenado de las comunidades hacia el interior.

Los Obispos manifiestan lamentarse que el gobier-

no haya trasladado las comunidades del Río Coco al interior del país, pero no mencionan ni condenan el clima de terror que se había creado en esa zona por la acción terrorista de las bandas contrarrevolucionarias de ex-guardias somocistas; ni mencionan tampoco que las comunidades estaban sufriendo hambre y enfermedades porque los contrarrevolucionarios no permitían llevar alimentos o medicinas por el río, única vía de comunicación.

Hablan los Obispos en su comunicado de graves violaciones a los derechos humanos, aseveración grave que debemos rechazar enérgicamente. Todo el mundo sabe y lo han constatado varias Comisiones Internacionales de Derechos Humanos, que desde el triunfo revolucionario el abuso, el vejamen y la tortura sistemática han sido definitivamente erradicados de Nicaragua; que cuando han ocurrido hechos aislados de abusos, los responsables han sido severamente sancionados por nuestros tribunales civiles y militares.

Los señores Obispos saben perfectamente que a las comunidades evacuadas no puede llegarse en vehículo y que utilizar el río no era posible por las constantes emboscadas de los contrarrevolucionarios; por lo tanto, que el traslado a pie era la única forma posible de evacuación. El gobierno revolucionario, sin embargo, garantizó la evacuación de todos los niños y las personas enfermas por helicóptero, contrariamente a lo que dice el comunicado de los Obispos. A pesar de las difíciles circunstancias se garantizó atención médica y suficiente alimentación durante las marchas, las que pudieron realizarse sin que se produjera una sola víctima.

Por otro lado, es evidente que no hubiera sido posible evacuar a varios miles de pobladores si no se hubiera contado con el consentimiento de los mismos y ese consentimiento se logró gracias a un esfuerzo persuasivo concientizador. Es falso que haya habido vejaciones a núcleos enteros de la población, y por el contrario, la evacuación se caracterizó por el cuidado solícito que

dentro de las limitaciones impuestas por el medio y la escasez de recursos, el gobierno pudo garantizarle a las poblaciones evacuadas.

No dicen los señores Obispos una sola palabra acerca de la participación delictiva, debidamente comprobada, de pastores moravos y diáconos católicos en propaganda, apoyo logístico y actividades armadas contrarrevolucionarias. Tampoco mencionan las actividades contrarrevolucionarias terroristas que con apoyo extranjero han venido desarrollando los enemigos de nuestro pueblo que tienen su santuario en territorio hondureño, actividades que precisamente obligaron al gobierno revolucionario a tomar las medidas de evacuación.

La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional desea manifestar, que con fecha 19 de Febrero citó a una reunión en la Casa de Gobierno a Monseñor Andrea Cordero Lanza di Montezémolo, Nuncio Apostólico, para transmitirle estos criterios y preocupaciones; y para comunicarle además, que la Junta de Gobierno urge la llegada al país de una misión del Vaticano con la cual el gobierno revolucionario discutirá el futuro de sus relaciones globales con la jerarquía eclesíastica.

Finalmente, la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional reitera su profundo respeto por las creencias religiosas del pueblo de Nicaragua y su compromiso de garantizar la más absoluta libertad de cultos en el país, principios contenidos en el Estatuto Fundamental, y en el Estatuto de Derechos y Garantías de los Nicaragüenses; así como en la declaración sobre religión emitida en octubre de 1980 por el Frente Sandinista de Liberación Nacional.

SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL

Casa de Gobierno, 22 de Febrero de 1982.

“AÑO DE LA UNIDAD FRENTE A LA AGRESION”

CARTA SOBRE LA SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ZONA DEL RIO COCO

Por: Comisión Permanente de Derechos Humanos de Nicaragua.

Managua, Nicaragua
Febrero 24, 1982

Comandante Daniel Ortega S.
Dr. Sergio Ramírez Mercado
Dr. Rafael Córdoba Rivas.
Presente

Estimados Señores:

Hemos tenido conocimiento de la reciente invitación que han girado a la CIDH para que visite los asentamientos miskitos en la Zona Atlántica de nuestro país; la cual nos parece muy oportuna.

Dentro de ese mismo espíritu, solicitamos se autorice a la CPDH a visitar toda la zona afectada a fin de concluir la visita que funcionarios de esta institución estaban realizando en esa zona y que quedó inconclusa en vista de que el responsable militar de la Base de Puerto Cabezas, Cmdte. Manuel Calderón, los expulsó del lugar. Un informe preliminar sobre la situación fue el siguiente:

- En el trayecto hacia Puerto Cabezas se observaron dos campamentos de refugiados miskitos, que habían sido trasladados de las márgenes del Río Coco a esos lugares. Los campamentos son conocidos como Saza y Sumobila. Se observó que toda persona era requisada al entrar al campamento, su nombre era anotado y los vehículos que transitaban por esa carretera eran inspeccionados.
- En Puerto Cabezas se observó que dos colegios estaban ocupados como cárceles y en ellos hay una cantidad no precisada de reos. Según informaciones de autoridades religiosas, éstas habían solicita-

do en cuatro ocasiones, autorización para visitar a los prisioneros, pero tal fue denegada. Estos reclusos se encuentran a la orden del Departamento de Seguridad del Estado.

Se tuvo información que las comunidades misquitas que han sido evacuadas son: Hasan, Crasa, Bodega, San Carlos, Santo Tomás, Florida, Santa Fé, San Alberto, Tulimbida, San Jerónimo, Leymus, Bulkian, Lagultara, Kisalaya Kokuria; las cuales se encuentran en los campamentos de Risco de Oro, Saza y Sumobila. Se dice que otras comunidades han optado por cruzarse la frontera y acampar en territorio hondureño, éstas son: Carrisal, Andrés Tara, Sixayeri, Sansan, Anisque, Kitasque, Pilpilia, Namaska, Krin Krin y Wibinak.

Los problemas principales de estos traslados son los siguientes:

- Se realizan de inmediato, sin darle tiempo a los habitantes de esas comunidades de llevar nada consigo.
- El traslado se realiza algunas veces en camiones y en otras ocasiones a pie, tal como ocurrió con la Comunidad de San Carlos, donde los colonos tuvieron que caminar siete días para llegar al campamento.
- En algunas ocasiones después de desalojados los habitantes de las colonias, las autoridades militares procedieron a quemar las casas.
- En los campamentos existe una escasez tremenda de alimentos.

-
- Algunos refugiados no tienen donde dormir y se protegen de la lluvia con hojas y plásticos.
 - Está prohibido en los campamentos la movilización de los refugiados y no se les permite salir de ellos, a menos que sean casos muy graves. A las ocho de la noche nadie puede salir de su casa de campaña.
 - A pesar de que el Gobierno hace esfuerzos por prestar atención médica, el personal no se da abasto ante el número de personas.

Al poner en conocimiento de ustedes estos infor-

mes preliminares, hacemos hincapié en que no tratamos de desacreditar al Gobierno sino de hacerlo conocedor de supuestas violaciones a los derechos humanos que se nos ha informado y que ustedes pueden investigar. Reiteramos nuestra solicitud de visitar libremente la área afectada para que, con las debidas garantías se proceda a concluir el informe respectivo.

Agradeciéndoles su atención a la presente, nos suscribimos de ustedes,

Atentamente,

COMISION PERMANENTE DE DERECHOS
HUMANOS DE NICARAGUA

Ricardo Páiz Castillo
Presidente

Amanda Lacayo de Vogel
Vice-Presidente

Xavier Zavala Cuadra
Secretario

Eduardo Rivas Gasteazoro
Secretario-Jurídico

César Vivas Rojas
Secretario de Prensa

Julio Cardenal Argüello
Vocal

Wilfredo Montalván
Vocal

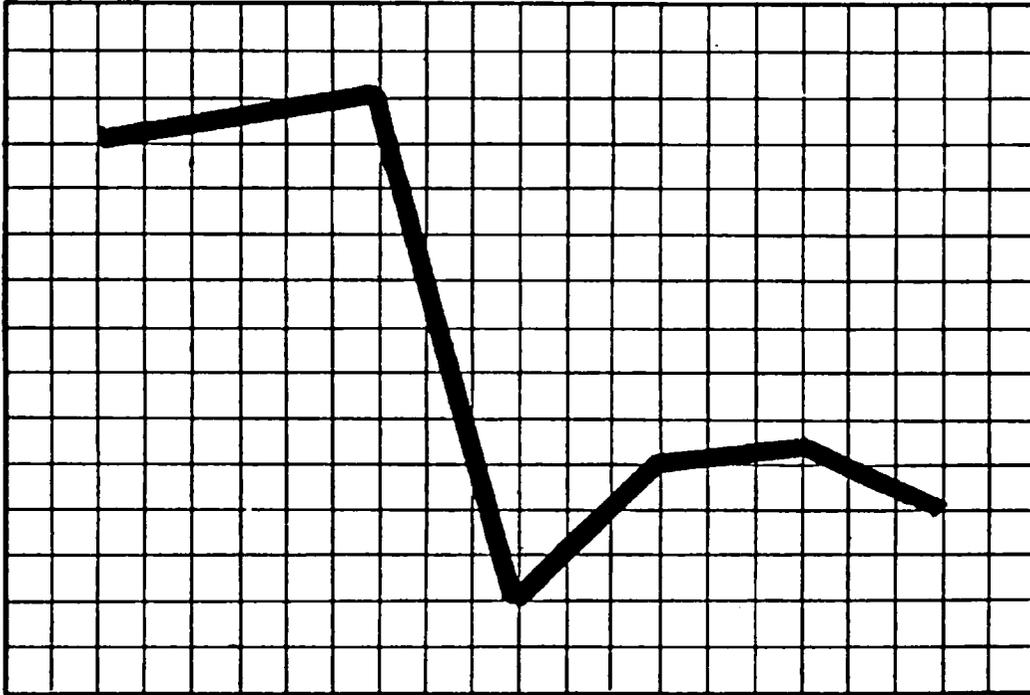
Fabio Gadea Mantilla
Vocal

Humberto Belli Pereira
Vocal

Alfredo Huete Armijo
Vocal

María Patricia Baltodano
Coordinadora Nacional Interina

ALGUNOS, INDICADORES ECONÓMICOS EXPLICADOS



¿CÓMO VAMOS?

Revista del Pensamiento Centroamericano reproduce en forma facsimilar este documento del Consejo Superior de la Empresa Privada para respetar enteramente el contenido y la colocación de los cuadros y diagramas. Aunque mantenemos nuestra paginación al pie de página, reproducimos la paginación del original en el ángulo superior, para que el lector se guíe por ella en las referencias a páginas que hace el texto.

CONSEJO SUPERIOR DE LA EMPRESA PRIVADA

COSEP

Numerosos miembros de nuestras agrupaciones se acercan insistentemente a nuestras organizaciones portando inquietudes que pueden resumirse en preguntas que en privado, pública y diariamente muchos nicaraguenses nos hacemos: ¿cuál es la situación económica del país? ¿cuándo mejorará?... para ponerlo en términos nicas: ¿cómo vamos?

Igual que un paciente que se encuentra en la sala de cuidados intensivos.

Los deudos y amigos preguntan: ¿cómo va? El médico responde en términos generales que resumen la situación del paciente: está delicado, debemos esperar. Pero uno quiere saber más, quiere detalles. El médico explica; da datos técnicos: la presión arterial... la temperatura... el pulso... y otros más complejos. Se necesita conocer al go de medicina para entenderle.

A nuestros socios que preguntan sobre la situación económica de Nicaragua les contestamos en términos generales. Muchos sin embargo, quieren detalles y son pocos los que conocen sus significados. Cuando damos detalles técnicos, notamos que muchos no nos entienden, pero quieren conocer - ¡quieren aprender! Otros continúan haciendo preguntas sobre los significados de datos como: Balanza de Pagos, Producto Interno Bruto, PIB per Cápita, Balanza de Capitales, Medios de Pago... y muchos otros más.

Para beneficio de los que quieren saber, hemos creído conveniente presentarles este informe en el que tratamos de explicarles en términos sencillos los significados de algunos indicadores económicos, a la vez que los ilustramos con datos sobre nuestra economía, de manera que le muestren al lector el camino recorrido para que cada quien pueda formarse su propio criterio - a través de hechos reales - acerca del derrotero futuro que debemos recorrer o corregir.

Esperamos que le sea útil.

CONSEJO SUPERIOR DE LA EMPRESA PRIVADA
(COSEP)

CONTENIDO

	Pág.		
PRODUCTO INTERNO BRUTO - PIB	1	¿Cuáles son los Principales Componentes de la Balanza de Pagos?	22
Necesidades Económicas	1	¿Cómo está Nuestra Balanza de Pagos?	22
¿Qué es Producto Interno Bruto-PIB?	1	¿Qué son Reservas Internacionales?	24
¿Es Importante Conocer el PIB?	1	¿Qué son Reservas Internacionales Netas - RIN?	25
¿Mejora el Bienestar cuando sube el PIB?	1	¿Cómo están Nuestras RIN?	25
Datos sobre PIB y PIB per Cápita	2	¿Qué Significan estas RIN Negativas?	25
¿Cómo está Nuestro PIB?	3		
¿Qué es PIB per Cápita?	4	DEUDA EXTERNA	
¿Cómo está Nuestro PIB per Cápita?	4	¿Cuánto era la Deuda Externa a Julio 1979?	26
PIB per Cápita de los Países Centroamericanos	4	¿Cómo está ahora esa Deuda Externa?	26-27
ACTIVIDADES ECONOMICAS	5	¿Qué parte de Nuestras Exportaciones van a Pago de la Deuda Externa?	26
¿Cuáles Actividades Económicas Componen el PIB?	5	¿Cómo se Compara Nuestra Deuda Externa con la de los restantes Países Centroamericanos?	28
¿Cómo se han comportado estas Actividades?	5	¡Cuidado!	29
CONSUMO E INVERSION		DINERO Y PRECIOS	29
¿Qué hacemos con el PIB?	8	¿Qué es Dinero?	29
¿Qué es Consumo per Cápita?	9	¿Cuánto Tenemos en Efectivo, en Chequera o en Depósitos de Ahorros?	29
Resumen: Comportamiento del Consumo Nacional 1977 a 1982	9	¿Cuál es el Origen de Nuestro Dinero?	31
¿Cómo está Nuestra Inversión Nacional?	10	¿Qué Sucederá si No Pagamos los Créditos a los Bancos?	32
EXPORTACIONES E IMPORTACIONES		¿Cuánto Dinero hemos creado Anualmente?	32
¿Cuáles Factores Influyen en el Valor de Nuestras Exportaciones?	10	¿Cómo Influye el Dinero en los Precios?	34
¿Cómo están Nuestras Exportaciones?	11	¿Cuánto Vale Nuestro Dinero?	36
¿Cómo se han Comportado las Exportaciones de Productos Tradicionales?	12	Gastamos más: ¿Estamos mejor?	36
¿Cómo se han Comportado las Importaciones?	16	PERSPECTIVAS FUTURAS	36
¿Qué Importamos?	16	¿Y tenemos Esperanzas de Salir Adelante?	36
Comportamiento de Balance Comercial	19	INDICADORES A VUELO DE PAJARO	38
Dato Curioso	19		
¿Cuánto nos Cuesta un Barril de Petróleo?	20		
BALANZA DE PAGOS Y RESERVAS INTERNACIONALES	21		
¿Qué es Balanza de Pagos?	21		

PRODUCTO INTERNO BRUTO - PIB

"No hay alternativa...: producir más para repartir mejor".

Edouard Saouma
Director General de la FAO

NECESIDADES ECONOMICAS.

Necesidad es la sensación de que algo nos hace falta. Las necesidades del hombre pueden ser satisfechas con medios que son abundantes, que no cuestan obtenerlos; por ejemplo, el aire que respira. Pero otras necesidades del hombre pueden ser satisfechas solamente con medios que son escasos, y por lo tanto requieren esfuerzo obtenerlos. La economía se ocupa del hombre buscando cómo satisfacerle sus necesidades, pero sólo aquellas necesidades cuyos medios para satisfacerlas son escasos, se obtienen a base de esfuerzo y pueden ser cuantificables en dinero. Unas necesidades pueden ser satisfechas con bienes, como los alimentos, la casa; otras necesidades con servicios, como una consulta médica o un corte de pelo.

El hombre, o su familia, para subsistir y desarrollarse tiene que obtener los bienes y servicios necesarios para la vida, entre los que se encuentran los alimentos, vivienda, vestuario, medicamentos, educación y otros muchos más. La escala de necesidades varía no sólo de pueblo a pueblo y de grupo a grupo, sino de individuo a individuo.

¿QUE ES PRODUCTO INTERNO BRUTO - (PIB)?

En términos generales, el proceso económico es el camino que recorre el hombre para satisfacer sus necesidades: empieza con la producción y termina con el consumo. Para poder consumir (satisfacer sus necesidades), debe antes asegurarse que hay producción porque no puede consumir lo que antes no se ha producido. Es importante pues, medir cuánto produce un país, en bienes y servicios, para satisfacer las necesidades de su pueblo.

Los contadores que llevan la contabilidad del Estado han ideado maneras de registrar y de medir, entre muchas otras co

sas, los bienes y servicios producidos en el país. Sus métodos y definiciones son complejos, pero trataremos aquí de usar una definición de PIB que, aunque no es técnicamente exacta, basta para que simplíficadamente nos ayude a comprender lo que es.

PIB es el valor en córdobas de la totalidad de los bienes y servicios que se producen en el país durante un año.

¿ES IMPORTANTE CONOCER EL PIB?

El PIB es uno de los "indicadores" del posible bienestar económico de un mismo pueblo, en diferentes épocas. Todos los países lo registran y lo miden. Como el PIB mide todos los bienes y servicios producidos en el país, y estos bienes y servicios son medios para satisfacer las necesidades económicas del hombre, el nivel del PIB es indicativo de cuán satisfechas pueden estar sus necesidades. A mayor PIB (más bienes y servicios producidos en el país), mayor es el número de necesidades que pueden ser satisfechas por el pueblo.

¿MEJORA EL BIENESTAR CUANDO SUBE EL PIB?

No necesariamente. Para ilustrar, inventemos un país imaginario donde las necesidades de sus habitantes se limitan solamente a consumir tortillas. Supongamos que durante un año determinado produjo este país un millón de tortillas que se vendieron a un peso cada una. El PIB sería entonces de un millón de pesos. Supongamos que al año siguiente se produjo el mismo millón de tortillas, pero se vendieron esta vez a dos pesos cada una. El PIB de este año sería pues, de dos millones de pesos. A simple vista parecería que el PIB se ha duplicado de un año al siguiente; que el bienestar económico de este pueblo ha mejorado al doble. Pero esto realmente no es así, pues sólo disponen del mismo bienestar: un millón de tortillas. Lo que ha sucedido es que el peso ha perdido valor adquisitivo: hay inflación; los precios han subido - se han inflado. La producción "real" - el PIB real - no ha subido.

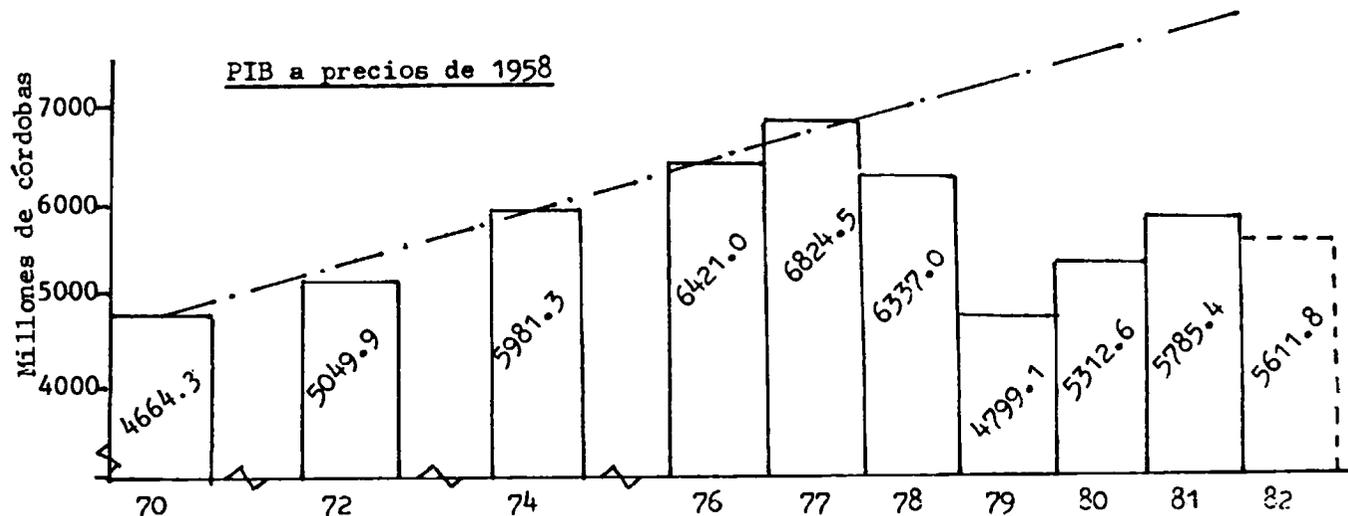
Es por esto que los contadores que llevan la contabilidad del Estado, registran y miden el PIB a "precios corrientes" y también a "precios constantes". Cuando lo registran a "precios corrientes" lo hacen valorando todos los bienes y servicios producidos a precios que rigen en el mercado (precios al público) cada año correspondien

te. Cuando lo registran a "precios constantes", lo hacen por medio de ajustes, como que si los precios no han variado a través de los años. Nicaragua registra el PIB, además de a precios corrientes, a precios constantes de 1958; al valor que tenía el córdoba en 1958.

DATOS SOBRE EL PIB Y PIB PER CAPITA

	PIB (MILLONES DE CORDOBAS)		PIB PER CAPITA (CORDOBAS POR HABITANTES)	
	A Precios Corrientes	A Precios de 1958	A precios Corrientes	A precios de 1958
1960	2.348.4	2.392.6	1.664	1.695
1962	2.783.0	2.852.0	1.860	1.906
1964	3.590.3	3.531.8	2.273	2.236
1966	4.246.7	3.995.9	2.570	2.418
1968	4.871.3	4.331.8	2.802	2.492
1970	5.436.1	4.664.3	2.961	2.541
1972	6.165.9	5.049.9	3.154	2.583
1974	10.646.3	5.981.3	5.102	2.866
1976	12.935.1	6.421.0	5.765	2.861
1977	15.679.0	6.824.5	6.744	2.935
1978	14.994.9	6.337.0	6.223	2.630
1979	14.398.7 ^{1/}	4.799.1 ^{1/}	5.445 ^{5/}	1.815 ^{5/}
1980	21.339.3 ^{1/}	5.312.6 ^{1/}	7.811 ^{5/}	1.944 ^{5/}
1981	27.539.0 ^{4/}	5.785.4 ^{2/}	9.751 ^{5/}	2.048 ^{5/}
1982	35.000.0 ^{4/}	5.611.8 ^{3/}	11.994 ^{5/}	1.923 ^{5/}

Fuente: Banco Central de Nicaragua - Datos de 1960 a 1978
 1/: Datos de INEC - Anuario Estadístico 1980. Pág. 201
 2/: Calculado por Cosep s/tasa crecimiento 8.9% CEPAL
 3/: Estimado por Cosep - Centro Información Económica
 4/: Calculados por Cosep - Centro Información Económica
 5/: Calculados por Cosep s/población dada por SIECA



¿COMO ESTA NUESTRO PIB? (Ver gráfica pág.2)

La guerra insurreccional. Durante 1978 y 1979 - años de insurrección - nuestro PIB real (el de precios de 1958) bajó de 6.824.5 millones de córdobas que producíamos en 1977, a 4.799.1 en 1979. En estos dos años perdimos 2.025.4 millones de córdobas en PIB: 487.5 millones durante 1978 y 1.537.9 millones durante 1979. Perdimos pues, casi la tercera parte (29.7% para ser exactos) del PIB que teníamos en 1977. La producción real de bienes y servicios durante 1979 fue apenas igual a la de 1971.

La paz. Luego vino la paz y estábamos listos a iniciar la recuperación. Las condiciones estaban dadas para lograr un dramático desarrollo económico. Recibimos generosas donaciones y toda clase de ayuda. Recibiríamos - y efectivamente recibimos - cuantiosos préstamos. Todas las condiciones estaban pues creadas incluso hasta para mover voluntades. El Ministerio de Planificación estaba optimista y calculó que durante 1980 tendríamos un crecimiento real del PIB de 22.2% con respecto al de 1979; calculaba que ese año recuperaríamos unos 1060 millones de córdobas. En cosa de dos o tres años recuperaríamos los 2.025.4 millones perdidos y en unos pocos años más, habríamos sobrepasado esos niveles.

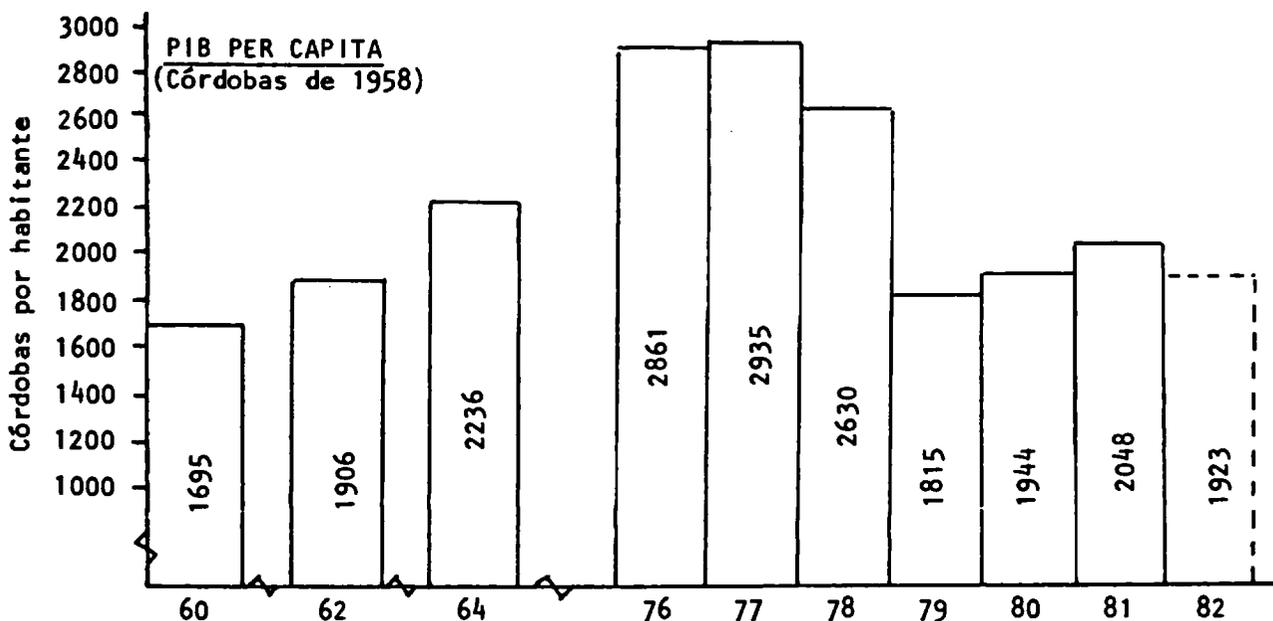
1980. Sin embargo, durante 1980 el crecimiento real del PIB fue solamente de 10.7%

en vez del 22.2% esperado. Recuperamos solamente 513.5 millones de córdobas en vez de los 1.060 planeados.

1981. Se hacen nuevos planes; se toman nuevas medidas y durante 1981 el PIB real creció solamente 472.8 millones. Solamente pudimos crecer 8.9% con respecto al año anterior, en términos reales. La producción total de bienes y servicios durante 1981 fue de 5785.4 millones de córdobas, a nivel similar a la de 1973.

1982. ¿Y qué se espera para 1982? El Comandante Henry Ruíz, Ministro de Planificación, en el Centro Recreativo César Augusto Silva (antiguo Country Club) el 29 de Julio de 1982 dijo que durante este año crecería el PIB solamente 1% sobre el año anterior. Sin embargo, los últimos estimados del Cosep y basados en las inundaciones de Mayo, la sequía y la escasez de divisas, nos hacen predecir que durante 1982 tendremos más bien un crecimiento negativo; es decir que el PIB más bien bajará 3% con respecto a 1981. En el Nuevo Diario (Oct. 3/82) el Cnte. Henry Ruíz admite que bajará. Según Cosep bajará a 5611.8 millones de córdobas para 1982. Estamos produciendo a los niveles de 1973.- a los niveles de hace 9 años.

Mientras tanto la población ha aumentado - y sigue aumentando - de manera que dispondremos de menos bienes y servicios para un mayor número de habitantes.



¿QUE ES PIB PER CAPITA?

Si el valor en córdobas de la totalidad de bienes y servicios producidos durante un año determinado (el PIB) lo dividiéramos en partes iguales entre la población del país de ese mismo año determinado, ¿cuánto le correspondería a cada habitante? Pues esto que le corresponde a cada habitante se llama "PIB per cápita".

Lógicamente sabemos que no todos y cada uno de los habitantes del país (hombres y mujeres, ancianos y niños, empleados y desempleados) producen (o consumen también) exactamente el mismo valor de bienes y servicios. El PIB per cápita representa sólo un "Promedio" del valor de los bienes y servicios producidos por habitante.

En vista que la población crece y crece... es necesario que el PIB (los bienes y servicios producidos) crezca también, por lo menos al mismo ritmo que la población para que no baje el nivel de vida. El PIB per cápita es un índice de nivel de vida pues nos indica el promedio del valor en córdobas de todos los bienes y servicios producidos - y por lo tanto disponibles para poder ser consumidos - por habitante.

¿COMO ESTA NUESTRO PIB PER CAPITA?

(Ver gráfica pág. 3)

1978 y 1979. Durante estos dos años - años de guerra insurreccional - el PIB per cápita real (el de precios de 1958) bajó de 2.935 córdobas en 1977 a sólo 1.815 córdobas para 1979; bajó pues, 1.120 córdobas por habitante. La producción promedio de bienes y servicios por habitante retrocedió durante estos dos años a los niveles que apenas teníamos en 1963.

1980. Durante 1980 recuperamos 129 córdobas por habitante - apenas 129 córdobas - de los 1.120 perdidos en 1978 y 79.

1981. Durante este año recuperamos apenas 104 córdobas más, para una recuperación de 233 córdobas en total durante 1980 y 81. El PIB per cápita llega apenas a 2.048 y no puede aún llegar ni a los niveles de 1964.

1982. ¿Y qué se espera para 1982? Para este año se espera que baje a sólo 1.923 córdobas, perdiendo todos los 104 córdobas que habíamos recuperado en 1981. El nivel de producción de bienes y servicios por habitante en 1982, será como el que teníamos en 1963 - hace 19 años.

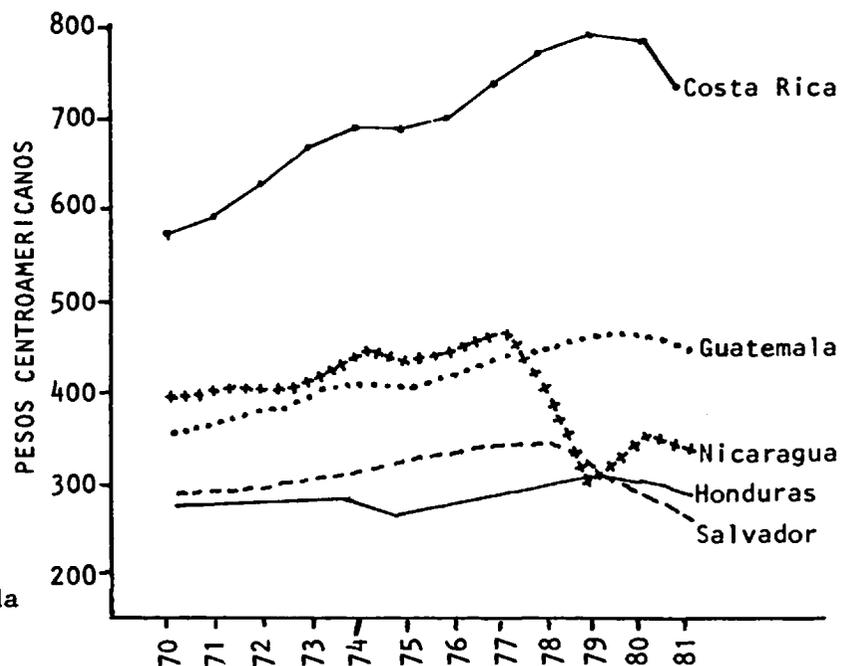
¿Y 1983?...

PIB PER CAPITA DE LOS PAISES CENTROAMERICANOS

El PIB per cápita de la gráfica adjunta muestra la situación de los diferentes países centroamericanos, según Estadísticas Macroeconómicas de Centroamérica - SIECA.

Los valores están dados en pesos centroamericanos a valor constante de 1970.

Peso Centroamericano. Moneda ficticia (de cuenta) - cuyo valor es igual al del dólar.

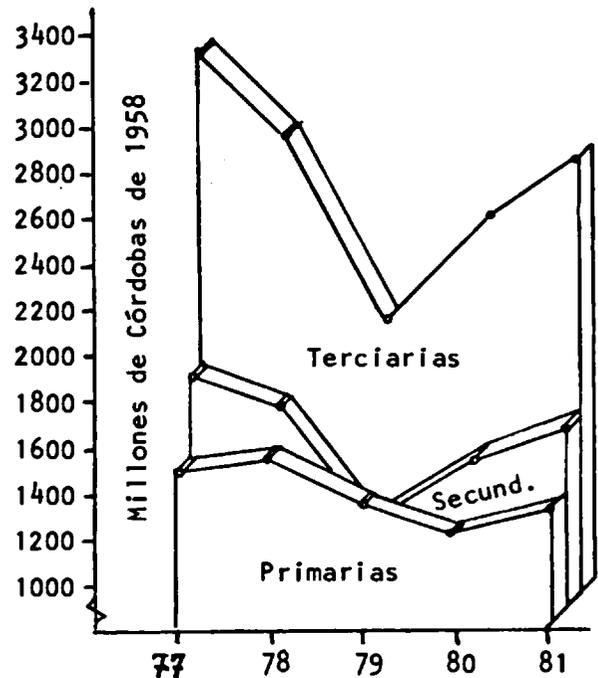


ACTIVIDADES ECONÓMICAS

¿ CUALES ACTIVIDADES ECONOMICAS COMPONEN EL PIB ?

Es decir : ¿ cuáles bienes y cuáles servicios produce Nicaragua y cuánto (valores en córdobas) de cada uno ? Los economistas han dividido las actividades productivas en tres:

1. **ACTIVIDADES PRIMARIAS:** Agricultura; pecuario; silvicultura; y caza y pesca.
2. **ACTIVIDADES SECUNDARIAS:** Industria manufacturera; construcción; y minería.
3. **ACTIVIDADES TERCIARIAS:** Comercio; gobierno en general; transporte y comunicaciones; bancos, seguros y financieras; servicios de energía y agua; propiedad de vivienda; y otros servicios.



¿ COMO SE HAN COMPORTADO ESTAS ACTIVIDADES ?

(Ver gráficas págs. 5. 6 y 7)

Millones de Córdoba de 1958

A C T I V I D A D E S	1977 ^{1/}	1978 ^{1/}	1979 ^{1/}	1980 ^{2/}	1981 ^{3/}
PRODUCTO INTERNO BRUTO	6.824.5	6.337.0	4.799.1	5.312.6	5.785.4
ACTIVIDADES PRIMARIAS	1.497.2	1.594.0	1.351.4	1.214.3	1.338.2
Agricultura	961.1	1.034.5	896.4	791.7	976.0
Pecuario	441.9	464.1	388.9	368.8	325.0
Silvic+Caza y Pesca	94.2	95.4	66.1	53.8	37.2
ACTIVIDADES SECUNDARIAS	1.957.1	1.812.0	1.272.3	1.497.3	1.618.0
Industria Manufac.	1.599.5	1.598.7	1.188.4	1.346.8	1.371.0
Construcción	340.4	199.9	52.8	104.1	166.6
Minería	17.2	13.4	31.1	46.4	80.4
ACTIVIDADES TERCIARIAS	3.370.2	2.931.0	2.175.4	2.601.0	2.829.2
Comercio	1.470.1	1.260.8	794.1	959.9	1.032.0
Gobierno	344.6	384.1	352.1	455.9	536.3
Los demás	1.555.5	1.286.1	1.029.2	1.185.2	1.260.9

^{1/} FUENTE: Banco Central

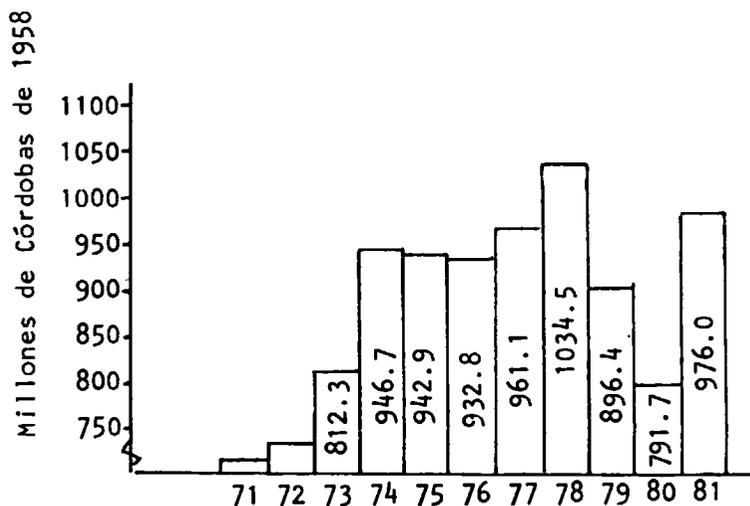
^{2/} FUENTE: INEC- Anuario Estadístico 1980

^{3/} FUENTE: Calculado por COSEP s/datos CEPAL

**COMPORTAMIENTO DE LAS
ACTIVIDADES ECONOMICAS
EN GRAFICAS:**

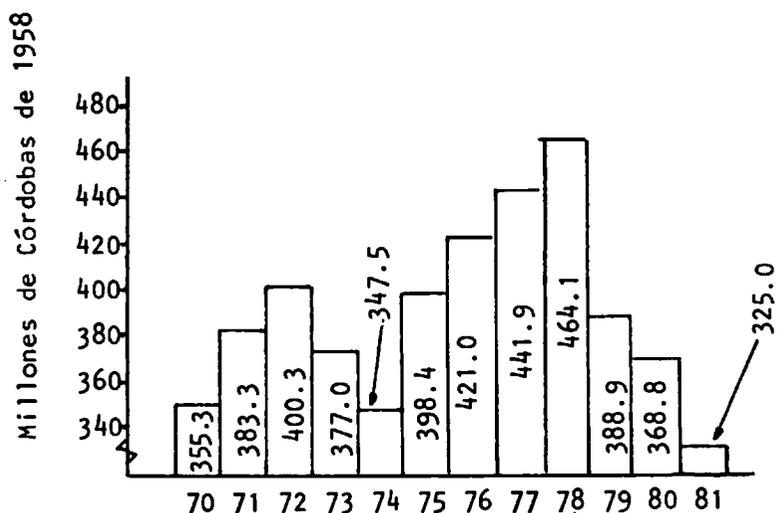
APORTE DE LA AGRICULTURA AL PIB
(Córdoba de 1958)

1979- Bajó a niveles de 1973-74
1980- Bajó a niveles de 1973
1981- Llegó a niveles de 1977



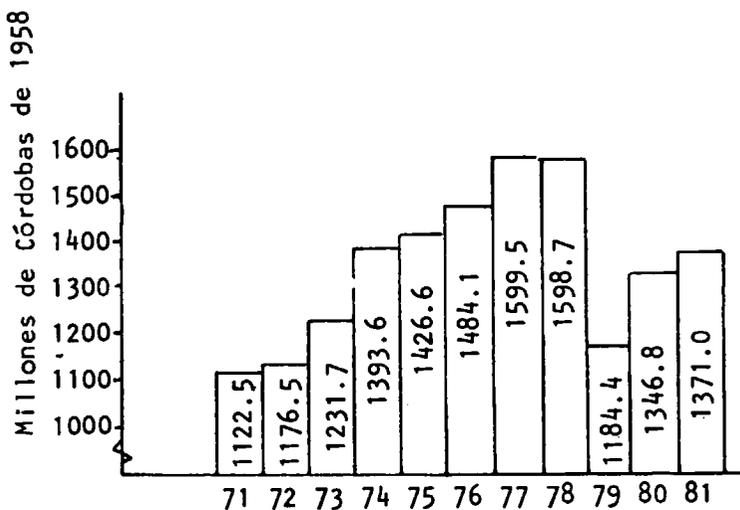
APORTE PECUARIO AL PIB
(Córdoba de 1958)

1979- Bajó a niveles de 1975
1980- Bajó a niveles de 1973
1981- Bajó a niveles de 1969



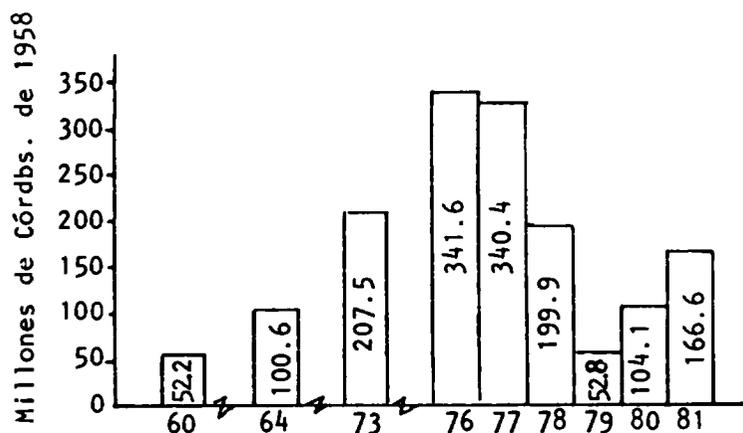
APORTE DE LA INDUSTRIA MANUFAC
TURERA AL PIB
(Córdoba de 1958)

1979- Bajó a los niveles de 1972
1980- Llegó a niveles de casi 1974
1981- Permanece a niveles de 1974



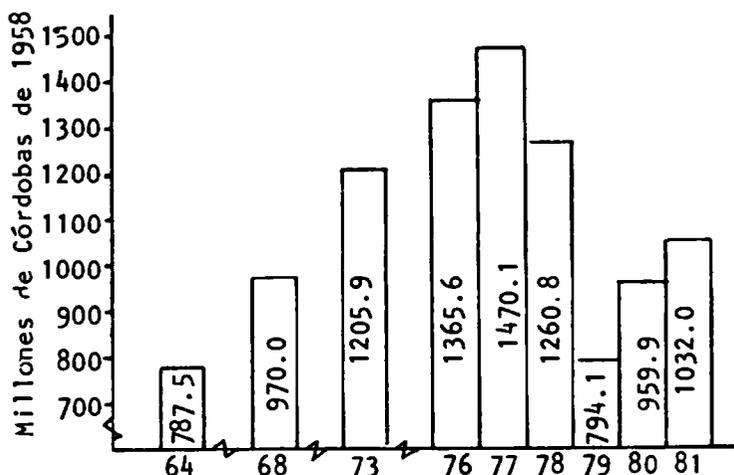
APORTE DE LA CONSTRUCCION AL PIB
(Córdobas de 1958)

1978- Bajó a niveles de 1973
1979- Bajó a niveles de 1960
1980- Llegó a niveles de 1964
1981- Llegó a niveles de 1971



APORTE DEL COMERCIO AL PIB
(Córdobas de 1958)

1978- Bajó a niveles de 1973
1979- Bajó a niveles de 1964
1980- Llegó a niveles de 1968
1981- Llegó a niveles de 1971

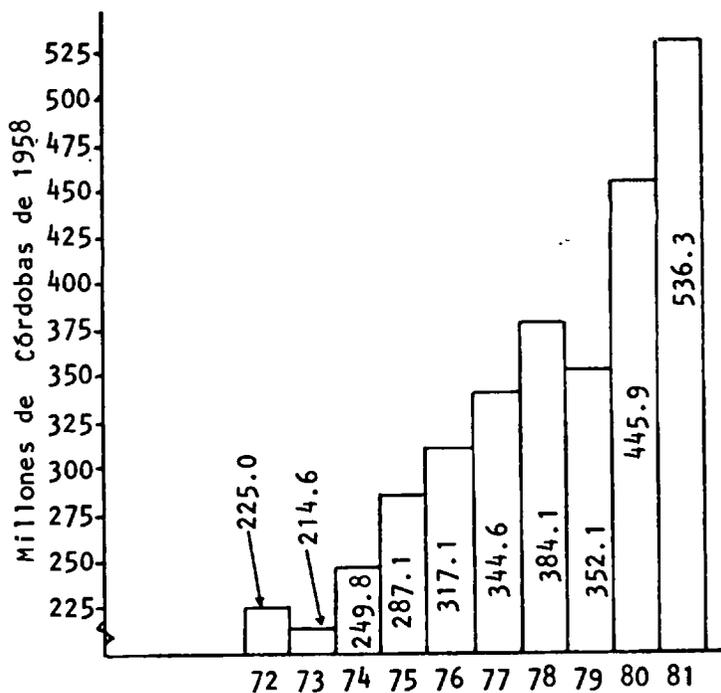


APORTE DEL GOBIERNO EN GENERAL AL PIB
(Córdobas de 1958)

1979- Bajó un poco
1980- Subió-nuevo record
1981- Subió-nuevo record

En general, los servicios del "gobierno en general" siempre aumentan.

NOTA: Esto no incluye Area Propiedad del Pueblo (APP), sino sólo gobierno. APP está incluido en cada actividad correspondiente: Agrícola, Pecuaria, Comercio, etc.



CONSUMO E INVERSIÓN

¿QUE HACEMOS CON EL PIB?

Debemos nuevamente repetir que el PIB es el valor en córdobas de la totalidad de los bienes y servicios que el país produce... no el que consume. De igual forma, el PIB per cápita es el valor en córdobas de los bienes y servicios producidos de promedio por habitante... no el que consume de promedio por habitante.

Para conocer el valor en córdobas de lo que el país consume en bienes y servicios (total o per cápita) debemos analizar la "Cuenta de Gastos". Trataremos

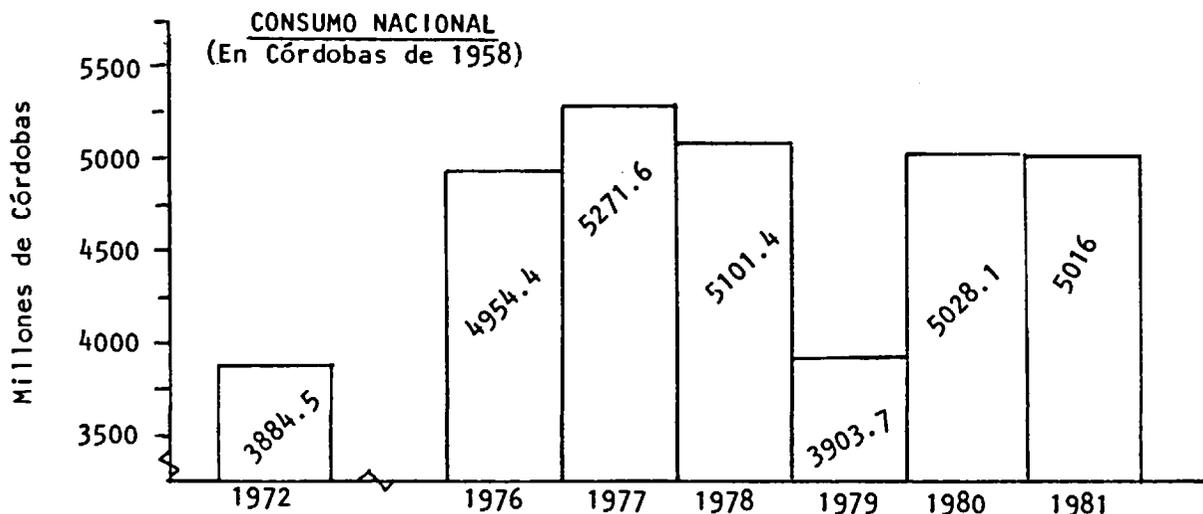
de explicarla de un modo diferente de como ellos lo hacen, para facilitar su comprensión.

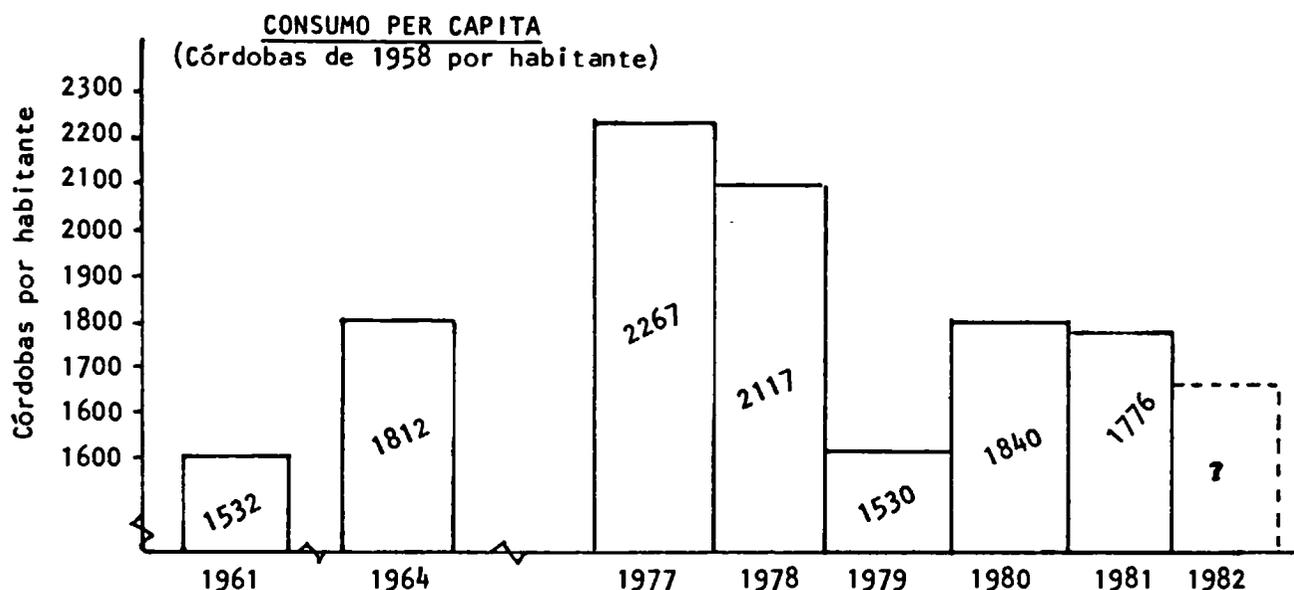
Si a nuestro PIB (los bienes y servicios que nosotros producimos) le sumamos los bienes y servicios que importamos, tendríamos un gran total de bienes y servicios disponibles. Esta totalidad de bienes y servicios disponibles (los propios y los importados), ¿qué podemos hacer - o realmente qué hacemos - con ellos? Pues, parte los exportamos, otra parte la consumimos y otra parte la invertimos.

¿Cómo se ha comportado nuestra cuenta de gastos? Veámosla en el siguiente cuadro:

CUENTA DE GASTOS	(Millones de Córdobas de 1958)				
	1977 ^{1/}	1978 ^{1/}	1979 ^{1/}	1980 ^{2/}	1981 ^{3/}
PIB (ver datos Pág. 2)	6.824.5	6.337.0	4.799.1	5.312.6	5.785.0
Más: Importación	2.390.3	1.741.9	1.271.4	2.852.3	2.945.0
Disponibles	<u>9.214.8</u>	<u>8.078.9</u>	<u>6.070.5</u>	<u>8.164.9</u>	<u>8.730.0</u>
Exportación	2.042.9	2.205.0	2.358.0	1.960.0	2.175.0
Consumo (público y privado)	5.271.6	5.101.4	3.903.7	5.028.1	5.016.0
Inversión (pública y privada)	1.900.3	772.5	(191.2)	1.176.8	1.539.0
Suman	<u>9.214.8</u>	<u>8.078.9</u>	<u>6.070.5</u>	<u>8.164.9</u>	<u>8.730.0</u>

Fuente: ^{1/} Banco Central
^{2/} Calculados por Cosep basado en datos de Cepal e Inec.
^{3/} Estimados por Cosep





¿QUE ES EL CONSUMO PER CAPITA?

Si dividimos el consumo nacional de cada año entre el número de habitantes de su año correspondiente, obtendríamos el consumo "promedio" en córdobas por cada habitante; o sea, el Consumo per Cápita. Este es un "índice de nivel de vida". Lógicamente sabemos que no todos y cada uno de los habitantes del país consume un valor de bienes y servicios exactamente igual. El consumo per cápita sólo representa pues, el consumo "promedio por habitante".

RESUMEN: COMPORTAMIENTO DEL CONSUMO NACIONAL 1977 A 1982.

1978 y 1979. Debido a la insurrección, el consumo nacional que en 1977 era de 5.271.6 millones de córdobas (córdoba de 1958), bajó para 1979 a sólo 3.903.7 millones; o sea que bajó 1.367.9 millones (26.0%). En 1979 el consumo nacional es tuvo a los niveles de 1972.

Mientras tanto, y debido al aumento de la población, el consumo per cápita que en 1977 era de 2.267 córdobas (córdoba de 1958) por habitante, bajó a sólo 1.530 córdobas; o sea que bajó 32.5%. En 1979

el nivel de vida del nicaraguense retrocedió a los niveles de 1961 a pesar de haberse abastecido bastante de este consumo con bienes y servicios importados (comprados y donados), debido a la baja en la producción nacional.

1980 y 1981. El consumo nacional subió durante estos dos primeros años de recuperación a 5.016 millones de córdobas (córdobas de 1958). Superamos ligeramente al consumo nacional de 1976.

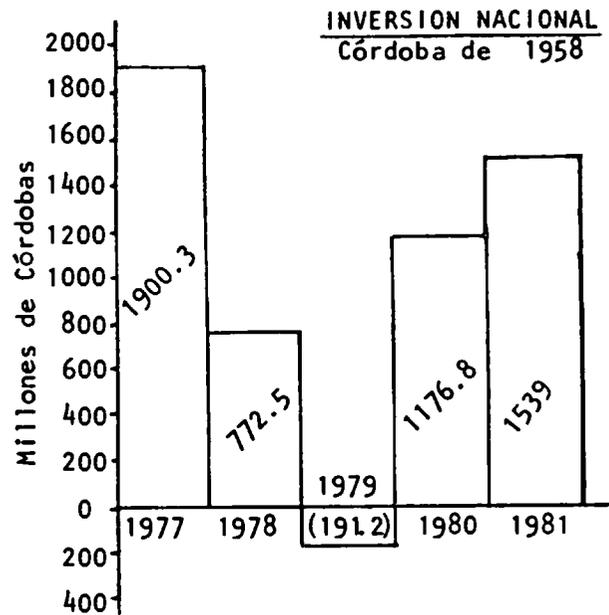
Mientras tanto, el consumo per cápita para 1981 fue sólo de 1.776 córdobas (córdobas de 1958) por habitante, equivalente al consumo per cápita de 1964. El nivel de vida del nicaraguense en 1981 fue un poco más bajo que el de 17 años atrás.

1982. ¿Y qué se espera para 1982? Sabemos que para 1982 el PIB (nuestra producción de bienes y servicios no subirá. Sabemos que parte de nuestro consumo nacional es abastecido con bienes y servicios importados. Conocemos de la sensible falta de divisas que están reduciendo nuestras importaciones. Por lo tanto, podemos racionalmente sospechar que el consumo nacional no será superior al de 1981; por el contrario, quizás será hasta menor.

Mientras tanto, la población sigue creciendo y en 1982 habrán más habitantes que en 1981, entre los que se tendrán que distribuir menos bienes y servicios disponibles. Por lo tanto, para 1982 se espera que el consumo per cápita sea menor que el de 1981 que apenas estuvo a niveles de 1964. Para 1982 pues, podemos imaginarnos un nivel de vida promedio del nicaraguense similar al que tenía hace 20 ó más años.

¿COMO ESTA NUESTRA INVERSION NACIONAL?

Un campesino no se come ni vende todo el maíz que produce; algo debe guardar para usar esa semilla para sembrarla al año siguiente. Esta semilla es parte de su inversión para la nueva siembra - para la futura producción. De igual forma, el país debe abstenerse de consumir todo lo que produce; debe invertir parte de su producción presente para su producción futura. La inversión puede ser financiada con abstención en el consumo o con recursos externos.



EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

¿CUALES FACTORES INFLUYEN EN EL VALOR DE NUESTRAS EXPORTACIONES?

El valor (dólares) de nuestras exportaciones depende de dos factores: volumen (cantidad de productos exportados) y precios a los que vendemos.

Cuanto más quintales de café o algo dón vendemos a un precio determinado, mayor es el valor de nuestras exportaciones; y similarmente, cuanto mayor es el precio internacional de ese café o ese algodón, mayor también será el valor de nuestras exportaciones.

¿QUE PODEMOS HACER PARA MEJORAR EL VALOR DE NUESTRAS EXPORTACIONES?

En cuanto a precios - precios internacionales - simplemente no podemos hacer nada; está fuera de nuestro alcance mejorarlos; está fuera de nuestro control.

El gobierno revolucionario, para

tratar de mejorar esta situación nacionalizó las exportaciones las que desde 1979 son manejadas por el Ministerio de Comercio Exterior (MICE) con el fin de obtener mejores precios. Además le venderíamos a los países socialistas quienes nos ofrecerían mejores precios. Sin embargo, los precios simplemente son los mismos en el bloque socialista que en el bloque occidental porque en ambos están regidos por la ley de la oferta y demanda: ambos compran y venden a los mismos precios internacionales. Hace apenas pocas semanas Cuba estaba solicitando renegociar su deuda externa con los países occidentales y entre sus diferentes argumentos alegaba también la caída del precio del azúcar. La ley de oferta y demanda es como la ley de la gravedad: simplemente no podemos evitarla ni mucho menos derogarla, tal como pretendió hacer - según un chiste - un dictador latinoamericano.

En cuanto a volumen - cantidades de productos que exportamos - podemos hacer algo. Debemos sin embargo, antes

que nada, aumentar la producción de productos exportables (tradicionales y no tradicionales). Sólo aumentando los volúmenes de exportación podemos incrementar el valor dólares de las mismas.

¿COMO ESTAN NUESTRAS EXPORTACIONES?

Abajo presentamos un cuadro con los valores, volúmenes y precios de nuestros...
(continúa en pág. 12)

<u>PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN</u>		1977 ^{1/}	1978 ^{1/}	1979 ^{1/}	1980 ^{2/}	1981 ^{3/}	1982 ^{4/}
ALGODON	(Millones de dolares)	150.6	140.9	135.7	30.3	121.5	75
volumen	(Miles de QQ oro)	2531	2804	2470	425	1620	1150
precio	(US\$/QQ oro)	59.49	50.25	54.94	71.29	75.00	65.00
CAFE	(Millones de Us\$)	198.8	199.6	158.5	165.7	132.0	138.-
volumen	(Miles de QQ oro)	1075	1188	1204	1000	1100	1250
precio	(US\$/QQ oro)	184.92	168.01	131.64	165.70	120.00	110.-
AZUCAR	(Millones US\$)	27.8	19.6	19.6	20.5	45.9	37
volumen	(Miles de QQ)	2157	2126	1974	1358	1879	2237
precio	(US\$/QQ)	12.91	9.23	9.91	15.10	24.43	16.50
CARNE	(Millones US\$)	37.3	67.7	93.5	58.5	23.1	25
volumen	(Millones libras)	58.1	74.9	78.2	45.0	21.0	22.7
precio	(US\$/libra)	0.64	0.90	1.20	1.30	1.10	1.10
CAMARONES	(Millones US\$)	22.0	14.7	21.7	26.8	19.0	20
LANGOSTAS	(Millones libras)	12.0	9.3	8.3	7.5	-	-
precio	(US\$/libra)	1.84	1.58	2.61	2.80	-	-
PRODUCTOS QUIMICOS	(Millones US\$)	51.0	52.2	31.4	32.6	29.0	30
volumen	(Millones Kg.)	78.8	83.6	56.9	51.5	-	-
precio	(US\$/Kg.)	0.65	0.62	0.55	0.63	-	-
TEXTILES Y CONEXOS	(Millones US\$)	12.0	11.5	7.5	5.8	3.0	3.0
volumen	(Millones Kg.)	4.9	4.7	4.0	2.7	-	-
precio	(US\$/Kg.)	2.45	2.45	1.89	2.14	-	-
ORO	(Millones US\$)	3.8	6.2	5.7	32.9	23.4	25
volumen	(Miles Onzas Troy)	61	67	34	55	55	-
precio	(US\$/Onza)	62.56	92.45	167.94	598.18	425	-
EL RESTO	(Millones US\$)	133.5	133.6	93.0	77.3	103.8	97
TOTAL	(Millones US\$)	636.8	646.0	566.6	450.4	500.7	450.0

^{1/} FUENTE: Banco Central

^{2/} FUENTE: INEC - Instit. Nicargse. Estadíst. y Censos

^{3/} FUENTE: COSEP según informaciones recabadas en MICE

^{4/} FUENTE: Estimaciones hechas por COSEP - Centro Información Económica

Optimista

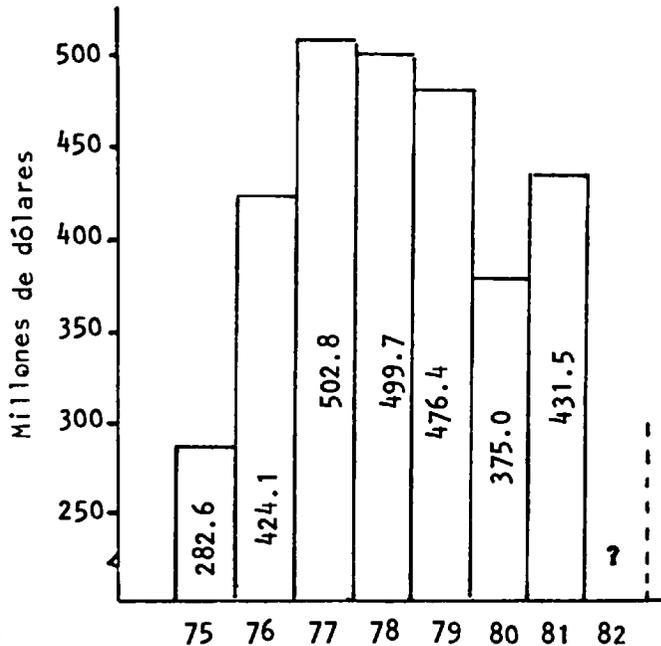
principales productos de exportación. En la última columna presentamos nuestras estimaciones para 1982 - estimaciones optimistas.

El Cmte. Henry Ruíz, Ministro de Planificación dijo - según El Nuevo Dario de Oc-

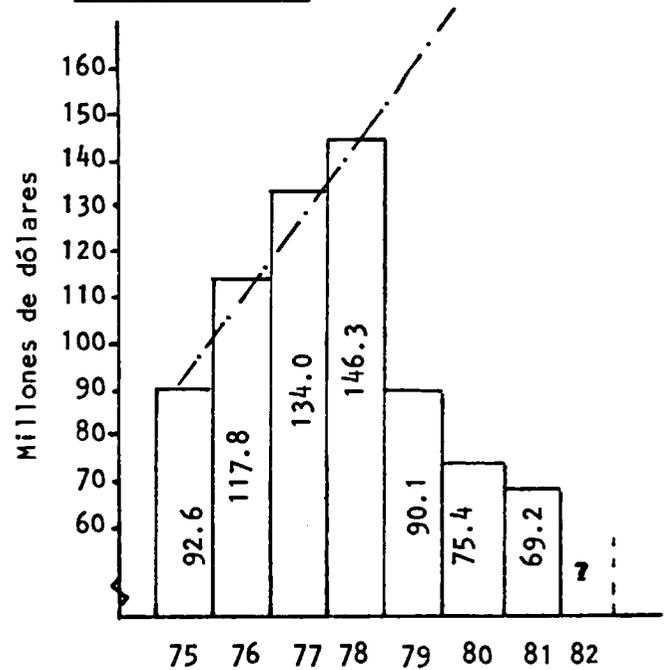
tubre 3/82 - "Y en 8 meses de gestión, apenas llegamos a los 274 millones de dólares. Ahora apenas se espera completar en los restantes cuatro meses 400 millones de dólares".

Si así sucediera... los resultados aquí presentados serán aún más negativos.

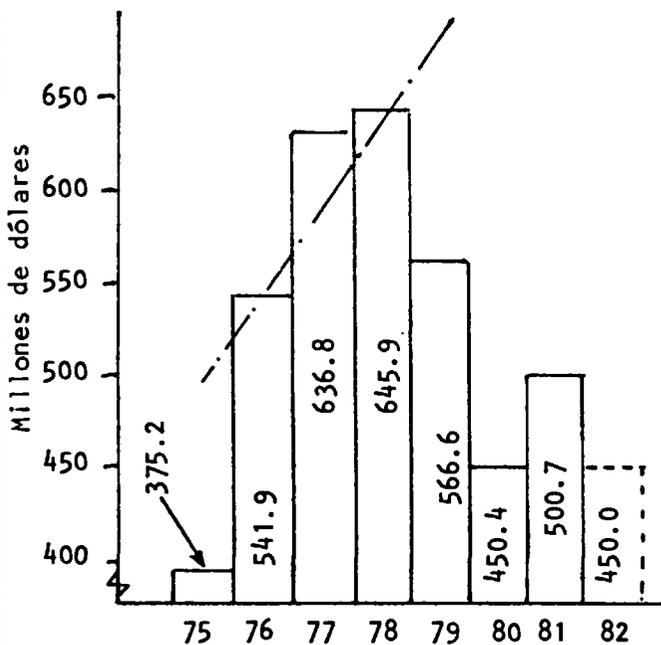
EXPORTACIONES FOB AL RESTO DEL MUNDO



EXPORTACIONES FOB A CENTROAMERICA



EXPORTACIONES FOB TOTALES



¿COMO SE HAN COMPORTADO LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS TRADICIONALES?

Las exportaciones de algodón, café, azúcar y carne han constituido tradicionalmente, las dos terceras partes del valor total de nuestras exportaciones.

En 1979 el algodón, café, azúcar y carne constituyeron el 71.9% del valor total de las exportaciones debido a que durante los primeros meses de 1979 se exportaron las cosechas - más o menos normales - del ciclo agrícola 78/79. Debido a la contienda insurreccional, la mayor baja en las exportaciones de 1979 se dió en otros productos cuya producción bajó.

En 1980 se revierte esta situación. Las cosechas del ciclo agrícola 79/80 bajan considerablemente y por lo tanto estos cuatro productos ya sólo constituyen el 59%

del valor total de las exportaciones del año, a pesar que los precios de estos cuatro productos suben favorablemente en 1980. Sólo en algodón perdemos aproximadamente 100 millones de dólares en exportación con respecto a 1979, debido a la baja producción.

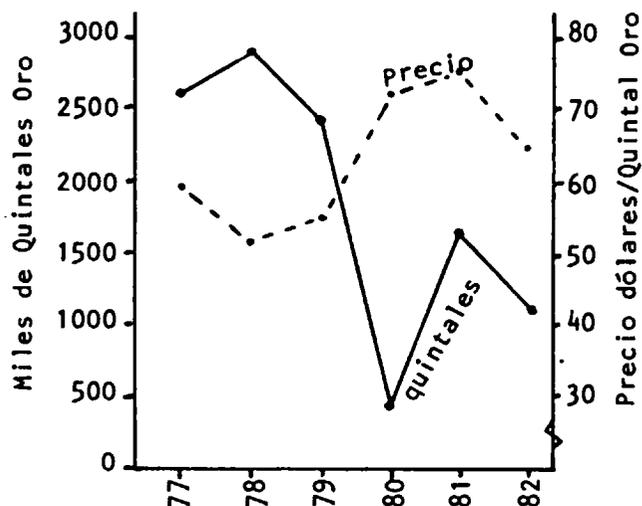
Desde 1978 hasta 1981 incluido, todos los precios de estos cuatro productos (salvo el café) suben considerablemente. Para 1982 los precios de algodón, café y azúcar bajan.

Porcentaje de las exportaciones totales

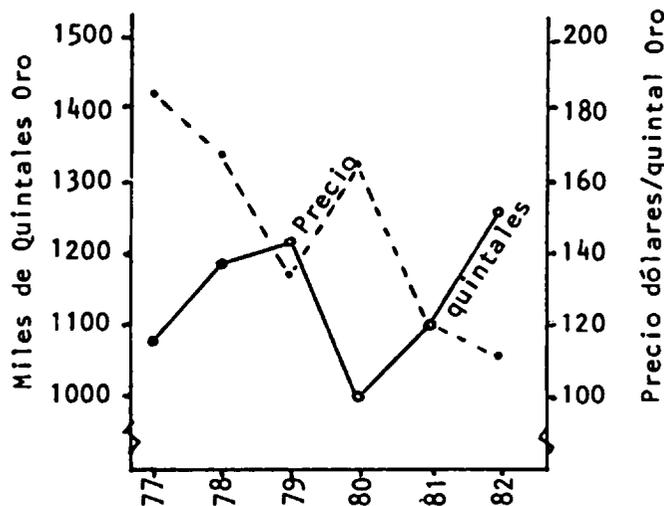
	1977	1978	1979	1980	1981
Algodón	23.6%	21.8%	23.9%	6.5%	24.3%
Café	31.2%	30.9%	28.0%	35.1%	26.3%
Azúcar	4.4%	3.0%	3.4%	5.5%	9.2%
Carne	5.9%	10.4%	16.6%	11.9%	4.6%
Suman	65.1%	66.1%	71.9%	59.0%	64.4%

En cuanto a los volúmenes de exportación, ninguno de estos cuatro productos recupera para 1981 los volúmenes de 1978. Para 1982 el azúcar y café recuperarán los volúmenes de 1978 mientras la carne y el algodón se exportarán a 40% de los volúmenes correspondientes de 1978.

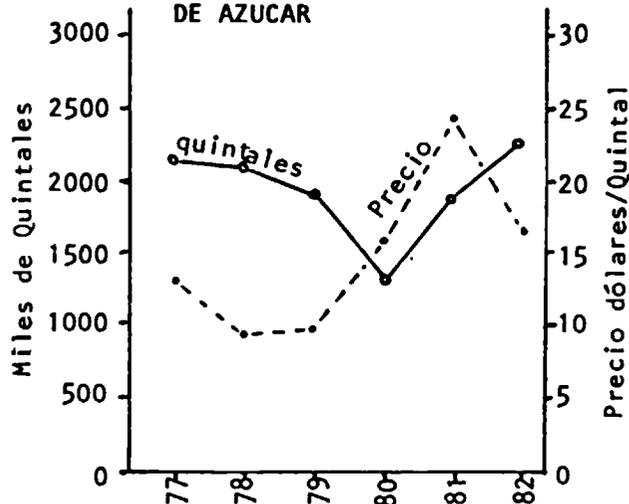
EXPORTACION FOB
DE ALGODON



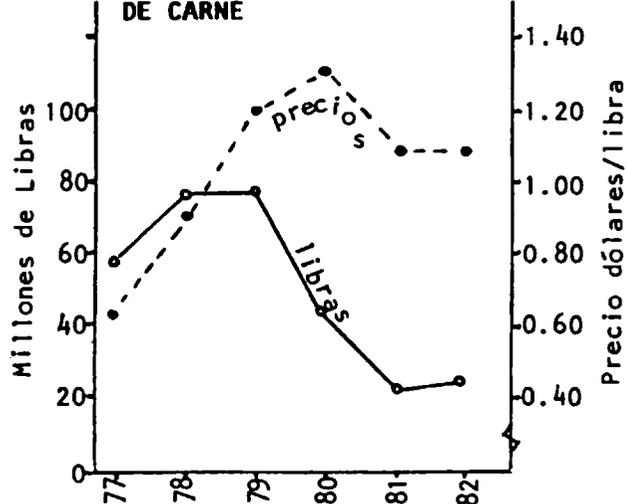
EXPORTACION FOB
DE CAFE



EXPORTACION FOB
DE AZUCAR



EXPORTACION FOB
DE CARNE



IMPORTACIONES CIF Y EXPORTACIONES FOB

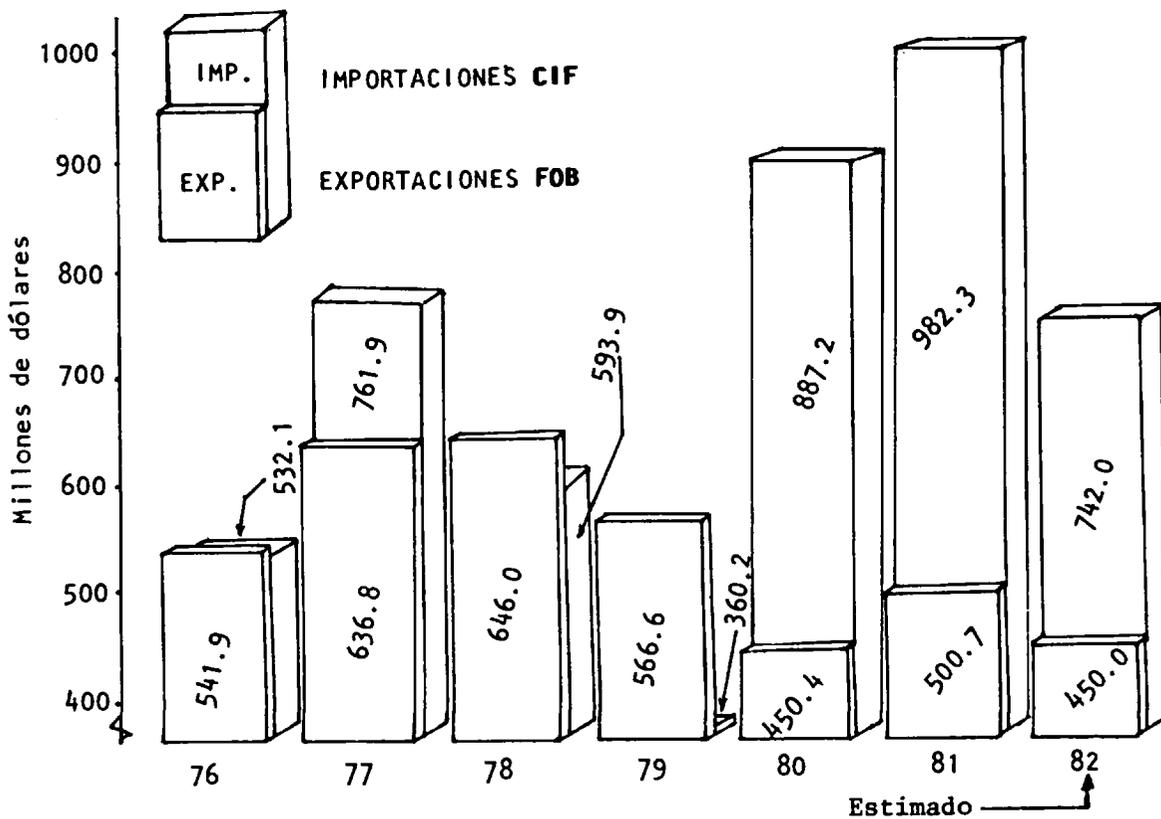
(Millones de dólares)

	Con Centramérica			Con resto del mundo			T o t a l e s		
	Export. FOB	Import. CIF	Balan ce co merc.	Export. FOB	Import. CIF	Balan ce co merc.	Export. FOB	Import. CIF	Balan ce co merc.
1970	46.0	50.0	-3.9	132.6	148.7	-16.1	178.6	198.8	-20.1
1971	47.3	53.6	-6.2	139.9	156.8	-16.9	187.2	210.4	-23.2
1972	56.2	60.8	-4.6	193.2	157.7	35.6	249.4	218.5	30.9
1973	60.3	89.9	-29.6	217.6	237.1	-19.4	277.9	327.0	-49.1
1974	91.5	130.7	-39.1	289.4	431.0	-141.6	380.9	561.7	-180.8
1975	92.6	112.6	-20.1	282.6	404.2	-121.6	375.2	516.9	-141.7
1976	117.8	140.3	-22.5	424.1	391.8	32.3	541.9	532.1	9.7
1977	134.0	164.5	-30.5	502.8	597.5	94.6	636.8	761.9	-125.1
1978	146.3	138.9	7.4	499.7	455.0	44.6	646.0	593.9	52.0
1979	90.1	111.1	-21.0	476.4	249.0	227.4	566.6	360.2	206.4
1980	75.4	300.6	-225.2	375.0	586.6	-211.6	450.4	887.2	-436.8
1981	69.2	230.8	-161.6	431.5	751.5	-320.0	500.7	982.3	-481.6
1982							450.0 ^{1/}	742.0 ^{1/}	-292.0 ^{1/}

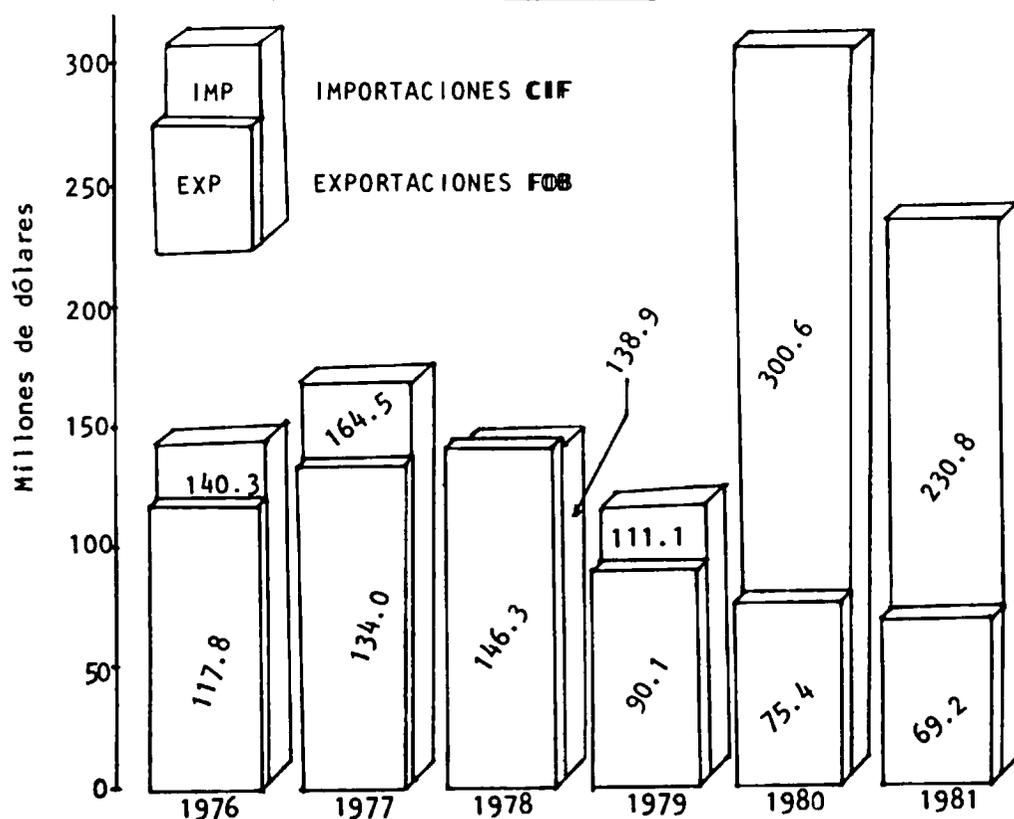
Fuente: Banco Central e INEC

^{1/}: Estimados por Cosep - Centro Información Económica

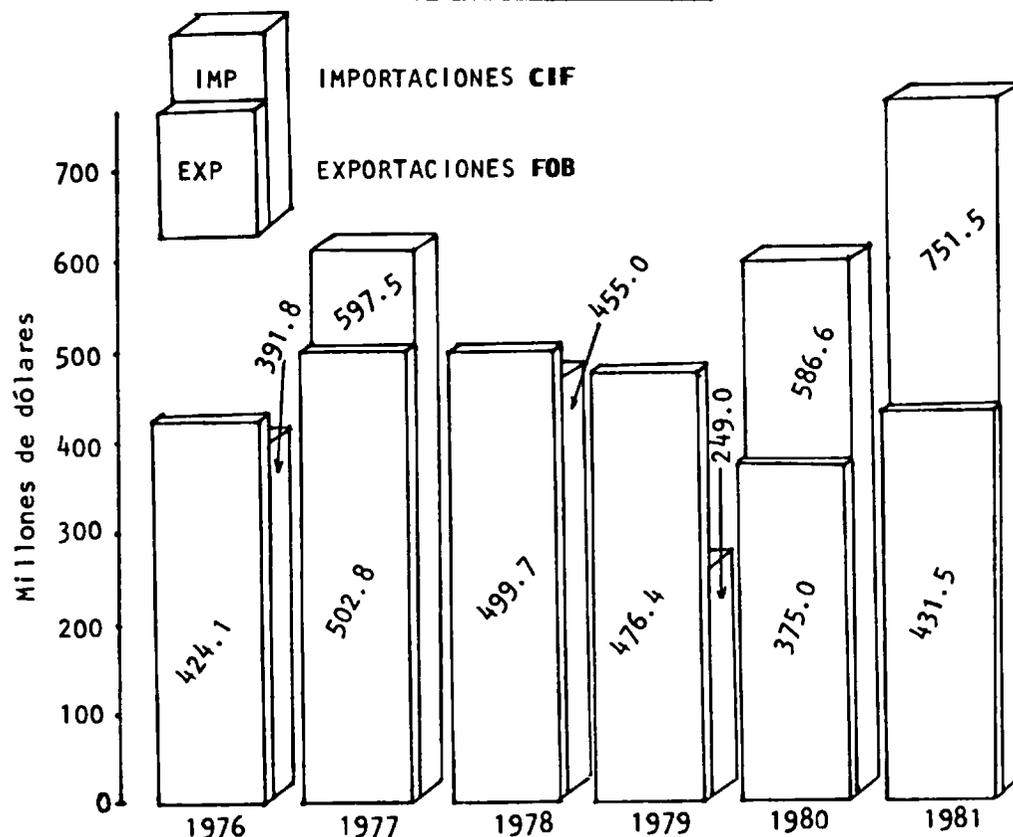
EXPORTACIONES E IMPORTACIONES TOTALES



EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CON CENTROAMÉRICA



EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CON EL RESTO DEL MUNDO

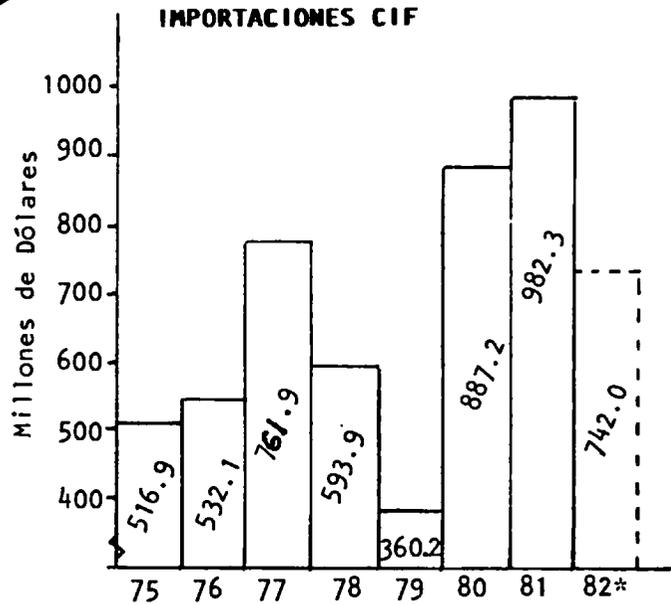


¿COMO SE HAN COMPORTADO LAS IMPORTACIONES?

1979. Debido a la guerra insurreccional, hubo una virtual paralización de actividades comerciales e hizo que sólo se importaran 360.2 millones de dólares CIF.

1980 y 1981. Durante estos dos años se hicieron importaciones por 887.2 y 982.3 millones de dólares CIF respectivamente, en compensación a la baja importación de 1979 y para reposición de lo perdido durante la guerra.

1982. Necesitamos importar más, mucho más, que los 742 millones estimados, pero debido a la muy notoria escasez de divisas hemos calculado que sólo podremos importar hasta esta suma. Esta sensible baja en las importaciones durante 1982 es ya notoria: los anaqueles de repuestos, medicinas, llantas, insumos y otros —muchos otros— se ven vacíos.



* Estimado

¿QUE IMPORTAMOS?

En el cuadro de abajo presentamos los valores de nuestras importaciones CIF, clasificadas por destino o uso económico. Es interesante analizar estos rubros detenidamente, haciendo comentarios pertinentes a cada uno, recordando que un dólar de cada año analizado compraba menos que el dólar del año anterior.

Bienes de Consumo No Duradero. Estos bienes son, por ejemplo, productos alimen-

ticios, vestuario, calzado, cosméticos, medicinas y otros cuyas importaciones se han duplicado para los años 1980 y 81, parte para reponer la baja de importación de 1979 y las pérdidas durante la insurrección, pero principalmente también quizás por el aumento en consumo y la baja de nuestra propia producción.

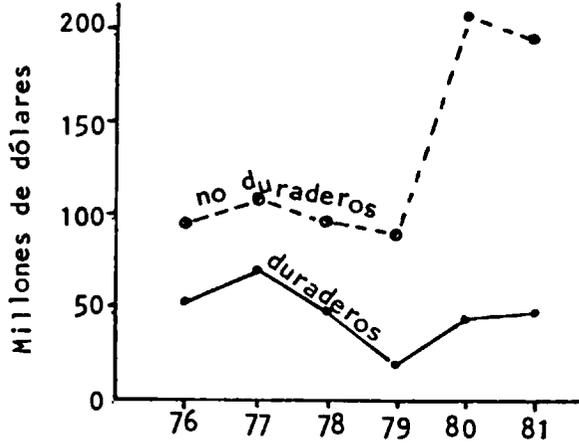
Bienes de Consumo Duradero. Estos son bienes como radios, televisores, muebles, automóviles, etc. cuya importación fue lógica y dramáticamente reducida en 1979. Durante 1980 y 1981 se ha regresado a los

IMPORTACIONES CIF POR DESTINO ECONOMICO	Millones de Dólares					
	1976	1977	1978	1979	1980 ^{1/}	1981 ^{2/}
Bienes de Consumo no Duradero	94.8	110.5	98.1	77.7	214.9	195.8
Bienes de Consumo Duraderos	50.2	70.8	49.8	19.5	42.9	47.2
Petróleo, Lubricantes y Conexos	67.8	103.0	89.0	75.7	174.1	180.2
Insumos para la Agricultura	19.1	40.1	36.7	15.6	61.7	85.7
Mat.Prima p/Industria(no constr)	156.3	212.4	181.1	110.6	248.0	262.5
Materiales de Construcción	30.7	32.0	25.6	14.7	29.7	33.9
Bienes de Capital p/Agricultura	13.2	21.9	12.8	4.3	24.0	29.7
Bienes de Capital p/Industria	76.1	117.6	75.2	31.4	60.8	120.7
Equipo de Transporte	23.5	53.3	25.4	10.4	24.9	50.3
Diversos	0.2	0.3	0.2	0.3	6.1	6.3
	532.1	761.9	593.9	360.2	887.2	982.3

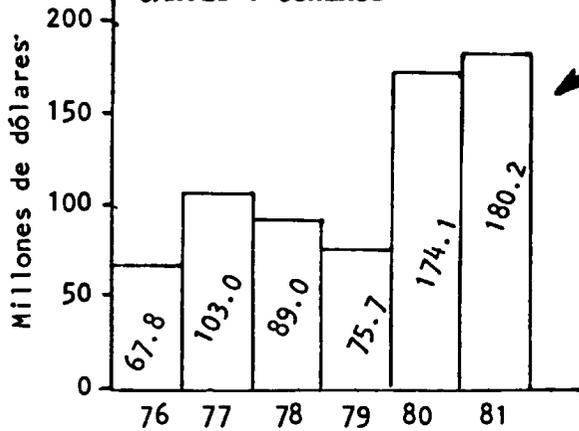
1/ INEC. Anuario Estadístico de Nicaragua 1980

2/ Ministerio de Comercio Exterior

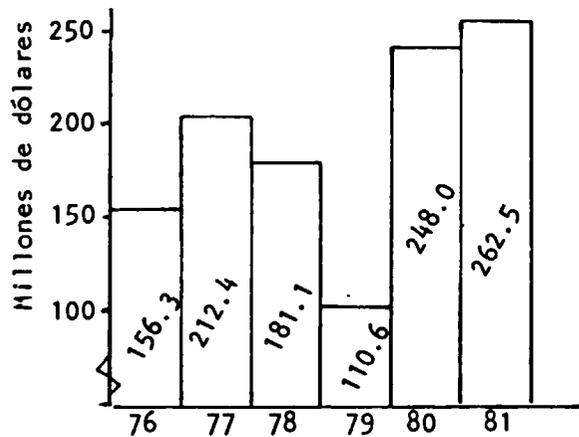
IMPORTACION BIENES DE CONSUMO



IMPORTACION DE PETROLEO, LUBRICANTES Y CONEXOS



IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA PARA INDUSTRIA MANUFACTURERA



niveles de valor dólares de 1976 aunque, como los precios subieron, la cantidad de bienes es menor que en el 76.

Petróleo, Lubricantes y Conexos. A nadie se le escapa que los precios del petróleo han subido. En 1976 un barril de crudo venezolano Tía Juana, Medium 26 (CIF) nos costaba US\$13.63 y en 1981 costaba US\$ 35.02. Estas importaciones han pues subido dramáticamente. (Inc. Lubric. y Conexos)

Insumos para la Agricultura. Los precios internacionales de los principales insumos agrícolas mantienen una relación directa con los precios del petróleo. Nuestras importaciones CIF de este rubro han pues subido también dramáticamente, aunque no necesariamente signifique que estamos importando mucho más bienes.

Materiales de Construcción. En 1978 comienzan a bajar las importaciones de materiales de construcción y llegan a su punto más bajo - al igual que todos los otros rubros - en 1979 por la guerra insurreccional. En 1980 y 1981 regresamos a los valores dólares de 1977, aunque debido a las alzas de precios por la inflación mundial, estamos importando menos bienes en 1981 que en 1977.

Bienes de Capital para la Agricultura. Tractores, cosechadoras, aperos (implementos) agrícolas, se contabilizan en esta cuenta. Sabemos que hubo alguna destrucción de estos bienes durante la guerra y es vista por todos la importación de nuevos tractores, cosechadoras y otros equipos agrícolas. Durante 1980 y 1981 se importaron 24 y 29.7 millones en este rubro. Sin embargo, debido al desgaste de la maquinaria vieja, debemos importar más, mucho más de equipos agrícolas.

Bienes de Capital para la Industria. Nueva maquinaria industrial ya sea para montar nuevas fábricas o reemplazar equipo obsoleto o inservible. En 1980 sólo importamos 60,8 millones y en 1981 ya se nota un esfuerzo al obtener 120.7 millones de dólares en este rubro. Sin embargo, en 1979-80 y 81 se importan los mismos valores dólares que en 1976-77 y 78 y debido a la inflación mundial debemos asumir que las cantidades de bienes del 79 al 81 fueron menores que las de 76 al 78. Para el desarrollo económico necesitamos importar

más bienes de capital industrial que nos ayuden a producir más.

Equipo de Transporte. También en este renglón durante los 3 años últimos (79 al 81) se importó el mismo valor en dólares que en los 3 años anteriores (76 al 78).

Materia Prima para la Industria (no incluye construcción). Hemos dejado el análisis de este rubro para último porque llama la atención el hecho que se ha carecido desde la guerra, y se está careciendo cada vez más de materias primas para la industria, cuando las importaciones han sido durante 1980 y 1981 más que normales. ¿Qué está sucediendo? (Ver gráfica en página 17).

Sabemos que los precios internacionales de las materias primas han subido y por lo tanto, para importar la misma cantidad de bienes, debemos desembolsar más dólares. En 3 años (76-77 y 78) importamos 549.8 mi-

llones de dólares y en los siguientes 3 años (79-80-81) importamos 621.1 millones de dólares (13% más). (Ver datos en cuadro de pág. 16). Las altas importaciones de 1981 (248 millones) y 1982 (262.5 millones) fueron debidas a reposición de la poca importación en 1979 y a compensación por alzas en los costos de las materias primas.

El componente importado de nuestra producción industrial, según se muestra en el Cuadro de abajo, columna 3, ha permanecido oscilando alrededor de 18% desde 1965 y ese mismo 18% promedio es el de 1970 a 78. Para 1981 y 1982 tenemos el 20% y 16%, respectivamente. El promedio del componente importado sobre el valor agregado de la industria manufacturera también anda normal girando alrededor del 41% promedio del 70 al 78. ¿Por qué hubo en 1980 y 81 tanta queja de falta de materia prima? Quizás deba investigarse este asunto con los industriales. ¿Qué opinan Ellos?

COMPONENTE IMPORTADO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

1965-1981 Valor en Millones de Córdobas

Años	Importaciones para la industria manufacturera (1)	Valor de los productos Indust. Manuf. (2)	Componente Importado/ Prod. Manuf. (3)=(1)/(2)	Valor Agregado industria manufacturera (4)	Componente importado sobre valor agregado (5)=(1)/(4)
1965	303.4	1.576.6	0.19	700.0	0.43
1966	343.0	1.703.0	0.20	738.8	0.46
1967	337.7	1.900.4	0.18	805.7	0.42
1968	372.3	2.111.4	0.18	875.7	0.42
1969	373.4	2.317.2	0.16	963.5	0.38
1970	427.1	2.610.9	0.16	1.110.6	0.38
1971	434.3	2.874.7	0.15	1.207.6	0.35
1972	472.2	3.223.7	0.15	1.309.3	0.36
1973	679.4	3.853.4	0.18	1.615.4	0.31
1974	1.228.3	5.051.6	0.24	2.158.2	0.56
1975	996.9	5.869.0	0.17	2.459.9	0.40
1976	1.094.1	6.411.8	0.17	2.689.3	0.40
1977	1.486.8	7.185.8	0.20	3.016.2	0.49
1978	1.267.7	7.566.6	0.16	3.155.9	0.40
1979	1.000.3	8.271.1	0.12	3.490.0	0.29
1980	2.480.0	12.267.3 ^{1/}	0.20	5.243.3 ^{3/}	0.47
1981	2.625.0	15.628.5 ^{2/}	0.16	6.614.6 ^{4/}	0.40

^{1/} Estimado por COSEP, con base en los datos de Cepal y el índice implícito de inflación en el sector manufacturero.

^{2/} Estimado sobre las mismas bases de 1980, al cual se le ha agregado los efectos de la inflación en 1981.

^{3/} INEC. Anuario Estadístico de Nicaragua 1980

^{4/} Estimado por COSEP, con base en la tasa de crecimiento real para 1981, al cual se le ha agregado los efectos de la inflación de 1981.

COMPORTAMIENTO DEL BALANCE COMERCIAL

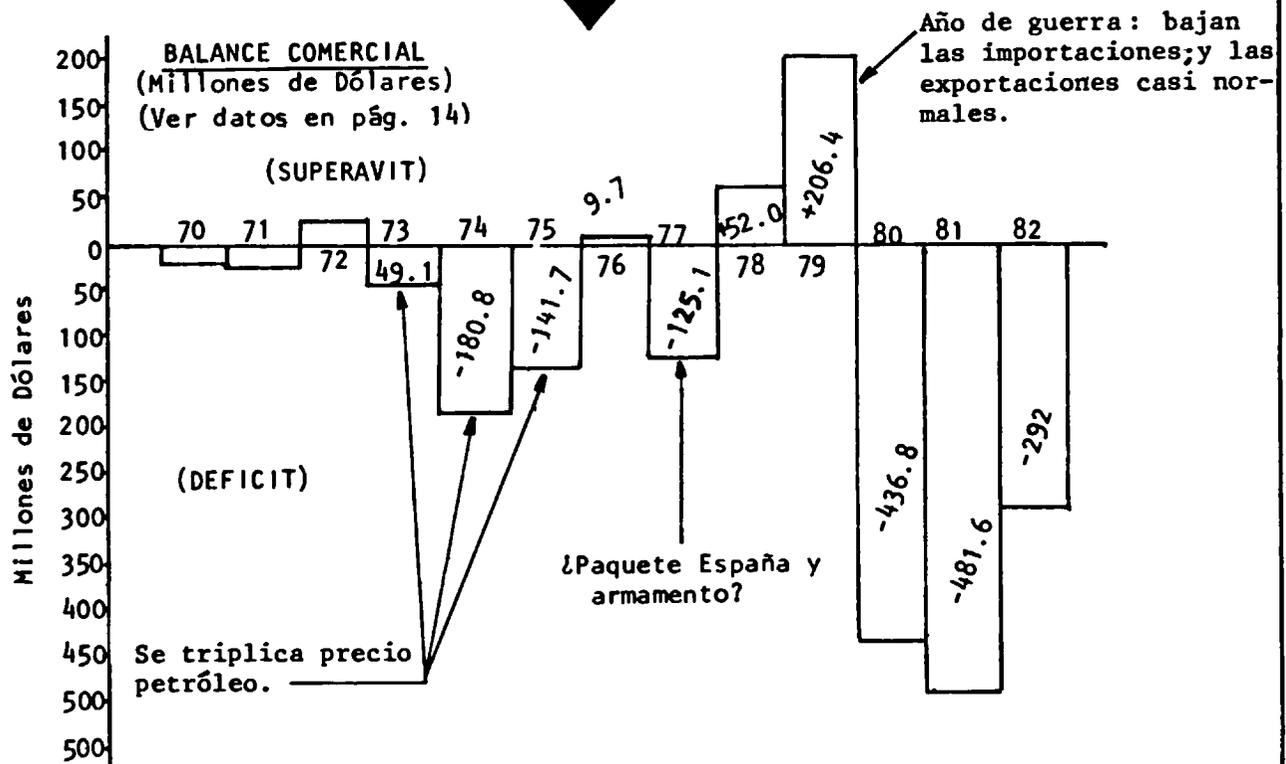
El valor de las exportaciones FOB menos el valor de las importaciones CIF nos da el "Balance Comercial" cuyos saldos favorables (superávits) o desfavorables (déficits) aparecen en el cuadro de la página 14 tanto para nuestro comercio con Centroamérica, el Resto del Mundo y Total. A continuación presentamos gráficamente y comentamos el balance comercial total de Nicaragua.

En 1974 y 1975, debido a alzas dramáticas en el precio del petróleo, tuvimos dé-

ficits en el balance comercial de 180.8 y 141.7 millones de dólares.

En 1979 el balance comercial fue favorable en 206.4 millones de dólares debido a que las importaciones CIF se redujeron a la mitad de lo normal por la imposibilidad de importar durante la guerra insurreccional de ese año.

En 1980, 1981 y 1982 el balance comercial es altamente negativo debido a la baja en nuestras exportaciones y la necesidad de importar más para reponer las pérdidas y para sustituir nuestra baja producción de estos años.



DATO CURIOSO. ¿Cuánto podemos comprar con el valor de nuestras exportaciones? Si con el valor de las exportaciones compramos el petróleo, las medicinas y abonamos a la deuda externa - ¡sólo estos 3 rubros! - ¿cuánto nos queda para TODO LO DEMAS? Pues, casi nada: 180 millones en 1980; 120 millones en 1981 y quizás sólo 50 millones en 1982. La situación está pues, difícil para Nicaragua.

	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Exportaciones	541.9	636.8	646.0	566.6	450.4	500.7
Menos: Petróleo crudo y parcialmente refinado	56.6	77.9	57.8	65.6	148.1	165.1
Servicio Deuda Externa	88.3	98.1	102.9	59.8	81.5	162.9
Medicinas	24.8	27.3	25.1	20.1	40.2	56.3
Queda para otros rubros	372.2	433.5	459.2	421.0	180.6	120.4

¿CUANTO NOS CUESTA UN BARRIL DE PETROLEO?

Es por todos conocido que el petróleo ha subido persistente y dramáticamente de precio desde 1973, cuando la OPEP decide desencadenar estas alzas. Esto generó una inflación mundial que hizo también subir los precios de muchos otros productos, inclusive nuestro café y nuestro algodón. Sin embargo, no todos los precios de todos los artículos y materias primas subieron al mismo ritmo; esto pasó con nuestras materias primas como café y algodón.

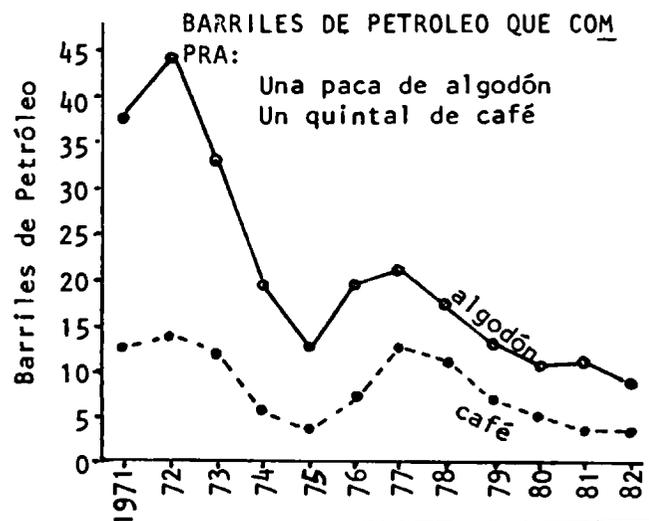
En 1972 podíamos adquirir 44 barriles de petróleo (42 galones/barril) con el valor de una paca de algodón; o 14.4 barriles con el valor de un quintal de café. En 1973 comienza a subir el petróleo y para 1975 se había triplicado su precio.

En 1975 ya sólo podíamos adquirir 13 y 5 1/2 barriles con el valor de una paca o un quintal de café, respectivamente. En esos años estábamos pasando - como dice el dicho - el Niágara en un taburete. Perdimos durante esos años el 70% y 60% del poder adquisitivo en petróleo de nuestro algodón y café respectivamente. Tuvimos un balance comercial deficitario de 180.8 y 141.7 millones de dólares en 1974 y 1975 causada primordialmente por el costo del petróleo.

Con pequeñas oscilaciones alrededor de este poder de intercambio algodón-café versus petróleo, sobrevivimos desde 1975 hasta 1979.

Desde 1980 hasta 1982 inclusive, hemos continuado perdiendo poder de compra de petróleo con nuestro algodón y café, pero mucho menos dramáticamente que durante 1973, 74 y 75.

Nótese en la gráfica adjunta cómo la pérdida de valor de intercambio algodón versus petróleo es mucho más dramática de 1972 a 1975 que de 1980 a 1982. Igual para el café.



	(1) Precio FOB QQ. Oro Algodón 1/	(2) Valor FOB Una Paca Algodón 2/	(3) Precio FOB QQ. Café 1/	(4) Costo Barril Petróleo 3/	(5) Barriles Por Paca Por Paca (2) : (4)	(6) Barriles por QQ. Oro Café (3) : (4)
1970	24.21	121.05	35.65	2.75	44.0	13.0
71	24.50	122.50	41.50	3.26	37.6	12.7
72	28.40	142.00	46.30	3.22	44.1	14.4
73	29.20	146.00	54.70	4.40	33.2	12.4
74	47.40	237.00	65.50	11.89	19.9	5.5
75	33.10	165.50	54.70	12.86	12.9	4.2
76	53.20	260.00	104.40	13.63	19.1	7.6
77	59.40	297.00	184.80	14.40	20.6	12.8
78	50.20	251.00	167.60	14.71	17.6	11.4
79	56.10	280.50	131.60	20.98	13.4	6.3
80	70.00	350.00	167.00	33.22 4/	10.5	5.0
81	75.00	375.00	119.10	35.02 4/	10.7	3.4
82	64.00 *	320.00	120.00 *	36.00 *	8.9	3.3

Fuente: Banco Central e Inec

1/: Precios promedios de nuestras ventas FOB

2/: Una paca = 5 quintales oro

3/: Petróleo crudo venezolano CIF - Tía Juna, Medium 26 - Precio promedio del año.

* : Estimados por Cosep - Centro Información Económica

4/: Crudo s/Convenio Sn. José

BALANZA DE PAGOS Y RESERVAS INTERNACIONALES

¿QUE ES BALANZA DE PAGOS?

Un país, en un lapso de tiempo determinado - digamos un año - tiene entradas en divisas (monedas extranjeras) por exportaciones, donaciones y préstamos. A la vez tiene salidas en divisas por importaciones, donaciones y pagos a los préstamos. La diferencia entre todas las entradas en divisas menos todas las salidas en divisas en un año determinado, da como resultado la Balanza de Pagos de ese año.

Si las entradas son mayores que las salidas, la balanza de pagos es favorable e incrementa las reservas internacionales del país. Por el contrario, si las salidas son mayores que las entradas, la balanza de pagos es desfavorable y reduce las reservas internacionales del país.

Las "entradas" se componen de Exportaciones FOB, Ingresos por Servicios, Donaciones recibidas, Inversiones de Extranjeros, Préstamos al Sector Privado, Préstamos al Sector Público, Créditos Comerciales.

BALANZA DE PAGOS

	<u>Miles de Dólares</u>	
	<u>1977</u>	<u>1982</u>
(Exportaciones FOB menos Importaciones FOB):		
(A) Balanza Comercial	- 68.020	-207.000
(Ingresos p/Servicios menos Egresos p/Serv.):		
(B) Balanza por Servicios	-125.180	-213.000
(C) Donaciones Netas	11.200	70.000
(1) BALANZA DE CUENTA CORRIENTE (A) + (B) + (C)	<u>-182.000</u>	<u>-350.000</u>
(Inversiones, más préstamos recibidos, más créditos comerciales, menos amortizaciones a préstamos y pagos a créditos - todo sector privado):		
(D) Movimiento de Capital Privado	- 67.165	
(Retiro sobre préstamos, menos amortizaciones a préstamos - del sector público):		
(E) Movimiento de Capital Público	196.509	330.000
(F) Capital no Determinado	- 3.942	20.000
(2) BALANZA DE CAPITALES (D) + (E) + (F)	<u>125.402</u>	<u>350.000</u>
BALANZA DE PAGOS (1) + (2)	- 56.598	-0-

Optimista

NOTA: Para 1982 suponemos poder recibir unos 400 millones de dólares en préstamos de los que tomaremos 70 para amortizar la deuda externa, quedándonos 330 millones en Movimiento de Capital Público, que sumados a unos 20 en Capital No Determinado nos quedan 350 millones en Balanza de Capitales. Si suponemos que ya las Reservas Internacionales no soportan más Balanza de Pagos negativas, entonces la Balanza de Cuenta Corriente no puede pasar de 350 millones negativa, para lo que el máximo de importaciones FOB será 657 millones que pagaremos con 450 en exportaciones, dando como resultado una Balanza Comercial negativa de 207 millones. Las importaciones FOB (puestas en el puerto de origen) requieren gastos en servicios para traerlas a Nicaragua (CIF) y así los 657 millones en importaciones FOB nos cuestan unos 742 millones CIF.

Las "salidas" se componen de Importaciones FOB, Egresos por Servicios, Donaciones, Amortizaciones sobre deudas del Sector Privado, Amortizaciones sobre Préstamos al Sector Público, Abonos al Crédito Comercial.

¿CUALES SON LOS PRINCIPALES COMPONENTES DE LA BALANZA DE PAGOS?

Hay real y simplificada mente sólo dos componentes básicos:

- a) La Balanza de Cuenta Corriente; o sea, las operaciones que involucran un cambio de propiedad. Por ejemplo, la venta de nuestro algodón: este pasa a ser propiedad del Japón y las divisas son nuestras; o la compra del petróleo: las divisas pasan a manos de Venezuela y el petróleo es nuestro; o las donaciones que recibimos: estas simplemente pasan a ser nuestras; y
- b) La Balanza de Capitales; o sea, las operaciones que involucran un compro

miso de "devolver"; por ejemplo, préstamos, créditos comerciales, inversiones extranjeras.

La Balanza de Cuenta Corriente puede ser positiva o negativa según sean las entradas mayores o menores que las salidas. Las entradas en divisas por nuestras exportaciones de bienes y servicios, más las donaciones recibidas, menos las salidas en divisas por pago de nuestras importaciones, da como resultado la Balanza de Cuenta Corriente.

La Balanza de Capitales también puede ser positiva o negativa según sean las entradas mayores o menores que las salidas. Las inversiones extranjeras, más los préstamos recibidos, más los créditos comerciales, menos las amortizaciones a préstamos y pagos sobre créditos comerciales, da como resultado la Balanza de Capitales.

¿COMO ESTA NUESTRA BALANZA DE PAGOS?

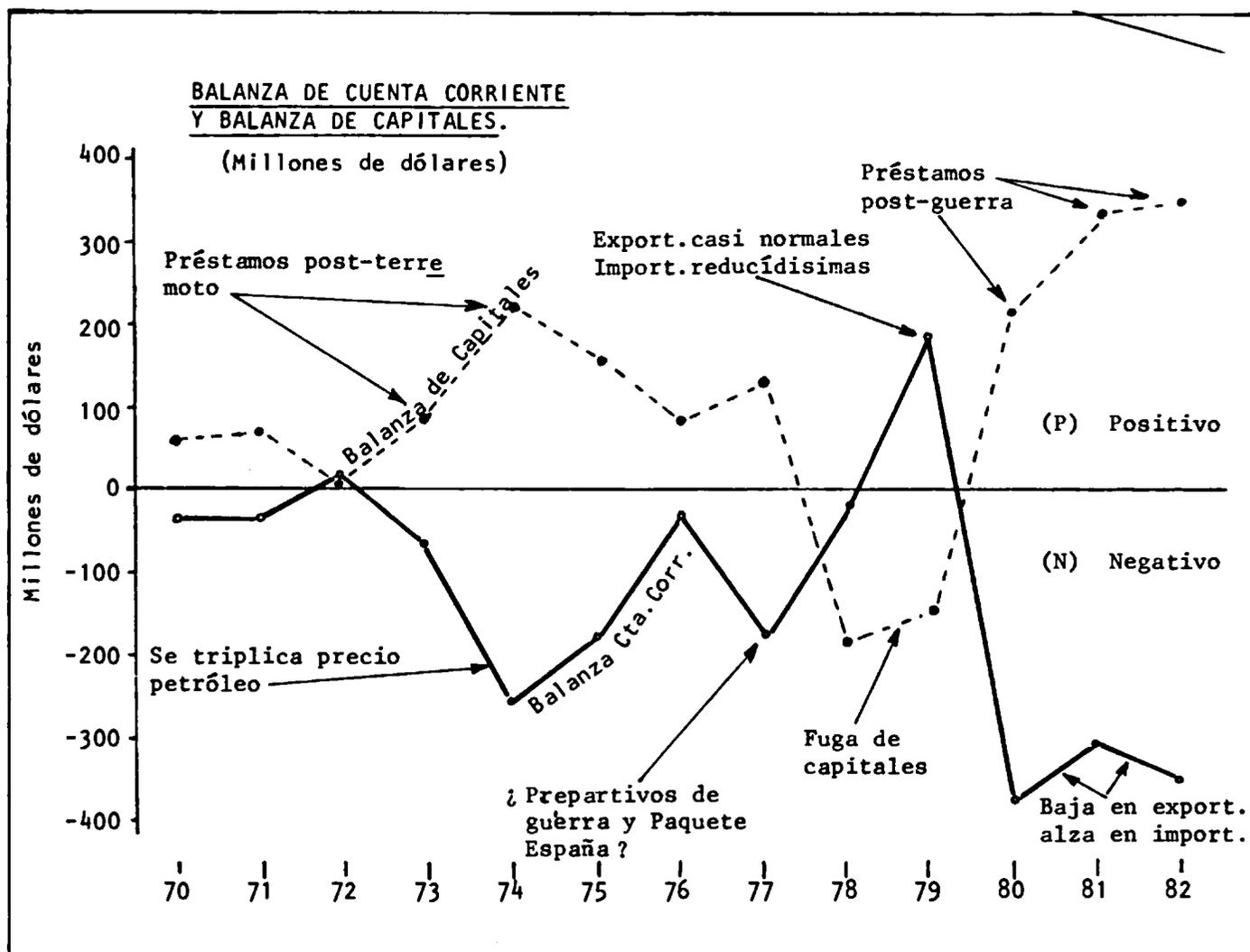
Balanza de Cuenta Corriente. Debemos recordar que las divisas que obtenemos por

(Millones de dólares)

	Balanza de cuenta corriente (1)	Balanza de Capitales (2)	Balanza de Pagos (1)+(2)=(3)	Reservas Internacionales Netas Saldo+(3)
1970	- 38.1	50.5	12.4	6.9
1971	- 42.7	56.0	13.3	20.2
1972	21.7	12.5	34.2	54.5
1973	- 65.1	97.3	32.2	86.8
1974	-256.8	217.9	- 38.9	47.9
1975	-184.0	152.3	- 31.7	16.2
1976	- 38.7	78.4	39.7	55.9
1977	-182.0	125.4	- 56.6	- 1.1 *
1978	- 25.1	-199.2	-224.3	-225.4
1979	180.2	-155.2	25.0	-200.4
1980	-386.8	214.6	-172.2	-372.6
1981	-316.0	340.0	24.0	-348.6
1982	-350.0	350.0	--	-348.6

FUENTE : 1970 a 1978, Banco Central
1979 y 1980, Consejo Monetario Centroamericano
1981, Calculado por COSEP -Centro Información Económica
1982, Estimado por COSEP -Centro Información Económica

* RIN debería ser - 0.7 de acuerdo al movimiento de reservas de este año. Sin embargo, ponemos - 1.1 según estadísticas Banco Central.



nuestras exportaciones, más las donaciones recibidas, menos las divisas que gastamos al pagar nuestras importaciones, da como resultado la balanza de cuenta corriente.

1973 a 1975. Durante estos años la balanza de cuenta corriente sufre una baja considerable como resultado primordial de la inflación mundial desencadenada por la violenta alza del petróleo. Durante 1973 y 1974 se triplica el precio del petróleo y el valor de nuestras importaciones suben a mayor ritmo que nuestras exportaciones.

1979. La balanza de cuenta corriente es altamente positiva debido a que las exportaciones fueron casi normales, a pesar de la guerra, pues durante los primeros meses de 1979 exportamos las cosechas del ciclo agrícola 78/79. Las exportaciones bajaron solamente 12% con respecto a 1978, mientras las importaciones (debido a la

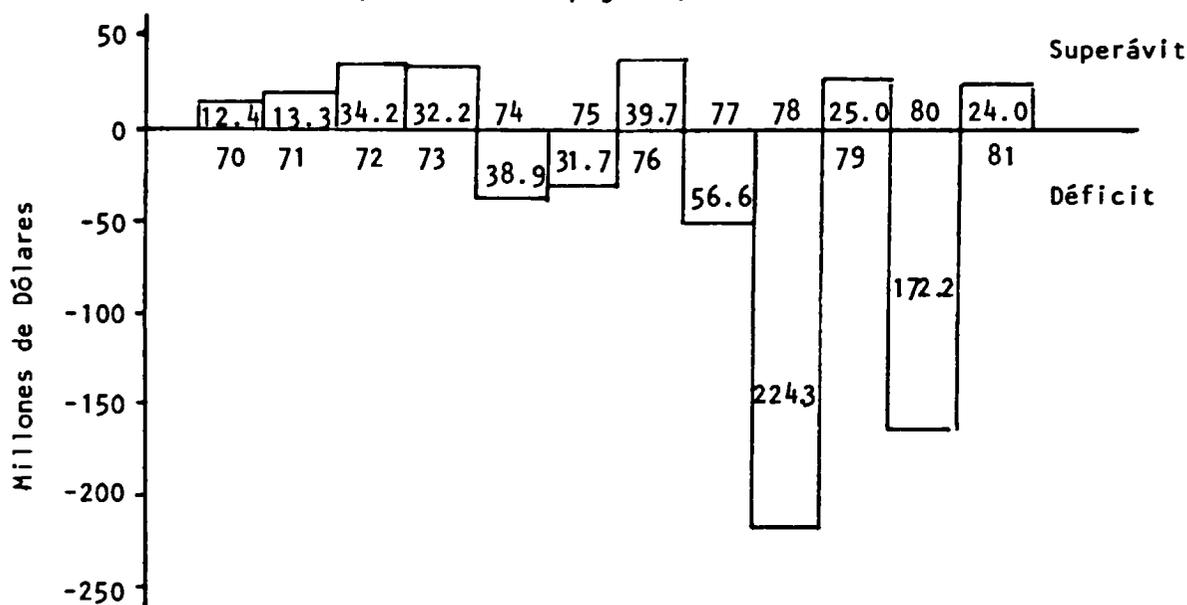
guerra) bajaron 39%; en 1979 entraron pues, más divisas que las que salieron... y además, después del 19 de julio recibimos donaciones que contribuyeron en obtener una balanza de cuenta corriente positiva.

1980 y 1981. Las exportaciones bajan considerablemente, especialmente en 1980 como resultado de la baja cosecha algodoneira de la siembra de 1979. Durante estos dos años las salidas de divisas por pagos de nuestras crecientes importaciones son mucho mayores que las entradas de divisas por nuestras reducidas exportaciones y algunas donaciones. La balanza de cuenta corriente es negativa en 386.8 y 316.0 millones de dólares para 1980 y 1981 respectivamente.

¿Y 1982? Creemos que cerraremos el año con una balanza de cuenta corriente negativa del orden de aproximadamente 350 millones de dólares.

BALANZA DE PAGOS (Millones de dólares)

(Ver datos en pág. 22)



Balanza de Capitales. Debemos recordar que las divisas que obtenemos en calidad de préstamos (préstamos propiamente dicho y/o créditos comerciales) así como inversiones hechas por extranjeros en Nicaragua, menos los abonos a estos préstamos y créditos comerciales, nos da como resultado la balanza de capitales - pública y privada. Estas divisas no son nuestras, tenemos compromiso de devolverlas.

1974 y 1975. Desde 1973 la balanza de capitales se ve incrementada considerablemente debido a préstamos que recibimos para la reconstrucción de los daños causados por el terremoto. También entran divisas por inversiones extranjeras.

1978 y 1979. La balanza de capitales pasa a ser negativa. ¿Por qué? Claramente puede apreciarse la fuga de capitales causada por la guerra insurreccional de esos dos años. Al cierre del año 1979, la balanza de capitales permanece casi tan negativa como la de 1978 a pesar de haber ingresado sumas considerables en préstamos durante el segundo semestre de 1979.

1980 y 1981. Durante estos dos años, la balanza de capitales pasa nuevamente a ser positiva. Cada uno de estos dos años recibimos préstamos de más de 300 millones al sector público.

¿Y 1982? Se espera recibir préstamos por aproximadamente 400 millones de dólares, menos aproximadamente 70 millones que usaremos para amortizar la deuda externa, dejará una balanza de capitales de unos 350 millones tomando en cuenta 20 millones en capital no determinado.

Balanza de Pagos. La balanza de cuenta corriente más la balanza de capitales nos da la balanza de pagos.

¿QUE SON LAS RESERVAS INTERNACIONALES?

De igual forma que una persona o una empresa necesita disponer de cierta suma de dinero para atender sus compras y obligaciones así como para hacerle frente a cualquier eventualidad, un país también necesita disponer de recursos que le sirvan de medio de pago internacional. Con estos recursos se cubren las diferencias que surgen entre las divisas que entran y las divisas que salen. El conjunto de estos recursos que sirven como medio de pago internacional se llama Reservas Internacionales.

En todo intercambio económico, lo que entra y lo que sale día a día, mes a mes, año a año, no están perfectamente balanceados. Es por esto que se requiere de un depósito en cuenta corriente o una "caja" - se re-

quiere de reservas internacionales.

La cantidad que debe haber en caja o en depósito en cuenta corriente depende de la posibilidad que tiene su dueño (sea una familia, o una empresa, o un país) de conseguir crédito en un momento de apremio. El empresario o país ordenado en sus cuentas y cumplidor en sus pagos necesita menos dinero en "caja", porque sabe que las puertas de los bancos están abiertas para él en cualquier momento.

¿QUE SON RESERVAS INTERNACIONALES NETAS - RIN?

El país tiene depósitos de monedas extranjeras en bancos internacionales; tiene también oro monetario; tiene también aportes que ha hecho a organismos internacionales; y otros activos como derechos especiales de giro (DEG'S) emitidos por el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su poder. Todos estos activos constituyen las Reservas Internacionales Brutas.

A la vez el país tiene obligaciones de corto plazo - pasivos de corto plazo. La diferencia entre las reservas internacionales brutas menos los pasivos a corto plazo da el nivel de Reservas Internacionales Netas - RIN.

Cuando los egresos en divisas exceden los ingresos en divisas, se produce una variación en las Reservas Internacionales -

su nivel desciende. De igual forma, si los ingresos en divisas son mayores que los egresos, el nivel de las reservas internacionales sube.

Debemos recordar que la Balanza de Pagos da precisamente las variaciones de niveles de reservas internacionales; nos dice cuánto en divisas entró más que lo que salió, cuánto en divisas salió más que lo que entró. Por lo tanto, las Reservas Internacionales Netas (RIN) se ven incrementadas o reducidas de un año a otro por la balanza de pagos de ese año.

¿COMO ESTAN NUESTRAS RESERVAS INTERNACIONALES NETAS - RIN?

Nuevamente encontramos que los datos estadísticos sobre nuestra economía, especialmente desde 1979, varían según la fuente de información. En la página 22 se muestra un cuadro de comportamiento de las variaciones en reservas internacionales (balanza de pagos) y los niveles de reservas internacionales netas (RIN) calculados con los datos proporcionados por las fuentes ahí indicadas.

Presentamos a continuación los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) publicados en Julio de 1982 así como los presentados en la página 22. Las discrepancias son pequeñas entre INEC y nuestros cálculos.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS

(Millones de dólares)

	1977	1978	1979	1980	1981	1982
* Reservas Internac. Brutas	164.9	80.9	148.3	70.2	176.3	
* Menos: Pasivos a Corto Plazo	-166.0	-298.7	-340.9	-443.4	-497.6	
* Reservas Intern. Netas (RIN)	-1.1	-217.8	-192.6	-373.2	-321.3	(?)
RIN s/datos pág. 22.	-1.1	-225.4	-200.4	-372.6	-348.6	-348.6 (?)

* Fuente: INEC

¿QUE SIGNIFICAN ESTAS RIN NEGATIVAS?

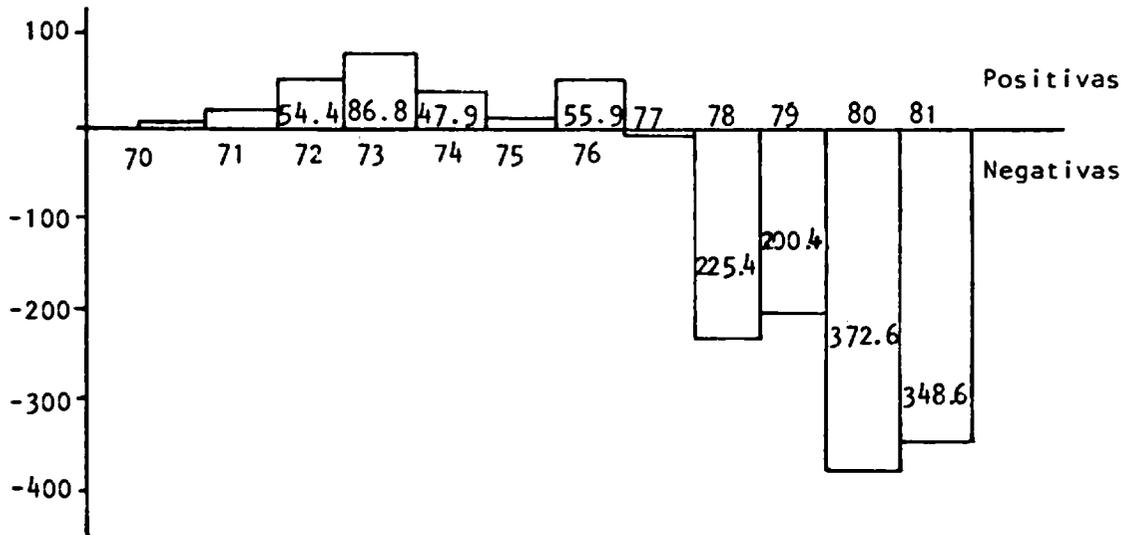
Equivalen a más deuda externa. Tenemos más obligaciones (pasivas) a corto plazo que divisas disponibles con que pagar. Prudentemente - dicen los economistas - un país debería tener reservas internacionales en suficiente cantidad para hacerle frente a unos dos o tres meses de importaciones.

Sin embargo, nuestro RIN es más bien negativo. Equivale a estar sobregirado. Equivale a deber (además de otras deudas externas contratadas a diferentes plazos) la mitad de nuestras importaciones de un año, o casi 9 meses del valor de nuestras exportaciones de este año.

Para corregir esto hay tres caminos:

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS - RIN

(Millones de dólares)



(Ver datos en pág. 22)

- Aumentar las exportaciones por encima de las importaciones. ¿Cómo?
- Disminuir las importaciones por debajo de las exportaciones. ¡Sería duro.
- Recurrir a más endeudamiento externo. ¿Hasta dónde aguanta?... suponiendo que conseguimos.

dato que oficialmente nos han dado a conocer los diferentes voceros de nuestro gobierno: 1.600 millones de dólares. En cuanto a plazos sabemos que parte estaba contratada a corto plazo y altos intereses y quizás la mayor parte estaba contratada a más largos plazos y bajos intereses. Sin embargo, el gobierno, después de hábiles negociaciones reforzadas con la simpatía mundial inicial con que fue acogida la Revolución Nicaraguense según estaba enunciada en el Programa Original de Gobierno, logró renegociar en términos favorables esta deuda externa consiguiendo así un alivio transitorio, según se nos dijo entonces.

DEUDA EXTERNA

... cuando se renegoció la deuda externa... "honestamente nosotros en ese tiempo, no sabíamos ni de lo que se trataba ni de sus repercusiones en el futuro". *

Cmte. Henry Ruíz
Ministro de Planificación
*El Nuevo Diario Oct. 3, 1982

¿CUANTO ERA LA DEUDA EXTERNA A JULIO DE 1979?

Nadie lo sabe con certeza. ¡Hemos visto tantos datos publicados por diferentes organismos internacionales! Todos diferentes. Sin embargo, tomaremos como real el

¿COMO ESTA AHORA ESA DEUDA EXTERNA?

No sabemos con certeza. No nos lo dicen. Sin embargo, basados en estimaciones publicadas por diferentes organismos internacionales, podemos concluir que nuestras estimaciones son muy aproximadas a la realidad. Ver datos en página 27.

¿QUE PARTE DE NUESTRAS EXPORTACIONES VAN A PAGO DE LA DEUDA EXTERNA?

Conociendo nuestros ingresos de divisas, cabe hacerse dos preguntas: Primera: después de pagar por las compras a otros países de todo aquello que no producimos pero que necesitamos, ¿cuánto nos queda para hacerle frente al servicio de la deuda exter-

DEUDA PUBLICA EXTERNA DE NICARAGUA

	Monto en Millones US\$	Deuda per cápita US\$/habitante	Porcentaje sobre Exportaciones ^{3/}
1975	644.0	277.8	171 %
1976	680.6	284.2	126 %
1977	873.8	352.9	137 %
1978	961.3	375.8	149 %
1979 ^{1/}	1.600.0	604.7	282 %
1980 ^{2/}	1.896.0	693.7	421 %
1981 ^{2/}	2.276.0	805.9	454 %
1982 ^{2/}	2.693.0	922.9 → 1.439	598 % → 932 %

Con deuda externa
de US\$4200 millones,
según el Cnte. Rufz.

Fuente: Banco Central de Nicaragua

^{1/}: Declaración del Gobierno sobre deuda externa

^{2/}: Estimaciones Cosep - Centro Información Económica

^{3/}: Calculado por Cosep

na? Nada. Abсолютamente nada. El valor total de nuestras exportaciones no cubre siquiera todo lo que estamos importando. Las importaciones son mayores que las exportaciones y la diferencia la hemos estado cubriendo, además de las donaciones, con más deuda externa. La segunda pregunta es: ¿cuánto de nuestras exportaciones deberíamos usar para el servicio de esa deuda externa, según los compromisos firmados cuando la renegociamos? Pues, a los niveles actuales, el 35% de nuestras exportaciones correspondería asignarlo para el servicio de la deuda externa y entonces sólo nos quedaría el 65% del valor de nuestras exportaciones para cubrir las enormemente mayores necesidades de importaciones.

Por lo tanto no podemos menos que seguir endeudándonos hasta tanto no aumentemos considerablemente nuestras exportaciones, o no reduzcamos considerablemente las importaciones.

El servicio de la deuda externa implica pagos por el principal y por los intereses correspondientes. Nuestra deuda externa (el principal) ha subido desde 1977 mientras el valor de nuestras exportaciones ha bajado.

En 1979 necesitábamos el valor de casi tres años de nuestras exportaciones sólo para cubrir el principal de la deuda externa.

En 1982 necesitamos el valor de seis años de nuestras exportaciones sólo para cubrir el principal de la deuda externa.

ALGUNAS FUENTES DE DEUDA EXTERNA

(Millones de dólares)

1982	
Cable Centroamericano	2394 ^{1/}
Cnte. Henry Rufz	4200 ^{2/}
Estimado de Cosep	2693
1981	
Cable Centroamericano	1994 ^{1/}
Cepal	2141 ^{2/}
1980	
Cable Centroamericano	1494 ^{1/}
Sieca	1175 ^{4/}
Consejo Monetario	1175 ^{4/}
Cepal	1571 ^{3/}

^{1/} Deuda Externa (mediano y largo pla.)

^{2/} Nuevo Diario No.849 Oct. 3, 1982

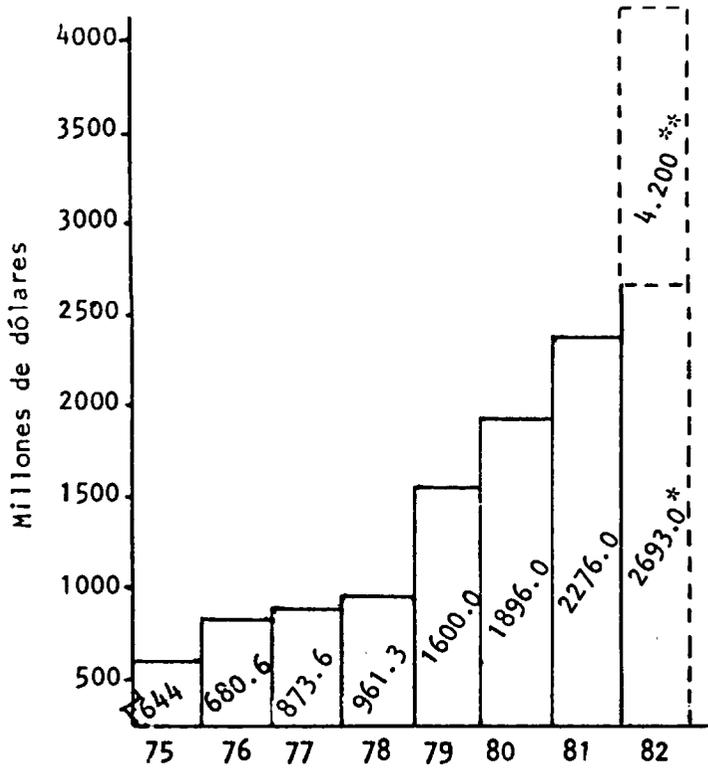
^{3/} Deuda Pública Contratada

^{4/} Deuda del Gobierno Central

Nota : Si la deuda pública externa fuera de 4200 millones de dólares en 1982, como lo declaró el Ministro de Planificación, la situación sería aún más adversa que como se presenta en este informe.

DEUDA PUBLICA EXTERNA

(Millones de dólares)

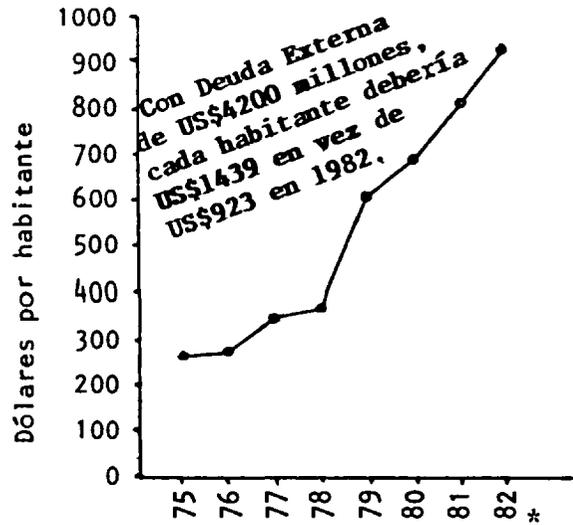


* Estimado por Cosep

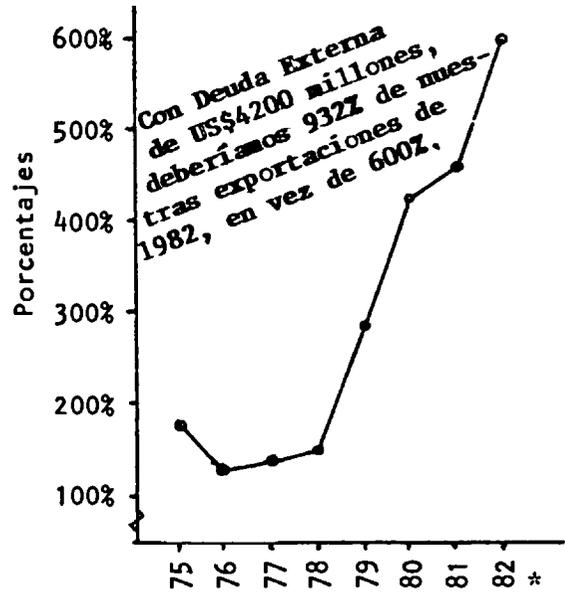
** Según declaración del Ministro de Planificación.

DEUDA EXTERNA PER CAPITA

(US\$ por habitante)



PORCENTAJE DE DEUDA EXTERNA SOBRE EXPORTACIONES DE CADA AÑO



* Según estimación deuda externa hecha por Cosep. US\$2.693 millones.

¿COMO SE COMPARA NUESTRA DEUDA EXTERNA CON LA DE LOS RESTANTES PAISES CENTROAMERICANOS?

Se ha dicho que el endeudamiento de los otros países centroamericanos es no sólo similar al nuestro, sino en algunos casos es incluso hasta mayor. Dejemos en este momento que nos hable el CABLE CENTROAMERICANO (filial del Instituto Centroamericano de Información para el Desarrollo), que haciendo análisis sobre la situación de los países centroamericanos dice que para cancelar la deuda externa:

- El Salvador necesita: 0.81 años; o sean casi 10 meses de su exportación
- Guatemala necesita : 0.84 años; o sean también 10 meses de su exportación
- Honduras necesita : 1.28 años; o sea 1 año y 3 meses de su exportación
- Costa Rica necesita : 1.76 años; o sea 1 año y 9 meses de su exportación
- Nicaragua necesita : 3.91 años; o sea casi 4 años de su exportación

Cabe advertir aquí que los cálculos del CABLE CENTROAMERICANO están basados en crecientes valores de exportaciones cuya base comienza con US\$612 millones para Nicaragua en 1982 y desde ya sabemos que nuestras exportaciones dudosas y optimistamente llegarán quizás a sólo US\$450 millones.

Bien puede pues apreciarse - y esto es lo importante - que la posición de Nicaragua con respecto a la deuda externa y su capacidad de pago es la más adversa en Centroamérica.

¡CUIDADO!

Los problemas planteados pues, por el cuantioso endeudamiento externo se han agravado poniendo en peligro nuestra capacidad de pago y desarrollo económico. Las necesidades de mayores y sostenidos nuevos créditos aumentan. Por otro lado, el ner-

viosismo financiero mundial que acaba de mostrarse en Toronto, Canadá hace - junto con nuestra política exterior - que nuevos créditos sean cada vez más difíciles de obtener.

En apenas tres años hemos aumentado nuestra deuda externa en más de mil millones de dólares - en casi 70% más - y desafortunadamente no se ha logrado activar dinámicamente nuestra economía. Por el contrario, la disponibilidad de divisas se mide ya a cuenta gotas y nuestros anaqueles de importaciones económicamente esenciales están cada vez más vacíos; y la posibilidad de conseguir divisas (vía créditos o exportaciones) cada vez más difícil.

Debemos recordar que desde el 19 de julio de 1979 hemos recibido por lo menos 1.000 millones de dólares (2.600 millones según el Cmte. Ruíz).

DINERO Y PRECIOS

¿QUE ES DINERO?

Parece tonta esta pregunta. Todos creemos saberlo, pero a los economistas les gusta complicar las cosas sólo para hacerlas parecer más claras. Ellos quieren estar seguros que comprendemos que dinero es toda cosa aceptada como medio de pago de las operaciones comerciales y compromisos adquiridos. Hace muchos años, en Nicaragua se aceptó el cacao como medio de pago y por lo tanto el cacao fue dinero entonces. Hubo otra época en que se usaron monedas de plata y oro o simplemente trozos de plata marcados con un sello y que se conocían con el nombre de macacos. El macaco fue dinero entonces.

Modernamente conocemos como dinero a las monedas, los billetes y hasta los cheques, porque también aceptamos los cheques como medio de pago. A estos tres - las monedas, los billetes y las cuentas de depósitos (cheques) - los economistas las llaman resumidamente "medio circulante", porque están continuamente circulando, pasando de mano a mano.

Además, algunas personas, familias y empresas, tienen parte de su dinero atado en cuentas de ahorro o depósitos a plazo y que naturalmente puede ser usado como medio de pago, pero sólo bajo ciertas condiciones. Estas sumas no están circulando, están atadas y no son medio circulante, sino casi circulante; no circulan, pero pueden circular y es por esto que a estas sumas los economistas las llaman cuasi-dinero.

También es necesario comprender que el dinero es como cualquier producto escaso: está sujeto a la ley de la oferta y demanda. Cuanto menos dinero hay, con respecto a su demanda, mayor será su valor; y contrario, cuanto más dinero hay, con respecto a su demanda, menor será su valor.

¿CUANTO TENEMOS EN "EFECTIVO", EN LA CHEQUERA O EN DEPOSITOS DE AHORROS?

Todos necesitamos tener alguna suma en monedas y billetes para hacerle frente a los gastos del día, por lo menos. Hay quienes aún no confían en los bancos y guardan todo su dinero "bajo el colchón", pero desde hace ya más de 30 años muchos nicaraguen

ses hemos venido teniendo confianza en los bancos y guardamos ahí - en nuestras cuentas de chequeras - la mayor parte del dinero que necesitamos para los gastos normales y para poder también hacerle frente a alguna emergencia.

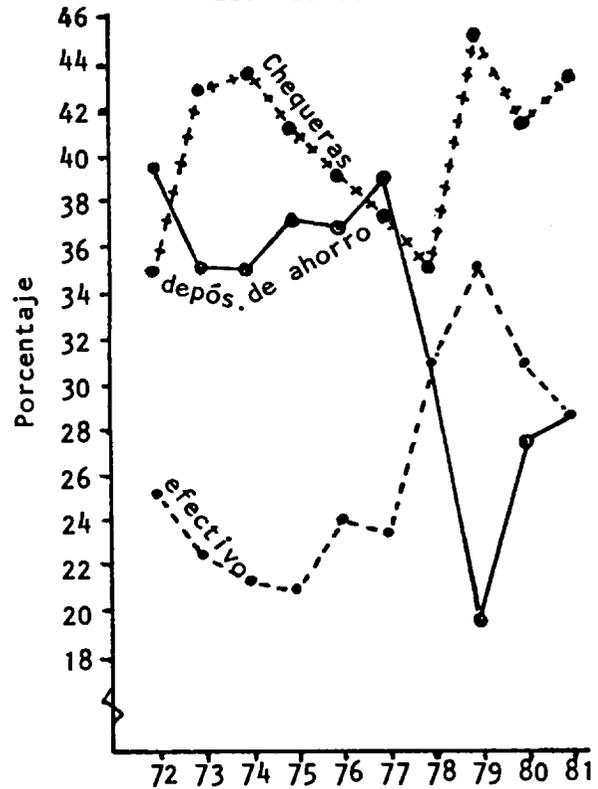
A quienes les sobra dinero para ahorrar, ya sea porque tienen mayores ingresos o porque se sacrifican y gastan menos que lo que les entra, pueden también guardar sus ahorros en una alcancía o colocarlos en los bancos o financieras para que les produzca algún interés. Quieren - y con mucha razón - guardar el queque a la vez que se lo comen. Sin embargo, hay situaciones que causan que mucha gente no quiera ahorrar, aunque tengan capacidad para hacerlo. No quieren ahorrar ni en las financieras ni mucho menos en una alcancía. Una de estas situaciones se da cuando la escalada en el costo de vida (alza de precios) es mayor que el interés que se recibe. ¿De qué le sirve a alguien ahorrar 100 pesos al 10% de interés durante un año, sabiendo que con esos 100 pesos hoy puede comprarse una camisa, mientras dentro de un año no la podrá comprar con los 110 córdobas que le devolverá la financiera, porque la misma camisa valdrá mucho más?

En épocas normales, el atractivo de altos intereses que ofrecen los bancos y financieras induce a ahorrar. ¿Recuerdan la época de la "gigantona" y "la pelotita"? Sin embargo, no sólo el incentivo de atractivos intereses nos mueve a ahorrar. Hay tantos otros factores - ¡Dios sabe! - que nos hace preferir ahorrar o gastar, ahorrar bajo el colchón o en una financiera, confiarle nuestro dinero a otras personas o instituciones o quitarle esa confianza. La mente humana responde subjetivamente a otros factores tal como lo podemos apreciar, analizando lo sucedido desde 1972 hasta 1981.

En el Cuadro de COMPARACION PORCENTUAL DE LOS MEDIOS DE PAGO y sus gráficas correspondientes, podemos notar las reacciones emotivas de la gente.

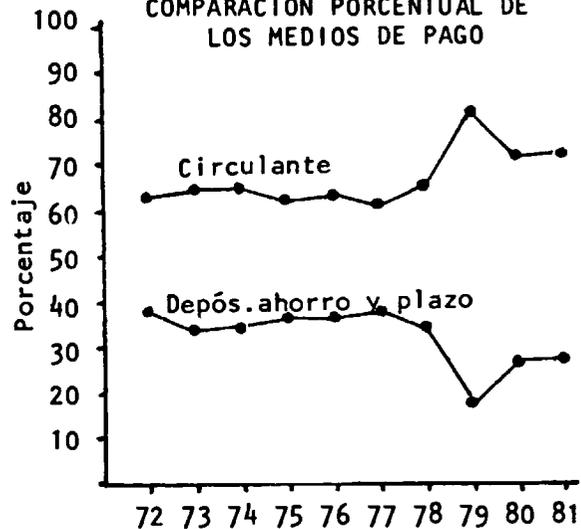
Durante 1973 y 74, quizás por traumas del terremoto y por la inflación de esos años (18.3% y 23.3% respectivamente) hizo que se redujeran los depósitos a plazo. Alguna gente no quería tener su dinero atado y se redujo un poco el porcentaje del dine

COMPARACION PORCENTUAL DE LOS MEDIOS DE PAGO



Las fuentes de información de este capítulo son:
 Banco Central de 1972 a 1978
 Cepal 1979 a 1981
 Inec RIN 1979 a 1981
 Índice Precio 1981 Calculado por Cosep.

COMPARACION PORCENTUAL DE LOS MEDIOS DE PAGO



COMPARACION PORCENTUAL DE LOS MEDIOS DE PAGOS

1972 - 1981

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Medios de Pagos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1) Circulante	60.6	64.9	65.0	62.3	63.2	60.9	65.6	80.3	71.3	71.8
1.1 Monedas y Bille- tes	25.6	22.4	21.5	21.1	24.0	23.6	30.7	35.2	30.7	28.6
1.2 Depósitos a la vista (chequera)	35.0	42.6	43.5	41.2	39.2	37.3	34.9	45.1	41.6	43.2
2) Depósitos de Ahorro y a plazo (cuasi-dinero)	39.4	35.1	35.0	37.8	36.8	39.1	34.4	19.7	27.7	28.2

ro (cuasi-dinero) que estaba atado a plazos, pasándolo a depósitos a la vista (chequera). También redujeron parte del dinero que tenían en billetes y monedas y lo transfirieron a sus cuentas de chequeras.

Lo más significativo sucede para 1978 y 1979 - años de insurrección - cuando se pierde la confianza en los depósitos a plazo. En 1977 el 39% del dinero está colocado en cuentas de ahorro y a plazo y para 1979 ya sólo queda el 19.7%. En 1978 hubo preferencia por tener el dinero en "efectivo", tenerlo bajo el colchón. Luego vienen los asaltos y corremos a depositar en las cuentas de cheques en las que en 1978 teníamos el 35% de nuestro dinero y para 1979 ponemos el 45%, aunque siempre también aumentamos la cantidad de "efectivo" que andamos en la cartera o guardamos bajo el colchón.

Ya para 1981 ha habido una pequeña recuperación de los ahorros que confiamos a las financieras donde tenemos el 28.2% de nuestro dinero. Ya no tenemos tanto efectivo en casa, como teníamos en 1979, aunque para épocas normales el 28.6% es aún alto y señal de nerviosismo. El 43.2% lo tenemos en depósitos a la vista (chequeras) que podemos usar de inmediato.

Se nota pues que no existe para 1981 tanto atractivo en tener nuestro dinero atado en cuentas de ahorro y a plazos y preferimos tenerlo en las chequeras.

Referente a 1982 aún no se tienen datos para predecir como terminará este año.

¿CUAL ES EL ORIGEN DE NUESTRO DINERO?

Generalmente se piensa que el origen de nuestro dinero es la impresión de billetes y acuñación de monedas que hace el Banco Central: "la maquinita", que decimos los nicaraguenses. Bueno... esto no es necesariamente así pues también podemos crear dinero sin necesidad de acuñar monedas o imprimir billetes. ¿Recuerdan que también el cheque es dinero? Trataremos de explicarlo en términos sencillos, aunque no sea técnicamente exacto, para su mejor comprensión.

Digamos que el origen del dinero, es la monetización del crédito interno y la variación en los niveles de reservas internacionales netas (RIN). Veámoslo.

Quando nos referimos al crédito interno, no nos referimos al crédito entre comerciantes o particulares; nos referimos a los créditos otorgados por el sistema financiero (todos los bancos). Cuando un algodonero, digamos, obtiene crédito por un millón de córdobas para la siembra de algodón, firmará unos pagarés y recibirá una nota que le informa que dispone en su chequera de tal suma de dinero o, en vez, recibirá monedas y billetes.

Quando apareció con medio de pago en su chequera, obtuvo dinero creado por la firma de unos simples pagarés. ¡Su firma ha creado dinero! Creó un millón de córdobas.

Pero - ustedes dirán - cuando recibió efectivo en vez de depósito en su chequera, no se creó dinero pues recibió dinero que ya

había sido creado. Efectivamente, el dinero no se creó en ese momento, sino después. El algodónero gastará este efectivo en comprar insumos agrícolas que necesita, o para pagar el salario del campesino, o en cualquier otro gasto. Ni el algodónero, ni el vendedor de insumos agrícolas, ni el comerciante o fabricante que suplió los productos que compró al campesino con este dinero - supomenos - destruirá estos billetes y monedas, ni los esconda bajo el colchón. Suponemos que todo (o gran parte) finalmente regresará al sistema financiero (cualquier banco) a incrementar los saldos de cuentas corrientes (chequeras) de alguien. Toda suma que incrementa - que aumenta - los saldos en chequeras en el sistema financiero (cualquier banco) como producto directo o indirecto de haberse firmado estos pagarés, crea dinero. ¡Estos pagarés firmados por el algodónero - no necesariamente por funcionario de gobierno - ha creado dinero!

De igual forma el gobierno crea dinero cuando necesitando, digamos, pagar a los maestros recibe un préstamo del Banco Central, firmándole también un pagaré.

También creamos dinero con las variaciones en niveles de reservas internacionales netas. El algodónero del ejemplo, recolectó su cosecha y las pacas fueron exportadas, entrando divisas al país. El Banco Central cordobiza estas divisas; las convierte a córdobas; las hace medio de pago, o sea dinero. ¡Se creó dinero! Lógicamente, el Banco Central no cordobiza todas las divisas que entran pues las usa para pagar las importaciones y servicios a la deuda externa; sólo cordobiza, o puede cordobizar, los excedentes de las entradas menos las

salidas de divisas. Debemos recordar que la balanza de pagos nos da la diferencia entre todas las entradas y todas las salidas de divisas; o sea la variación en niveles de reservas internacionales netas. Este saldo anual en balanza de pagos, o cambios en RIN, es lo que puede convertirse en dinero. Si el saldo en balanza de pagos fue negativo, en vez de crear dinero lo suprime, lo elimina, ese año. Se puede pues, crear dinero o eliminarlo.

¿QUE SUCEDERA SI NO PAGAMOS LOS CREDITOS A LOS BANCOS?

Si el algodónero del ejemplo anterior no logró la cosecha esperada; o el gobierno recaudó menos impuestos que lo que gastó, y no se pagaron los créditos recibidos del sistema financiero, estaríamos creando dinero sin su correspondiente producción. Cuando se crea más dinero (poder de compra) que producción de bienes y servicios disponibles, simplemente se puja por los precios y el crédito que originó esta creación de dinero es simplemente inflacionario. Es por esto que los famosos saldos insolutos son inflacionarios.

¿CUANTO DINERO HEMOS CREADO ANUALMENTE?

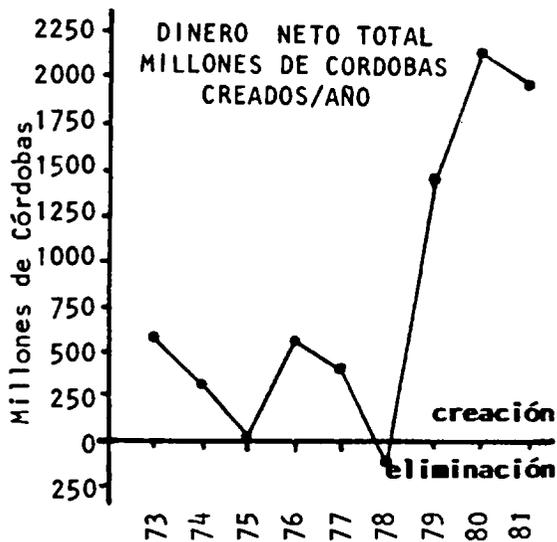
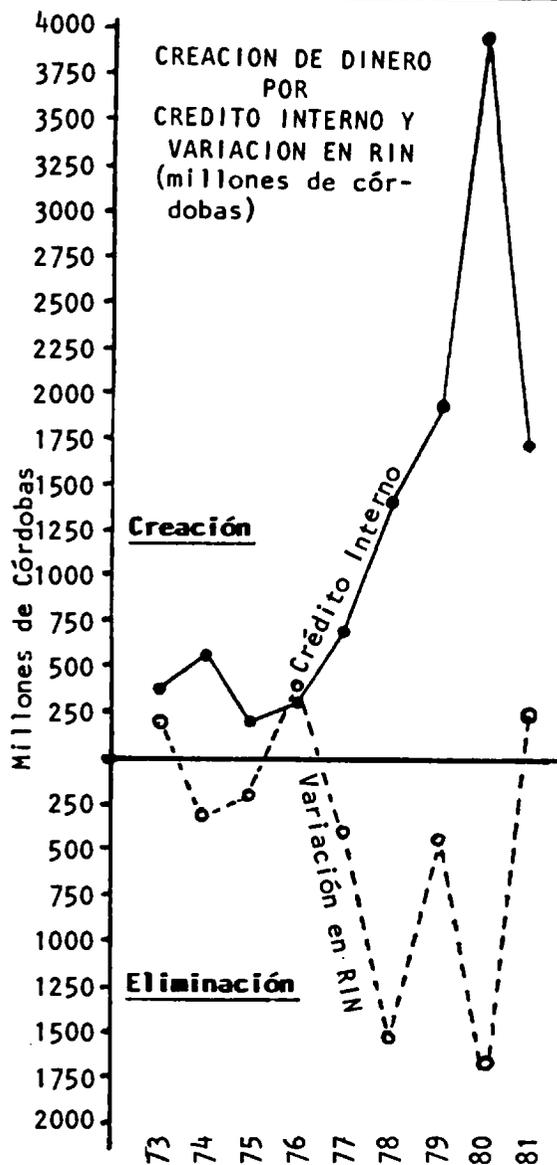
El siguiente cuadro muestra la creación o eliminación de dinero, año a año, desde 1973 tanto por la monetización del crédito interno como por variaciones en RIN, así como el dinero neto total creado. La gráfica de la pág. 33 en la esquina superior izquierda muestra la creación o elimina-

ORIGEN DEL CAMBIO ANUAL DEL MEDIO DE PAGO - DINERO
(millones de córdobas)

	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>
Monetización crédito interno. <u>1/</u>	337	534	228	266	681	1.517	1.909	3.895	1.724
Cambio en nivel del RIN. <u>2/</u>	219	-272	-222	278	-399	-1.570	-422*	-1.726	240
Cambios en los medios de pago - Dinero creado	556	262	6	544	332	-53	1.487	2.169	1.964

Fuentes: 1/ Banco Central
2/ Cuadro página 22.

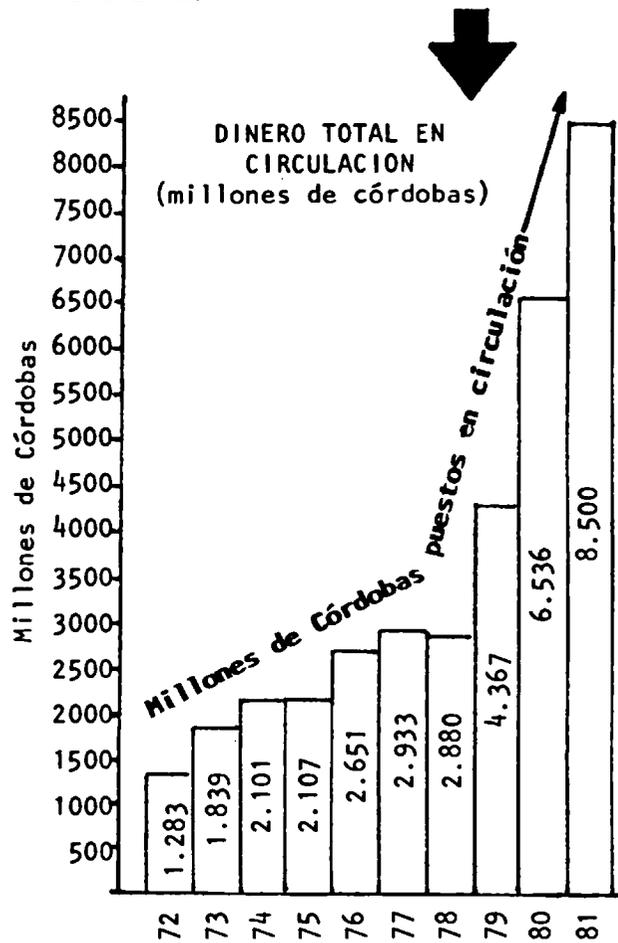
* No coincide por devaluación monetaria.
De 1973 a 78 cambio 7 X 1; después 10 X 1.



ción por monetización del crédito interno y por variaciones de RIN. La gráfica inferior izquierda muestra la creación o eliminación neta total, de cada año. La gráfica inferior derecha muestra la suma total de dinero en circulación, cada año.

Bien puede apreciarse que desde 1979 hemos venido creando grandes cantidades de dinero por la monetización del crédito interno, parcialmente eliminado por las RIN negativas. Sin embargo, hubo creación neta por 1487, 2169 y 1964 millones de córdobas para 1979, 1980 y 1981, respectivamente.

De esta manera hemos aumentado anualmente la circulación de dinero pasando de 2880 millones que circulaban en 1978, a 8500 millones que circulaban en 1981. Corre en 1981 tres veces más dinero que en 1978 y la producción de bienes y servicios es mucho menor. Tenemos tanto dinero... hay tal abundancia de dinero... que hace que el dinero esté barato, que compre poco en bienes y servicios. El dinero ha perdido valor. Existe pues, una fuerte presión inflacionaria.



¿COMO INFLUYE EL DINERO EN LOS PRECIOS?

En la página 1 de este informe, creamos un país imaginario que sólo producía y consumía tortillas. Si los habitantes de ese país disponían de un millón de pesos, la tortilla se vendería a peso cada una. Si el cacique del pueblo, por su benevolencia, decreta que le den a sus habitantes dos millones de pesos, en vez de uno, para que coman el doble de tortillas, entonces comerán el doble, si estas se producen. Pero si sólo continúan produciendo un millón de tortillas, sólo comerán el mismo millón de tortillas que antes, pero esta vez pagarán a dos pesos cada una. Se habrá creado una inflación: el dinero valdrá sólo la mitad que antes; el precio: el doble.

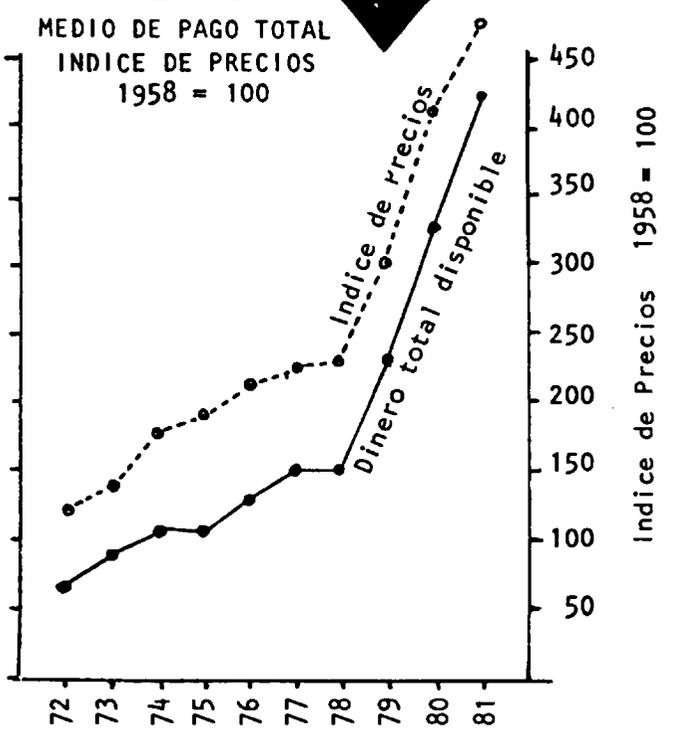
Esto nos indica que la cantidad de dinero - de medio de pago - disponible debe variar al mismo ritmo que la producción para que no varíen los precios de los bienes y servicios. Mayor incremento en dinero relativo al incremento en la producción, causa inflación (alza en los precios, en el costo de vida). Menor incremento en dinero relativo al incremento en la producción, causa deflación (baja en los precios y costo de vida). Natural y técnicamente esto es verdad en tanto otros factores técnicos (velocidad del dinero, etc.) permanezcan invariables.

bles.

Los economistas y contadores que llevan la contabilidad del Estado, tienen medios para medir el índice de precios. En el país imaginario de las tortillas es fácil conocer el índice de precios, porque sólo se mide el precio de la tortilla. Si el índice del primer año lo llamamos 100, el segundo año cuando costó dos pesos la tortilla, costó el doble, o sea que el índice de precio es 200. Ya podemos imaginarnos lo complejo que resulta calcular el índice de precios de una sociedad moderna donde hay tantos bienes y servicios que varían sus precios individuales de diferentes maneras: unos pueden subir de precio mientras otros bajan; unos suben o bajan más que otros. Sin embargo, ellos se han ingeniado para llevar las cuentas y nos dan los índices de precios, digamos con respecto a 1958. Usan pues, como base 1958 y cuando dicen que en 1979 el índice era 300, significa que el costo de vida promedio en 1979 era el triple que en 1958.

Veamos cómo este índice de costo de vida (índice de precios) ha subido paralelamente a la cantidad de "medio de pago". Nos da indicios que hemos originado cada año más dinero sin su relativa disponibilidad de bienes y servicios correspondiente.

Año	Dinero Total Disponible (Millones de Córdoba)	Índice de Precios 1958 = 100
1972	1.283	122.1
1973	1.839	144.2
1974	2.101	178.0
1975	2.107	182.1
1976	2.651	210.4
1977	2.933	229.7
1978	2.880	236.6
1979	4.367	300.0
1980	6.536	417.0
1981	8.500	476.0



Nótese que cuanto más dinero creamos sin respaldo de bienes en el mercado, más suben los precios.- INFLACION.

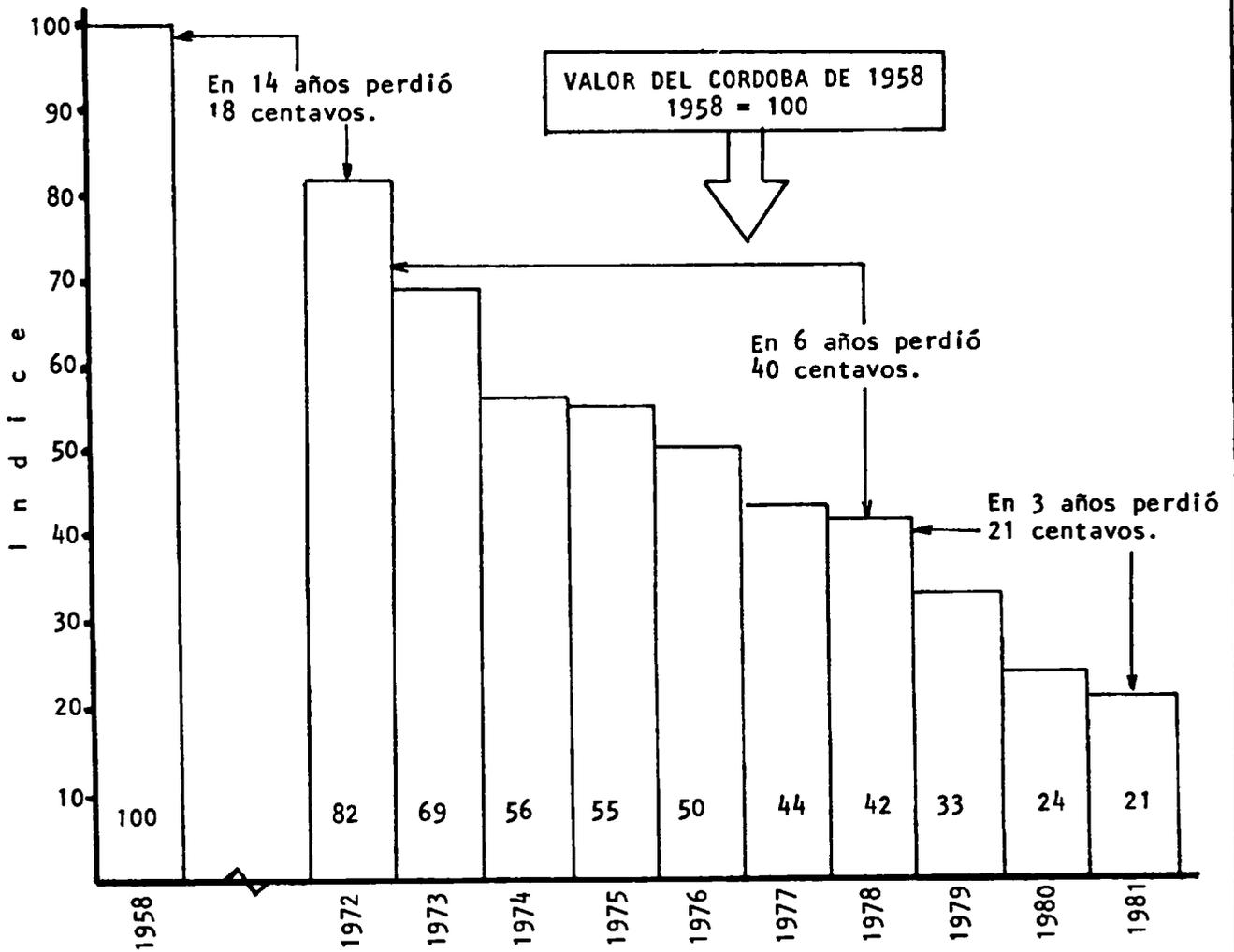
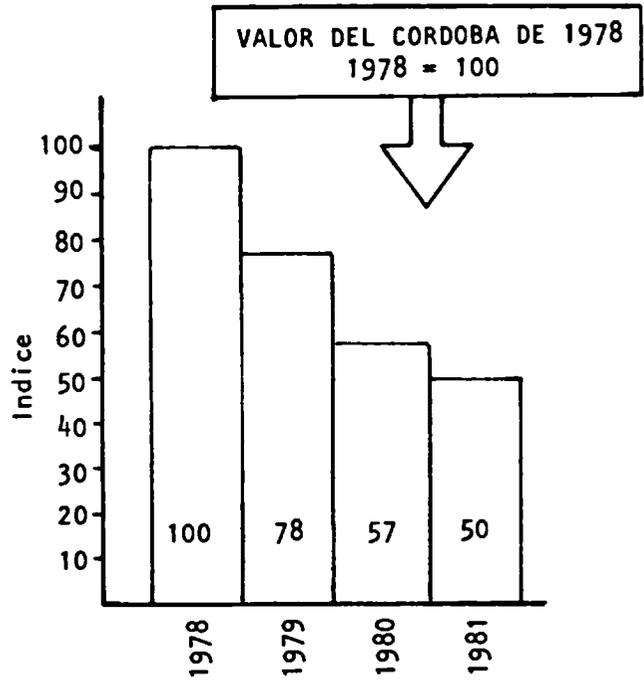
¿CUANTO VALE NUESTRO DINERO?

C\$1.00 de 1958 valía sólo: 0.82 en 1972
 0.50 en 1976
 0.24 en 1980
 0.21 en 1981

C\$1.00 de 1978 valía sólo: 0.78 en 1979
 0.57 en 1980
 0.50 en 1981

De 1958 a 1976 (18 años) perdimos la mitad del valor del córdoba de 1958.

De 1978 a 1981 (3 años) perdimos la mitad del valor del córdoba de 1978.



GASTAMOS MAS: ¿ESTAMOS MEJOR?

El aumento en los gastos de una persona en un año determinado con respecto al anterior, no necesariamente significa que disfruta de un incremento también en bienes y servicios adquiridos; no necesariamente significa que haya mejorado su nivel de bienestar. El aumento en su gasto bien pudo haber sido absorbido en su totalidad - y a veces hasta más - por la elevación de los precios de los bienes y servicios que adquirió.

A nivel nacional también puede suceder lo mismo. En el capítulo de Consumo e Inversión (página 8) analizábamos la "Cuenta de Gasto" a precios constantes de 1958. A precios corrientes (precios de mercado), la expansión de ese gasto interno de un año al siguiente puede ser absorbido por un aumento real en la producción, por un aumento en los precios y por la adquisición de bienes y servicios importados (exceso de importaciones sobre exportaciones).

Es decir: si el país entero dispone de tales sumas para adquirir bienes y servicios y estos no los producimos en cantidades equivalentes a la demanda, causaríamos una presión inflacionaria - pujaríamos los precios. Para reducir esta presión tendríamos - y efectivamente así se hace - que importar de otros países los bienes y servicios complementarios hasta satisfacer la demanda.

No existe ningún país que produzca absolutamente todo lo que necesita y siempre debe importar, y por eso vende para comprar. Pero actualmente Nicaragua no está vendiendo lo suficiente para comprar. La escasez de divisas amenaza desencadenar una violenta presión inflacionaria.

O se le quita al pueblo el poder adquisitivo para que no demande tantos bienes y servicios que no están disponibles; o de cualquier manera producimos estos bienes y servicios demandados; o se los compramos a otros países para satisfacer la demanda interna.

(Ver Cuadro Estadístico en la Página 42)

PERSPECTIVAS FUTURAS

¿Y TENEMOS ESPERANZAS DE SALIR ADELANTE?

Esta es la pregunta que en privado, pública y diariamente nos venimos haciendo los nicaraguenses desde hace ya 3 años. No pretendemos contestarla nosotros en este informe pues preferimos, como lo dijimos en la Carta del Cosep al comienzo de este documento, que cada quien pueda formarse su propio criterio - a través de hechos reales - acerca del derrotero futuro que debemos recorrer o corregir.

Ilustrémonos sin embargo, con opiniones y apreciaciones de algunos funcionarios públicos que puedan contribuir en la formación del criterio de cada lector.

Comandante Henry Ruíz - Ministro de Planificación

"Nosotros no podemos negar la deuda (externa) y la vamos a pagar, pero creo que tenemos que hacer un replanteamiento sobre cómo vamos a cumplir nuestros compromisos". 1/

Otra dura lucha que habrá de librarse es acerca del techo financiero actual y el que exigen las organizaciones financieras internacionales. Citó que para este año, se estima un déficit adicional de 700 millones de dólares y eso no lo admiten esas organizaciones, quienes brindan márgenes hasta por 300 ó 400 millones de dólares de déficit. 1/

"... muchas instituciones estatales presionan por la obtención de las divisas como si existieran las condiciones actuales. Demandan sobre recursos muy limitados que hay en el país, mientras luchamos para evitar el desempleo en muchas fábricas que están al borde del cierre por falta de materias primas". 1/

"Hay dificultades por todas partes y esto lo saben los trabajadores y los empresarios patrióticos". 1/

Estimó que este año que pensaban en un crecimiento de la economía de 1%, (ahora por el contrario) se estima que decrecerá. Vaticinó que no se alcanzará el crecimiento que se registró en 1981, "y requerimos de sumas adicionales de más de 300 millones de dólares para este año". 1/

... la falta del respaldo financiero libre y sin ninguna presión de algunas fuentes externas, ha provocado el colapso de la economía de algunos países, al tiempo que señalaba que el córdoba es una de las monedas que aún se encuentran firmes dentro del ámbito centroamericano. 1/

"... el país cumplirá con la deuda externa, pero tendrá que reajustarse a su esquilmada economía". 1/

Comandante Daniel Ortega - Coordinador de la JGRN

"Y si vamos a prestar dinero a la banca internacional nos encontramos con que si hace 10 años, por cada 100 dólares que nos prestaban teníamos que pagar 5 por ciento de intereses, o sea que teníamos que regresar 105 dólares, hoy tendríamos que regresar 117 dólares por cada 100 dólares que nos prestaran..." 2/

"Y tenemos las posibilidades reales de llegar a producir en un mediano plazo, los alimentos necesarios del pueblo y no tener que seguir importando plátanos, maíz, papas, etc. porque en estos momentos la producción todavía sigue siendo muy baja". 2/

"... sembrando 943 mil manzanas, estaremos librando una batalla más contra el atraso en la que para salir victoriosos, es necesaria la acción coordinada y disciplinada de productores privados y cooperativas, empresas estatales e instituciones gubernamentales, organizaciones de masas y trabajadores agrícolas, personal técnico y administrativo". 2/

"Y si en los mejores tiempos del somocismo llegaron a entrar a este país hasta 637 millones de dólares, porque los precios del algodón, el café, el azúcar, la carne, los mariscos, eran el doble o el triple de los precios de hoy, pues ahora apenas llegarán a entrar 471 millones de dólares". 2/

Alfredo César - Ex-Ministro Presidente del Banco Central

"No puedo seguir al frente de la política financiera de la revolución, haciendo creer a nuestro pueblo que vamos a salir adelante, cuando se desmorona la posibilidad de hacerlo". 3/

1/ El Nuevo Diario - Oct. 3/82

2/ Barricada - Jul.20/82

3/ Carta de renuncia - Mayo/82

INDICADORES A VUELO DE PAJARO

PRODUCTO INTERNO BRUTO - PIB

(millones de córdobas de 1958)

1976 - 6.421.0	
1977 - 6.824.5	
1978 - 6.337.0	
1979 - 4.799.1	A nivel de 1971
1980 - 5.312.6	A nivel de 1973
1981 - 5.785.4	A nivel de 1973
*1982 - 5.611.8	A nivel de 1973

PIB PER CAPITA

(córdobas 1958/habitante)

1976 - 2.861	
1977 - 2.935	
1978 - 2.630	
1979 - 1.815	A nivel de 1961
1980 - 1.944	A nivel de 1963
1981 - 2.048	A nivel de 1963
*1982 - 1.923	A nivel de 1963

APORTE DE LA AGRICULTURA AL PIB

(millones de córdobas de 1958)

1976 - 932.8	
1977 - 961.1	
1978 - 1.034.5	
1979 - 896.4	A nivel de 1973-74
1980 - 791.7	A nivel de 1973
1981 - 976.0	A nivel de 1977
1982 - ?	

APORTE PECUARIO AL PIB

(millones de córdobas de 1958)

1976 - 421.0	
1977 - 441.9	
1978 - 464.1	
1979 - 388.9	A nivel de 1973
1980 - 368.8	A nivel de 1973
1981 - 325.0	A nivel de 1969
1982 - ?	

APORTE DE INDUSTRIA MANUFACTURERA AL PIB

(millones de córdobas de 1958)

1976 - 1.484.1	
1977 - 1.599.5	
1978 - 1.598.7	
1979 - 1.184.4	A nivel de 1972
1980 - 1.346.8	A nivel de 1973
1981 - 1.371.0	A nivel de 1973
1982 - ?	

APORTE DE LA CONSTRUCCION AL PIB

(millones de córdobas de 1958)

1976 - 341.6	
1977 - 340.4	
1978 - 199.9	A nivel de 1972
1979 - 52.8	A nivel de 1960
1980 - 104.1	A nivel de 1964
1981 - 166.6	A nivel de 1971
1982 - ?	

APORTE DEL COMERCIO AL PIB

(millones de córdobas de 1958)

1976 - 1.365.6	
1977 - 1.470.1	
1978 - 1.260.8	
1979 - 794.1	A nivel de 1964
1980 - 959.9	A nivel de 1968
1981 - 1.032.0	A nivel de 1971
1982 - ?	

APORTE DEL GOBIERNO AL PIB

(millones de córdobas de 1958)

1976 - 317.1	
1977 - 344.6	
1978 - 384.1	
1979 - 352.1	A nivel de 1977
1980 - 445.9	Nuevo récord
1981 - 536.3	Nuevo récord
1982 - ?	Será nuevo récord

CONSUMO NACIONAL

(millones de córdobas de 1958)

1976 - 4.954.4	
1977 - 5.271.6	
1978 - 5.101.4	
1979 - 3.903.7	A nivel de 1972
1980 - 5.028.1	A nivel de 1976
1981 - 5.016.0	A nivel de 1976
1982 - ?	

CONSUMO NACIONAL PER CAPITA

(córdobas de 1950/habitante)

1976 - 2.208	
1977 - 2.267	
1978 - 2.117	
1979 - 1.530	A nivel de 1961
1980 - 1.840	A nivel de 1964
1981 - 1.776	A nivel de 1964
1982 - ?	Retrocederá

INVERSION NACIONAL

(millones de córdobas de 1958)

1976 - 1.086.9	
1977 - 1.900.3	
1978 - 772.5	
1979 - (-191.2)	Desinversión
1980 - 1.176.8	A nivel de 1976
1981 - 1.539.0	A nivel de 1976+
1982 - ?	

EXPORTACION DE ALGODON

	<u>Miles</u> <u>QQ.Oro</u>	<u>Precio</u> <u>US\$/QQ.</u>	<u>Valor US\$</u> <u>Millones</u>
1976	2.455	53.19	130.6
1977	2.531	59.49	150.6
1978	2.804	50.25	140.9
1979	2.470	54.94	135.7
1980	425	71.29	30.3
1981	1.620	75.00	121.5
*1982	1.150	64.00	75.0

EXPORTACION DE CAFE

	<u>Miles</u> <u>QQ.Oro</u>	<u>Precio</u> <u>US\$/QQ.</u>	<u>Valor US\$</u> <u>Millones</u>
1976	1.143	104.43	119.4
1977	1.075	184.92	198.8
1978	1.188	168.01	199.6
1979	1.204	131.64	158.5
1980	1.000	165.70	165.7
1981	1.100	120.00	132.0
*1982	1.250	110.00	138.0

EXPORTACION DE AZUCAR

	<u>Miles</u> <u>QQ</u>	<u>Precio</u> <u>US\$/QQ</u>	<u>Valor US\$</u> <u>Millones</u>
1976	3.239	16.30	52.8
1977	2.157	12.91	27.8
1978	2.126	9.23	19.6
1979	1.974	9.91	19.6
1980	1.358	15.10	20.5
1981	1.879	24.43	45.9
*1982	2.237	16.50	37.0

EXPORTACION DE CARNE

	<u>Millones</u> <u>Libras</u>	<u>Precio</u> <u>US\$</u>	<u>Valor US\$</u> <u>Millones</u>
1976	57.4	0.65	37.6
1977	58.1	0.64	37.3
1978	74.9	0.90	67.7
1979	78.2	1.20	93.5
1980	45.0	1.30	58.5
1981	21.0	1.10	23.1
*1982	22.7	1.10	25.0

EXPORTACIONES FOB

(millones de dólares)

	<u>A Centro</u> <u>América</u>	<u>A resto</u> <u>Mundo</u>	<u>Total</u>
1976	117.8	424.1	541.9
1977	134.0	502.8	636.8
1978	146.3	499.7	645.9
1979	90.1	476.4	566.6
1980	75.4	375.0	450.4
1981	69.2	431.5	500.7
*1982	?	?	450.0

<u>IMPORTACIONES CIF</u> (millones de dólares)			<u>IMPORTACION DE BIENES DE CONSUMO</u> (millones de dólares)				
1976	532.1			No Duraderos	Duraderos	Total	
1977	761.9						
1978	593.9						
1979	360.2						
1980	887.2						
1981	982.3						
*1982	742.0						
<u>BALANCE COMERCIAL CON CENTROAMERICA</u> (millones de dólares)			<u>IMPORTACION PETROLEO, LUBRICANTES Y CONEXOS</u> (Millones de dólares)				
	Export. FOB	Import. CIF	Balance Comerc.		Solo Petróleo	Todos	
1976	117.8	140.3	(-22.5)	1976	56.6	67.8	
1977	134.0	164.5	(-30.5)	1977	77.9	103.0	
1978	146.3	138.9	7.4	1978	57.8	89.0	
1979	90.1	111.1	(-21.0)	1979	65.6	75.7	
1980	75.4	300.6	(-225.2)	1980	148.1	174.1	
1981	69.2	230.8	(-161.6)	1981	161.1	180.2	
1982	?	?		1982	?	?	
<u>BALANCE COMERCIAL CON RESTO DEL MUNDO</u> (millones de dólares)			<u>IMPORTACION INSUMOS, MATERIA PRIMA INDUSTRIAL Y MATERIALES CONSTRUCCION</u> (millones de dólares)				
	Export. FOB	Import. CIF	Balance Comerc.		Insumos Agríc.	Mat.Prima Industria	Material. Construc
1976	424.1	391.8	32.3	1976	19.1	156.3	30.7
1977	502.8	597.5	94.6	1977	40.1	212.4	32.0
1978	499.7	455.0	44.6	1978	36.7	181.1	25.6
1979	476.4	249.0	227.4	1979	15.6	110.6	14.7
1980	375.0	586.6	(-211.6)	1980	61.7	248.0	29.7
1981	431.5	751.5	(-320.0)	1981	85.7	262.5	33.9
1982	?	?		1982	?	?	?
<u>BALANCE COMERCIAL TOTAL</u> (millones de dólares)			<u>IMPORTACION EQUIPO TRANSPORTE Y OTROS</u> (millones de dólares)				
	Export. FOB	Import. CIF	Balance Comerc.		Equipo Transp.	Otros	
1976	541.9	532.1	9.7	1976	23.5	0.2	
1977	636.8	761.9	(-125.1)	1977	53.3	0.3	
1978	646.0	593.9	52.0	1978	25.4	0.2	
1979	566.6	360.2	206.4	1979	10.4	0.3	
1980	450.4	887.2	(-436.8)	1980	24.9	6.1	
1981	500.7	982.3	(-481.6)	1981	50.3	6.3	
*1982	450.0	742.0	(-292.0)	1982	?	?	

IMPORTACION BIENES DE CAPITAL

(millones de dólares)

	Para Agricult.	Para Industria	Total
1976	13.2	76.1	89.3
1977	21.9	117.6	139.5
1978	12.8	75.2	88.0
1979	4.3	31.4	35.7
1980	24.0	60.8	84.8
1981	29.7	120.7	150.4
1982	?	?	?

BALANZA DE PAGOS Y RESERVAS INTERNACIONALES NETAS

(millones de dólares)

	Balanza Pagos	RIN
1976	39.7	55.9
1977	(-56.6)	(-1.1)
1978	(-224.3)	(-225.4)
1979	25.0	(-200.4)
1980	(-172.2)	(-372.6)
1981	24.0	(-348.6)
*1982	-o-	(-348.6)

BARRILES PETROLEO QUE COMPRA UNA PACA ALGODON Y UN QUINTAL DE CAFE

	Barriles por Paca	Barriles por QQ. Café
1976	19.1	7.6
1977	20.6	12.8
1978	17.6	11.4
1979	13.4	6.3
1980	10.5	5.0
1981	10.7	3.4
*1982	8.9	3.3

DEUDA PUBLICA EXTERNA

(millones de dólares)

1976	680.6	
1977	873.8	
1978	961.3	
1979	1.600.0	
1980	1.896.0	
1981	2.276.0	
*1982	2.693.0	4.200 (?)

BALANZA DE CUENTA CORRIENTE Y BALANZA DE CAPITALES

(millones de dólares)

	Cuenta Corriente	Capitales
1976	(-38.7)	78.4
1977	(-182.0)	125.4
1978	(-25.1)	(-199.2)
1979	180.2	(-155.2)
1980	(-386.8)	214.6
1981	(-316.0)	340.0
*1982	(-350.0)	350.0

DEUDA EXTERNA PER CAPITA Y PORCENTAJE SOBRE EXPORTACIONES CADA AÑO

	US\$/habitante	% s/Export.
1976	284.2	126 %
1977	352.9	137 %
1978	375.8	149 %
1979	604.7	282 %
1980	693.7	421 %
1981	805.9	454 %
*1982	922.9	598 %

ORIGEN DEL CAMBIO ANUAL DEL MEDIO DE PAGO
(millones de córdobas)

	CREACION DE DINERO		Creación Anual de Dinero
	Monetización Crédito Int.	Variación RIN	
1976	266	278	544
1977	731	-399	332
1978	1.414	-1.517	-103
1979	1.888	-401	1.487
1980	3.975	-1.806	2.169
1981	1.445	519	1.964

MEDIO DE PAGO E INDICE DE PRECIOS

	Millones de Córdobas en Circulación	Indice Precio
1958		100.0
1976	2.651	210.4
1977	2.933	229.7
1978	2.880	236.6
1979	4.367	300.0
1980	6.536	417.0
1981	8.500	476.0

ANALISIS DEL INCREMENTO EN EL GASTO INTERNO
(millones de Córdoba)

	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>
Expansión del Gasto Interno	2.223	4.433	1.478	1.653	3.580	-1.158	-3.652	13.062	14.186
Absorción del Gasto									
I Crecimiento Producción	313	973	234	561	812	-1.120	-3.639	2.283	1.354
II Aumento de Precios	1.176	2.019	253	1.241	1.931	436	2.053	5.647	8.662
III Exceso de Importaciones	734	1.441	991	-149	837	-474	-2.004.4	5.132	4.170
ESTRUCTURA PORCENTUAL EN ABSORCION DEL GASTO									
Expansión Total 100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
I Crecimiento Producción	14.1	21.9	15.8	33.9	22.7	-96.7	-99.7	17.5	9.5
II Aumento de Precios	52.3	45.5	17.2	75.1	53.9	37.7	56.2	43.2	61.1
III Exceso de Importaciones	33.0	32.5	67.0	-9.0	23.4	-40.9	-56.5	39.2	29.4

VALOR DEL CORDOBA DE 1958

1958	1.00
1976	0.50
1977	0.44
1978	0.42
1979	0.33
1980	0.24
1981	0.21

VALOR DEL CORDOBA DE 1978

1978	1.00
1979	0.78
1980	0.57
1981	0.50

* Estimado por COSEP

FUENTES ESTADÍSTICAS Y DE INFORMACION USADAS

1. Banco Central de Nicaragua, Indicadores Económicos volumen V, No. 1 y 2, Diciembre 1979.
2. Banco Central de Nicaragua, Boletín Anual 1978. Año XVIII, No. 54.
3. Banco Central de Nicaragua, Informes Anuales.
4. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Anuario Estadístico de Nicaragua 1979 y 1980.
5. Consejo Monetario Centroamericano, Boletines Estadísticos.
6. Consejo Monetario Centroamericano, Centroamérica: Balanza de Pagos 1979, 1980.
7. Cable Centroamericano.
8. El Nuevo Diario, No. 849 de Oct. 3, 1982
9. Barricada, No. 1063, Julio 20 de 1982
10. Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), VII Compendio Estatuto Centroamericano, Guatemala 1981.
11. SIECA, Integración en Cifras.
12. SIECA, Series Estadísticas Seleccionadas de Centroamérica y Panamá No. 16, Guatemala 1980.
13. Ministerio de Planificación, Programa de Austeridad y Eficiencia 1981.
14. Ministerio de Comercio Exterior (MICE), Boletín Informativo.
15. Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Nota sobre Nicaragua 1981.

Hay economía - y razón para su estudio - en tanto que haya escasez. La principal finalidad de la economía es buscar el camino para lograr una mejor utilización de los recursos escasos.

Quando aumenta la producción de un país, aunque los salarios no suban nominalmente, sube el nivel de vida de los trabajadores y, por el contrario, aunque los salarios suban nominalmente, si hay escasez, baja el nivel de vida del trabajador.

Si no llegamos a comprender lo sencillo, es inútil estudiar lo complejo.

COSEP

This publication
is available
in microform.



**University Microfilms
International**

300 North Zeeb Road
Dept. P.R.
Ann Arbor, Mi. 48106
U.S.A.

30-32 Mortimer Street
Dept. P.R.
London WIN 7RA
England

Esta publicación
se puede obtener
microfilmada



**University Microfilms
International**

300 North Zeeb Road
Dept. P.R.
Ann Arbor, Mi. 48106
U.S.A.

30-32 Mortimer Street
Dept. P.R.
London WIN 7RA
England

VALOR DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

REVISTA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

	Aéreo		Superficie	
Nicaragua	₡	140.00	₡	140.00
Centroamérica :	US\$	14.00	US\$	12.00
Suramérica :	"	17.00	"	12.00
Estados Unidos y México :	"	17.00	"	12.00
Europa y Canadá :	"	18.00	"	12.00

FIGURILLA DE CABEZA
ABIERTA
Estilo Olmecoide
Periodo Bicrome, 200-300 D. C.
Nicaragua.



En esta meditadora figurilla precolombina no se advierte en verdad la titánica concentración de "El Pensador" de Rodin. Los trazos más bien evocan la somnolenta laxitud de los Budas. Sin embargo, no asoma a los ojos mongoloides la interior mansedumbre de Gotama; en su frustrado entorno, pugnan la resignación y el ánimo insatisfecho. El oído atento pareciera recoger, fragmentados, los ruidos de un "divino y eterno rumor mediterráneo".